

precepto del curro y *hasta aca*... y *cauuro induruy* la Cathedra de Sexto.
Y en el presente curro de 51. en 52. con la misma licencia, ha sabido *de* y *ca*
sustituyendo desde J. Lucas la dicha Cathedra de Sexto.

Lecciones de Oposicion.

Ha hecho en esta Universidad 20. Lecciones de oposicion à Cathedras e ambos Derechos, con puntos rigurosos de 24. horas, en que entra una por enfermo *argumentos, y replicas.*

Ha arguido, y replicado en esta Universidad las vezes que se le ha ofrecido despues que es tal Opositor.

Ejercicios hecho en los Gymnasios de publicos Professores de esta Universidad.

Consta por 7. certificaciones, la una de D. Joseph Cayetano Linofo, otra por D. Joseph Julian Arredondo Carmona, otra por Don Nicolas Nieto de Lindolo, otra de Don Pedro Alvarez Rapoto, otra de Don Manuel Cubiliano, otra de Don Manuel Fabro, y otra de Don Benito Diez de Bultamate, Secretarios de los expresados Gymnasios de Canones, y Leyes de esta Universidad, que el referido Don Joachin Martinez de los Huertos, fue, y es induido de dichos Gymnasios, y aver asistido à las funciones literarias, que se han celebrado en ellos, y à las Academias continuadamente, desde el año de 73. hasta 22. de este presente mes, y aver arguido varias vezes, y siempre, que se le ha ofrecido; sus fechas de dichas de dichas certificaciones 12. de Mayo de 717. 15. de Diciembre de 738. 9. de Agosto de 741. 13. de Julio de 747. 29. de Julio de 749. 17. de Febrero de 751. y 22. de este presente mes, y año.

Oposicion à el Beneficio de media Racion nas antigua de la Iglesia de S. Roman de Burgos.

Consta por certificacion del P. Joseph de Toubes, Rector del Colegio de San Ighacio de la Compañia de Jesus de esta Ciudad, que siendo Rector del Colegio de la Ciudad de Burgos, de la misma Compañia, y Examinador Syndal del Arzobispado de dicha Ciudad de Burgos, como entre seis Opositores Patrimoniales (tres Theologos y tres Canonistas) que leyeron al Beneficio de dicha media Racion, fue uno el referido D. Joachin Martinez de los Huertos, quien leyo al cap. *Um causam* 36. del tit. 5. de *Præbendis*, & *Dignitatibus*, del lib. 3. de las Decretales, por espacio de hora, y media, poco mas, ó menos, con singular aprobacion, que mereció de todos quatro Examinadores Syndales, que fueron; y uno de ellos dicho Padre Joseph de Toubes, siendo el tiempo para la lectura de la hora del medio dia, *hasta las tres*, la tarde, poco mas, ó menos, sin mas libro, que las Decretales

En el de 740. en 41. con dicha licencia substituyò la Cathedra de Visperas de Leyes, que poseia el Doct. D. Carlos Aparicio Uzedo del Aguila, 15. dias lectivos, desde el principio de dicho cursillo.

En el curso de 42. en 43. substituyò con dicha licencia todo el cursillo de dicho curso la Cathedra de Sexto.

En el dicho curso de 42. en 43. substituyò con dicha licencia la referida Cathedra de Visperas de Leyes, por ocupacion de dicho Don Carlos Aparicio en su Rectorato por todo el curso, y cursillo.

En el curso de 44. en 45. con dicha licencia substituyò la Cathedra de Decretales menores, desde el principio del curso, hasta el dia 16. de Ebrero, que tomò posesion Don Ignacio Queypo de Liano, y dictò el tit. 3. y materia de *Rescriptis* del lib. 1. de las Decret.

En el referido curso de 44. en 45. substituyò con dicha licencia la Cathedra de Prima Leyes todo el cursillo, por estar vaca por fallecimiento del Doct. Don Miguel Alvarez, y en el dictò el tratado, y exposicion al texto en la Ley *Demonstrat. falsa*, 17. ff. de *Conditio-nib. & demonstrat.*

En el curso de 45. en 46. con dicha licencia substituyò la Cathedra de Instituta mas moderna, que estaba vacante, desde San Lucas, hasta acabar curso, y cursillo.

En el curso de 46. en 47. con la exprestada licencia substituyò la Cathedra de Volamen, por ausencia de D. Juan Francisco Montenegro, desde el principio de dicho curso, hasta acabar este, y cursillo.

En el de 47. en 48. substituyò la Cathedra de Sexto, 15. dias lectivos, con licencia del Señor Rector.

En el de 48. en 49. substituyò dicha Cathedra de Sexto, con licencia de dicho Señor Rector, y Claustro todo el curso, y cursillo.

tales con g'ofia, cuyo Beneficio de media Racion le fue adjudicado en dicha Oposicion. Su fecha de dicha certificacion en esta Ciudad à 23. de Abril de 742.

Fuez Sub-Colector Apostolico del obo por ciento del Estado Ecclesiastico, Secular, y Regular de esta Ciudad.

Consta por nombramiento, encargo, y comision del Sr. Lic. D. Gaspar de Amaya Lanzasote, Presbytero, del Consejo de S.M. y Contaduria Mayor de Hacienda, Abad de Santillana, Colector nombrado por el Illmo. Sr. Arzobispo de Edesa, Nuncio, y Colector Apostolico en estos Reynos de España, con facultad de Legado à *Latere* de N. M. S. P. Benedicto XIV. refrendado de Juan Moreno, Notario Apostolico, Vecino de Madrid, y aver sido nombrado dicho D. Joachin de los Huertos, por quien se aceptò dicho Nombramiento, e hizo fixar Edictos para dicho efecto, por lo concerniente al Obispado de esta Ciudad de Valladolid, para la exaccion del ocho por ciento, concedido por N. Smo. Padre à S.M. nuestro Rey, y Señor Phelipe V. para el socorro de las urgencias de las Rentas, y pizcas Ecclesiasticas, Patrimonios, y demas sujeto à dicha exaccion, &c. Por el Breve de su Santidad de 31. de Enero de 741. Y practicò otras diligencias en su virtud; y se le prometió lo gratia la benigna aceptación de su Real Magestad, con el seguro de sus ascensos; su fecha de dicho Nombramiento de Juez Sub-Colector Apostolico, en Madrid à 9. de Enero de 742.

Ejercicios hechos en Sagrados Canones, en la Ciudad de Burgos.

Consta de certificación de D. Bentura de la Mata, Presbytero, Beneficiado de Racion entera de la Iglesia Parrochial de S. Vicente de la Barquera, Arzobispado de Burgos, Professor de ambos Derechos en esta dicha Real Universidad, aver conocido de trato, y comunicacion en dicha Ciudad de Burgos, y asistencia continuada à el Estudio, y Passantia publica, que tuvo muchos años Don Pedro Bolibar, Presbytero, Beneficiado Patrimonial en la Villa de Guénes, de dicho Arzobispado, con licencia de los Señores Arzobispos, à dicho Don Joachin Martinez de los Huertos, por espacio de cinco años, desde el de 716. basta

✱

EL CARMELO

ILUSTRADO,

CON FAVORES

DE LA REYNA

DE LOS ANGELES,

CON INDULGENCIAS , Y PRIVI-
legios , con Tropheos , y esclarecidas
Virtudes de sus
Hijos.

SU AUTHOR

EL P. DON FRANCISCO COLME-
nero, Doctór en Sagrada Theologia , Exa-
minador Synodal de los Obispados de
Valladolid, y de Barbastro, Mis-
sionero Apostolico, &c.

*En Valladolid : En la Imprenta de Athanasio,
y Antonio Figueroa , año de 1754.*

EL CARMELO
 ILUSTRADO
 CON FAVORES
 DE LA REYNA
 DE LOS ANGELES

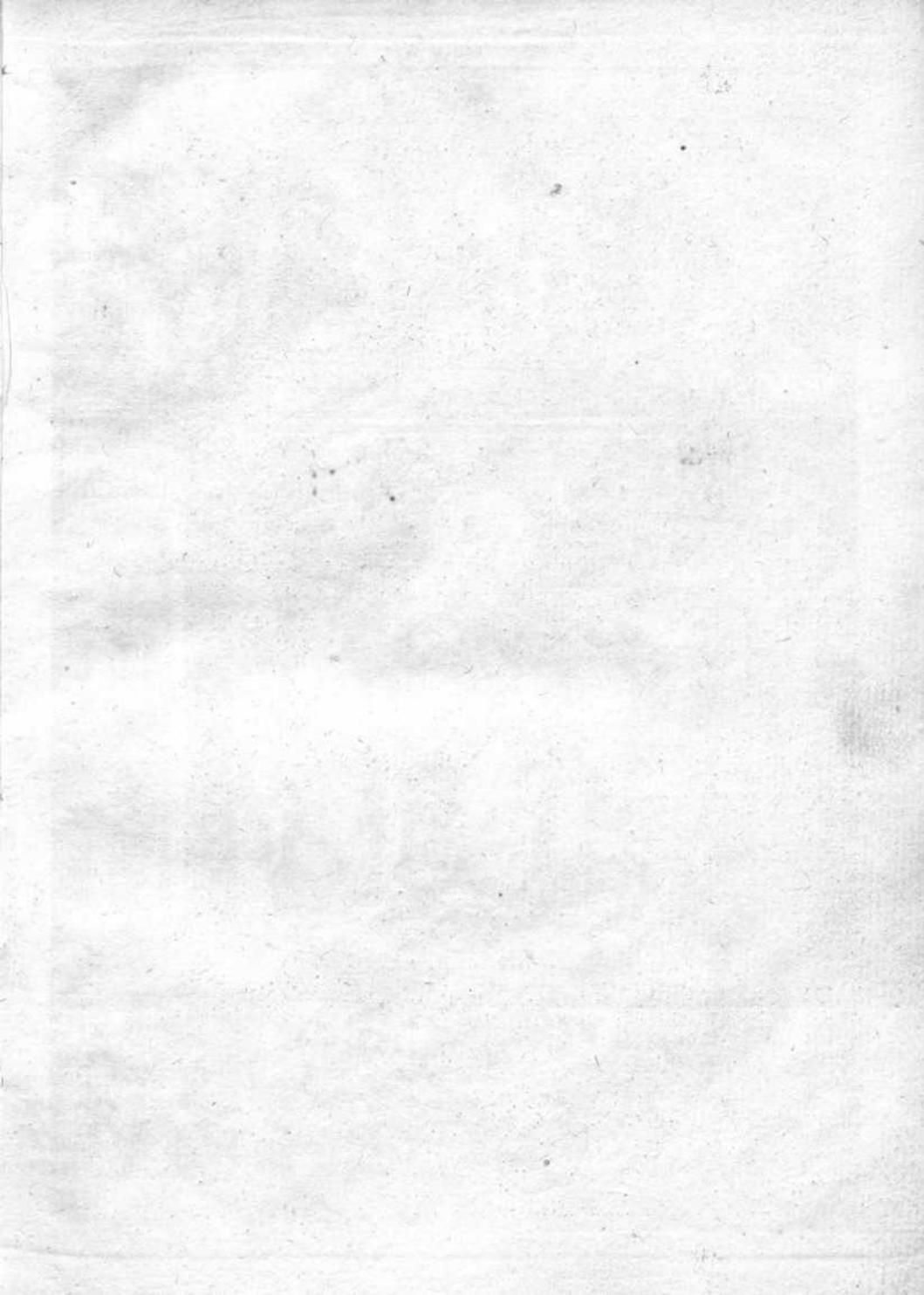
CON INDULGENCIAS, Y PRIVILEGIOS, con Terceros, y claridad de Viruelas de los Hijos.

SU AUTOR

EL P. DON FRANCISCO COLME-
 nero, Doctor en Sagrada Theologia, pri-
 mario de los Obispos de
 Valladolid, y de Barro, Mi-
 nistro Apostolico, &c.

En Valladolid: En la Imprenta de Sebastian
 Antonio Figueroa, año de 1774.







DECOR

CARMELI

V. R.^{ta} DELA MILAG.^{ra} I.
 MAG.^a de N.^a S.^a del Car.
 men, q^{ue} se venera en su Cap.^{ta}
 inclusa en la Parroq.^{ia} de S.^{ta} M.^a de
 Albas, Obis.^{po} de Orense, cuyo Ill.^{mo}
 S.^o Obispo D.^o Augustin de Euz.^a conce.
 de q^{ue} sea a S.^{ta} M.^a de Albas
 a esta



A MARIA SANTISSIMA DE EL CARMEN,

VENERADA EN SU MARAVILLOSA IMA-
gen de la Parroquial de Santa Maria de Melias,
en la Provincia de Orense, dos le-
guas de aquella
Capital.



ON el rendimiento, humildad, y
reverencia, que un hijo reconoci-
do llega à los Pies de su Madre,
llego yo à vuestras Celestiales
Plantas, Dulcissima Madre mia,
colocando debaxo de la apacible
sombra de vuestras Alas este Li-
bro, que he compuesto à honra, y
gloria de Vuestra Soberania, si en
el se encontrasse algo digno de
Vuestra Celestial, y Magestuosa Grandeza, vuestro es, y por

ello os doy humildemente las mas reverentes Gracias ; pero si degenerare de lo que debe à vuestra excelsa veneracion, perdonad (Divina Señora) pues eres Madre de las Piedades. *Si habet quidem liber aliquid*, dixo Andres Ierolimitano, Serm. 2. de Assumption. *Tua dignum Maestate pro eo tibi agenda sunt gratia, qua dedisti promptum, & alacre animi studium ; sin autem longe ab eo fuerit, ignosce omnino, cum tibi innotatum misereri.*

En pluma de el Ecclesiastico advirtiô esta Celestial Señora, que era semejante al Platanô, que se obstenta junto à las aguas : *Quasi Platanus exaltata sum juxta aquas.* Eccles. 24. De el Platanô afirmó Plinio, que tiene las hojas en forma hermosa de Escudos, y por esso (dice Richardo) es Platanô la Reyna de los Angeles, porque sus ruegos, y proteccion son Escudos que defienden à las Almas. El Platanô con lo dilatado de sus ramas hace sombra, con que refrigera al caminante, libertandole de los ardores de el Sol, y la Divina Señora liberta los pecadores, que caminamos por el camino de esta vida de los ardores del Sol de Justicia Christo nuestro Redemptor. Platanô, que se descubre junto à las aguas, es esta Celestial Princesa, pues, como enseña Ricardo, el arbol à las margenes de las aguas ofrece con liberalidad sus ramas à los que caen en ellas para que no perezcan en sus ondas ; y nuestra Madre Santissima, Plantano mysterioso, ofrece comparsiva su poderosa piedad, para que el pecador no perezca entre las ondas de la delgracia.

A la vista de las corrientes de el Rio Miño, se descubre el Lugar de Melias, y la preciosa Capilla en que se venera la maravillosa Imagen de Nuestra Señora de el Carmen, siendo alli Platanô portentoso, vestido y lleno de Escudos, para amparar, y socorrer à los que se patiocinan de su admirable piedad ; Platanô, que socorre en los mayores ahogos ; Platanô, cuya sombra, es un assombro de prodigios, y milagros, como lo han experimentado los que de su sombra se han favorecido.

Es la situacion de Melias, terreno deleytoso, y abundante, Patria atortunada de Heroes grandes, famosos, y
dis,

Distinguidos en la Palestra literaria. Nació en la Feligresia de Santa Maria de Melias, y está bautizado en esta Iglesia el Illmo. P. Mro. Fr. Benito Geronymo Feyjoa, de el Orden de San Benito, Author de la erudita, y famosa obra de *El Theatro Critico, Universal*. Parece que el Cielo la favorece con aspecto, graciolamente benevolo, y haviendose colocado en su recinto esta Emperatriz Soberana, logro el lleno de su felicidad, pudiendose decir con propiedad conocida en este particular: *Melissini facti sunt Cæli*. El Erudito Buccellino, citado por el Doctissimo Faci, afirma, que el año de mil ducientos y veinte y dos, llovieron Estrellas en Polonia (eran exhalaciones.) Y en el de mil ducientos y veinte y tres, sucedió lo mismo en Bohemia, llenandose con tal dicha todos aquellos Países de hermosas prosperidades.

Faltabale à Melias el Cielo Carmelitano, y al descubriéndose sobre sus terminos, se vio con entera felicidad favorecido. Tachonado de Estrellas se registra, y admira este portentoso Cielo; y en ellas dixo Laureto Verb. Stella. Están representados los Santos *Stella passim Sanctos, & Doctores Ecclesia significare solent, qui dum recta peccatoribus prædicant, tenebras nostræ noctis illuminant*. Son en tan copioso numero los que hermotean el dilatado Cielo de el Carmelo, que el Abad Tritemio, de el Orden de San Benito, afirmó, que era tan impolsible el numerarlos, como el reducir a guaritmo las Estrellas que ay en el Cielo: *Si quis stellas Cæli dinumeret, & butus ordinis, Sanctos dinumerare poterit*. Tritem. de Laud. Carmelitarum cap. 12. Siendo la Estrella matutina de el Carmelo, quien llena de resplandores à las místicas Estrellas de este Cielo Soberano. Así llamó à Maria Santisima el Glorioso San Simon EstoK, que fue el Santo à quien dió el Esecapulario la Emperatriz Celestial: *Ave Stella matutina peccatorum Medicina*.

Como en el medio de el Reyno de Galicia se ve la Feligresia de Santa Maria de Melias, y el nuevo Cielo de la Capilla de Nuestra Señora de el Carmen. Ecrive el Doctor Guerta en su tom. 1. citando diversos Authores, que lo afirman, que en la Noche del Sagrado Nacimiento de Chris-

to Nuestro Señor, se descubrió con pasmosa admiracion una hermosísima Nube, igual en el resplandor al Sol de medio dia, sobre el Reyno de Galicia, la qual fué significacion prodigiosa de la Reyna de los Angeles, que daba al mundo el Sol Divino, cuya Soberana fee havia de abrazar, y recibir este esclarecido Reyno, siendo el primero que logró esta fortuna entre las demás Naciones de la Gentilidad: y assimismo parece, que anunciaba con peregrino mysterio la extension gloriosa de la devocion especial, que de Maria Santísima de el Carmen se ha difundido en estos años, en el antiquísimo, y Nobilísimo Reyno de Galicia, en el qual se ha manifestado esta Madre de Clemencias, como graciosa Nubecilla, llenando de favores especiales à sus hijos.

Està superiormente adornado este feliz, y precioso Reyno de Virtud, de Nobleza, de Discrecion, y Sabiduria; y la heroicidad de la devocion de sus habitadores se distingue con reales tan peregrinos, que llenan de admiracion. La politica Christiana, la claridad, la urbanidad, y esplendidez de la esclarecida Nobleza que le ilustra, es tan superiormente magnifica, que se lifongean con la generosidad sus Nobilísimos, y magnificos corazones; esta verdad, y notoria realidad está ahanzada por la experiencia de quantos saben, y ven lo que es el Ilustre Reyno de Galicia. Pudiera desahogar mi reconocido afecto, detatandole en los elogios debidos, que se merecen sus naturales, à no conocer, que pedía este assumpto un campo mas espaciolo, y dilatado; y que seria intentar el reducir à una abreviada concha todas las aguas del mar.

Pero no podré omitir el repetirles rëndidos agradecimientos, pues se calificaria mi omision de injusta, sobre la fea nota de ingrata. Son muchos los Ilustres motivos, que debe contemplar mi reconocido agradecimiento, para tributar al Reyno de Galicia estas debidas expresiones; mas el que tiene la primacia, ò que debe robar mi atencion toda, es la fervorosa, entrañable, y firme devocion de la Virgen Santísima del Carmen, que sus habitadores han gravado en sus corazones; causa admiracion, y pafimo el ver las

gran-

grandes sumas, que en culto suyo han gastado en estos años en Imágenes, que con el mayor primor se han fabricado, en Capillas, en Retablos, y otros costosos Adornos; y es tan universal su amante zelo, que se hallan Países enteros, en donde apenas se encuentra Iglesia, en que no este colocada la Virgen Santísima de el Carmen, y las Feligresias en donde no le ha colocado, claman sus devotos Parroquianos, teniendose por poco afortunados, por faltaries este consuelo de su fina, y christiana devocion; y ofrecen à competencia cada uno quanto puede, para lograr este bien.

Por lo qual, continuamente por todas partes, en la Galicia se están fabricando Imágenes de su Magestad Santísima. Los Cavalleros en sus Oratorios, los Señores Abades, y otros Ecclesiasticos, y Personas de conveniencias en sus casas, todos con abrasado zelo colocan à la Virgen Santísima del Carmen, vinculando todo su gozo en tener Imagen de esta Reyna Soberana. Es increíble, no viendolo, y es muy cierto, y à todas luces constante, que universalmente imitando cada uno à los de Bethulia, exalan sus encendidos afectos en estas armoniosas voces: *Tu Gloria Jerusalem, tu latitia Israel, tu honorificentia populi nostri.*

La Celestial prenda del Santo Escapulario la visten comunmente desde los niños, hasta los ancianos; apreciandole con tan fervoroso desvelo, y distinguiendoles con tan primorosa gracia, que con oportunidad, enteramente se puede bien asegurar, que: *Neque Salomon in omni gloria sua cooperatus est sicut unus ex istis.* En las Iglesias, por las calles, en los caminos, y los campos, resuenan en las lenguas de todos los Elogios de la Virgen Santísima del Carmen; es certísimo, que en diversas partes de Castilla, y algunas de Asturias, y Portugal, se experimenta todo esto, que llevo dicho; pero es constante, y seguro, que Galicia se lleva la primacia; acreditando, que la Virgen Santísima del Carmen es el dulce Imán de sus devotos corazones, y el embeleso Celestial de sus desvelos.

La rendida veneracion con que dedico à Vuestra Soberania esta Obra, Madre mia de mi alma, me haze retirar mi indigna mano, solicitando con atenta reflexion la de

vuestro especial apasionado devoto Don Bernardo Romero, y Carranza, Abad de essa Parroquia, sujeto bien distinguido por las Nobilissimas qualidades, heredadas de sus Mayores, y no menos conocido por las Personales, que le illustran: partidas tan singularmente apreciables, que le constituyen proporcionado Objeto del afecto, y veneracion comun, y es tan cierto, como constante, que de su generoso espiritu, pudiera dexando correr la pluma, decir, y no acabar; pero no me permite la fina ley que le professo el poner en prensa, y mortificar su prudente, y generoso genio.

Solo, si, no puedo passar en silencio las garbosas demonstraciones con que el Noble, y expleuido corazon de este Cavallero ha manifestado, y desahogado su afecto con la Emperatriz soberana del Carmelo; pues ademas de haver hecho fabricar una de las mas hermosas Imagenes que ay en España, con diversos Santos de la Orden, de la mano del mismo celebre Estatuario, y una lucidissima Capilla de preciosa arquitectura, con Retablo lucidissimo de especial, y muy graciosa inventiva, dorados y pinturas correspondientes, con estofados de nueva y peregrina disposicion, no cessa su desvelo fervoroso, añadiendo con frecuencia adornos costosos, y exquisitos à la Obra; sin detenerse en los gastos, aunque sean crecidas sumas: A mi me sucedió diversas veces, haverle manifestado algunas cosas, que juzgue podian dar mas lustre, y magnificencia à la belleza de aquella estancia deliciosa, y siempre con la mayor puntualidad (sin pararse en gastos de bastante monta) puso por execucion, quanto le dixè. Entre lo demàs que ha practicado su zelo, es muy del calo, y oportuno, el haver puesto à la entrada de la Capilla por Portero de un pincel de gran primor (en estatura perfecta, à su celebre payzano el V. Fray Francisco della Cruz, Religioso Lego Carmelita natural de la Villa de Mora, de donde lo es el Sr. Romero. La Vida de este V. Carmelita, que fue el primero que con Cruz acuestas fue en peregrinacion à Jerusalem, y anda impressa, y es un lleno de portentos.

Por mano, pues, de vuestro Capellan Don Bernar-
do

do, Madre mia de mi corazon, os consagro este vuestro Carmelo Ilustrado, siendo muy seguro, que es sin comparacion, mucho mas acreedor à vuestra Soberana proteccion; y que sabrà conseguir con mas ventajas vuestros favores Celestiales, por lo que me debo felizmente prometer, que logre abiertas las puertas de vuestra Soberania. Y si el dár al Cesar, lo que es del Cesar, además de ser precepto de nuestro Maestro Soberano: *Reddite que sunt Cesaris Cesari*, es acto de rigurosa Justicia, siendo tan todo de vuestra Celestial misericordia este trabajo, fuera manifiesto agravio, y conocida ingratitud, el ño satisfacer esta deuda, la que llega con la mas profunda veneracion à los augustos Pies de piedad tan milagrosa, y nunca pudiera prometerse una tan sublime dicha, à no allanarle el passo la Soberana dignacion de Vuestra Magestad Divina, en quien tiene tan ventajoso lugar el lleno de la Clemencia.

Sobre el Cielo de Melias, colocasteis el Cielo de bendiciones sagradas: *Melissui facti sunt Cæli*. Aceptad, pues, Bellissimo Cielo de el Divino Omnipotente, el rendido obsequio, que os consagra mi profunda veneracion, y el humilde reconocimiento à Vuestra Celestial Magnificencia, con la qual entre otros dulces favores, me aveis favorecido con la portentosa piedad de patrocinar mis Misiones, tendiendo sobre ellas el Soberano Manto de la Clemencia. Proteged Templo de la Misericordia, y Hermosa Luz de los Vivientes este feudo, que mi conocido vassallage os debe tributar, para que logrando en Vos las glorias de tan venerable asylo, me prometa yo, no solo el que se difunda mas, y mas la luz de sus preciosos exemplares, y apreciables documentos, sino el que se impriman altamente en el corazon de los mortales, y que el humo, que respira la envidia perniciosa, no turbe las puras sinceridades de mi intencion.

Desean mis ansias, que Vuestra Magestad sea la guia y objeto de mis deseos, libertando à mi animo de las perplexas suspensiones, con que entre la obligacion, y respeto fluctua mi desvelo, admitiendo esta corta oferta, que os consagra mi servidumbre; y aunque detiene à mi pequenez la

Grandeza de tan Soberana Reyna; pero alienta mi justa cobardia la dulce compasion de tan amable, y poderosa Madre: *Quid ad Mariam accedere trepidat humana fragilitas? Nihil austerum in ea, nihil terribile, tota suavis est*, decia San Bernardo Serm. in sign. magn. porque es suave refugio de los miseros, y feliz consuelo de los angustiados: *Ad quem refugient filij miseria si eos repellat Mater misericordiae*, dice Ricar- do, lib. de Laud. Virg.

Aliente vuestra generosa clemencia mi temor, y des- pida de mi pecho las confusiones que le combaten, y en res- petuoso obsequio dedique à Vuestra Grandeza esta pequeña Obra, que formò mi corto ingenio, y navegue con entera felicidad por los apacibles golfos de vuestras debidas ala- banzas. Oceano sois, Señora, de aguas tan profundas, que no es permitido surcar sus fondos al corto batelillo de mi discurso. No puede bolar tanto la mas bien cortada pluma, que alcance la esclarecida esfera de vuestras peregrinas ex- celencias; ni las voces mas rethoricas de la mas culta elo- quencia pueden bastar, para formar un breve dibujo de vuestras imponderables prerrogativas: *Impar est illi omne hu- mana lingua praconium*. Sanctus Petrus Dam. Serm. de Na- tivit.

Palma sois tan encumbrada en gracias, que los An- geles, y Santos, todos no pueden competir con vuestra altu- ra: *Quasi palma exaltata sum in caedes*. Ecles. 24. Cedro emi- nente en el Libano de la Iglesia, Ciprés elevado en las deli- cias de la Celestial Sion; brillante Antorcha de los Cielos; Farol resfulgente de la Gloria, abrasado Sol, y Planeta sois tan luminoso, que los Astros Angelicos, y Estrellas felices de la Gloria, son pequeños luceros con el exceso de vuestros resplandores. A Vuestra Magestad asisten los Espiritus Ce-lestiales, y os sirven obsequiosos, siendo glorioso logro de su cuydado los empleos à que en serviros los destina el Om- nipotente Dios.

En sola una Grandeza copiarè, Amantissima Señora, la plenitud de vuestras dichas. Por su digna Madre os eligiò el Verbo Divino. Pudo su Omnipotencia fabricar otro mun- do mejor. Pudo fabricar otros mas hermosos Cielos. No fue-

fuera imposible à su infinita Sabiduria, y amor immenso producir otros Angeles, y hombres; pero ni su Podèr, ni su Sabiduria, ni su Amor pudieron criar otra mejor Madre. *Majorem Mundum potest facere Deus, majorem Cœlum, majorem Matrem, quam Matrem Dei, non potest facere Deus.* Dixo San Buenaventura in opusc. cap. 2. No sois Dios, ni podeis serlo; pero despues de Dios eréis la mas admirable: *Excepto Deo est omnibus altior.* Andreas Cret. Orat. de Dormiti. Virgi.

Escala sois por cuyas gradas suben à Dios las almas: *Salve Scala, polum penetrans, & sydera tangens, quaquè Deum nobis nosquè rebelis Deo.* Ioannes Geometra in græco parnaso eneomiat Mariæ. No olvides, Reyna Santisima, à quien de Vos se acuerda; tened presente en vuestra intercessión à quien nunca podrá olvidar el reeonoceise por vuestro esclavo. Contagro, Madre mia Soberana, à vuestras Sagradas Plantas mi desvelo; seguro vivo, y confiado espera mi animo el lograr el fin que pretende de vuestra generosa liberalidad; no afianzo mi pretension en meritos que la abriguen, porque solo la aseguro en la piadosa condicion de vuestra clemencia amorosa, y Soberana; no puede mi indignidad gratificar favores tan crecidos. Consagra mi alma à Vuestra Magestad sus muy rendidos afectos, y os venera, y repetidamente os alaba con cordial lealtad, y rendimiento humilde.

Ruego à Vuestra Misericordia, se digne ser norte feliz à mis pobres pensamientos, haziendo vuestra Sabiduria, que sea docta mi ignorancia: *Trabe me post te, trabe me ignorantem, ut me reddam scientem.* Agust. Nunca pudiera escusar el suplicar vuestro amparo en mis escritos, pues seria privarlos de sus conocidos aumentos. Y así, Madre Soberana, lo hago por medio de quien tanto se esmera en vuestros Cultos; paguele vuestra Misericordia su desvelo, y crezcan vuestros Cultos al compás de su devoto cuydado: Llenad cada dia mas, y mas de bendiciones a esse Pueblo, à los de essa Comarca, y à todo el feliz Reyno de Galicia, que os venera con tan cordial devocion.

Señora de los Orbes Celestiales, Emperatriz de las Ange-

licas Gerarchias, Abismo de Piedades, Abogada perpetua de los pecadores, Consuelo de affigidos, Asylo, y Refugio de delinquentes, Norte, y Puerto de Navegantes, Confusion del abismo, Alegria, y Regocijo universal del mundo, Rosa de Jerichò, Respiracion de nuestras vidas, Imàn Sagrado de nuestros corazones, Parayso de fragancias, Candidissima Azuzena, Aguila Soberana, Farol Refulgente de la Gloria, y Nubecilla portentosa del Carmelo: Os ruego entrañablemente por vuestra amable, y compasiva Clemencia, que os dignéis de Patrocinar este Libro, y como Madre, y Hermosura del Carmelo, franqueadle vuestra Bendicion Celestial à este Carmelo Ilustrado, y aunque es cierto, y muy constante, que debe encogèr à mi profundo rendimiento el sonrojo de llegar à vuestras Reales Plantas con esta escafa oferta; pero prevalece en mi confianza el conocimiento de la graciosa Piedad que teneis: *Ego Mater pulchra delectationis.* Abrigadle, Reyna de los Cielos, que yo con todo mi corazon rendidamente le pongo debaxo de vuestros Sagrados Pies.

El mas minimo de vuestros siervos,
y el menor de vuestros esclavos.

Don Francisco Colmenero.

A LOS QUE LEYEREN.



Ovido solo de mi devocion, determinè escribir este Libro, en aquel escaso tiempo, que queda de las Apostolicas tareas; y por lo que mira à las Vidas de San Elesbaan, y Santa Ifigenia, fuè el motivo de ponèr las en esta Obra, el haver llegado à mis manos (con la ocasion de las Misiones, que me han oïdo los Portugueses) un tomo en folio, impresso en Lisboa el año de 1735. escrito con la mas copiosa, y preciosa erudicion por el Rmo. Padre Mro. Fray Joseph Pereira de Santa Ana, Religioso Carmelita, y Doctor por la Universidad de Coimbra; al que titula: *Los dos Abiantes de Ethiopia. San Elesbaan, y Santa Ifigenia*; en el escribiò sus Vidas, con las mas solidas, y afianzadas noticias; valiendose à este fin de Authores de la mayor authoridad: ha sido esta Obra recibida con estimacion de los Doctos, y universalmente aplaudida.

Aprobaronla Sujetos insignes, y de la primera literatura de aquella Corte, remontando sus plumas en elogios de ella. Por el Consejo la aprobaron el Rmo. Padre Mro. Fray Antonio de el Sacramento, Doctor por la Universidad de Coimbra, y Ex Provincial de su Provincia de Portugal, de el Orden de Santo Domingo, y el Rmo. Padre Mro. Don Joseph Barbosa, Clerigo Regular de San Cayetano, Coronista de la Casa de Verganza, y Academico de la Academia Real. Por el Tribunal de la Santa Inquisicion la aprobaron el Rmo. Padre Mro. Joseph Troyano, de la Escelarecida Congregacion de el Oratorio, y Calificador de el Santo Oficio. Y el Rmo. Padre Maestro Don Cayetano de Govea, Clerigo Regular de la Divina Providencia, Calificador de el Santo Oficio, Examinador de las tres Ordenes Militares, y Academico Real. Y por el Ordinario la aprobò el Rmo. Padre Luis Gonzaga, de la Compania de Jesus, Maestro que

que fuè de el Rey Don Juan V. Rector de el Colegio de San Anton, y Preposito en el de San Roquc. Todos magnifican con especiales alabanzas la solidèz, y erudiccion de este copioso trabajo, en el qual encontrè un abundante thesoro, que me franqueò las mas selectas preciosidades, que pude dessear para formàr el Compendio de las Vidas de unos Santos, que han obrado, y obran muchos Milagros, desseando, que asì como en Portugal, y otros Países, se ha estendido felizmente su devocion; asì tambien se logre el que en las Castillas se dilate el Culto, y veneracion de estos portentosos Santos.

Juntamente pongo aquí el Tratado de la V. Orden Tercera de Nuestra Madre de el Carmen; debiendo servirme de motivo muy especial en este particular, el tener la fortuna felicissima, de ser uno de sus Hijos, y el haverla fundado, y estendido en divertos Países, con las facultades, que à este fin me tiene dadas la Religion Carmelitana. Hago memoria, y les pongo à nuestros Hermanos Terceros las Vidas admirables de diversas Almas, que ilustraron este Sagrado Instituto, dexandonos poderoso exemplo para que las imitemos, debiendo mi obsequiosa, y reconocida obligacion ofrecer este corto obsequio à la Tercera Orden Carmelita, contribuyendo asì, especialmente à tanto numero de Personas, que he dado el Santo Habito con estas abreviadas noticias devotas, y oportunas, para lograr el fruto que se dessea. Pongo tambien el Tratado de la Oracion Mental, para que los Terceros conforme à su Instituto, se empleen en tal util exercicio. Va dispuesto con distincion, y claridad, debiendo al V. Padre Ezquerria este favor.

Lleva asimismo este Libro el Tratado de la Cofradia de la Virgen Santissima de el Carmen, y lo juzgo necesario, y muy oportuno, en fuerza de lo que he experimentado en varias partes, en donde las encuentre fundadas sin proporcion, ni compàs, padeciendo los Cofrades raras equivocaciones. Yo he fundado muchas, y he debido este beneficio comun de los Fieles, especialmente à los RR. PP. Generales de los Carmelitas Descalzos, quienes se han exercerado en franquear estas Regalias à las Provincias, y Pueblos

blos (con el mas liberal, y ardiente zelo) en donde se han estendido las glorias, y devocion de la Divina Señora de el Carmen; y el Rmo. Padre Fray Nicolás de Jesus Maria, que al presente es General, lo ha practicado, y practica con tan Religiosa, y Christiana voluntad, que sin perder correo, en medio de sus muchas ocupaciones, me ha remitido quantas facultades le pedi. Viviré siempre agradecido, repitiendoles muchas gracias por tan distinguidas honras.

En punto de los prodigios, que ha obrado la Magestad Soberana, por la intercession poderosa de la Virgen Santissima de el Carmen en estos años, es seguro, que, no obstante el haver sido diversas veces instado, y persuadido para que los diese à la Prensa, y el haver tenido un cuydado muy vigilante, y preciso para que se averiguassen con toda diligencia, y examinassen con suma exactitud, nunca me determinè à executarlos por mi, hasta de poco tiempo à esta parte, en que haviendo reflexionado con solidèz esta cosa, me persuadi à que puede servir el ponerlos en esta Obra de estímulo oportuno à la devocion Christiana. Pongo solo aquellos mas principales, y mas afianzados, dexando muchos mas, ò por no bien averiguados, ò porque en su relacion no concurrieron las circunstancias debidas, ò en fuerza de algun descuydo, ò falta de tiempo para practicar lo necessario. Ello es certissimo, que si se huviesse puesto todo cuydado, y diligencia en averiguarlos, han sido tantos, los que en estos años ha obrado la Reyna de los Angeles, que seria necessario, para referirlos, una Historia dilatada. Solo en lo perteneciente à las Misiones, han sido muchas, y repetidas las maravillas, que ha obrado su divino Patrocinio, causando pasmosa admiracion à las gentes. Y entre otros señalados Prodigios, fueron muy continuados los de llegar à mis pies, y los de otros Confessores, pecadores grandes, convertidos por el amparo divino de la Virgen Santissima de el Carmen, sea para siempre alabada, y engrandecida su Clemencia Soberana.

Vã juntamente en este Libro el numero, y chataloggo de diversas Imagenes de la Soberana Madre de el Carmen, que se han colocado en estos años en Galicia, en Casa

tilla, Asturias, y Portugal; pues es muy justo, que yá que no puedo agradecer de otro modo à la devoción el abrasado zelo, con que al impulso tuvo de mi corta persuasión, se han empeñado en los Reverentes Cultos de la Reyna de los Cielos, de, à lo menos en esta corta expresión un testimonio constante de mi agradecimiento. Bien conozco, que son muchísimas las que quedan por poner de las que se han colocado, pues por relación de los Escultores se supo, que solo en la Ciudad de Santiago se havian fabricado, como cosa de quinientas, siendo así, que ay otros diversos Países, en donde no fué menor el numero, de las que se colocaron; por lo qual no dudo, que muchos se quejarán de que se les falte à esta atención; pero sirvame de disculpa el no haver sido posible, el averiguar este punto, en medio de haver practicado bastantes diligencias, mas siempre que se me diese noticia, dispondré, se pongan en otra Obra, que he de imprimir (Dios mediante). Conozco (digo), que es un numero muy dilatado, el que queda por poner, pues si solo en una Provincia fueron tantos, contando las demás Provincias, y Obispados, en donde no han sido menos, se dexa claramente conocer el gran numero, de las que se han fabricado, y de consiguiente las que faltan à este Catalogo.

En orden al Compendio de la Vida de el V. Angelo Pauli, debo decir, que oí hablar de este Siervo de Dios, quando vivía, cosas grandes, y despues, con la ocasión de haver ido à Roma el Illmo. Señor Don Fray Juan Ladron de Guevara, agora Obispo de Barvaastro, y entonces Definidor General de su Religion de el Carmen, me dió un compendio de la Vida de este Insigne Carmelita, impresso en Lengua Italiana en la Ciudad de Bononia, traducido de el original Latino, que compuso el R. Juan Marangoni, Canonigo de la Cathedral de Anagni, en su Obra intitulada: *Tesaurus Parochorum*, libro 3. cap. 5. el qual es puntualmente como vá aquí, sin haver tenido otro trabajo, que el haverle traducido de la Lengua Latina, en nuestro Idioma.

Doy aquí una abreviada noticia de la Vida de San Alberto Siciliano (escribo esto en el día de el Santo, que

es à siete de Agosto, estando haciendo Mision en el Lugar de Cuspedriñon de la Fiesta de San Jorge de Sacos, Arzobispado de Santiago este año de 1752.) à causa de la mucha devocion, que con este Glorioso Thaumaturgo han tomado las Gentes en estos Reynos, en fuerza de los muchos prodigios, que el Señor ha obrado por medio de el Agua de este Santo. Tengo authorizados un gran numero, que (Dios mediante) se imprimiràn algun dia; y regularmente es uno de los Santos, que se fabrican, para poner à los lados de la Virgen Santissima del Carmen, como sucede en este Pueblo, en donde yà se està fabricando su Imagen.

La Vida de San Franco de Sena, compendiada, me sirve à mi en las Misiones, para predicar un Sermon de Penitencia; y es muy cierto, que con este motivo se ha entendido su devocion, y como el Santo vino en peregrinacion à Santiago, luego que se convirtiò, y en su Apostolico Templo hizo Confesion general, concediendole alli el Señor enteramente la vista, que havia perdido por sus enormes pecados; por esto persuado à los Auditorios le hagan Patrono, para lograr el acierto de una Confesion legitima, y Penitente; lo que practican muchos con grande confianza, y se debe Christianamente creer, que el Santo los favorece con mucha felicidad. Hanse fabricado muchas Imagenes suyas, como consta de la relacion, que vâ puesta en esta Obra.

Hago à la Virgen Santissima del Carmen reverente Oblacion, devoto sacrificio, postrado con la mas profunda humildad à sus Reales, y Sacratissimos Pies, dedicando à su Augusta Magestad este Libro, pues aunque enteramente entiendo, que los buelos de mi pluma, no son capaces de llegar al preexcelso, y elevadissimo Trono de su Grandeza; pero no ignoro que su Clemencia sabe usar de dulces atractivos, para elevar, hasta llegar à su Piedad, à los que de corazon buscan su portentosa Misericordia; siendo ciertissimo, que estima su Clemencia las buenas Obras, no tanto por lo en que si valen, quanto por el afectuoso desvelo con que à su Real respecto se consagran.

Es todo de la Divina Señora este trabajo, y por vari-

rios títulos es fuyo todo ; siendo uno muy principal el con-
tenter las Vidas de divertos , que profesaron el Instituto de
el Carmelo , à quien ampara como Madre , domina como Se-
ñora , y rige como Prelada . Le dedico ante sus Sagradas
Atas , confiando , que llevando escrito este Libro en el prin-
cipio el Soberano Nombre de esta Celestial Emperatriz ,
sera fausto prenuncio , y venturoso prelagio de la Felici-
dad , que espero , y así como su benignidad prodigiola se
ha dignado de ser Patrona , y Protectora Sagrada de mis
Misiones ; así confio , que lo sea de este Carmelo Ilus-
trado .

Bien conozco , que las dos Inclitas Familias de Ob-
servantes , y Descalzos de la Antiquissima Religion de el
Carmen , tienen , y siempre han tenido Sujetos Celebrerri-
mos , que la han Ilustrado , y en todos tiempos defendido
de sus emulos , con los mas solidos , y eficaces fundamen-
tos , elevando el vuelo de sus plumas , como Aguilas , y que
en esta inteligencia debiera detenerse la mia , como debil ,
y de el todo inutil ; pero les pido , que se dignen recibir
mi voluntad , y entrañable inclinacion , pues juzgo , que
este favor se lo tengo merecido , por lo mucho que los
quiero ; y espero , que unos , y otros me tengan por todo
fuyo .

Ni tampoco ignoro , que no necessita la Gravissi-
ma , y Celebrerrima Religion de el Carmen , de mi pluma pa-
ra sus Elogios , por ser de fuera , segun aquellas palabras :
Oportet autem testimonium perhiberi ab his , qui foris sunt ,
pues es bien notorio , y bien sabido el que en todos tiem-
pos tuvo apasionados finissimos , que emplearon sus eru-
ditas plumas en sus debidos aplausos , escribiendo sus Gran-
dezas , Antigüedades , y Privilegios : Hicieronlo así entre
otros muchos de el Habito de mi Padre el Señor San Pe-
dro , el Doctor Don Joseph Antonio Ibañez , en su Carme-
lo Coronado . El Doctor Don Jacob Marcancio . El Doctor
Don Nicolás Harphendio . El Doctor Don Joseph Boneta ,
y el Ilustrissimo Don Joseph Barcia . De la Nobilissima Re-
ligion de San Benito , el Abad Tritemio en su Libro : *De*
Ortu , & progressu , ac viris Illustribus Ordinis Gloriosissime

Virginis Mariæ de Monte Carmeli. El Abad Joachin. El Maestro Arguez, y el Cardenal San Pedro Damiano. De la Religion de San Bernardo, el Sapientissimo Caramuel, y el Erudito Manrique. De la Religion de la Cartuja, el Padre Don Fray Uvernero Rebelik. De la Religion de Santo Domingo, el Mro. Fr. Domingo Gravina: Pedro Calvo: Justino Micohiense: Diego Ramirez, y Vicente Barrato. De la Religion de San Francisco, el Mro. Carragena, Enrique Jongen, Antonio Medina, y Nicolao de Lyra. De la Religion de Nuestra Señora de la Merced, el Mro. Fray Antonio Solis. De la Religion de San Cayetano el Padre Don Francisco Maria Magio Panormitano, y el Padre Don Vicente Giliberto. De la autorizadissima Congregacion de el Oratorio, el Doctissimo Padre Mro. Antonio de los Reyes, el Padre Mro. Bernardez, el P. Mro. Sebastian de Azabedo, y el P. Mro. Manuel Conciencia. De los Clerigos Regulares, Barnabitas, Florencio Schilling.

De los Clerigos Regulares, de la Madre de Dios, Hipolito Maracio. De la Religion de San Geronymo, el Padre Mro. Fray Miguel Palain, el Illmo. Don Fray Diego de Yepes, el Padre Mro. Fray Miguel de la Sierra, y el Illmo. Fray Antonio Agustin. De la Religion de San Francisco de Paula, el Rmo. Padre Fray Egidio Camarto. De la Religion de la Compania de Jesus, el Padre Jacob Sahano, el Eximio Padre Francisco Suarez, el Padre Theophilo Reynaudo, el Padre Antonio Quintanadueñas, y otros muchos Escritores, assi de esta, como de las mas Religiones referidas, que se pueden ver en los Padres Salmaticenses, en el Curso Theologico; tomo 8. Tratado 20. disputat. 3. y en el Mro. Fray Daniel de la Virgen, in Speculo Carmelit. y en el Abad Tritemio, en su Libro ya citado, en el Mro. Bonafpes, en el Mro. Lezana en sus Anales Carmel. y en el Illmo. Don Fray Juan Feyjoò de Villalobos en su Tratado de Vera origine, & progressu Monasticis, & Carmelitarum parente Elia, y en el Mro. Perejsa en las Anotaciones à la Historia de el primer Athlante, quien dice assi: *Deixamos de referir Autores Seculares, Escolasticos, non Regulares, porque fora nunca acabar, ò querren reducillos à numero,* fol. 81.

Los Sumos Pontifices, en diferentes Bulas, comparan la Religion de el Carmen à un fecundo Arbol, que plantado en el Campo de el Señor, por alta providencia florece, y fructifica: *Sacer ordo vester in agro dominico divina dispositione plantatus.* A este Arbol han pretendido arruinar diversos malevolos, tirandole sañudos, y descompassados golpes: Habla de ellos el Abad Tritemio, en el ya mencionado lib. cap. 1., y dice así: *Sunt nonnulli bonorum studijs invidi qui Sacrum Carmelitarum Ordinem impio dente corrodunt, & lacerant.* Y en el cap. 8. *Sicut enim ferrum maleo extenditur, sic ordo fratrum Carmelitarum ferro tribulationis extensus, & multiplicatus est.* Y en otra parte hablando con un contrario de esta Religion Sagrada escribe en la siguiente conformidad: *Ubi est presumptio tua? Ecce Sanctus ordo contra omnes adversarios suos prevaluit, & confortatus est.*

Y en el Capitulo tercero dice así este Insigne Heroe Benedictino: *Antiquissimus omnium Ordinum in Ecclesia Dei Carmeliticus est, à quo ceteri ordines principium, & formam suam institutionis acceperant.* Y en el cap. 7. in medio profigue: *Quemadmodum enim Beatissima Virgo Maria Paradisi nobis aditum prima omnium aperuit, ita Carmelitarum Religio principium, & formam ceteris ordinibus dedit.*

En el Capitulo 37. de el Genesis nos dice el Texto Sagrado, que Jacob amaba à Joseph, sobre los otros hijos: *Israel diligebat Joseph super omnes filios suos.* Conocian con evidencia los hermanos, que era Joseph el mas amado; vieronlo por los efectos, y distinguieronlo por los colores, siendo la señal manifiesta por donde lo percibieron una tunica hermosa, con que graciosamente le adornò, la qual era mas noble, y preciosa, que las de los demàs: *Fecit ei tunicam polyvitam.* Queréis ver, (dice el Erudito Vieira en el Sermon de Nuestra Señora de el Carmen §. 6.) Como los Carmelitas son los Josephes de la Virgen Maria? Pues mirad aquel Escapulario, que tiene en las manos, que la misma Señora les d'ò. Bien se (profigue este Insigne Jesuita) que no fuè solo Joseph el embidiado por la singularidad del vestido; muchas lenguas, y plumas buvo, que quisieron obscurcer, è impugnar esta gloria, y despojar de ella à los Religiosos Carmelitas, como los

ambidiosos hermanos despojaron à Joseph de la tunica; pero ya no pueden ladrar estos Cerberos, porque les tapò la boca la Iglesia con tantas Bullas de los Sumos Pontifices. Declararon, y confirmaron esta verdad Alexandro V. Clemente VII. Paulo III. Paulo V. Gregorio XIII. y otros, y primero que todos Juan XXII.

Y en el §. ultimo de el citado Sermón dice: *A quien es dixo, para alabar à Christo: Beatus venter, sabia, que el loor de la Madre, era el loor de los hijos. Este es el exemplo que seguí, suponiendo (como verdaderamente es) que todos somos hijos de este Instituto, y todos descendemos de él. Assi lo dice San Geronymo, San Macario, San Isidoro, y San Bernardo. No refiero las palabras de cada uno, por no ser mas largo. Y como de esta Sagrada Religion manaron, y se propagaron todas las otras como troncos de la misma raiz, como rios de la misma fuente, ò como rayos del mismo Sol. Solo resta, que todos demos el parabien à la Soberana Madre de tales hijos, y à los benditos hijos de tal Madre: Beatus Venter, qui te portavit. Hasta aquí el citado Author. El Divino, Soberano, disponga por su infinita misericordia, que quanto vâ escrito en este Libro, sea à honra y gloria de su Magestad Soberana, y de su Santissima Madre. Amen.*

PROTESTA DE EL AUTHOR.



Bedeciendo con el mayor rendimiento à los Decretos Pontificios, y singularmente à los de Nuestro Santissimo Padre Urbano VIII. de 13. de Marzo de 1625. y de 5. de Junio de 1631. y otros, expedidos à cerca de la moderacion con que se debe hablar de las Personas, que vivieron, y murieron con fama de virtud; pretexto, y declaro, que quando en este Libro se pusieren algunos Elogios de Santidad, de Revelaciones, ò cosas semejantes, que toquen à Personas no Canonizadas, ò Beatificadas por nuestra Madre la Iglesia; no es mi animo prevenir el juicio de la Santa Sede; ni quiero se les de mas credito, ni fee, que aquella que merece una relacion puramente humana, y falible; y qualquiera palabra *Venerable*, y otras à esta similitud, no tengan mas significacion, que la que dà la piedad christiana, y modo de hablar rectamente arreglado: Y por lo que mira à Prodigios, ò Milagros, pretexto ser mi intencion el que assimismo se le de solo aquel credito, que pide, y merece una relacion puramente humana, pia, y falible. Y assi en esto, como en todo, quanto digo en este Libro, me sujeto con humilde rendimiento à la correccion de nuestra Madre la Iglesia Catholica, que es Columna firmissima de la verdad; retratandome desde luego, si algo huviere dicho inadvertido, que no sea conforme à la Pureza de su ensenanza, y doctrina.

APROBACION DE EL DOCT. DON JUAN
Antonio de Abasas, de el Gremio, y Claustro de la
Real Universidad de Valladolid, su Cathedratico de
Humanidad, Opositor à las Cathedras de Theologia,
y Parroco de la Iglesia de San Lorenzo.



OR comission de el
Ilmo. Señor D.
Martin Delgado
Cenarro, y la
Piedra. Obispo
de esta Dioxesi,
de el Consejo de
S. M. he leído
este Libro, inti-
tulado: *El Car-*

melo Instrucao, con Favores de la Reyna de
los Angeles, compuesto por el Padre Don
Francisco Colmenero, Doctor en Sagrada
Theologia, Examinador Synodal de este
Obispado, y Misionero Apostolico, bien
conocido en nuestra España, y aun en
Portugal, por los admirables riegos de
Doctrina Evangelica, con que hace tiempo,
está fertilizando el campo de la Iglesia, y
por los copiosos frutos de penitencia, y
demas virtudes, conleguidos de el Cielo,
à expensas de sus incesantes Apostolicas
fatigas. Cuento entre mis dichas la de ha-
verle visto, y oido exercitar en el Sagra-
do Ministerio de la Predicacion Evangeli-
ca, y aun tratado familiarmente; motivo,
porque al tiempo de leer esta Obra, expe-
rimenté prevenido de la veneracion, y
respecto el Oficio, que pudiera usurparle
la passion à sombra de el afecto natural,
que le professo. Ha.

MANUSCRIPT
al de orfuro
de orfuro
de orfuro

Hablando con la christiana ingenuidad, que debo, contemplo en el Author un Legado de Jeshu Christo, embiado al Mundo: *In spiritu, & virtute Helia*, un hijo, si no de profession, de espiritu, y virtud de este Grande Ilustrador de el Carmelo, que se alimentaba de el fuego, de la gloria de Dios, y trasladò à este Sagrado Monte las singularidades de el Ethna, dexandose mirar abyssimo de rayos de fogosa luz, y escuchar trueno centellante para inspirar saludables gustos, y temores: *Surrexit Helias quasi ignis. & verbum ipsius quasi facula ardebat.* Quien duda, que los resplandores de este abrasado Volcàn, llamaron los ojos de el mundo, para advertir el Carmelo Ilustrado entre otros muchos, y singulares rymbres, con el de primer Solàr de el Culto de la Reyna de los Angeles, baxo cuya proteccion, y Soberrano Nombre, admira el universo, erigido sobre la Piedra fundamental de este Principe de el Instituto Monastico un Religioso magnifico edificio tan adornado de excelencias, tan ennoblecido con blasones, que copiandolos todos en sola la Virtud, y Santidad, seria empeño temerario de la Arismetica la pretension de comprenderla en sus calculos, igualmente, que el de numerar las Estrellas.

Eccl. 48.

S. Isid. apud
Engelæ, in Fes-
to S. Helia.

Trithem. lib.
1. cap. 12. de
Laud. Carmeli.

Este Grande Profeta, que por oculto, aunque vivo, le figura la ausencia como muerto, parece haver resucitado en el Doctõr Colmenero: *Surrexit* al ver el Carmelo Ilustrado en tantos Lugares, al passo, que tantos Lugares Ilustrados con Imagenes de el Carmelo; al observar la ereccion de tantas Hermandades, y Cofradias à la

el som-

sombra de este Titulo Soberano; al advertir. Mas adonde voy, buscando apoyos al Paralelo, quando en la fervorosa predicacion halla el Erudito Cornelio afianzado suficientemente el pensamiento? Basta oírle en el pulpito, y observar los movimientos de su vida, para conocer la propiedad, con que usando de la metáfora de el fuego, se le pueden aplicar las palabras de el Eclesiástico. Aquel fogoso volcán, que arde en su pecho ázia la reforma de las costumbres, salud, y salvacion de las Almas, le ha conducido al empeño de encender las llamas de el amor, y devocion á la Virgen de el Carmen en los corazones Christianos, y en consecuencia de esso haze servir los rasgos de su pluma, sobre las fatigas de la predicacion, á la idea de representarnos este feliz empleo de nuestros afectos, Ilustrado con Favores de esta Reyna de los Angeles, con Indulgencias, y Privilegios, con Tropheos, y heroyeas Virtudes de sus Hijos.

De suerte, que pareciendo corta esphera el recinto de una Parroquia, para los alientos de su abrasada voluntad, ni contento con llevar personalmente la Carroza de la Gloria de Dios, adonde le guia el impetu de su espíritu, pretende por medio de este Libro, no menos, que hazer al Mundo todo Theatro de sus desvelos, y que se estienda su voz Apostolica por toda la Grey de aquel Divino Pastor, á quien como exemplar de Ministros Evangelicos se dirige en pluma de San Geronymo la amonestacion de Micheas, sobre apacentar el Pueblo. Mas porque puede detener a estos la duda de el lugar,

Elias ardens ut ignis representat viros celosos reformationis, & morum studiosos, qui suo ardore alios succendant. Cornel. in Ecl. 48.

Surrexit quasi ignis, &c.

Pascite populum tuum. Mich. 7.

*In medio Carmeli
pascetur ibid.*

*Aspexi. & ecce
Carmel. desertus.
Hierem. 4.
Carmel. in saltum
reputabitur.*

*Isai. 29.
Et reducam Israel
ad habitaculum
suum, & pascetur
Carmelum.*

Hier. 50.

en que por su admirable condicion , se compitan la fertilidad , y abundancia , con la dulzura , y provecho , les guia señaladamente al Carmelo , que es ciencia de circuncision . Como si dixera , los que como Maestros de la Iglesia os empleais en explicar , y enseñar la ciencia de la verdadera circuncision de los vicios , los que como Pastores de el Rebaño de Jeshu Christo velais , sobre defenderte , y assegurarle contra la voracidad de los Lobos infernales , proveyendole alsimismo de pastos igualmente saludables , que balsamicos , y espirituosos , guiadle al Carmelo , introducido en la devocion de la Virgen de el Carmen , que es Aula de la verdadera Sabiduria , terreno reservado à la malignidad rabiosa de las furias infernales , abundante , y fecundo de gracias , prodigios , y favores .

Para conocer el acierto , que ha tenido el Author en la idea de esta Oïra , basta saber algunos passages de las sagradas Letras , que nos cuentan formidables trabajos , y calamidades , en la figura de hallarte como olvidado , y deheito el Carmelo ; quando el apacentar aqui nuestro afectos , se mira como anuncio de eternas dichas . Que motivo mas fuerte para carectizar nuestra piedad con tan singularissima devocion ? El que leyere este Libro , no podra dexar de aficionarle , y estandolo , confirmarle , y radicarle cada dia mas , y mas en ella , viendo , que llueben los favores de el Cielo , que son innumerables las Gracias , Privilegios , è Indulgencias , que es copiosissimo el fruto de perfeccion , y virtud , que se consigue

à beneficio de el cultivo de este Sagrado Monte. A las luzes, con que se halla Ilustrado, se hace manifiesto el tesoro, que aqui se nos ofrece, contribuyendo no poco la variedad de los Tratados, à lo dulce de la lectura, y al mayor lucimiento de la Obra.

*Dulcis mixtura honorum,
Et semper Varium plus miccat artis opus.*

Passando de la idèa al estilo, veo puntualissimamente observado el consejo de Seneca, que encarga se escriba para la utilidad de el animo, no para la lisonja de el oïdo, porque como dice muy bien Stromateo, se passan las cosas, à los que se detienen, y paran en pulir las dicciones. Quando dictan la escritura los afectos de el corazon, vãn los vuelos, y movimientos de la pluma à passo muy natural. Quien ignora, que en la Iglesia de Dios, solo se busca, y estima la pureza de la verdad, no el afeyte de las palabras? Maxima Divina, observada naturalmente por el Author de este grande Libro, llamole Grande, sin sujetarle à la nota de Callimacho merecida justamente de aquellos, que abultan el volumen, poniendo mas cuydado en llenar paginas, que en el desempeño de la caua. Grande buelvo à decir, es este Libro, acomodandome al sentido, en que lo dixo Demostenes de otros semejantes. Por tanto, conteniendose la narracion de algunos prodigios, que parecen Milagrosos, en aquel grado de credibilidad que funda una fee puramente humana (esta es la mente de el Autho) juzgo, que sobre no

*Orat. Carm. lib. 4.
Oda 3.*

Animo scribendum esse, non auribus. Senec. Ep. 100.

Eos, qui herent dictionibus, & in eis sunt occupati, res ipse fugiunt.

Nam sine phaleris est, quod dicitur affectio. Ennodius dicit. 3. In Ecclesia Dei fucatus non quaritur sermo, sed veritas puta. S. Cenon. Serm. de Justitia.

Magnus Liber magnum malum, lib. 4. Ep. 3.

Non quod magnum est, bone est, sed quod bene est, magnum est.

tenér cosa alguna , que se oponga à la pureza de la Fè , Christianas costumbres, y regalías de su Magestad , producirà en la Estampa muchas utilidades à las Almas. Así lo siento , salvo , &c. Vallado- lid , y Noviembre dos de mil setecientos y cinquenta y tres.

*Doct. Don Juan Antonio
de Abasins.*

NOS

PPPP

NOS DON MARTIN DELGADO
Cenarro, y la Piedra, por la Gracia de
Dios, y de la Santa Sede Apostolica,
Obispo de Valladolid, Prior, y Señor
de Junquera de Ambia, de el Con-
sejo de su Magestad, &c.

DAmos Licencia para que se imprima el Libro intitula-
do: *El Carmelo ilustrado*, compuesto por el Doctor
Don Francisco Colmenero, Misionero Apostolico,
y Examinador Synodal de este Obispado, atento, à que ha-
viendo sido reconocido de nuestra orden, no se ha halla-
do en el cosa opuesta à nuestra Santa Fè, y buenas costum-
bres. Valladolid, y Noviembre nueve de mil setecientos
y cinquenta y tres.

Martin, Obispo de Valladolid.

Por mandado de el Obispo mi Señor.

Doct. Don Damaso de Mazas.

Secretario.

APRO-

APROBACION DE EL PADRE ANTONIO
de Lara , de la Sagrada Religion de Padres Cle-
rigos Regulares Menores , Lector Jubilado , Exa-
minador Synodal de los Obispados de Barcelona , y
Solsona , y Procurador Provincial de su Religion,
&c.



E orden de V. A.
he visto este Li-
bro, cuyo assump-
to es: El Carme-
lo Ilustrado, con
Favores de la Rey-
na de los Ange-
les, &c. su Au-
thor el Padre Don
Francisco Colme-

nero, Doctor en Sagrada Theologia, Exa-
minador Synodal de el Obispado de Valla-
dolid, y Misionero Apostolico, &c. Y
haviendo de sacar la conclusion de mi
dictamen, no puedo menos de formar
primero estos tan justos, como verdade-
ros conceptos en sus respectivas proposi-
ciones. Quien vea esta Obra, advertirà
à su Author Misionero Apostolico de las
Excelentissimas Glorias de Maria; para
que, si hubo un Vaso destinado por elec-
cion divina para Vaso de eleccion de el
Dulcissimo Nombre de Jesus, vea el
assombro en otro Apostol de Maria otro
Vaso de eleccion de su realzada Gloria,
di curriendo la tierra, venciendo distan-
cias, y atropellando inclemencias, para
que al continuo riego de su persuasion
Apostolica se admirasse volante nube,
pro-

Añ. 9. 15.

Isa. 60. 8.

proprio Symbolo de los Apostoles, à beneficio de cuyo incessante riego se han visto tan copiosos frutos de la devocion à Maria Santissima de el Carmen, como un sin numero de conversiones, que en esta Obra se refieren.

Confieso con ingenuidad, que entre quantas maravillas encerraba aquel Celestial Retiro de el Monte Oreb, vision grande, que se expuso como tal à la expectacion asombrada de el Caudillo de Dios, y en cuya Zarza se representaba Maria Santissima, en comun sentir de los Padres de la Iglesia, lo que mas me asombra, es aquella transformacion, que refiere Rabbi David de sus Espinas en Rosas, y la extencion prodigiosa de aquella viva llama por todas las demàs plantas circunvezinas, que poblaban su espesura, de donde infiere Eusebio Cesariente, la Santidad de toda aquella tierra, no solamente el sitio de la Zarza Divinamente Ilustrada, sino es aquella, en que estando Moysès se encendieron sus deseos, para acelerar los passos à lograr mas de cerca la Vision de sus Prodigios; y es, que significandose mysteriosamente en las espinas las culpas, en las Rosas la Gracia, en la Vision la Gloria, en la Zarza Maria Santissima, y en Moysès la Comunicacion de tanta dicha, viene à ser tanto Mysterio junto una viva expresion de quanto athenora, y contiene aquesta Obra.

Asi, leído el Prologo de su Author, se encendera à qualquiera el deseo de passar à admirar en el centro del Libro tanto esparcimiento de luzes, desde Maria Santissima de el Carmelo, tan-

Exod. cap. 3.

Auth. Hist. Ecc.
in presenti.

Euf. Cel. 1.
Demonstr. Evang.
lib. 5. cap. 5.

S. Hilar. ad
illud Pl. 18. In
omnem terram, &c

Rich. à S. Laur.
1. tom. de Laud.
Virg.

tos devotos , y santos corazones , tan-
tas mejoras en las costumbres, tantos Tem-
plos con sus Imagenes , tantos Hijos con
sus Escudos Celestes , y tantas Sagradas
Plumas empleadas en dignas alabanzas
del Santísimo Escapulario de esta Sobe-
rana Reyna de el Carmen, en que no pue-
do dexar de traer a la memoria , viendo
discurrir al Author de Pueblo en Pueblo al
establecimiento de esta devocion impor-
tantísimo, aquel pensamiento de San Hi-
lario , que contemplando à Jesu Christo
en los cuydadosos brazos de el Gran Pa-
triarcha su Padre San Joseph , difundiendo
sus divinas luzes , ya por Judea , y sus
Contornos, ya por Egipto, y sus Espacios,
dice ser propriissima expresion de las ta-
reas de los Apostoles , corriendo el mun-
do en la predicacion de Christo. Con que
resultando de este mismo incessante em-
pleo de nuestro Author lograr encender
tan innumerables corazones en el Sagra-
do amor à la Reyna de los Angeles, gracia,
que reconoce el Gran Ricardo de San
Laurencio , ser una gran misericordia de
Dios , me parece es digna esta Obra de
que , por tantas luzes como esparce , y
porque no contiene cosa alguna contra
nuestra Santa Fe , y buenas costumbres,
vea la publica luz que solicita , dandose à
la Estampa. Así lo siento (salvo , &c.) En
nuestra Casa de el Espíritu Santo de
Madrid , y Marzo 27. de 1753.

Antonio de Lara.

De los Cler. Regul. Menores.

LICENCIA DE EL CONSEJO.

DON Joseph Antonio de Yarza, Secretario de el Rey nuestro Señor, tu Escrivano de Camara mas antiguo, y de gobierno de el Consejo: Certifico, que por los Señores de el se a concedido licencia à Fray Carlos de S. Joseph, Procurador General de Carmelitas Descalzos, en su Convento de San Hermenegildo de esta Corte, para que por una vez pueda imprimir, y vender un Libro intitulado, *el Carmelo Ilustrado con Favores de la Reyna de los Angeles*, tu Author el Padre Don Francisco Colmenero, Doctor en Sagrada Theologia, Examinador Synodal de el Obispado de Valladolid, y Misionero Apollitico, con que la impresion se haga por el original que va rubricado, y firmado al fin de mi firma, y que antes que se venda te traiga al Consejo dicho Libro impreso, junto con su original, y Certificacion de el Corrector de estar conforme, para que se tasse el precio a que se ha de vender, guardando en la impresion lo dispuesto, y prevenido por las Leyes, y Pragmaticas de estos Reyos, y para que conste lo firmè en Madrid a veinte y siete de Febrero de mil setecientos y cinquenta y tres.

Don Joseph Antonio de Yarza.

FEE

FEE DE ERRATAS.

FOL. 1. lin. 21. primera, lee primeras. Fol. 11. lin. 13. petrea, lee
 petra. Fol. 12. lin. 2. petrea, lee petra. Fol. id lin. 13. petrea,
 lee petra. Fol. 21. lin. 5. encagada, lee encaxada. Fol. 22.
 lin. 9. resitencia, lee resitencia. Fol. 23. lin. 37. traudento, lee
 fraudulent. Fol. 36. lin. 19. si este, lee siete. Fol. 45. lin. 10. di-
 lama, lee dilema. Fol. 67. lin. 34. al Monarcha, lee el Monarcha.
 Fol. 69. lin. 33. felidad, lee felicidad. Fol. 70. lin. 34. en todo la
 vida, lee en toda la vida. Fol. 71. lin. 30. alio, lee salio. Fol. 74.
 lin. 19. alsimitmo, lee asimismo. Fol. 86. lin. 31. infelidad, lee
 infelidad. Fol. 88. lin. 17. Viarico, lee Viarico. Fol. 90. lin. 16.
 de Porto, lee doporto. Fol. 93. lin. 37. se hallaron, lee se halla-
 raron. Fol. 107. lin. 26. intra anum, lee infra anum. Fol. 108. lin.
 9. vis, lee ois. Fol. 109. lin. 30. Beata, lee Beata. Fol. 134. lin.
 14. aplaumbles, lee plausibles. Fol. 141. lin. 20. mas seates, lee unas
 factas. Fol. 148. lin. 27. misericordia, lee miseria. Fol. 150. lin. 3.
 sin pensar en su deleyte, lee sin pensar salir de su deleyte. Fol. 158.
 lin. 15. racino, lee latino. Fol. 163. lin. 13. accidite, lee accedite.
 Fol. 164. lin. 15. ay de el, lee ay de ella. Fol. 171. lin. 9. locania,
 lee lozania. Fol. 180. lin. 3. provecho, lee provechos. Fol. 184. lin.
 28. hizieron, lee hizieran. Fol. 187. lin. 20. encarace, lee encarece.
 Fol. 198. lin. 17. eligo, lee elijo. Fol. 227. lin. 24. portento, lee
 portentoso. Fol. id lin. 26. Reynado, lee Reynaldo. Fol. 242. lin.
 30. nestem, lee vestem. Fol. 243. lin. 32. falte, lee falta. Fol. 246.
 lin. 3. iactabit, lee iactavit. Fol. 285. lin. 6. Gajo, lee Gago. Fol.
 id lin. 20. Gajo, lee Gago. Fol. 298. lin. 29. calimidad, lee cala-
 midad. Fol. 305. lin. 13. errada, lee heredad. Fol. 317. lin. 11. Rey-
 niz, lee Rairiz. Fol. 320. lin. 13. Gondulfes, lee Gondulxes. Fol.
 322. lin. 7. Villatelo, lee Villarello. Fol. 328. lin. 19. en el año
 pasado de 1742. lee este presente año de 1752. Fol. 330. lin. 14. cus-
 pedinos, lee cuspedrinos. Fol. 338. lin. 37. peronas de la Divina
 Señora, lee personas devotas de la, &c. Fol. 373. lin. 21. de Cabilla,
 lee de la Villa. Fol. 406. lin. 28. & prestad, lee & presta. Fol. 407.
 lin. 2. Misarie, lee Miseric. Fol. 418. lin. 15. Carme, lee Carmen.
 Fol. 419. lin. 9. fornidos, lee fornudos. Fol. id lin. 16. circun-
 tancia, lee Circunstancias.

Y para honrar tu memoria
 dispuso que de su mano
 te baxe el Carmelito
 ropaje desde la Gloria:
 Con el cantaste Victoria
 triunfando de la Serpiente:

Alcanza al Alma, &c.

De tus culpas la evidencia
 te hizo dudár de el perdon
 sin ver que es mayor el Dón
 de la Divina Clemencia;
 pero logró tu coanciencia
 el sosiego mas prudente:

Alcanza al Alma, &c.

Salvas, como quedan, estas erratas corresponde á su original este Libro, cuyo titulo es, *El Carmelo Ilustrado*; compuesto por el Doct. Don Francisco Colmenero, Misionero Apostolico, y Examinador Synodal de el Obispado de Valladolid. Madrid trece de Julio de 1754.

*Lic. Don Manuel Licardo
de Ribera.*

Corrector General por S. M.

Don Joseph Antonio de Yago

FBA

SU

SUMA DE LA TASSA.

DON Joseph Antonio de Yarza, Secretario de el Rey nuestro Señor, su Escrivano de Camara mas antiguo, y de gobierno de el Consejo: Certifico, que habiendole visto por los Señores de el, el Libro intitulado, *El Carmelo Ilustrado, con favores de la Reyna de los Angeles, con Indulgencias, y Privilegios, con Trofeos, y esclarecidas virtudes de sus Hijos*, su Author el Padre Don Francisco Colmenero, Doctor en Sagrada Theologia, Examinador Synodal de el Obispado de Valladolid, que con licencia de dichos Señores concedida al susodicho, ha sido impreso, tassaron à cinco maravedis cada pliego, y dicho Libro parece tiene cinquenta y tres, sin principios, ni tablas, que à este respecto, importa doscientos sesenta y cinco maravedis, y al dicho precio, y no mas mandaron se venda, y que esta Certificacion se ponga al principio de cada Libro, para que se sepa el aque se ha de vender. Y para que conste lo firmè en Madrid a diez y nueve de Julio de mil setecientos cinquenta y quatro.

Don Joseph Antonio de Yarza.

TRA-

CARTA,

QUE ESCRIVIO AL AUTHOR EL MUY
Reverendissimo Padre Maestro Fray Joseph Vi-
cente Diaz Bravo, Doctor en Sagrada Theolo-
gia, Calificador de el Santo Oficio de la Inqui-
sicion de Navarra, Examinador Synodal de los
Obispados de Barbastro, y Tarazona, Prior ac-
tual de el Carmen Observante de la
Ciudad de Tudela de Navarra.

MUY Señor mio, y mi dueño, no sè si agradezca la fineza de adelantarme Vmd. el gusto de ver su Obra, ò me muestre que-
roso, de ver me manda decir mi dictamen sobre su Libro. En lo primero me obliga Vmd. porque me instruyò con anticipacion; en lo segundo me agravia notoriamente, porque supone, puedo yo dudar del acierto en cosa que Vmd. hace. Pero aunque sea entre obligado, y queroso, me excusa nuestra amistad à cumplir con su precepto.

Estoy desembarazado de este assunto, respondi-
endo lo que en semejante ocasion respondiò à otro
amigo San Bernardo: (1) *Adea de quibus nos transcu-
rasti consulere parvitatem, primum quidem non respon-
dere statueram, non quod dubitaverim, quid responde-
re deberem, sed quia viro consilij consilium dare, aut præ-
sumptuosum iudicabam, aut superfluum.* El Author veo
que es el Doctor Don Francisco Colmenero, y luego
me ocurriò la pregunta de Casiodoro: (2) *Fieri po-*

(1)
S. n. Bernardo
Epist. 82.

(2)
Casiodoro lib.
4. Epist. 22.

terat ut quem tantus Autor produxerat. Sententia nostra
in eo corrigendo aliquid invenires?

El titulo es: *Carmelo ilustrado*. En mi vida oí mas proprio titulo, ni liendo de Vmd. pudiera la Obra llevar otra inscripcion, por que todos sus pensamientos se dirigen a que el Carmelo se illustre. Con mucha gracia decia la Santa Madre: *Yo soy la Dominica in passione*, Vmd. no solo es en la pascion Carmelita, sino que tiene de Carmelita toda el alma, porque si los Philosophos a las almas las distinguen por el orden a sus operaciones, segun Vmd. obra, es toda su alma Carmelita.

Escribe Vmd. Vidas de Santos, y Varones Ilustres, que llenaron de gloria nuestro Monte. Es el Carmelo un Monte fertilisimo, (3) *est mons excelsus valde, & nemorosus, novilissimis vinis, oleis, fioribus, arbusiis, fructiferes arboribus, herbisque odoriferis abundans*. En este sitio tan ameno fabrican las avexitas pnales gustosissimos, Vmd. de su Libro los recoge, porque es sin duda el *Colmenero* de nuestra Señora de el Carmen. Seis especies de Aguilas advirtió Plinio; (4)

(3)
Polo. Diaxi.
Sac. f. 426. n.
2330.

(4)
Plinio lib. 10.
cap. 3.

(5)
Cano de loc.
Theologi lib.
11. cap. 6. f.
329.

pero a la mas perspicaz, dice que llamaron los Griegos *Moelenaetos*, su distintivo dice que es: *Veribus precipa, colore nigri cans, conversatur autem in montibus*. Vmd. me persuado que es esta Ave, porque no acierta a salir de nuestro Monte. En los puntos que Vmd. trata de Historia, observa una muy juyciosa critica, sin que nadie en ella pueda echar menos, las Reglas que prescribe el Maestro de los Criticos juyciosos. (5) Escribe Vmd. para edificar, no para vana ostentacion; por ello escribe virtudes, no relumbrones: como vive Vmd. tan cuydadoso de imitarlas logra grande facilidad en describirlas. Es el estilo claro, nervoso, eficaz, y le conviene de el todo lo que escribió Don Juan de Mavillon de las de San Bernardo

(6) *In ejus scriptis elucet ingenium natra nobile, generosum, excelsum, sed humanum civile, est honestum. Loquuntia quasi congenita sine su. o, non sine ornameto, sed nativo. Stelus praeus, oratio vivax, dictio propria, cogitatio sublimis, affectus pijs, totus sermo unum Deum, ac caelestia spirans, ardet, non urens, sed inflamans. Pungit, & stimulat, non ut irritet, sed ut moveat.*

(6)
Mavillon in
Praefac. ad op-
ra D. Bernard.

Retiere Vmd. algunos Milagros, que por medio de su santo Escapulario obró Nra. Madre Santísima en estos tiempos; de algunos es Vmd. testigo, con que no son de la condicion de aquellos, que intenta desterrar el Maestro Cano. (7) *Quamquam negare non posumus, viros aliquando gravissimos, & in divorum praesertim prodigijs describendis sparsos rumores, & excepisse, & scriptis etiam ad posteros retulisse.* Yo creo, que nuestra Madre eligió a Vmd. para que en sus Apostolicas Misiones fuese el instrumento de sus piedades: mucho tenía que decir en este particular, pero lo reservo para mejor ocasion. Ay infinitos Libros de Milagros del Santo Escapulario; pero si se huvieran de escribir todos, pudieramos con la debida proporcion decir de ellos, lo que dixo el Evangelista de los Milagros de Christo: (8) *Sunt autem, & alia multa, que fecit Jesus, que si scribantur per singula, nec ipsum arbitror mundum capere posse eos qui scribendi sunt libros.*

(7)
Cano de locis
Theol. lib. 11.
cap. 6. f. 334.

(8)
Joan. cap. 19.

Que los Angeles no entienden, *plura, ut plura*, lo ensena, contra nuestro Baconio, el Angel de las Escuelas; pero Vmd. parece, que hace, lo que ni los Angeles entienden; Vmd. todos los dias predica, no ay dia en que no confiesa, asiste à Enfermos, con indecible eficacia convierte Luteranos, escribe, estudia, y dà libros a la Prensa: con que, ó Vmd. executa mucho mas de lo que piensa; ó lo que à los Angeles solo pensar es imposible, à Vmd. le sirve de tareas regulares.

D.Th. 2. Cont.
Gen. cap. 98.

Por todas estas razones; concluyo con nuestro

(9)
Mantuan. ad
Joan. Fraucum
Pic Ep. 1.

Mantuano (9): *excude semper aliquid, novum, & qua domi habes, fac tandem exeant in communem studiorum; nam cum ad tantam ingenij felicitatem profuxerint, non possunt, non esse dignissima, que ab omni posteritate legantur.* De este modo reformará Vmd. el mundo, verá ilustrado al Carmelo, Nra. Madre Santissima cumplirá en Vmd. su antigua promesa: *qui elucidant me, vitam eternam habebunt*, y le dispondrá corona muy eminente en la gloria; *sic sentio* (salvo meliori iudicio) en el Carmen Observante de la Ciudad de Tudela de Navarra à 30. de Agosto de 1754.

B. L. M. de Vmd. su obligado Capellán,
y Amigo

Fr. Joseph Vicente Diaz Bravo.

Señor Doct. D. Francisco Colmenero.

APROBACION DEL Rmo. PADRE FRAY
Francisco de la Presentacion, de el Orden de
Carmelitas Descalzos, Lector que ha sido de
Philosophia, y Theologia Escolastica, Rector
de su Colegio de Alcalà, Prior de el de Gua-
dalaxara, Diffinidor General de su Sagrada
Religion, Provincial de la Provincia del Es-
piritu Santo en Castilla la Nueva, y actual-
mente Prior en su Convento de San Hermene-
gildo de Madrid.

CON singular consuelo he visto el Libro inti-
tulado: *El Carmelo Ilustrado*, su Author
el Doctor Don Francisco Colmenero, por-
que con su lectura se enciende la devocion
de las Almas, quando en la leccion de otros, se es-
terilizan los afectos, al passo, que se fecundan los
discursos. Mas que censura, es acreedor à la alaban-
za; y dexara de correr la pluma en los elogios, à no
fer tan proprio de mi Sagrada Religion su contenido,
y prevenir el Espiritu Santo, *laudet te alienus, &
non os tuum, extraneus, & non labia tua*. Con todo,
dos cosas distingue mi respeto en sus escritos: Los
grandes Milagros, las portentosas Vidas de
tantos Heroes Carmelitas, los Privilegios, y tan-
to numero de tantas distinguidas glorias de mi Sa-
grado Carmelo, que por el Santo Escapulario obra
cada dia Nuestra Santissima Madre; y los elogios
que merece el Author que los escribe. Confieso
ingenuamente, que siempre tuve por empleo peli-
groso, formar ajustado juycio de una Obra agena; ò
por-

porque el afecto tal vez te previerte en la lisonja; ó porque le vicia el desafecto en la calumnia. Pero ya se que la fuerza de la verdad, y la razon fue en liberar de tan peligrosas syrtis, segun aquella sentencia de San Isidoro Hispalense, *vereor quidem dicere, ne adulari videar, dixi tamen à veritate coactus*. Segun esta, digo con ingenuidad, que este Libro no necesita de aprobacion; porque ay Obras tan singularmente calificadas, que ni necesitan de pincel, que las retoque, ni de lengua, que las aclame, ni de rethorica, que las publique; pues ellas mismas son su mayor aplauso, como decia San Ambrosio, *plus in eo est,*

D. Amb. lib. 1.
Examer. cap.

quod probetur aspectu, quam quod sermonibus probari potest; suo enim utitur testimonio, non suffragio alieno.

Reduce el Author à los limitados periodos de este Libro, los muchos Milagros, que obra Maria Santissima del Carmen por su Sagrado Escapulario; los tropheos, las grandezas, y peregrinos aplausos de la Religion Carmelitana. En pocas clausulas incluye muchas maravillas; maxima, que en un Escritor Christiano pedia el Nazianzeno, *Lacōnicè loqui, non est, ut putas, paucas syllabas scribere, sed de plurimis rebus paucas.* Concluyo, diciendo,

D. Gregor.
Naz. epist. 3.

que en esta fertilissima selva de Milagros, podran cogèr sabrosos frutos de virtud los devotos, hermosas flores los Oradores Evangelicos, ya por el fervor,

y exemplo con que el Author los escribe; y ya por la fecundidad de Nuestra Madre, que los produce, *hic est ager*, dice Tritemio Abad de nuestro Carmelo, y yo aplico à este mysterioso Libro, *cui benedixit Dominus, quo crescunt virtutum lilia, & flores pietatis.*

Trit. Ab. de
Laud. Carm.
cap. 1.

Por tanto pudiera decir à este Ministro Apostolico, lo

Mamert. in
Panegy. Jul.
Ces.

que Mamerto à Julio Cesar en un Panegyrico: *Addit ad tempus, quod otio suo suo detrahbit, nihil somno, nihil epalis, nihil otio tribuit :: Totus commodis publicis vacat.* Y porque nada de lo dicho se presume parto de

o ranga dno au ob obuy obulija manod, oion

un apasionado afecto , *legat , qui talitèr judicet , & inveniet , nos quidem exigue laudasse opus* , porque en esta Obra hallarà deleyte para el gusto , y doctrina para el provecho , *docet , & delectat* , que es lo que pedia el Grande Augustino , en un Escritor Ecclesiastico , *oportet Ecclesiasticum quando suadet aliquid , quod agendum est , non solum docere , ut instruat , sed & delectare , ut teneat*. Así lo practica nuestro Author en este Libro ; une la dulzura con la doctrina , sin que halle que corregir el mas perspicaz ingenio , como admiraba en su Symaco Aufonio , *qui ultra emmendationem hominum se protulit*. Así lo siento (*salvo meliori*) en este Convento de Carmelitas Descalzos de Madrid à ocho de Enero de mil setecientos cinquenta y quatro.

Lanzelot. epist.
7.

Casiodor. in
Psalm. 93.

D. Aug. tom.
3. lib. 4. de
Doctr. Chr.
cap. 18.

Aufon. epist.
17.

Fr. Francisco de la Presentacion.



TRATADO I. COMPENDIO

DE LA VIDA DE EL GLORIOSO

S.ELESBAAN.

DE EL ORDEN DE Nra. SEÑORA DE EL
Carmen, Emperador que fuè (en el siglo)
de el Imperio de Abesina.

CAPITULO I.

DE EL NACIMIENTO, PATRIA, Y PADRES
de SAN ELESBAAN.



Acio San Elesbaan en la Ciudad de Auxe, illustre Corte de la Ethiopia, mas gloriosa por haver sido Solâr de aqueste famoso Heroe, que Macedonia por Alexandro, y Roma por sus Cessares. Fuè magnifica fundacion de la Reyna Sabà, aquella, que visitò à Salomòn, y fuè la primera, que ciñò la Corona de aquel dilatado Imperio. El medio, con que la Divina providencia les ilustrò con las primera-

luzes de la Fè , fuè aquel Ethiope Eunucho , Gran Privado de la Reyna de los Ethiopes , Candaces , que nos refiere el Capitulo octavo de los hechos de los Apostoles , à quien instruyó , y baptizó San Phelipe, el qual bolviendo à la Ethiopia, fuè un Sonoro Clarin de el Evangelio , publicando en aquellas tierras las verdades de la Ley de Gracia , y la dicha Emperatriz Candaces , fuè la primera , que, entre todos sus Vatalos, recibió las aguas de el Baptismo.

Havia en Auxume un Magnifico Templo , el que mas de mil años havia consagrado à Dios la Reyna Saba , su antiquissima Predecesora , y este le dedicó de nuevo a Jesu Christo , y à Maria Santissima la Emperatriz despues de baptizada , titulandole con el Nombre de *Santa Maria de Sion*. Con estas , y otras demonstraciones obsequiosas , se convirtió , no solo la Corte de Auxume , y todo el Reyno de Tigre , que era el primero de aquella Monarchia , sino que pasando este empeño à convertir las mas remotas Provincias de la Ethiopia, las reduxo todas al Gremio de la Iglesia Catholica , desterrando los errores de el Gentilismo.

Introducida en la Ethiopia la noticia de el Santo Baptismo , y de los principales Mysterios de nuestra Santa Fe , en la conformidad expressada , permanecio su obervancia , aunque confundida con la antigua Ley ; por espacio de treientos años , con poca diferencia , hasta que usando Dios de su Misericordia , hizo por medio de otra casualidad mysteriosa , que los Ethiopes se instruyessen con toda perfeccion en las Doctrinas Evangelicas. Fuè el caso : Que recogiendo Meropio , contratante de Tiro de la India , para el Puerto de Suez , con dos Sobrinos suyos , llamados Edicio el uno , y Frumencio el otro , arribo la Nave , por falta de agua , à un Puerto de Barbaros de las costas de Apex , las quales eran tributarias de el Gran Nagaz , y no imitaban en la Religion à los Adilinos. Repressada , pues , la Nave , y reducidos los que en ella navegaban à un miserable cautiverio ; murió Meropio , vencido acaso de el rigor de este infeliz accidente , y a Edicio , y Frumencio por disposicion de el Cielo , los imbiaron de presente al Emperador a la Corte de Auxume. Este acaso , que parecio al principio fortuito acontecimiento , se veneró despues por superior destino.

Viendo el Emperador, y admirando en los dos chicos unas preciosas partidas, no obstante el que eran captivos, los mandó criar conjuntamente con sus hijos, y después a Edecio, que era el mayor en edad, le honró con el empleo de Copero suyo. Y a Frumencio, que demostraba mayor vivacidad, y ingenio, le hizo su Contador, y Cartulario; hallándose tan gozoso con el ventajoso porte, con que cada uno llenaba la obligación de su empleo, que en nada quería huviesse diferencia entre ellos, y sus hijos. Vivian todos juntos en el mismo Palacio, siendo allí tan estimados los dos Captivos, que si fuera posible ser felicidad el cautiverio, bien pudieran reputar por fortuna su desgracia.

Pasados algunos años, murió el Emperador, y en su última disposición, dexó ordenado, que siempre, que Edecio, y Frumencio gustasen restituirse a sus Países, lo pudiesen hazer con toda libertad. Pidieron licencia a la Emperatriz, que havia quedado Gobernadora, por ser el Principe heredero de menor edad; pero esta Señora les pidió con especiales instancias, el que se quedasen en su compañía, para servirle de alivio en el Gobierno de aquella Monarquía. Obligados de las instancias de la Serenísima Emperatriz, y de las de Abra, Principe heredero, juntamente con las de Azba, su hermano, se resolvieron à quedar en la Abisina, ayudándole en la expedición de los negocios de el Reyno.

En todo el tiempo, que los dos Mancebos vivieron en aquellos Países, observaron la grande inclinacion, que los Abisinios tenían a la Ley de Christo, aunque en ella no estaban bien instruidos, por falta de Obispos, y Sacerdotes, que la enseñassen. Veían, que todos en el tiempo conveniente recibían el Bautismo, que aprehendían, y defendían los Artículos de la Fe, que oraban en las Iglesias delante de las Imágenes Magestuosas de Christo, mi bien, y Maria Santísima, ofreciendoles con igual veneracion debido Culto, siendo tan publico el afecto, que profesaban a la Señal de nuestra Redempcion, que todas las Mujeres traían en lo alto de la frente, sobre las tocas una perfecta Cruz. Pero estas Cathólicas demostraciones se confundían, con las ceremonias de la Ley antigua, que practicaban.

Inflamados Edecio, y Frumencio en el zelo de la Religión Catholica, empezaron a instruir publicamente à la Emperatriz, à los Principes, y à todo genero de Gentes en los Mysterios de nuestra Santa Fè. Y con orden de la Reyna se mandò al Governador de el Puerto de Macua, que dista quarenta y cinco leguas de la Corte, para que hziessse venir à Auxume todos los Catholicos Romanos, que alli desembarcassen, a fin de celebrar con ellos en las Iglesias los Divinos Oficios, lo que así se executò muchas veces por alta disposicion de Dios.

Luego, que el Principe llegó à tomar possession de el Imperio de la Ethiopia. Se despidieron corteses los dos Trios, aunque con bastante sentimiento de el nuevo Emperador, y de toda la Corte. Edecio se encaminò en derechura à su Patria, y Frumencio dirigió su viage à Alexandria, con el fin de dar individual noticia de quanto estava passando en la Ethiopia, en punto de la Religión Catholica. Fuè en aquella Diocesis Frumencio, benignamente recibido de su Ilmo. Prelado San Athanasio, el qual viendo, que negociaba las utilidades de la Iglesia, le tratò con especial distincion. Y aplicando su cuydado à las propuestas de Frumencio, determinò embiar Ministros à la Ethiopia, que trabajassen por el bien de aquel Imperio.

Convocò luego el Santo Patriarcha los Obispos Sufraganeos, para conferenciar con ellos las providencias, que se debian tomar en este particular. Resolvòse en la Junta, que para aquellos Países, se debia embiar un Obispo, con algunos Coadjutores, en quienes relplandeciesse la virtud, y la ciencia. San Athanasio puso luego los ojos en Frumencio, para esta Apostolica empresa, y haviendole Ordenado de Sacerdote, le elevò à la Dignidad de primer Obispo de toda la Ethiopia, con el discurso prudente de que seria en la Abissina mas bien accepto, por ser alli ya su virtud conocida, y su prudencia experimentada.

Para dignos Coadjutores de el Santo Obispo, recurrió el mismo Patriarcha al Abad General de el Orden de los Carmelitas, suplicandole se dignasse nombrar algunos de sus Monges, para que introducidos con Frumencio por el Gen-

centro de la Africa, fundassen con la Religion Catholica algunos Conventos de su Orden, eligió para esta empresa los mas zelosos, y exemplares, y entregandolos à Frumencio, entró el Santo Prelado con ellos por la Abisina, llegaron à Aaxume, y el Emperador, la Emperatriz su madre, y toda la Corte, los recibió con indecible alborozo. En el antiquissimo Templo de aquella Corte, que como queda dicho era su Titulo *Santa Maria de Sion*, colocó el nuevo Obispo su primer asiento, y aun lado de el mismo Templo se fundó por orden de el Emperador un Magnifico Palacio, y al otro lado un Convento para los Carmelitas. La Cathedral constava de cinco Naves, obra de cantería, con bobedas, à imitacion de las de Europa, con Coro alto, y siete proporcionadas Capillas. Comprehendia el sitio de esta elegante Arquitectura, desde la puerta principal, hasta el Altar Mayor, doscientos y veinte palmos.

Aquí empezó el Santo Obispo à exercer con incesante cuydado la instruccion, y administracion de los Santos Sacramentos, y demás Oficios Catholicos, ayudado de los Religiosos Carmelitas, à los que procuró reparar por las Provincias de aquel Imperio, à fin de que en el resplandeciese la Doctrina Evangelica, cuyos lucidissimos rayos, de tal modo se difundieron por aquellas Provincias, que aquellos Pueblos padieron tener la jactancia de ser, no solo entre los Catholicos, los primeros, sino entre los primeros de todo el Orbe, los mas Catholicos.

Nació, pues, el Atlante de la Fè Elesbaàn, Primogenito, y heredero de Tazena (assi se llamaba el Emperador su Padre) que actualmente empuñaba el Cetro, y ceñia la Corona de la Ethiopia. De la generacion materna de Elesbaàn, consumió el tiempo todas las memorias, por ser costumbre de los Ethiopes, omitir la Genealogia de las mugeres. Pero nos queda el passo libre para caminar, sobre el principio de que fue Nobilissima, pues siendo la igualdad, deseada circunstancia en el Matrimonio, mal pudieran dispensar en ella tan Grandes Principes, siendo estos los Contrahentes mas circunpulosos en semejantes circunstancias.

Nació Negro nuestro Elesbaàn, y assi debía ser este el

color propio, y natural de los hijos de la Ethiopia. Afirmaban fabulosamente los Poetas que toda la causa de nacer las Gentes Negras en esta Region, se cifra, en que ignorando Faciente los caminos de el firmamento, quando como a su cargo gobernar el Carro del Sol, lo dexó encaminarse, y desprenderse azia aquella parte, y avecindandole mas a este Imperio, lo puso con la actividad de su ardor torrido, y denegrido. Pero dexando estos metecos, debemos tener por cierta la bien fundada opinion de que el color Negro en las Gentes de los Países mencionados, consiste en que están los Ethiofes sujetos a la Zona Torrida, en donde el exceso de el calor, y la intension de el Sol está en el punto de su Zenith, y como esta Region padece las ardentísimas impresiones de el calidísimo Planeta, de aqui se origina el que los naturales de ella son Negros.

Però aunque Elesbaan fuesse Negro en el color, no por esso es inferior à los demás Santos, antes es el que sobrefale entre los mayores, pues si se divisa con sombra entre los Blancos, vemos, que en toda pintura es la sombra el color mas primoroso.

Fue Nobilísima la ascendencia de Elesbaan: Siempre en ella florecio el Imperio de la Ethiopia, desde su primer Tronco por numerosos siglos. Esta remota antigüedad, es la que regularmente condecora la Nobleza de los Principes. El origen de nuestro Santo procede de principios, no menos excelentes, que de las dos Magestades mayores, que en el siglo de su duracion aplaudió el mundo. Fueron sus primeros Abuelos la Reyna Saba, y el Rey Salomon, aquella Monarcha de la Ethiopia, y este de la Palestina.

En la illustre Corte de Auxume, que era entonces Madre universal de el valor, y Patria de los mas abultado Heroes de la rama, se educó Elesbaan, creciendo con el desempeño de las Militares experiencias, que entre belicosos exercicios aprehendia, dando ya señales evidentes de los gloriosos triunfos, que havia de conseguir en honrosos credulos de la Santa Fe Catholica. Sus Padres, que eran muy Catholicos, le criaron, instruyendole con gran ayuda de en el Santo temor de Dios. Y como su corazon era de cera, para recibir

todo lo bueno, y de bronce para rebatir todo lo malo, supieron gravar en el un lleno de virtudes. Todos sus Vasallos le amaban, y estimaban por un estupendo prodigio de la naturaleza, en quien provida, y fecunda, havia depositado sus mas elevadas perfecciones. Conquistaba los corazones de todos, y sin violencia se hacia Señor absoluto de ellos.

Ya Elesbaan daba principio a las heroicas demostraciones de su zelo. Ningun cuydado mas le affigia, aun siendo Niño, que las continuas noticias, que llegaban a la Ethiopia, de las controversias, que en Egipto se alteraban contra la Iglesia de Dios, porque en este tiempo empezaban a renacer en aquellos Dominios las cenizas de el impiò Nestorio. Ya el Nombre de Elesbaan, hacia tonoro eco en la voz de la fama, y parece, que los invencibles marmoles adquirian alma, para solicitar gravar en su cuerpo las primorosas acciones, y buena indole de este Santo Principe.

Murió su Padre Tazena, entregando al Cielo el Catholico, y generoso espíritu que le animaba. Fue muy sentida su muerte, y huviera sido mas inexorable el llanto, à no remplarle en los Vasallos la esperanza de ver en el Trono à Elesbaan. Concluidas las Honras, y Ceremonias Funerales, dieron sus Vasallos principio feliz a los obsequios de la Coronacion, y fueron tan excesivamente vistosas las Funciones, que los lucidos festejos fabricaron à competencia un delicioso embelajo. El Obispo de Auxume, como Dignidad mayor de toda la Monarquia, le ungió con un Oleo Aromatico. Y haviendo hecho el Santo Principe la protesta de la Fé, delante de una Imagen de Christo Nuestro Señor, le cubrió con una Capa Imperial, sirviendole en este ministerio muchos Principes de la primera Gerarquia. Publicado por Emperador, llegó luego la Corte por su orden à besarle la mano, haciendo cada uno el juramento de fidelidad. Concluida esta Ceremonia, al estruendo de los aplausos, que se continuaron sin termino, por no haver limite en el placer de el Pueblo; se celebró ultimamente la accion de gracias, que todos dieron à Dios por tanta felicidad.

CAPITULO II.

DESCRIPCION DE LOS REYNOS DE Elesbaán.



OS Reynos de que este Monarcha fue Señor, parecen inmenos, pues su Imperio, no solo se dilato por lo interior de la Africa, mas tambien domino una gran parte de la Asia, estendiendose mas allá de el Mar Bermejo para la parte de el Oriente, porque no cabiendo el Imperio de la Ethiopia en el dilatado ambito de la Abisina, patsó mas allá de sus terminos, por uno, y otro lado, dilatandose por la parte Occidental por toda Angola, y por la Oriental, por Ayantrogloditas, y la Arabia: de modo, que todo genericamente se reputaba Erhiopia, pero con diferentes especies de innumerables individuaciones. La Ethiopia alta, ó superior se llamaba la Abisina baxa, ó inferior. Comprehendia la Angola, Costas de Ayàn Dacali, y Suaquen, y la Ethiopia Oriental, la Arabia, nombres, que aun oy siguen los Cosmografos, y Geograficos.

Solo la Abisina bastaba, para acreditarle de poderosissimo, por ser el Reyno mas dilatado, y rico de toda la Africa, pues segun la mas veridica calculacion tiene de distancia, corriendo uno, á otro Polo, setecientas leguas, y se divide en treinta y cinco Reynos. Las opulencias de este Santo Monarcha fueron innumerables, y famosas. Abundaban sus Reynos de Minas de Oro, y de otros ricos metales. Havia en ellos multitud grande de piedras preciosissimas de peregrina hermosura, y algunas tenían virtudes raras. Piedras havia, que bebiendolas deshechas, estancaban la sangre, aun en el fluxo mayor. Otras desterraban de los ojos qualquiera inflamacion, y las que llamaban Opalas, el que las trahia, go-

gezaba una vista muy prespica, pero los circunstantes de el nada veian. Los Carbunclos, de tal suerte resplandecian, que en la obscuridad de la noche suplían con igualdad la luz de el dia, y à ser el Sol de piedra, como soñó Anaxajoras, solo se pudiera haver formado de alguna de estas preciosas piedras. Se encontraban diversas, que quitaban el frenesí, que avientaban tristezas, que representaban la Luna en el estado que se hallaba, nueva, menguante, ò llena, aun puesta entre las sombras.

Los Topacios eran de estraña grandeza. Topacio hubo en el mencionado Reyno, que Ptolomèo Filadelfo, Rey de Egypto mandó hacer de el una Estatua entera de quatro codos de alto, que aun oy sirve de assumpto à la admiracion. Las Esmeraldas crecian de modo, que de ellas se formaban altas Colunas para los Edificios. De los suaves, y odoríficos Aromas de este Imperio, sería impertinente idea dar noticia, constándonos por expresion de la Sagrada Escritura, que la primera Magestad de este Imperio hizo à Salomon, quando le visitó un tan Magnifico Regalo de los Aromas de sus tierras, que fué un famoso portento. El escudo de Armas, que nuestro Santo usaba era un León, sustentandose, ò teniendo, y elevando en la mano derecha una Cruz ceñida, la parte superior de el Escudo con una Corona Imperial, y en la Circunferencia una letra, que decia: *Vicit Leo de Tribu Juda*. Mostraba Elesbaan en estas Insignias Misteriosas lo firme de su Religion Catholica, y illustre de su prolapia, porque siempre el León fué Timbre de los Hijos de Juda, como de los Hijos de la Iglesia Catholica el Arbol de la Cruz.

Luego, que Elesbaan principió agovernar su Imperio, admiró à toda la Ethiopia la preexcelso conductá de su gobierno. Su principal cuydado era la honra, y Gloria de Dios nuestro Señor. Mandó por expresa Ley, que en la Ethiopia, y todos sus Dominios no se permitielle vivielle de asiento persona alguna, que no fuesse Catholico Christiano. En cuya atencion desterrò de ellos à todos los Judios, y Hereges (los quales por la mayor parte eran Nestorianos) gastaba en el Santo Exercicio de la Oracion mucho tiempo, y era con devocion tan peregrina, que igualmente asombraba, y enternecia à

quantos de ella podian alcanzar , experimental noticia , y sin faltar como Monarcha à la importante administracion de sus estados. Aprovechaba muchas horas en la practica feliz de esta preexcelta virtud. Y no obstante serle preciso el trato de tanto assunto Terreno , siempre tenia fixo , y firme en el Cielo su devoto corazon.

Influido con estas Espirituales delicias , passaba noches enteras sin dormir. Y quando ya fatigado desfallecia , le servia de cama el suelo , y de ropa la misma que vestia. Evitaba cuydadofo el uso comun , y superfluo de los banquetes , teniendolos por declarados Enemigos de la virtud , complicés de varios delitos , y à la naturaleza perniciosos. La mayor recomendacion de su Soberania fue una profunda humildad. Fue en la virtud de la Castidad Christal sin mancha , y Espejo sin sombra , tuvo Elesbaan , especial donde lagrimas , y de Profecia. Y en la virtud de la Religion fue sobre Insigne Eminente. Edificò para el Culto del Verdadero Dios muchas Iglesias , muchos Conventos , y Casas de Oracion , todas à medida de su Real Magnificencia. Y aunque eran tan extraordinarias sus opulencias , nunca hizo aprecio de ellas , porque vivio siempre en el Christiano dictamen , de que solo las Riquezas eternas , y no los bienes caducos , merecen estimacion.

Veneraba à los Religiosos , y Sacerdotes , con tan respetoso acatamiento , que les hablaba con las rodillas en tierra. Era muy Caritativo , y ademas de las copiosas limosnas , que repartia por su misma mano , eran unas muy quantiosas , con las que hacia socorrer las necesidades de los Pobres. Fue fino amante , y devoto de Maria Santisima , y por ver que la Sagrada Religion de el Carmes la venera por su legitima Madre , y singular Patrona , amaba à los Carmelitas con extremado afecto , y por tanto les fundò muchos Conventos , y les reedificò otros , que estaban arruinados. Era generalmente conocida la particular devocion , que professaba al Archangel San Gabriel , el qual visiblemente le favorecia , y en las Campanas diversas veces le viò à su lado.

CAPITULO III.

DASE NOTICIA DE DUNAAN, Y DE LA
Guerra que movió à Elesbaan.

N continua paz vivió la Monarquía Ethiopica, despues que en ella empezó à Reynar Elesbaan, respirando de las antiguas hostilidades, que havia padecido en otros tiempos. Entrando, pues, el año de el Nacimiento de nuestro Redemptor de quinientos veinte y dos, tiempo en que regia la Iglesia Catholica el Papa Ormisdas, y el Imperio Romano el Emperador Justino; llegó à noticia de Elesbaan, que Dunaam poderoso Rey de Arabia Petrea pretendia invadir los Territorios de la Ethiopia, y à este fin andaba juntando un poderoso Exercito. Sabiendose tambien por cosa muy cierta, que este Tyrano Rey salia al Campo, mas por destruir la Iglesia Catholica en odio de Jesu-Christo, que por ampliar sus Dominios.

Con esta novedad no esperada, se atusaron los Ethio- pes, convirtiendose la tranquilidad de la Abisina en confu- sion. Todos se sorprendieron con esta noticia melancolica, solo en el Espiritu de nuestro Elesbaan parecia no hazer im- pression alguna este abultado accidente, porque en abono de su magnanimidad no indicaba lo que sentia, porque sa- bia con alegre desembarazo ocultar, no solo los efectos de el pavor, sino tambien los afectos de la admiracion, unicamen- te se movia à sollicitar cuydadoso, como prudente el mas proporcionado desviò de el peligro. Parecia que estudiaba con un equivoco aspecto, los ajutados medios de desempe- ñarle de la grande obligacion, en que le havian puesto los ventajolos credits de su persona.

Fuè Dunaàm Rey de los Faranitas , Idumeos , y Nabateos , Pueblos de los mas belicosos de Arabia Perrea. Lo fue tambien de los Sabèos , llamados Homeritas. Fuè este monstruoso Rey de Nacion Hebreo. Llegò à los años de la adolescencia , y detestò la perfidia Judaica. En reverencia de la Fe Catholica recibió el Baprismo , y comenzò à vivir como buen Christiano ; pero en el año de quinientos veinte y uno apostató de la Fe de Jesu-Christo , y fuè tan descompassada su braveza contra el Christianissimo , que barbaramente osado pretendiò extinguirlo. Antes de esta miserable ruina floreciò Gloriosamente en sus Dominios la Fe de Jesu-Christo , habiendo sido San Pablo el primero , que en ellos sembrò el grano de el Evangelio. Cultivaron desde entonces sucesivamente aquellos Desiertos , y poblados los Religiosos Carmelitas , distribuidos para este fin nobilissimo por toda la Monarquia , y con el patrocinio de el Tyrano , antes que lo fuesse , vivian en muchos Conventos , que la devocion de los Fieles , y la liberalidad de los Reyes antecessores les havian fundado.

Los tres principales Conventos , que en la Arabia Perrea tenia la Religion de el Carmen , eran el de la Ciudad de *Fara* , que era la Corte de *Dunaàm* , en donde fuè sepultado San Sabas Abad General en el año de quinientos y veinte , tiempo en que con la muerte diò fin aquel empleo de tanta Authority. El de *Horeb* , cuyo Templo servia con admiracion de la arquitectura de cubrir la Gruta , en que el Santo Patriarcha Elias se escondiò. Y el de Sinai , en donde a catorce de Enero de el año de trecientos setenta y seis fueron Coronados con la illustre Corona de el Martyrio treinta y ocho Religiosos , que alli residian. Consagraronse en las manos de los inhumanos Sarracenos gratas victimas al Author de la vida , heroicidad , que los mereciò los cultos , conque oy se veneran : por quanto probados por la Iglesia sus preciosos meritos , los mando poner en el Martyrologio , para que se les tributase veneracion de Santos. Fueron otros muchos los Monasterios , que de Religiosos , y de Religiosas tuvo en estos Países la Religion de el Carmen , no solo entre los Faranitas , Homeritas , y Nabatheos , sino tambien en la Idumea,

m , en donde se veneraban distintos Lugares , en que los Pr...tas Elias , y Eliseo Fundadores de esta Celeberrima Religion obraron muchas maravillas.

Rota la Guerra , junto nuestro Elesbaan un lucido , y muy poderoso Exercito , y una numerosa Esquadra de hermosos Vajeles. Encaminaronse las Tropas al puerto de *Macua*, en donde se embarcaron , siendo el Emperador el que las capitaneaba. Lleno de valor , y zelo Catholico , navegò el Santo Emperador con tanta felicidad , y con ella llegaron al Puerto , que deseaban. Saltò en Tierra todo el Exercito , y con suma diligencia le puso en orden Elesbaan , y caminò en busca de el Enemigo. Cogiole descuidado ; diòle la Batalla , y aunque el Exercito de Dunaam era formidable , pero lo fue mas el invencible brazo de Elesbaan. Dio singulares exemplos de valentia , y animosidad , y los Soldados le siguieron con tan valeroso empeño , que arrojandole sobre los Apostatas de la Fè , los destruyeron de modo , que al experimentar sus golpes , unos perdian el aliento , y otros la vida , quedando el Campo lleno de Cadaveres enemigos , consiguiendo el Santo Emperador una gloriosa victoria en honra , y honor lustroso de la Santa Fè Catholica. Y conseguida , fue el primer cuydado de Elesbaan , en dar rendidas gracias à Dios , y à su Santissima Madre , en quienes antes de entrar en la Batalla havia colocado todas sus esperanzas , y pedido à sus Soldados , que practicasen lo mismo.

El Tyrano Dunaam enfurecido , y desesperado , bramaba contra el Cielo , y mandò publicar un Edicto , que en todos sus Dominios (los que con el havian apostatado de la Fè) excepta la Ley de Christo , pudiesen cada uno de sus Vassallos abrazar la que gustase , y que pudiesen los Pueblos seguir las falsedades de Nestorio. Procurò nuevamente juntar otro numeroso Exercito , y se valió de unas Gentes Barbaras de los Confines de la Siria , hombres que vivian sin Religion , y de estatura Agigantada , crueles como las mismas Fieras. Habitaban en lo estendido de el Valle , que desde el Campo Damasceno se dilatava hasta el Antelibano. En este Valle pues , por donde arrebatadamente corre el Rio *Oronos* , conservaron sus

sus habitaciones estos Tigres racionales. Era su Metropoli la Ciudad de *Enos*, desde la que salian à invadir las Naciones de su circunferencia , que justamente temian su brabeza, pues como brutos ciegos peleaban , desestimando desuerte su vida , que tenian el morir por el mejor seguro de las Batallas. De estos Barbaros pues se valió el perfido Hebreo, combidandoles con liberales promesas de grandiosas dadas. Luego, que Dunaàm les vió, que venian en su socorro , le pareció adquita en la confianza de su desagravio una nueva alma , porque es cierto , que revive el vengatibo , que de su enemigo se considera vengado.

Sabiendo Elesbaan todas las astutas maquinaciones de Dunaàm , reforzó mas , y mas su Exército. Fue en busca de el Enemigo , y el dia vispera de el combate mando , que todos los Soldados antes de entrar en la Batalla Comuigaissen, siendo el el primero , que con devotos afectos recibio al Divino Señor Sacramentado , y todos alborozados lo executaron así. A esta Religiosa accion correspondió el Cielo con prodigios. Oyóse al tiempo que los Sacerdotes administraban el Pan de los Cielos, una armonia Angelica , y quando todos arrebatados atendian à tanta suavidad , oyeron voces como de Angeles , que à otros llamaban. Entonces los Ethiofes fortalecidos aun mas que antes con el feliz vaticinio de la Victoria prometida , ya por los Angeles en el Cielo, è ya por el Santo Emperador , que en la tierra la asseguraba , daban à entender , que les faltaba el sufrimiento para no arrojarfe à los mayores peligros. En fin dióse la Batalla , y fue tan feliz el suceio de ella en favor de los Catholicos , que la muerte en obsequio respetoso de Elesbaan empleó toda su hoz en segar los buelos de aquella maldita Cizaña , que intentaba sofocar el Campo de la Iglesia. Los Barbaros caian como à porfía desfalmados delante de Elesbaan , como queriendo en desagravio de haverle sido rebeldes quando , vivos besarle los pies despues de muertos.

Dunaàm huío , ignominiosamente , y quedando su Exército derrotado , se cantó por Elesbaan la Victoria. Aprovecharonse los Catholicos de un riquissimo despojo , que en el Campo dexaron los Enemigos. El Emperador , y todo el Exer-

Exercito dio repetidas gracias à Dios, y à Maria Santissima. Tambien hizieron lo mesmo los Catholicos Vasallos de el Tyrano, luego que se supo la noticia de la Victoria en sus Dominios. El Inhumano Dunaàm, viendo tan de dichadamente ajado, y que no podia lograr lo que impiamente deseaba contra la Santa Fe de Jesu-Christo, convirtió contra los Inocentes Christianos sus Vasallos todos los furores encendidos, en que se abrasaba. Mandò que fuesse encarcelados todos, y que en el termino de tres dias abjurasen de la Ley, que professaban, y que los inobedientes à este precepto fuesen quemados vivos.

Luego que el Santo Emperador supo el execrable edicto de el Tyrano, ofendido de tan barbaro disparo, determinò castigar prontamente su osadia. Y como se hallaba aun con el brazo levantado contra el, resolvió darle un golpe aun mas agigantado, que los antecedentes. Sin darle tiempo marchò contra Dunaàm en desagravio de la Santa Fè Catholica. Turbòse el Tyrano apostata, quando lo supo, y encubriendo su venoso engaño, determinò imbiar Embaxadores à Elesbaàn, para que ajustasen paces entresi. Traian como Plenipotenciarios todas las facultades para acetar los partidos, que los Catholicos propusiesse, disimulando con un afectado arrepentimiento su maldad. No ignoraba Elesbaàn, que este inopinado rendimiento no era efecto de la benevolencia, sino ilacion de la necesidad.

Pero no obstante, se inclinò nuestro Elesbaàn à que se hiziesse las paces con las condiciones siguientes: que todos los Christianos saliesse libres de las Carceles, y que desde allí en adelante se les permitiesse vivir en la Ley de Jesu Christo, revocada la Sentencia contra ellos fulminada, y que Dunaàm seria Tributario à la Corona de Ethiopia, y que se le restituirian todos los Soldados, que los Catholicos le havian hecho prisioneros. Celebraronse solemnemente estas Capitulaciones, y certificado Elesbaàn, de que todos los Catholicos havian sido puestos en libertad, mando que se imbiasse à Dunaàm todos los Prisioneros.

Muy presto descubrió el Tyrano apostata su dolosa malicia, pues valiendose de los Maceribes ultimos pueblos de

de la Arabia por la parte de *Idumea*, confinantes con la *Palestina*, cuyo Soberano aun oy se llama *Zambei*, que era muy poderoso, intentò bolver contra *Elesbaàn*, y este, que se hallaba con las Armas en la mano, y un formidable Exercito lleno de Laureles, acometiò al Tyrano, quien se hallaba yà con un numerosissimo socorro de los mencionados *Maceribes*, y tan sobervio, que le parecia serìa yà poca gloria el vencer al Santo Emperador, pues viendose favorecido de tan innumerables, y numerosos Esquadrados, y de gentes, que en lo barbaro, y esforzado se asimilaban à las Fieras le pareciò se hallaba capaz de conseguir la Victoriosa Conquista de un mundo entero. Acometieron pues los Catholicos con tan agigantado esfuerzo, que se atombraron los Infieles. Y aunque *Elesbaàn* tenìa dado muchas pruebas de su esforzado valor, pero en este lance parecia excederse asimismo, porque es increíble la osadìa, conque entre el laberinto de tantas Armas confundia, y aterraba à los Infieles, hallando entre ellas tan facil la entrada, como la salida, ofendiendo, y defendiendose con tan peregrina bizzarria, que solo su brazo parecia un Esquadron poderoso.

Durò el combate muchas horas, hasta que precisados los Enemigos de la Fè de su desesperacion delampararon el Campo con tanto atropellamiento, y con tanta confusion, que el mismo desorden luego les ocasionò su mayor rayna, y hasta los mismos Cavallos faltando en la Carrera, hazian llover sobre la Campaña millares de Difuntos, como si estuviese à cargo de aquellos brutos el vengar tanta alevolìa, y castigar tanta sobervia. Quedò dueño de el Campo *Elesbaàn*, siendo sin numero los que en el quedaron muertos de los contrarios. *Danaàm* quedò confuso, y avergonzado huì. Nuestro Santo Emperador dio gracias à Dios, y los Catholicos, en reconocimiento de tanto beneficio, cantaron alabanzas al Señor, pareciendo en este lance, mas que humanos cantores, musicos celestiales.

Danaàm percibiendo, que *Elesbaàn* queria tomar de èl nueva venganza, huja de su misma sombra como el Ciervo. Para respirar en tanto desasosiego, se retirò à su Corte, y delamparò la Campaña, representando à *Elesbaàn* sus mi-

terias , protestandole una fiel sujecion , y aseguraba con juramento cumpliria todas las condiciones , que con la Corona de la Ethiopia havia capitulado. Apiadose el Santo Emperador , juzgando , que el peidonar à su Enemigo humillado , no impedia , el castigarlo quando sobervio , y asi contentandose con los conseguidos triunfos , mudò de parecer en los progressos , y desistio en los castigos. Consideraba al Enemigo profugo , y desarmado , recogido los sus confederados , y destruidos sus Dominios , y asi se determinò dexar el Campo , y retirarse para su Corte de Auxume.

Embarcose con su Exército , dexando solo en las Plazas guarniciones competentes. En la Navegacion detuvieron sus furias naturales. Llegò à la Corte lleno de gloriosos triunfos , y fue recibido en ella con festivo alborozo , y fueron tan alegres los aplausos , que parecia haverse convertido Auxume en Clarines sonoros de la fama.

Luego , que el Apostata Dunaam reconociò que el Emperador se hallaba ya en Auxume , bolviò obstinado à maquinare nuevas invenciones de venganza. Convocò sus Auxiliares , alistò gente en sus Dominios , y con grande vigilancia con un Exército de ciento y veinte mil Combatientes se entrò por la Arabia feliz , y otros territorios de el Imperio de Elebaan , cometiendo en ellos inhumanidades barbaras. Passaba à cuchillo à los Habitadores , y hazia pegar fuego à los Lugares. A los Sacerdotes , y Religiosos mandaba que los quemassen vivos , sin mas cuerpo de delitos que ser Maestros de la Ley , y Curas de Almas. En este general martirio ningunos tuvieron tan gran parte como los Carmelitas. Con igual irreverencia hazia quemar las Iglesias , los Conventos , y demàs Lugares Sagrados en fuerza de el odio , que tenia à la Fe de Jeshu Christo.

Havia en el centro de la Arabia feliz (oy infeliz a todas luces) una Ciudad antiquissima llamada Negràn. En ella predicò Santo Thomè , quando por alli buscò el camino de el Oriente. Esta Ciudad , que siempre fue la mas famosa de la Arabia , fue en esta ocasion el Theatro mas lastimoso de la crueldad de el barbaro Dunaam. Seria Historia larga referir los estragos , que hizo aqui el Hebreo inhumano. Era Virey

en ella aquel insigne Varon llamado *Aretas*; no menos conocido por la nobleza, que por la virtud. Este Famoso Heroe murió por la Fè de Jesu Christo acompañado de otros esclarecidos Catholicos, à quienes aquel infame hizo quitar las vidas en un mismo dia. Fueron los Compañeros de el Santo *Aretas* trecientos y quarenta. Este triunfo le Solemniza la Iglesia el dia veinte y quatro de Octubre, como se ve en el Martyrologio Romano.

Luego, que *Elesbaan* tuvo avisos de los infames procedimientos de *Dunaam*, determinò con zelo Catholico desagraviar la Fè de Jesu-Christo de los insultos Barbaros, que en odio suyo havia cometido, y cometia aquel Hebreo tyrano. Hizo aprestar un gran numero de hermosas Naves, y un Exercito formidable de Soldados escogidos con pertrechos de guerra de grande admiracion.

Tenia *Elesbaan* noticia, que un Monasterio de Carmelitas distante media legua de la Corte vivia un Monge, que era el Abad llamado *Pantaleon*, Religioso igualmente venerado por Santo, y por Profeta. Havia quarenta y cinco años que vivia en lo obscuro, y apretado de una tal Celda, que aun mismo tiempo le servia de morada, y de sepulcro. Determinò ir à verle, y consultar con el sus designios. Salìo à recibirle el Santo Abad de tal suerte desfigurado en fuerza de el rigor de sus muchas penitencias, que parecia un esqueleto vivo, ò un animado muerto. Consultò con el, y le dixo: *Que fuese con confianza à la Guerra*. Hablòle con asabibilidad el Religioso muy en favor de sus premeditados intentos, y sin hablarle nada el Emperador de un regalo, que lleva oculto, para darle, le dixo, que era en vano, el que tragesse esse intento, pues no lo havia de recibir. Quedò *Elesbaan* pasmado, de que huviesse conocido lo que era imposible en terminos naturales. Pidiòle la bendicion, y allí en presencia de el Santo Abad hizo voto el Emperador à la Emperatriz de los Cielos Maria Santissima de ser hijo suyo, y tomar en aquel Monasterio el Abito, si le restituyesse à el con la deseada Victoria contra los Enemigos de la Santa Fè Catholica.

Recogiose a su Palacio muy gozoso de haver oydo ha aquel insigne Varon, y la mayor parte de aquella noche ha
gaf-

gastò en Oracion. Llegò el dia siguiente, y habiendo, pasado à la Cathedral, puesto de rodillas delante de el Altar Mayor, hizo una tierna suplica à Dios nuestro Señor, y à su Santisima Madre acompañada de copiosos raudales de lagrimas, que enterneciò à todo el Clero, que con el Obispo havia concurrido, à todos los de la Corte, y à su Plebe, que igualmente se havia juntado alli. Encargò al Obispo prosiguiesse en hazer Rogaciones publicas, para que por medio de ellas se consiguiesse la Victoria deseada. Celebradas en esta conformidad las ultimas despedidas, salio de el Templo, y habiendo llegado el tiempo, empezó à caminar el Exercito, en el qual se cifraba con rara admiracion el poder de la Ethiopia, y la Flor de la Abesina.

CAPITULO IV.

REFIERESE EL EMBARCO, Y FELIZ DESEMBARCO de Elesbaàn, y el desgraciado fin que tuvo Dunaàm.



Despues de los preciosos dias de jornada llegò Elesbaàn con todo su Exercito al Puerto de la Ciudad de Zeila. La numerosa Armada, que tenia prevenida para el embarco de las Tropas, mandò se abasteciesse de lo necessario para el alimento de ellas, y no hubo poco que admirar, en lo que determinò en este particular; pues habiendo de caminar la Armada mas de quatrocientas leguas, que es la distancia, que se quenta desde Zeila à Fara, à donde la expedicion naval se dirige; dispuso que solo se hiciesse provisiones para veinte dias,

días, como si sobre el tiempo tuviese jurisdicción. Executose el orden con la expresada circunstancia, que conferida después con la verdad de el suceso, se celebró por una averiguada maravilla, pues solos se gastaron los veinte dias desde que se embarcó hasta que saltó en tierra. Mandó el Emperador se dividiese la Armada en tres trozos, y con esta disposición empezaron à caminar, siendo admiracion de los Mares tantos, tan abultados, y hermosísimos Vajeles.

Esta primera salida de los esfuerzos de Elesbaan empezó à ser presagio de sus ultimas glorias, pues no es decible la bonanza, con que les favorecia el Cielo por alta disposición de el Altísimo, y con ella llegó toda la Armada al Puerto de Fara con suma felicidad. Pero aquí se ha de notar un maravilloso prodigio.

El tyrano Dunaam, luego que supo la expedicion de Elesbaan, vino al puerto de Fara, dexando à Negrán en la mas confusa lastima. La entrada de el Puerto, por donde precisamente havia de passar la Armada, tenia un estrecho muy angosto, y para hazerle impenetrable, hizo fabricar una gruesissima Cadena de hierro, hecha con tal primor, que admiraba. Y habiendo juntado los ingenios mas famosos, la pusieron con tal arte afianzada en los peñascos de las dos puntas de los costados, con tal esfuerzo dispuesta, que parecia, y era en realidad un imposible à todas luzes el que pudiesse passar por allí Navio alguno, acompañando à la Cadena un trabazon de vigas, que juntamente pusieron en el Canal con gran destreza dispuesto. Esta era la zelada, con que el tyrano Hebreo juzgó impedir el desembarco, y hazer al mismo tiempo que pereciesse la Armada.

Los Pilonos de las Naves, que enteramente ignoraban el horroroso peligro, caminaban con viento Nordeste el mas favorable, que podian desfiar, con el que les favoreció el Cielo. Luego que se pusieron à la vista de la Barra, y quando la Capitana de la primera Esquadra iba tocando en la Cadena, acudió el Señor con su Divina providencia en tan extrema necesidad, pues por los meritos de su fiel Siervo Elesbaan obró su Omnipotencia una tal maravilla, que fue un prodigio raro, pues asentaba el Mundo que tan grande di-

El Grande 22

Ilustrado.

ficultad no era yencible, sino por medio de algun milagro. Al tocar pues, con la Proa en la Cadena, se levanto repentinamente una altissima honda, que manteniendo en si misma la Nave, la puso sobre la Cadena, quedando contra lo natural tan inmoble, y assegurada, que juzgaron los sobresaltados Marineros que estaba encagada en alguna Roca. Al mismo tiempo se levanto una furiosa Tempestad, que hazia bramar las hondas, las que, sin hazer daño à las Naves, empleaban toda su furia en destruir la Cadena.

Una de las crespas, y brabas hondas imprimiendose en las vigas, con violencia imperuosa las destrozaba. Otras estrellandole contra los peñascos, en donde estaba afianzada la Cadena, despedian las Grapas, que la tenian. Muchas manteniendo sobre si los Navios al modo que la Capitana, los ponian sobre el hierro, hasta que este oprimido con el peso de tanta embarcacion, y destrozado con la violencia de las enfurecidas aguas, afloxando, rebentò, y se fue à fondo. Entonces toda la Esquadra entrò con grande felicidad, dexando para el resto de las demàs Naves una tan desembarazada carrera, que pudieron entrar todas con la misma prosperidad. Y trocada con la prosperidad de el suceso la tristeza de los Argonautas en alegria alborozados, se congratulaban, dando à Dios las gracias, por haverles libertado de aquel tan grande peligro, y de aquella zelada no imaginada, ni sabida.

Quando el Impio Dunaàm tuvo noticia, de que la Armada de Elesbaàn havia pasado la Cadena, quedò assombreado, y lleno de confusion, entendiendo que con la destruccion de la fabrica de la Cadena se empezaban à encadenar para el las ruinas con las desgracias. Acudiò luego à destacar treinta mil Hombres de acavallo, para impedir el desembarco. Puso el Emperador en dos Esquadras la Armada. Era conocidamente dificultoso el desembarco, porque el Exercito de Dunaàm era muy numeroso, y barbaramente esforzado. Dudaban los Catholicos la empresa, y el Santo Elesbaàn andaba sobradamente cuydadoso, y vigilante en esse particular. Determinò con oslada magnanimita, y discrecion peregrina, que la primera Esquadra saltasse en tierra en lo mas obscuro de la noche. Ya el Hebreo tyrano havia juntado

rado otros veinte mil à los treinta, y el con el resto de sus Tropas havia ido à impedir la otra Esquadra, que era la mayor. Desembarcó con el Emperador toda la gente, y saliendo al encuentro los Enemigos, se dió la Batalla, quedando en ella los Enemigos de la Fe totalmente rendidos, y derrotados, y sin haver perdonado à ninguno los passaron à cuchillo.

Victorioso el Emperador se entró luego en la Ciudad, y Corte de Fara sin la menor resistecia, porque Dunaam estaba à las Margenes de la Playa impidiendo el desembarco de la mayor Esquadra. Hizose Señor de el Palacio Real de el tyrano, y de todos sus Tesoros. Quando Dunaam, que nada de esto sabia, tuvo la noticia, quedó tan yerto, è inmóvil, que no solo le faltó el valor para pelear, sino tambien el animo para huir. El Exercito, sabiendo que el furor de los Ethiopes no havia perdonado la vida à ninguno de los cinquenta mil, quedó lleno de confusion, y miedo. No obstante todo este triunfo, faltaba el desembarco de la mas numerosa Esquadra. Hallabase ya sin vastimentos, y vastamente oprimida de la necesidad. El saltar en tierra era punto menos que imposible en fuerza de el poderoso Exercito Enemigo, que guarnecia la Playa.

En tanta consternacion no cessaban los Catholicos de clamar à Dios. Oyó el Señor de los Exercitos sus clamores, y queriendo remediarlos en aquella necesidad, y calamitosa urgencia, les inspiró la mas util industria, para vencer las dificultades de la empresa, y facilitandoles el triunfo, les habilitó de modo tal para la operacion, que por medio de las mismas ruynas les confirió las ultimas Victorias. Dispusieron la Armada en forma de una Plaza de Armas, sirviendo las Naves mayores como de Muralla, y guarnicion, y otras embarcaciones la servian de Castillos, y Valuartes, toldadas todas con el Velage. Es aquella Playa un Pielago fofsegado de el Mar Bermejo, y en esta conformidad parecia una Ciudad estable.

Dispuesto de este modo, la primera diligencia de los Catholicos fue el fortalecerse por medio de los Sacramentos de la Penitencia, y Eucharistia, y despues con grande Fe empezaron la Batalla. Empeñaronse con gran valor los Infieles,

peleaban los Catholicos con imponderable offadia. Los Enemigos llegaron à derrotar los costados de la Armada con tanto daño de los Ethiopes, que yà no podian defenderse. Entretanto clamaron con lagrimas segunda vez à las Puertas de la Divina Misericordia, y fue cosa digna de admiración, y espanto; pues luego que los oprimidos Catholicos levantaron la voz al Cielo, les respondió la Divina Misericordia con otra voz tres vezes pronunciada, la que claramente decía: *Gabriel, Gabriël, Gabriël*. Percibieronla todos los Ethiopes, y admirados, entendieron que el Soberano Omnipotente les imbiaba en su socorro al Celestial Parainfo. Los Hebreos, que igualmente la percibieron, quedaron sorprendidos, y cobardes, pero tan valerosos los Catholicos, que empezando à salir de las Naves con tal audacia, que no pudiendo los Enemigos resistir los impulsos de sus brazos, desampararon el Terreno, y à pocos passos se declaró la Victoria por los Hijos de la Iglesia Catholica, quedando el Campo de los *Faranitas* todo desbaratado, y Gloriosamente vencido.

No contentos los Ethiopes con la precipitada fuga de los Infieles, de tal modo los persiguieron, que fue muy raro el que quedó con vida. Luego, que el Inclito Elesbaam tuvo esta plausible noticia, dexando la Guarnicion necesaria para la seguridad de la Corte, baxò al sitio de el estrago de los *Faranitas*, en donde viò mas de cien mil cuerpos difuntos, siendo tan pavoroso aquel mortal destrozo, que no se podia ver sin una grande lastima, ni mirar sin un espantoso horror.

El impio Dunaam entre tanto laberinto de desdichas angustiado, y passando de Estúpido à Frenetico, se mostró aborrecido de tal modo, que enfastidiado de su misma vida, parecia que apetecia la muerte. Hizo que en su Tienda le atassen con Cadenas de Oro, pretendiendo por este medio doloso engañar al Santo Emperador, moviendo à compasion su apiadado corazon. Entrò el Victorioso Elesbaam en la Tienda Real de el apostata Tyrano. Luego, que puso los ojos en el lastimoso Espectaculo, que el vencido Rey fingia, conociò que mas por ardid fraudulento, que no por arrepentimiento se havia hecho maniatar, y entonces deponiendo su innata compasion, determinò castigar las crueles ofensas, que

que havia hecho à la Iglesia Catholica. Traia el Santo Monarcha en la mano una Lanza de aquellas, que en la extremidad de la hasta formaban una Cruz, y llegando al tyrano Rey le puso un pie sobre el pescuezo, en merecido vilipendio de haver Apostatado de la Fè de Jesu Christo, y con la Lanza se traspasò las entrañas, dandole tan acelerada muerte, que apenas el alma tuvo tiempo para despedirse de el cuerpo.

Con la muerte de este infeliz Tyrano, y la general mortandad de los Vasallos, y Auxiliares, de cuya sangre aun oy estàn rubricadas aquellas Playas, de modo, que aun en sus doradas Arenas no se han borrado los Caràcteres, que publican de nuestra Fè los triunfos, de Elesbaàn las Victorias, y de Dunaan las tiranias, se puso fin à la Guerra, y terminó feliz à todas las competencias. Diéron à Elesbaàn la obediencia la Arabia, Petrea, y demás Dominios de Dunaan. Cobraron aliento todos los Catholicos, que en ellos vivian. Fue el primer cuydado de Elesbaàn el dar Solemnes, y repetidas gracias à Dios, y promover la Fè Catholica en los Países conquistados. A este fin buscò Operarios Apostolicos, para que en ellos trabajassen. En Fara hizo fabricar una Maravillosa Iglesia, y en otros diversos Pueblos excurò lo mismo. Reparò las arruynadas por el Tyrano, y en la Arabia Feliz reparò los muchos daños, que havia hecho su crueldad.

Pasò a la Ciudad de Negrin, Ciudad de los Martyres. Fue recibido en ella con inexplicable alborozo. Viò con gran dolor rubricadas las Calles, las Plazas, y los Campos con la sangre de tantos, como havian muerto por la Santa Fè Catholica. Miraba con grande lastima quemadas las Iglesias, arruynados los hermosos Edificios, y hecha toda su grandèza un Theatro de la mayor compasion. Reparò todas sus ruynas, socorriò à todos, y fue en ella un universal consuelo, practicando con cada uno, quantas gracias le eran posibles. Haviendo dispuesto todas las cosas con gran prudencia, y poniendo las Guarniciones necessarias, despidiò las Tropas, gratificando à los Soldados con esplendidissima magnanimidad. Ordenando todo con especial direccion, y acierto singular, determinò volverle à Auxume, y celebradas con reciproca ternura las despedidas de sus Vasallos de las dos im-

Aras, mandò

Arabias, se embarcó para la Corte, y después de las precisas jornadas de el viaje, llegó à la vista de la Ciudad.

Y descubriendo media legua el Monasterio Carmelita no, en donde se havia despedido de el Abad Pantaleon, el qual le traía sumamente impresso en su memoria, se encaminó à el, queriendo pisar antes sus umbrales, que los de la Corte, que ansiosa, y alvorozada le esperaba. Buscó al Santo Varon, y estuvo con el à solas un breve espacio de tiempo, y aunque no se supo, lo que con el havia tratado, pero prudencialmente le discurrió, que iria à darle noticia de los triunfos, que à Honra, y Gloria de Dios havia conseguido, y las gracias de sus Oraciones, y los Santos Consejos, que à este fin le havia dado, y juntamente à prevenirle, como se llegaba yà el tiempo de cumplir el voto, que en presencia suya havia hecho à la Reyna de los Angeles, por quanto se hallaban yà purificadas las condiciones de aquella deliberada promessa.

Despidióse de el V. Anciano, y luego que el deseado Monarca se restituyó à los ojos de sus Vatallos, sin poder ocultar el consuelo interior, que en el exterior de el semblante se le percibia, dió priessa à concluir la breve jornada, que le restaba. Saliole al encuentro toda la Nobleza, y toda la Plebe de Auxume. Repetian en su obsequio afectuosos para bienes. Convertianse en lenguas los corazones de todas, y era tan exuberante el jubilo univèrsal, que todo parecia un Cielo.

Entró por la Ciudad el Victorioso Emperador, y sus Calles se hallaban adornadas con triunfales aparatos. Fue recibido con extraordinaria pompa; pero antes que à su Palacio fuè à visitar la Cata de Dios, y alli delante de toda la Corte, y demás dilatado Concurso, dió à Dios, y à Maria Santissima devoras, y repetidas gracias. En esta ocasion, conformandose con la costumbre de el Imperio, mas que con su particular estilo, mantenía en la cabeza la Corona Imperial, y el Cetro en la mano, y cogiendo en las manos la Corona, y haciendo de ella voluntario sacrificio al Rey de los Reyes, estando de rodillas delante de una Imagen suya, le habló en la siguiente conformidad.

Supremo Emperador , universal Dominante , y Señor de todas las Monarchias , à cuyo Imperio , no solo los Potentados de la Tierra , sino tambien las Celestes Potestades viven de tal modo sujetas , que hasta los espiritus infernales están subordinados , Vos con vuestra Omnipotente piedad me hiziste Monarcha , y conservasteis Señor de este Ethiopico Imperio. Y pues en él se contiene toda mi Soberania , y se encierran todas mis opulencias ; oy en reverencia vuestra , renunció unicamente por Vos esta Corona , renuncio el Cetro , y dexo la Monarchia. Es inexplicable la suspension , en que quedó todo aquel innumerable Concurso con la impensada , y extraordinaria novedad de tal renuncia. Los Cortesanos atonitos , todos los demás confusos , ninguno avia , que no le atravesasse el corazon la pena de tan extraño incidente.

Llenarónse sus almas de un tormento sin alivio , y acusaban de falsa , y de cruel la alegría , que en la llegada de su Emperador les acababa de contribuir con el lleno de el mayor gusto , pues parecia no tenér gages , que ser un presagio de nuevos pesares , y un preambulo de insoportables tristezas. Bien advertia el prudentissimo Elesbaan , que su deliberacion era igualmente lamentada con ilustres , y humildes lagrimas , pero fué tal la constancia de su animo , que nada bastó para moverlo à desistir de su intento. Mandó por ultimo Decreto de su Resolucion , que aquella Corona se llevasse al Santo Sepulcro de Jerusalem , en señal de que à honra , y gloria de Dios renunciaba todos sus Dominios , lo qual se executó puntualmente.

Despues pidió al Santo Prelado de aquella Ethiopica Iglesia , que à Gebra Meskel hermano suyo , y heredero de la renunciada Monarchia , le unguiesse Emperador. En esta conformidad entregó à este Principe , junto con el Cetro , el Dominio , y jurisdiccion de aquel bastissimo , y opulentissimo Imperio. Y como si con el Cetro le huviesse Elesbaan conferido el lleno de sus virtudes empezó Gebra Meskel à parecersele tanto , que entre ambos no avia mas diferencia , que ser Elesbaan Original , y Gebra Meskel la Copia , ó este la Imagen , y aquel el Prototypo ; lo que debèmos atribuir à los

meritos de nuestro Santo, que lo alcanzò de el Señor, para consuelo de sus desconsolados Vasallos.

CAPITULO V.

TOMO ELESBAAN EL HABITO CARMELITANO, y professa en esta Sagrada Religion.



Oncluida la funcion, se retirò Elesbaan à su Palacio, y empezó à disponer desde luego, sin permitir dilaciones, para tomàr el Habito Carmelitano, deseando con exuberante ansia dexàr la Purpura Imperial por la Capa blanca de los Carmelitas. De noche sin despedirse en lo mas profundo de el silencio de ella, y sin compañía alguna al

abrigo de el Capuz de sus sombras, sin ser sentido, salió nuestro Elesbaan de su Palacio Imperial, y se enderezò al Monasterio de el Carmen yà referido, y antes que viniessè el dia, llegó a aquel Celestial Recinto, y dando parte de su llegada à Fr. Pantaleon, aquel Insigne Varon, que era actual Abad de el Monasterio, le pidió con rara devocion, y humildad muy especial, se dignasse concederle, lo que tanto deseava.

Quedo admirado el Venerable Prelado, al ver tanta constancia, tanta humildad, y tan grave resolucion. Y porque no faltase circunstancia alguna de las que en tales resoluciones acostumbra practicar la prudencia Monastica, le propuso las graves dificultades, que tenia la rigurosa observancia de el estado Religioso, à que se sujetaba. Hizole representacion de lo aspero de el Instituto, y la diferencia, que avia de el estado Religioso al de Monarcha, y añadia aquel gran Maestro de espíritu las contradicciones, que despues podian ocurrir. Y le decia era preciso atender, que no tenia

decoroso à su persona , y reputacion el experimentar en la practica dificultad alguna , que en la teorica no estuviessè prevenida. Todo esto le exponia el prudente Prelado con madura reflexion. Pero como el constante Principe traia premeditadas las soluciones de estos , y otros semejantes argumentos , satisfacìa con tanta alma , y vivas razones à las instancias de el Abad , que todas quedaban sin fuerza , à vista de tan fundadas respuestas.

Aviendo el Santo Emperador declarado con esfuerzo , y hecho evidencia de su legitima vocacion , quedò el Abad convencido , y lleno de consuelo , y luego participò à todos los demàs Monges esta grande novedad , la que celebraron con aplauso , y festejaron con jubilo , y juntos todos se congratulaban unos à otros , de ver entre si à un Monarcha , à quien la Religion Catholica , y la Iglesia de ambas Ethiopias Oriental , y Occidental , debian muchos aumentos. A todos suspendiò el Pretendiente con su presencia , y turbò con su respeto. Llevaronle à la Iglesia , y alli delante de la Sagrada Imagen de Maria Santissima de el Carmen recibì el Habito de mano de el Venerable Prelado Fray Pantalcon. Fue esta funcion una de las de mayor ternura. Celebròse con la mayor devocion de aquellos Venerables Monges. Executòse todo , haviendo invocado primero al Elpìritu Santo , segun se acostumbra en esta antiquissima Religion , lo qual se funda en la averiguada tradicion de que algunos de los primeros Carmelitas de la Ley de Gracia , recibieron en el Cenaculo juntos con los Sigrados Apostoles aquellos Dones , que el Elpìritu Santo baxando en lenguas de fuego , les comunicò en el dia de Pentecostès.

Y assi en memoria de este beneficio especialissimo observan los Carmelitas todos los dias antes de la Misa mayor , en la hora de Tercia , cantar solemnemente la Antiphona: *Veni Sancte Spiritus*, &c. con el Versiculo: *Emitte Spiritum*, &c. con la Oracion: *Deus qui corda*, &c. Ceremonia especial de la Religion de el Carmen , y que no se usa en ninguna otra de las mas Sagradas Religiones. Quando en Auxume se supo esta grande novedad , quedaron todos nuevamente llenos de palmo , y divulgada por todo aquel dilatado Imperio , le llenò de admiracion.

Gran

Grande fuè el exemplo, que en este dia diò nuestro Emperador à toda aquella Religiosíssima Comunidad. Y grande fuè, el que dexò à los Principes, y Soberanos de la tierra, para que siguiessen sus passos, pues muchos de ellos despues, renunciadas sus Monarchias, estimaron mas la Capa blanca de Elias, que las encarnadas de sus Imperios. Así lo practicaron entre los Emperadores Griegos Anasthasio Artémio, que professò en el Convento de el Carmen de la Ciudad de Thesalonía en Macedonia, en el año de setecientos y catorce. Miguèl Curopolata, dexando el Imperio, professò en la Isla Rota de Thracia en un Convento Carmelitano en el año de ochocientos y doce. Miguèl Phalagon, Conventual de un Real Monasterio, que èl mismo mandò edificar en Constantinopla, en el qual tomò el Habito de Carmelita en el año de mil treinta y quatro. Miguèl Discas dexò el Imperio, y tomò el Habito de la Religion de el Carmen en el Convento de San Salvador de la misma Ciudad, en el qual professò el año de mil setenta y dos. Niceforo Boroniatas, despues de haver governado el Imperio tres años, le renunciò, y murió Carmelita professo en el año de mil setenta y ocho.

De estos, y de otros Monarchas professores de el Instituto Eliano, fuè Fray Elesbaan el exemplar, quedando siempre este Emperador de la Erhiopia con la gloria de ser, entre los que renunciaron la Monarchia, el primero, que en obsequio de la Magestad Divina practicò esta laudable resolucion.

Aviendo dado al Señor Omnipotente rendidas gracias Fray Elesbaan por tan grande beneficio, como su Divina Clemencia le avia hecho, y concludida la funcion, le diò facultad el Prelado, para que eligiesse Celda en aquel Sagrado Recinto, y escogió una cercana à la de el Venerable Pantaleon, tan estrecha, y obscura, que mas parecia sepulcro, que habitacion de vivientes. Entrò en ella Fray Elesbaan con tanto valor de espíritu, y luz de el Cielo, que no permitió se la ahajassen con otro aparato, que un esterón para dormir. Pero poco à poco fuè adornando sus toscas paredes con disciplinas, cilicios, cadenas de yerro, y otros instrumentos para atormentar el cuerpo. Aquí finalmente escondido, y encarcelado,

do, empezó à aprender el antiquísimo Instituto de aquella vida nueva, que pretendia professar. Tanto fuè el aprovechamiento, que tuvo en esta Divina facultad, que antes de finalizar el tiempo de el Noviciado, parecia ya un perfecto Maestro de la Disciplina Monastica, y Heremitica.

Despojado no solo de las pompas, y ropas seculares; sino de todos los afectos terrenos, y vestido solamente de el Habito de la Reyna de los Angeles, comenzò con jubilos de su corazon à gozar aquella paz, que el mundo no conoce, y à disfrutar aquellos bienes de espíritu, que los sentidos corporeos no llegaron à alcanzar. Porque solitario, y elebado sobre si mismo, por virtud de una altissima, y continua contemplacion, conferbava siempre su alma en Dios, ò al mesmo Dios en el Templo de su alma.

El Santo Habito, que vistió Fray Elesbaàn, y que en aquellos tiempos usaba la Religion de el Carmen, era así en el color, como en la materia, y forma, el mismo que al presente estila. Una Tunica de paño pardo mas, ò menos obscuro, conforme al color natural de la lana. Una Cinta de cuero, Escapulario de el mismo color, Capilla, y Capa necesariamente blanca. Así lo disponia la Regla, por ser este Habito conforme al de el Gran Patriarcha Elias, y sus primeros Discipulos. Ni avia otra diferencia que en los Nombres, respectivo al de agora, llamandose Melora; lo que se dice Tunica, la Zona, lo que se llama Correa; lo que entonces Palio, oy Capa, y lo que Superhumeral en aquel tiempo, oy Escapulario. Debiendose notar, que hasta el tiempo de los Apostoles se vestian con las lanas, y çubiertas de los animales con las mismas pieles.

Y por lo que mira al Escapulario se ha de advertir, que aunque en lo antiguo, desde los principios se usò con el nombre de Superhumeral; pero despues que la Divina Señora le diò à San Simon Estok, tiene respecto de los otros, gran de diferencia, no en la forma, ni en la materia, pero si en las Gracias, y Privilegios, de que le adornò, y llenò la Reyna de los Angeles, descubriendose como Sagrado Iris en el Cielo de el Carmelo.

Aviendo llegado ya el deseado dia, en que avia de ha-

hazer la solemne Profesion Fray Elesbaan , juntos todos los Monges , la hizo con el mas celebrado júbilo de su alma , y de todos aquellos Religiosos venerables. Concluida esta devota , y plausible accion , se retiró à dar repetidas gracias à Dios , y à su Santissima Madre , debaxo de cuyo Sagrado Manto se avia dichosamente favorecido. Era un christalino espejo nuestro Elesbaan , en donde toda aquella austerrisima Comunidad se miraba , para practicar la mas exacta observancia. Las lagrimas , que vertian sus ojos correspondian à la sangre que derramaban sus venas. Correspondian estas redundancias con aquellas afluencias , porque de las llagas que en el cuerpo avria , y de los ojos que nunca cerraba , resultaba la sangre , y agua , con que perennemente se mortificaba.

Correspondian à los ecos de sus suplicas los golpes de las cadenas de yerro , con que se disciplinaba. Mal se percibia el rumor de sus gemidos con el estruendo de los golpes , con que le castigaba , porque eran tanto mas rigurosos , quanto el virtuoso penitente , menos culpado. Traia continuamente ceñido el cuerpo con un cruel cilicio , que gravemente le mortificaba. De él usaba continuamente , sin dispensar de el rigor ni un instante. Gastaba las noches enteras en altissima contemplacion , valiendose de el no dormir , para trabajar en el tiempo , en que el cuerpo le instaba por el descanso. Y parecia , que cada hora inventaba nuevos tormentos , como si hasta morir hiziesse gusto de las penalidades , y vida de las afecciones.

No usaba de otra cama , que de la tierra dura , sin mediar entre ella , y su delicado cuerpo , mas que aquella estera , que para sí reservó , en la qual solo encontraba un martyrio , quando buscaba el reposo. Ni bastaban las enfermedades , para que mudase de sitio. Su cotidiana comida eran algunos fragmentos de pan , y aun de esto era tan parco , que las porciones parecian reliquias , por juzgar superfluo lo que para conservar la vida era preciso. No bebía mas que agua de las fuentes , siendo en fin tan extremada su abstinencia , que desfalleciendo , caia muchas vezes sobre la tierra , y para poderse reparar de la necesidad , se reforzaba comiendo algunas yerbas

amargas, de modo, que el poder conservar la vida parecia especie de milagro.

Su virtud era tan notoria como su fama. Servia de complacencia al Cielo, y de admiracion a la tierra. Rendiansele los Animales. Temian de su Oracion los Demonios. Huian de su presencia las enfermedades. La Cueva, Tugurio, o Celda, en donde havitaba nuestro Anacoreta, hazia en el mundo vezes de Imperio, pues à ella venian muchas vezes los Angeles, y noches enteras le acompañaban, y conversaban con él. Era singularmente obediente a sus Superiores. Para todos era benignissimo, y afable. De tal fuerte havia abandonado las grandezas, que acordandose de ellas, las tenia por dañosas, y à la pobreza estimaba por opulencia mayor, afianzando en ella su mas amable tesoro.

Llegose el tiempo, en que fuè especialmente deputado para el supremo ministerio de el mas alto sacrificio, y à este fin en fuerza de la obediencia saliò de su obscura, y estrecha Celda, como quien se levanta de un tumulto, y se enderezò à la Ciudad de Auxume, la que havia sido Teatro de sus grandezas, y en ella le confirió todas las Ordenes, hasta el ultimo grado de este Sacramento el Metropolitano de aquella Capital. Y habiendo recibido el Caracter Sacerdotal, hizo manifesto el P. Fr. Elesbaan, que estimaba mas la nueva Dignidad de el Sacerdocio, que las precedentes honras de el Imperio, pero muy de ante mano havia hecho notorio este aprecio elevado, quando, siendo supremo Monarcha de la Ethiopia, hablaba a los Sacerdotes de rodillas.

Luego, que recibió el Orden Sacerdotal, determinò retirarse à la soledad de su Monasterio, para continuar su penitente vida. Pareçiale la Corte un intrincado laberinto; acordabase de la quietud de su amado domicilio, y no pudiendo tolerar el estruendo de tan frequentada Babilonia, hazia grandes esfuerzos, para huír de ella, y boivèr à su desierto, porque en lo regular tanto en los desiertos fructifican las Virtudes, como en las Ciudades se multiplican los vicios. Mientras estuvo en Auxume, y no se pudo desprender de la Corte la edificò con raros exemplos de virtud. Traìa continuamente los ojos fixos en la tierra, porque los de su

alma tenían sus delicias en el Cielo. Ofendian sin medida sus oídos las conversaciones de las Criaturas, porque regularmente le hablaban de cosas terrenas, y no podian ser agradables, a quien tenia puesto toda su consideracion en las Celestiales dulzuras.

Atortmentabale con grande exceso la especialissima veneracion, con que de grandes, y pequeños, era debidamente tratado. El Emperador su hermano era el primero, que delante de él se ponía de rodillas, y con semejantes, y mayores cultos le trataban los Vasallos. Escusaba, y reprehendia el humilde Padre estos rendidos procedimientos, pero era hechar poca agua en mucho fuego, porque sus maravillas, y vida portentosa le conciliaban las veneraciones de Santo.

Restituido ya el nuevo Presbytero à su desierto, y recogido en su obscura, y estrecha Celda, dió à Dios las debidas gracias por el beneficio, que le havia hecho, de elevarle à la Soberania de Ministro suyo. Y considerando, que la perfeccion de el nuevo estado le constituia en mayores obligaciones, para mas acrisolar sus relevantes virtudes, aumentó las vigiliass, y reforzó las oraciones, para disponerse assi, à fin de celebrar la primera Missa. Dixola con tal devocion, pausa, y compostura, con tantas lagrimas, y afectos de su alma, que compungió à los asisistentes, y conmovio à todos los circunstantes.

Estrechò de alli à delante mas, y mas, el trato con Dios, como quien le traía entre manos. Doctrina preciosissima nos dexò à todos los Sacerdotes este Santo, la qual debe vivir siempre en nuestra memoria, para que entendamos quanta, y quan estrecha es la obligacion de caminar al estado de la perfeccion, pues por Sacerdotes tenemos mas obligacion à enderezar nuestra vida à la perfeccion Christiana, que el Religioso de la Religion mas austera por Religioso, y para que reflexionemos la disposicion, atencion, y seriedad, con que debemos celebrar el Santo Sacrificio de la Missa. Mas ay dolor! Que muchos Sacerdotes viven tan olvidados de estas estrechas, y graves obligaciones, que se pueda temer sean malditos de Dios: *maledictus qui facit opus Dei negligenter.*

CAPITULO VI.

DE LAS RIGUROSAS PENITENCIAS , DE
la preciosa muerte , de las magnificas exequias , y
honorifica sepultura de San
Elesbaàn.



Empezò nuestro Elesbaàn à castigar su cuerpo con tormentos aun mas rigurosos , que los muy enormes , que hasta alli pasmosamente havia practicado , y así fuè creciendo de virtud en virtud , hasta que contumido con los rigores , mas que con el peso de los años , le sobrevino una gravíssima enfermedad , que luego en los primeros síntomas se dió à conocer era mortál , porque la fuerza bastaba para postrar aquel aliento , que en las penitencias parecia invencible , porque estaba tan debilitado , que le faltaba el vigor , para resistir la violencia de el accidente. Pero no por esto se affigia el Santo enfermo , antes estaba con una serenidad grande , una quietud , y alegría imponderable. Tanto era en él el placer , quanto en los Religiosos el pesar. Lloraban estos con la consideracion de que el golpe , que à Fray Elesbaàn se dirigió , hazia en el cuerpo de aquella Comunidad , y toda la Religión Carmelitana una lamentable herida. Gozabase el enfermo con la esperanza , de que esta tribulacion era el ultimo grado para subir à gozàr el Reyno Celestial , de modo , que la enfermedad era recreo para quien la padecia , y tormento sin consuelo para los que la miraban.

Divulgada la noticia de el conocido peligro de su grave enfermedad , empezò à concurrir de la Corte innumerable
gea.

gentio. Todos venian conducidos de el amor, que le profesaban, y con viva Fe le buscaban todos, esperando, que por medio de sus meritos les concediese el Señor el favor, que cada uno deseaba. Ibate agravando mas, y mas la enfermedad, y las medicinas no tenian eficacia. Pero en estos terminos mas cuydaba el Santo de los bienes de el alma, que de los remedios de el cuerpo, razon porque no quiso dispensar en los rigores, con que lo maltrataba. Compadecidos los caritativos Monges, le rogaban, que pues no tenia mas cama, que la dura tierra, ni otra ropa, que el Abito, les permitiese por despedida, que le recostassen sobre alguna decente cama, para que tuviese algun alivio.

Mas el moribundo Religioso respondió à sus benivolos Hermanos, y les dixo, que no era razon el despreciar en lo ultimo de su vida, lo que tanto havia apreciado en la mayor duracion de ella. Y por esto les rogaba, que le dexassen morir en aquella cama dura, porque de las afficciones de el cuerpo, le resultaban las delicias de su alma. Recibidos en fin con tiernissimo afecto, y devocion extrema los Sacramentos de Penitencia, Eucharistia, y Extrema-Uncion, empezó el enfermo à dár las primeras señales de los ultimos combates de la vida. Y despues de haver practicado muchos actos de Amor Divino con abrasada ternura, y edificacion singular de todos, le empezó à faltár la vista, el habla, la respiracion, y los pulsos. Conociendo entonces los circunstantes que se le acababa la vida, empezaron los Monges à despedirse de su amado Hermano con arroyos de lagrimas, è inconsolables gemidos.

Ultimamente espirò el S. P. Fray Elesbaàn, haciendo de su purissima alma feliz entrega en las manos de Christo nuestro Señor, que acompañado de Maria Santissima, y è innumerable multitud de Angeles, le asistió en esta hora. Dichoso Emperador, que supo renunciar su estendida, y poderosa Monarchia por la Corona mejor! O y como la Virgen Santissima de el Carmen le asistiria en este lance! Y como le abrigaria debaxo de su Cèlestial Manto como à uno de los mas observantes Hijos de su Religion Carmelitana! Y como le acompañaria su grande Protector el Glorioso Archangel

San Gabriël como à uno de los mas benemeritos devotos de su Celestial proteccion.

Colocola aquella Magestad Suprema en la Bienaventuranza, en donde goza, y gozará eternamente aquella Corona de la mayor felicidad. Todos los Cortesanos Celestiales dieron repetidas alabanzas al Omnipotente Dios por la grandeza, con que premiaba los meritos de el Santo Emperador, pues por la Djadema de un Imperio, que en obsequio suyo renunciò en la tierra, le confirió en el Impireo una Corona de Gloria tan honorifica, como permanente. Los desconsolados, y afligidos Monages, que asistiéron à esta muerte felicissima, dieron al mismo Señor las gracias por los favores, con que vieron havia asistido à su Fiel Siervo Elesbaàn en los ultimos de su vida, y por reparar que aquel Santo cuerpo, quando yà estaba desamparado de el espíritu, havia quedado hermoso, y lleno de belleza, causando à todos devocion summa, y admiracion rara.

Falleció este Glorioso Príncipe, y Santo Carmelitano, en veinte y siete de Octubre, dia en que de él haze honorifica Conmemoracion la Iglesia Romana en su Martytologio. No consta individualmente la Era en que pasó de esta à mejor vida, porque los Historiadores de su vida dexaron en silencio el año, pero de los mismos Escritores se infiere con solidos fundamentos, que murió el Santo entre los años de quinientos y treinta, y quinientos y quarenta de el Nacimiento de Christo nuestro Señor. No hubo en toda la Ethiopia, quien con la noticia de tal muerte no recibiesse un sentimiento especial, porque, aunque era universal la amargura, cada uno la particularizaba como propria. Y en señal de el grande pesar, que les oprimia los corazones, y el entrañable amor, con que le amaban, luego concurrió toda la Corte de Auxume desde el Monarcha hasta el mas infimo Plebeyo à la Iglesia de el Monasterio, en donde el Santo cuerpo exalando fragancias sensibiles, se veneraba expuesto. Allí se confundia la alegria con la tristeza, porque la ausencia de el alma de el V. Difunto conmovia à lagrimas, y la hermosura de el cuerpo fragancias, que exalaba, y maravillas continuas, que obraba, excitaban à jubilos.

Celebraronse en el mismo Templo unas Solemnísimas Exequias, que tuvieron mucho de festivas, por quanto los Religiosos, ayudados de todo el Clero, y asistidos de la Grandeza de la Corte, le cantaron en lugar de luctuosas Antifonas alegres Alleluyas. No parezca (dize el M. Pereira) musica intempestiva, porque el uso de cantar Alleluyas en los Funerales de los Varones justificados, fuè practica en la Etopia Alta, la qual aun oy prevalece, y se practica, y entonces no estaban reprobadas por la Iglesia Catholica.

Concluyeronse las exequias de este Religioso Monarcha Devotas como de Anacoreta, magnificas como de Principe. Diosele luego sepultura condigna à la veneracion de Venerable cuerpo, y debida à la qualidad de su Persona. Aun oy se vé dentro de la Iglesia de el mencionado Monasterio, llamado *Beth Pantaleon*, el Sepulcro fabricado de sumptuosa, y exquisita fabrica. Está elevado de la tierra. Y en el mismo Templo ay un Mausoleo en correspondencia primorosa de el V. Abad Pantaleon, Fundador que fuè de aquel Insigne Convento, y refiere el P. M. Fr. Joseph Pereira, que el Illmo. Patriarcha Don Alfonso Mendez, acompañado de otros Religiosos de la Compania de Jesus, cuyo Instituto havia professado, quando visitò los Venerables Lugares de la Abitina, viò, y reverenciò con gran consuelo de su Alma este devoto Sepulcro, en donde se conservan las preciosas Reliquias de San Etesbaan, y que fuè tal el respeto, que le causò el Sagrado Deposito, y viendo que el techo, ò bobeda de la Iglesia estaba con una abertura ocasionada de un grande Terremoto, que hubo en aquellas partes el año de mil seiscientos y treinta, recomendò à los Monges allí existentes (yà entonces Apostatas de la Iglesia Romana, y a adulterados Hijos de sus primeros Padres) que lo reparassen con toda priessa, porque no era razon, que estuvièsse el Templo expuesto, à que debaxo de sus ruinas ocultasse aquel Eminente Emperador, y Glorioso Carmelita.

En este exprellado Lugar, yace el Cuerpo de aquel singularissimo Heroe, Authorizadissimo Varon, y Exemplarissimo Religioso, que murió solo para el mundo, pero no para la fama. Este es su Mausoleo, y Una Sepulcral.

Pertenece este admirable Santo á la clase de los Confesores. Es Abogado de los peligros de el Mar, especialmente por los grandes, que por su intercesion vencieron sus Ethiopes en la Barra de *Fara*. Es igualmente Abogado de los Caminantes, para tener felicidad en los viages. Y es muy milagroso en toda necesidad. Está especialmente Canonizado, y la Iglesia Catholica en su Martyrologio Romano le pone en el dia ya citado veinte y siete de Octubre, el qual es proprio de su festiva memoria, por ser el verdadero de su Glorioso. Transito. Por esta causa se le puso en el Cathalogo de los Santos, y se le pueden esculpir Imagenes, dedicar Altares, y celebrar Missas votivas. Y se espera, segun afirma el referido M. Pereira, que mediante las diligencias que se hazen en este particular, le conceda la Iglesia rezo proprio.

La formula en que se pinta, ò esculpe la Imagen de este Glorioso Santo es la siguiente: Negro en el color de el rostro, y manos, y lo que se descubre de el cuerpo. Cabello encrespado á la semejanza de el que tienen los hombres de este color: Nariz afilada, estatura perfecta, edad de cosa de cinquenta años, Corona, ò Cerquillo de Religioso Sacerdote, y Habito de Carmelita. Tendrà en la mano derecha una Lanza, que fue la que clavó á Dunaàm, será á imitacion de las ordinarias, (y si se quiere, se podrá poner al tal Rey de medio cuerpo arriba al lado izquierdo de el Santo, y que el pie se le tiene en el pescuezo, y con ella le atravieffa,) y tendrá en el remate superior una Cruz pequeña, en la qual se pondrá una Vandera proporcionada de dos puntas, que significa los triunfos, que consiguió el Santo Emperador. En la Vandera se pintará un Leon levantado sobre los pies, y que en una mano tiene una Cruz con un lettero, que dice: *Visit Leo de Tribu Juda*, que es el Escudo de armas de el Santo. Y ultimamente se le puede poner á los pies la Corona de Emperador, en señal de averla renunciado.

Los Ethiopes, y Griegios en otros tiempos brillantes, y hermosos con la luz de la Fe, y ora oscurecidos con las sombras de los scismas, y perfidos errores, solemnizan á nuestro Santo en el dia veinte de Mayo. Así consta de el kalendario de la Abisina, que en su Historia de la Ethiopia im-

primò el Insigne Joblodofo de Saxonia, y en el mismo verídico, y celebrado Author se descubre el grande afecto, que este Imperio tuvo siempre à los Carmelitas, pues actualmente festeja à diversos Santos de esta esclarecida Orden. Esto es, de aquellos, que por tales fueron recibidos antes que entrassen en la Ethiopia los errores, y scismas, con que se halla hecha objeto de la mayor lastima. Al Patriarcha San Elias le hacen dos festividades cada año. Es costumbre suya expresar su devocion, que tienen à los Santos con repeticion de solemnidades. A San Elesbaàn festejan cinco veces, y una de ellas es con que principian el año, que entre los Abisinos dà principio en el primer dia de septiembre, como entre nosotros en el primero de Enero. Y le festejan entonces con el aditamento de sucesor de el Grande Elias. De San Zirilo Alexandrino celebran tres festividades, y otras tantas de San Epiridion. De San Anathasio dos. Solemnizan à Santa Eugenia, y à otros Santos Carmelitas, que la Iglesia Romana tiene puestos en su Cathalogo, infiriendose de aquí el grande establecimiento, y propagacion grande, que en aquellos Dominios tuvo la Religion de el Carmen.



CAP. ULTIMO.

DE ALGUNAS PRODIGIOSAS MARAVILLAS
 con que la Omnipotencia Divina, honra, y eterniza
 las memorias de este portentoso
 Santo.



Antel de Silva, Oficio Platero, y morador en la calle de la platería de Lisboa, à quien se avia encargado el fabricar el Resplandor para la Imagen de el Santo, que se colocò en la Iglesia de el Real Convento de aquella Corte, con la advertencia de que lo avia de dar concluido para el dia, que se avia señalado para la funcion de su Colocacion; cayò gravemente enfermo de un penoso, y cruel mal de carnosidades, el qual, aunque en otras ocasiones le avia molestado, pero en esta le puso en las garras de la muerte; con los dias se le aumentaban los dolores, y con la inutilidad de los remedios crecía su tribulacion, demodo, que atenuado de los dolores, y vencido de los tormentos, que le causaba aqual abrasado humor, juzgaba yà por mas seguro el fin de la vida, que el termino de la enfermedad.

En este lastimoso conflicto se acordò de el portentoso San Elesbaan, à quien avia de fabricar la alhaja mencionada, y entonces empezó à invocar su sagrado Patrocinio, con la boca llena de suspiros, y los ojos hechos dos fuentes de lagrimas diciendo: *O si quisiesse verme el mi Santo Negro, y alcanzarme de Dios algun alivio para tan penetrantes dolores, entonces yo de buena voluntad le haria su Obra, sin mas interes, que el de servirle.* Fue cosa digna de pasmo, ver la puntualidad, con que el Glorioso San Elesbaan se le mostrò propicio;

tan perceptiblemente le concedió la pretendida salud, que recobrados los alientos, baxò luego à la Oficina de su Oficio à disponer, y dar principio à la obra de el Resplandor, y entonces fuè quando se admirò lo mas famoso de el prodigio, porque luego que la plata se hechò en la fundicion, en el mismo instante se hallò el mencionado Manuel tan enteramente libre de su penosa enfermedad, que quedò perfectamente sano; y no cessando de dar las rendidas gracias à su Bienechor, ni de publicar el favor, le hizo con suma puntualidad el Resplandor, ofreciendole el importe de la hechura en recompensa, y agradecimiento de la merced recibida.

Otro maravilloso favor obrò el Santo en el tiempo, en que con empeño, y cuydado estofaba su Imagen Joseph Freyre. Su muger tenia en una mano una llaga, que la molestaba con dolores muy intensos, la qual avia mucho tiempo, que la tenia abierta, sin aver logrado alivio con repetidas medicinas, que avian aplicado. Confiada en el poder de el Santo puso sobre ella un emplasto, que hizo de lo que avia sobrado de la encarnacion, con que se avia encarnado el rostro de el Santo, y luego con admiracion suya, y affombro de los de su familia se le cerrò enteramente la llaga.

Hallabase en Lisboa Joseph de Costa Rayo, vezino de el Lugar Oeiras, haciendo exquisitas diligencias por unos papeles suyos de considerable importancia, que avia mas de seis años se le avian desaparecido. Contenan estos instrumentos ciertos derechos precitos, y necesarios para poderse utilizar de una merced, con que el Rey le avia honrado, en virtud de algunos servicios: Avialos entregado al Portero de el Consejo de Guerra, y à este se le avian perdido, sin poderlos encontrar, en medio de aver hecho las mas vivas, y vigilantes diligencias; andando sumamente desconsolado el referido Joseph, tuvo larga noticia de los prodigios, que obraba el Santo Emperador, y luego fue con grande ansia al Real Convento de el Carmen, y puesto de rodillas delante de la Sagrada Imagen de el Santo, le rogò con entrañables instancias, el que tomase por quenta suya el remedio de aquella grande necesidad.

Despues, debaxo de juramento, el Pretendiente, que

al repetir estas, y otras semejantes palabras, empezó à ver el rostro de el Santo resplandeciente, y alegre, y como si estuviese animado, le pareció, que cierramente le hablaba: Estremeciose de asustado, y infiriendo de la presente representacion, que era fausto indicante de suceso feliz, se levanto de los pies de el Santo, y se encaminó à la casa de el mencionado Portero, à donde en busca de sus papeles avia gastado mas de tres meses; luego que alli llegó, fue inmediatamente llamado para recibirlos, diciendole, que en aquella misma hora los avia encontrado sin buscarlos, ni saber por donde avian aparecido; no es explicable la admiracion que causó en todos quantos tuvieron cabal noticia de este maravilloso prodigio.

El pretendiente lleno de jubilos bolvió à dar las debidas gracias a su Inclito Bienechor, confeslando à voces delante de muchos en la presencia de el Santo el famoso favor, que le avia hecho su celestial Patrocinio, y atsimismo proclamaba, que quando caminaba a darle las gracias, en el camino le avian dado la noticia de estar vacante un empleo, el que en fuerza de el contenido de los hallados papeles constantemente le pertenecia, y tocaba.

Doña Maria de Miranda, moradora en Lisboa, en la calle de la Condessa, padecia una rigurosa, y inveterada enfermedad de mal de piedra, de la qual se le originaban intolerables dolores, y otros accidentes muy molestos; y al mismo tiempo traia los ojos muy lastimados con una cruel inflamacion, que asimismo se los avia llagado, causandole intensísimos tormentos. Esta Señora fue a la Iglesia de el Carmen, y con profundo rendimiento, y devocion verdadera se puso delante de la Imagen de nuestro Santo, y le pidió con grande encarecimiento, la diese eficaz remedio, para sanar de una, y otra dolencia; fue cosa de admiracion portentosa; luego luego se halló libre enteramente de ambas enfermedades, y dió repetidos agradecimientos a su Glorioso Abogado.

A una hija de Pasqual de Costa Barista, morador en la calle de el Saeco, en la referida Corte, libró el Santo de una enfermedad maligna en el catorceno, quando ya se hallaba sin esperanza alguna de vida, con un profundo letargo, puesta
qua-

quasi en las ultimas agonias de la muerte. En este desconfuelo acudieron sus angustiados Padres con viva Fè al sagrado Patrocinio de San Elesbaan , y logró la enferma la salud con tanta felicidad , que no solo quedó libre de el peligro , y de la fiebre , sino, que con general admiracion de los Padres , y los Medicos , parecia como si tal enfermedad no huviera padecido.

Fuè tambien portentoso el favor , que recibió de San Elesbaan Bernardo Balbe , morador en la misma Ciudad de Lisboa en la Rua de Ametade ; era muy anciano , y se hallaba en conocido peligro de la vida , en fuerza de una apostema interior , que le sofocaba , y quitaba la respiracion ; valiendose de la proteccion de San Elesbaan , por consejo , que le dio un Religioso , que fuè à su casa , para darle la absolucion de la hora de la muerte , como Cofrade que era de nuestra Madre Santissima de el Carmen , encomendose al Santo con viva Fè , y entrañable confianza , y luego bolviendo en si empezó à arrojar toda la apostema , la que ademàs de inficionarle las entrañas , le cortaba el aliento : arrojàla enteramente , y quedó libre , no solo de este accidente , sino tambien de otros no poco penosos achaques , que en consecuencia de sus muchos años le affligian , y molestaban.

Con un Hermano de el mencionado Bernardo , llamado Manuel Balbe , obrò el Santo Emperador otro prodigio , no menos digno de fama , que el que se acaba de referir. Hallabase este notablemente lastimado de una pierna , la qual , ademàs de estàr inchada , estava cubierta de una quasi Erisipelaria inflamacion ; luchaba con la consideracion de los remedios , que para esta enfermedad le serian eficaces , y estando en estos discursos le dixo su Hermano , que el verdadero medicamento era el poderoso patrocinio de el Santo Negro de el Carmen , repitiole lo que con èl avia obrado , quando se hallò tan de peligro , y con lo que le dixo , de tal suerte le comovió , à que de su proteccion se amparase , que lleno de Fè , y esperanza recurrió luego à pedirle , y suplicarle con repetidas exclamaciones , y nombrando muchas veces el Nombre de el Santo se quedó dormido , y quando despertó de pues , se hallò con la pierna tan perfectamente sana , que pudo ir in-

mediatamente al Carmen, sin impedimento alguno, à dar al Santo las gracias, y a sus Devotos la noticia de maravilla tan grande.

A Juan Villella, hijo de Antonio Villella, morador en la referida Corte, librò San Elesbaàn maravillosamente de una fiebre maligna, despues de estàr ya moribundo, y defauctado de los Medicos. Y despues fuè tal la confianza de todos los de esta casa con el poder portentoso de el Glorioso Santo, que aviendo sucedido dentro de pocos dias, el que à una hija de el mencionado Antonio, se le hizo una grande llaga en una mano, en fuerza de un recio golpe, que llevó en ella, siendo necesario darla diversos puntos, y aplicarla medicinas para su curacion, no quiso la hiziesen remedio algno, diciendo, que el Santo Negro, que avia curado a su hermano, librandolo de la muerte, la avia de sanàr a ella: Los Padres viendo tan robusta Fe, cessaron en las diligencias para curarla, y dentro de ocho dias sanò con tanta felicidad, que ni señal de la herida le quedó. La Madre, que veia los maravillosos efectos de el grande patrocinio de el Santo, experimentados en sus hijos, se amparò de su proteccion, à fin de conseguir de Dios el alivio de unos dolores agudos de cabeza, que en el tiempo de ocho años la avian atormentado quasi todos los dias; fuè cosa maravillosa: luego que invocò el Nombre de San Elesbaàn, y recurrió à su patrocinio, inmediatamente se hallò totalmente libre de los dolores, aviendo conseguido por virtud de el Santo, en un breve instante de Oracion, lo que con diversas medicinas, no avia podido lograr en tan dilatado tiempo.

El Escultor Geronymo da Costa, que fuè quien fabricò la Imagen de San Elesbaàn, que se venera en el Real Convento de el Carmen de Lisboa, de la que se ha hecho repetidas veces mencion en esta historia, experimentò quando la fabricaba su maravilloso amparo; el caso sucedió en la manera siguiente: Un Aprendiz suyo inculplemente lo hirio formidablemente en la cabeza, en el tiempo que desbastava el madero, de que se hizo la Imagen, con un golpe, que le diò en ella con un forauado mazo, descargando con toda fuerza

sobre un formon, en el mismo instante, en que el inadvertido Maestro, yendo à baxarse inclinò el cuerpo casualmente àzia aquel lado, quedò desmayado el referido, en virtud de el recio golpe, y tendido en el suelo; pero luego que volvió en sí, advirtiendo juntamente con los inspectores de el suceso, que de él solo milagrosamente podia salir con vida, atribuyò al Santo Emperador el prodigio, y entonces con Fèmas robusta lo invocò, representandole de nuevo, que pues para aver de poner su Imagen en la ultima perfeccion, necesitaba entera salud, se dignase conseguirla de la Magestad de Dios, fuè cosa de admirar la brevedad con que el herido, y lastimado Escultor se hallò libre, no solo de el peligro, sino de los accidentes de la herida, quedandole solo en el sitio de la llaga una cicatriz pequeña, mas para memoria de la maravilla, que para señal de el golpe.

El mismo Author de la Historia de los dos Atlantes, el Reverendissimo Padre Maestro Fray Joseph Pereira, depone fielmente, aver recibido de San Etesbaan un tan grande favor, que bien ponderado es tan digno de admiracion, como de memoria. Dice este Insigne Carmelita, que padecia una grave, y inventarada enfermedad de arenas, la qual avia mas de veinte años, que le molestaba con tan agudos dolores, que le postraban muchas veces, unas sin habla, y otras sin sentido, resultabanle de aqui unos tan prolijos, y continuados accidentes, que à lo menos una, ò dos veces cada mes le ponian en lamentable peligro; no hubo remedio, de quantos descubrió la medicina, que no se le aplicase, pero con ninguno logró alivio; y desconfiado ya de la restauracion de su salud, se contentaba ya con algunos lenitivos, que en la fuerza de los accidentes le mitigasen los dolores; pero aun esto se le dificultaba, porque los alivios solo andan regularmente vinculados à los remedios, que son verdaderos, y eficaces.

Comenzò con gran cuydado à examinar las heroicas acciones, y singulares virtudes de este prodigioso Santo, con el fin de darlas à la estampa en utilidad de el bien publico, y luego que diò principio à escribir la Historia de su vida, le hallò tan cabalmente restituído de la perdida salud, que no le quedò,

quedò, ni el mas minimo residuo. Quedò assombrosamente admirado de tan grande novedad, y conociò que San Eiebaàn le avia favorecido; pero aunque conociò el prodigio, no acababa de confesarle deliberadamente, porque, aunque era grande la Fè, que con el poder de el Santo tenia, era mayor la desconfianza, que conservaba de que no lo merecia.

Preguntaronle en una ocasion, con que medicina avia curado su enfermedad, pues ya no le veian con el asalto de los antiguos accidentes, y respondiò con un perplexo dilama: Que se avia despedido, ò por especial merced de el Santo Negro, ò por comun beneficio de el medicamento ultimo. Mas aviendose passado pocas horas, el mismo Santo resolviò la duða con una tan maravillosa demostracion, que el favor passò à màs, y se declaró entero prodigio.

Asi que el mencionado Padre Maestro se recogió à su Celda empezó luego à sentir los antiguos dolores de los accidentes passados, y inmediatamente le sobrevinieron unas congojas tan crueles, que le parecian mayores, que las passadas; angustiado con la terrible afliccion, que le atormentaba; se postro en la tierra, y puestos en el Cielo los ojos de su alma, rogò al Santo Glorioso, que le perdonasse la omision culpable de no aver publicado con Fè viva el prodigio, que con el avia obrado; y que pues su merecimiento era tan grande para con Dios, se dignasse de conseguir de su Magestad la continuacion de el beneficio passado, al qual prometia desde luego ser mas fiel agradecido, y aunque hasta entonces no se lo avia suplicado, pero que ya enteramente reconocido, con esforzada Fè se lo pedia.

Y para mas obligar su clemencia, y proteccion, hizo voto de enmendar aquel descuido, publicando con la pluma, y con la voz, todas sus sabidas maravillas, y que tambien esta, que por las circunstancias se hacia muy especial, no quedaria olvidada, y que no levantaria la mano de el trabajo de la Historia, hasta acabar de dar à conocer à el mundo, junto con las gloriosas acciones de su vida, los maravillosos efectos de su proteccion sagrada. Fue cosa portentosa la puntualidad, con que el Santo se mostrò benigno para oir, y poderoso para despachar la suplica, porque luego luego se hallò el

suplicante libre totalmente de los dolores. Y afirma el dicho Padre Maestro Pereira, que desde entonces, hasta el tiempo en que escribió todo lo que va expresado avian pasado cerca de dos años; nunca mas experimentó, ni los dolores de la enfermedad, ni aun los mas leves amagos.

El Padre Presentado Fray Francisco de Santa Elena, fuè el primero, y principal motor de la devoción de San Elesbaan en Portugal, porque passando à Roma fuè por Sevilla, y alli en la Iglesia de la Casa Grande de los Carmelitas, vió colocada una Imagen de el Glorioso Santo, y desde entonces determinò el hacerle conocido entre los Portugeses. Aviendo buuelto à su Real Convento de Lisboa, andaba deseoso de poner en execucion su devoto pensamiento, y en este tiempo aconteció, que vino al referido Convento el Padre Fray Juan Alfonso de Aguiar, Prior que era de otro Convento de el Carmen de la Villa de Frigueros en la Andalucía, el qual queriendo cooperar à un fin tan Religioso, le ofreció la remesa de una Copia de el Santo, deducida de la Imagen, que se venera en el expresado Convento; executòlo con suma puntualidad, remitiendole al mismo tiempo otro Retrato de Santa Inígenia; recibió el Padre Presentado las pinturas, con alborozo igual à su desvelo, y desde entonces se empezaron à ver en Portugal los dos Atlantes de la Ethiopia.

Este pues Religioso fuè asaltado de una penosa enfermedad, la qual fuè tan terrible, que en el dilatado plazo de tres años, jamás quiso obedecer totalmente à los preceptos, y poderes de la medicina; hasta que la misma naturaleza arrojò para los pies con providencia todo el humor, que le molestaba el cuerpo; pero fuè el arrojado de tal suerte violento, que solo en el pie derecho abrió hasta once bocas, ò llagas, por las quales le salian junto con grandè abundancia de materias, los vitales alientos.

Eran todas estas heridas de tal modo dolorosas en fuerza de sus morbidas qualidades, que se persuadiò el enfermo, que yà no daría mas passo en la carrera de la vida; quantos le oían queaxarse persuadian tambien, que aquel accidente era una cadena, con que la muerte lo aseguraba, para hecharlo
con

con mayor priesa en la sepultura. Cerraronse en fin las llagas, pero le dexaron el pie de fuerte oprimido, y lastimado, que parecia, sobre dificultoso, quasi imposible poder dar ni un passo, ni tampoco mover el pie. En este conflicto melancolico se acordò de el poder de San Elesbaàn, y despues de averse encomendado con las mayores veras à su proteccion gloriosa, le prometì, y hizo voto publicamente de hacerle una solemne fiesta, y otros Religiosos obsequios, si le alcanzaba de Dios nuestro Señor la sanidad, y salud, que tanto necesitaba.

Despues de estas deprecaciones, y promessas, un dia le persuadieron con instancias, el que saliesse fuera de el Convento, para hacer esperiencia de el estado en que se hallaba, con la certeza, que quando más, podria andar pocos passos. Se discurre, que el empeño de el Compañero en persuadirle, fuesse mocion de el Santo, queriendo por disposicion Divina, que por este medio se hiciesse patente la misericordia de el Señor. El enfermo repugnaba temiendo las consequencias de el progreso; pareciendole quasi imposible la resolucion, porque si dentro de casa no podia sentar el pie, mucho peor podria fuera de el Monasterio.

En fin, reinstado de reforzadas persuasiones, ò movido de fuerzas superiores, arriado al amparo de el Glorioso San Elesbaàn, en cuyo patrocinio confiaba, salió de el Convento, y luego en los primeros passos experimentò los pies tan desembarazados, que pudo andar un passo muy dilatado, sin molestia de el accidente, y bolviendo al Convento lleno de gozo, y admiracion, dio a Dios repetidas gracias, por el maravilloso favor, que le avia hecho, por los meritos de San Elesbaàn, el que se continuò despues con igual felicidad, y conoció, que la resolucion de la salida, mas avia sido impulso Divino, que acuerdo humano.

Trató luego el agradecido Religioso de dar el debido cumplimiento a obligacion calificada; y no solo fué exacto en el desempeño de su palabra, sino que escedió generosamente la satisfaccion de la promessa: mando fabricar à uno de los mas insignes Estatuarios de la Corte una Imagen de bulto de quasi seis palmos de alto, y despues de ricamente

estofada por el mas celebre Maestro de esta facultad , y adornada su cabeza con un hermoso, y rico Resplandor de plata, y su mano derecha con un precioso trofeo bordado de oro; solicitó zelos à su colocacion , la que se celebrò en el dia once de Abril de mil setecientos y treinta y cinco , con pasmado concurso de innumerable Pueblo , y Personas de distincion. En este mismo dia se colocò en buena correspondienciacia la hermosa Imagen de Santa Isigenia , y desde entonces se viò el Magestuoso Templo de el Real Convento de el Carmen de Lisboa , mas , y mas copiosamente favorecido , y con Reales Coronas esmaltado.

De San *Elesbaan* entre otros muchos , y clasicos Autores , escrivio el M. Lezana , Tom. 3. ann. 1. Ann. Christi 514. y en el mismo Tom. 3. Ann. Christi 523. en donde prueba con solidos fundamentos , el que este Santo fue Monge Carmelita.

Y el Abad Tritemio de el Orden de San Benito , trata de este Glorioso Santo in Cathalogo Sanctorum Ordinis Carmelitarum, Vease tambien à Nizeforo Calixto lib. 17. cap. 5:



TRATADO II. COMPENDIO DE LA VIDA DE S^{TA}. IFIGENIA,

PRINCESA DE LA NUBIA , DE EL ORDEN
de Nuestra Señora de el Carmen , Abogada
contra los incendios de los
Edificios.

CAPITULO I.

DE LA PATRIA , NACIMIENTO , Y PADRES
de Santa IFIGENIA.



A Patria de la Gloriosa Ifigenia fuè la famosa Ciudad de Noba , poblacion Capital de el Reyno de Nubia. Fuerõ sus Padres Egyppo Rey de aquella Monarchia, y la Reyna su Consorte, que se llamaba Euphenisa ; ambos eran Gentiles , pero de gentios muy proporcionados para lo bueno. Congratulabanse estos Monarchas con la suceccion que tuvieron, siendo el uno el Principe heredero Ephonio , y la Princesa Ifigenia , glorioso assumpto de este compendio.

Es

Es la Nubia, ò Neuba, como la apellidan sus naturales, una igualmente Grande, y Celebre Monarchia de la Ethiopia, que inclina mas para el Mar Rojo, que para el Oceano Occidental; corre desde la linea equinocial para el Norte en la distancia de trece grados, comenzando à dilatarse desde los diez, hasta los veiete y tres, en donde para, como si el tropico de Cancro le sirviese de termino.

Confina àzia el Septentrion con las Provincias Australes de Egypto, y para el Oriente con el Reyno de Tygre, Capital de los Abefinos; para el medio dia con las tierras de los Pigmeos, y àzia el Occidente con Goga, ò Kauge, que es Ciudad, y Reyno de Africa; de todos estos Dominios se separa la Nubia, por medio de los grandes deliertos, que la circundan. Los Pigmeos, cuyas tierras confinan con las de la Nubia, no son aquellos, que salieron de la imaginacion de Homero, y otros Poetas, de quienes digeron, que tenian solo tres palmos de alto, y otros delacietos, sobre incapaces de credito, indignos de racional atencion.

Author de nota huvo, que persuadido de estas quimeras dixo, que solo vivian ocho años, y que las hembras parian cinco de cada vientre, y luego que nacia, los escondian sus Padres por miedo de las Grullas, que los engullian como gindas, y que su ordinaria comida eran moscas, y otros delatinos à este delcompas.

Los Pygmeos pues, de quien hablamos, son unos habitantes de la Africa de muy pequeña estatura, semejantes à los Enanos, que suele aver por acà, los quales viven en los campos; son desproporcionados en el talle, y la cabeza no parece propia de el cuerpo, porque tanto tiene de grande aquella, como de pequeño este. No ay duda, que en sus tierras andan en continua guerra con las aves; pero no son Grullas, son sì unas aves propias de el País, llamadas Candoras, tan corpulentas, que levantan por el ayre un gran Becerro, y contra estas salen armados, no como fingieron algunos Authores montados sobre Cabras, y las matan para evitar el estrago de sus Ganados.

Tienen estos su contratacion con los Jagos, ò Jigas, como los llaman los Angolanos, son unos Pueblos de la Ethio-

pia baxa occidental; son tenidos por los mas inhumanos de toda la Africa. A los difuntos no les dan otra sepultura, que sus estomagos, pues luego que alguno muere le comen asado, sin que el padre tenga horror de el hijo, ni este de el Padre; à tanto llega la fiereza de estos Barbaros, que tienen almacenes de carne humana, adoran al Sol, à la Luna, y otros Idolos tan monstruosos en la figura, como ellos en la fevicia.

Assegurase por cierto, que el principal comercio de Marfil, que ay en el Reyno de el Gran Macoco, todo es para alli conducido por estos abreviados compendios de la inhumanidad, de el que compran à los Pigmèos; el gran Señor de Macoco es muy poderoso, y en la barbaridad muy semejante à los Jagas, pues se refiere, que en su Palacio se matan ducientos hombres, unos criminosos, y otros esclavos, que le pagan de tributo diez poderosos Reyes sus feudatarios, sacandolos de sus tierras, que entre los Países de los Negros, son las mas pobladas. Preparan, y guisan las carnes de estos miserables, como si fueran baca, ó carnero.

Pero dexando estos Etiopes barbaros, y hablando solo de los de la Monarchia de Efigenia, se debe saber, que à estos los Griegos los llaman Nubas, y Nobatas los Abisinos, y Nobiz los Portugueses. Todas estas demonstraciones se deribarón de el Rio Nabiz, que manando en una laguna de el mismo Nombre, y corriendo por el lado Occidental de el Reyno, le dió à el, y à su Ciudad Capital esta diferencia. Corre tambien por todo el lado Oriental de la Nubia el Rio Nilo, el qual despues de multiplicadas bueltas, y numerosos rodeos entra arrebatadamente en Egypto. Tambien tiene dentro de sí este Reyno al Rio Sira, que juntandole con el Nubio corren ambos unidos muchas leguas, y entran en el Nilo, y todos juntos desaguan en el Mediterraneo.

Solo el Rio Sira es natural de el País, por quanto dentro de el se hallan las copiosas fuentes, que le producen: El Nubio, y el Nilo son peregrinos en el Reyno, pues el Nubio nace en los Dominios de el Borno, y el Nilo tiene su celebrado descubrimiento en el Reyno de Gijam, y las Ciudades principales de este Reyno se hallan situadas en las margenes de estos tres Rios: Son los naturales de esta Monarchia,

naturalmente animosos, y intrepidos, y ponen en Campaña formidables Exercitos, formados de innumerable gente por ser muy basto el Reyno. Sus Milicias mas se componen de Cavalleria, que de Infanteria. Su gobierno es Monarchico. Ay en este Reyno abundantes Minas de finissimo Oro, y mucho Marfil, por causa de los muchos Elefantes que se crian en sus desiertos. Son todos los Nacionales de la Nubia estremadamente Negros, de estatura pequena, y rostro ge...

En este, pues, Reyno de la Nubia, obfcurecido con las sombras de el Gentilismo, mas, que con el color Negro de sus naturales, entrò, y apareció un Clarissimo Resplandor de la Brillante Luz de la Fè, y succedió en la manera siguiente: Contabale el año octavo, despues de la Gloriosa Ascension de Nuestro Redemptor Divino, y en èl dispuso la Providencia Santissima, que à pesar de el Principe de las Tinieblas entrasse en Noba, sin rumor, que le hiziesse sentido el Santo Apostol, y Evangelista San Marheo, destinado entre los Discipulos de Christo, para predicar en esta Ethiopia, y establecer en ella la Ley Evangelica.

Sabia el Sagrado Evangelista, que en la misma Ciudad residia actualmente aquel famoso Eunucho de la Emperatriz Candaces, aquel Insigne Varon, y poderoso Principe, à quien San Phelipe, por inlinuacion de el Cielo instruyò en la Fè, ilustrò con las aguas de el Bautismo; alli se hallaba un Morador en la coyuntura presente, ò como imbiado de su Monarchia, para tratar en esta Corte de varios negocios concernientes à los Estados de la Abisina, ò por otros fines de gravissima entidad. Buscole inmediatamente el Santo Apostol, con la confianza, de que patrocinado de su grande authoridad, podria mas facilmente conseguir los designios de su Religioso intento, por quanto este Principe, aunque era extraño, se avia hecho de tanta estimacion en la Corte, que su respero bastava para introducirlo con la Nobleza, y hazerle lugar entre la Plebe.

Todo le salió à este fiel Ministro de Jesu Christo como deseava; porque certificado el Eunucho de su Apostolico destino, mandò, que así èl, como sus virtuosos Coadjutores, se quedassen en su Palacio, en donde les mandò dar entero apo-

señalamiento, tratándolos con tanta afabilidad, y amor, que era imponderable el cariñoso amor con que los agasajaba.

Eran los Coadjutores de el mencionado Santo Apóstol algunos Carmelitas, de aquellos, que acompañaron a los Apóstoles; porque como es constante, repartidos los Profesores de el Instituto Eliano, junto con los Apóstoles, para establecer con la Fe Cathólica, la Vida Monástica por el Orbe; y como dentro de Noba, se estableció en aquel tiempo, es seguro, que aquí por los Carmelitas fue introducido. Dábanse todos entre sí afectuosos parabienes de tan feliz encuentro, y San Matheo no cessaba de referir al Principe quanto ignoraba à cerca de los Mysterios de nuestra Santa Fe, porque, aunque se acreditaba fiel professor de nuestra creencia, con todo no avia alcanzado de la Ley de Christo mas noticias, que las que adquirió en la conferencia, que tuvo por poco tiempo en su propria carroza con San Phelipe, quando de Jerusalem se recogia para Auxame, y para enterarle mejor, le dio, para que leyese, el Evangelio, que, antes de ponerse en camino para esta Monarchia, avia compuesto.

Leñale con especial atencion el Eunucho, y contaba al Santo Apóstol todo lo que los Magos, por medio de sus diabolicas artes divulgaban dentro, y fuera de la Corte. Avia el Demonio introducido dentro de Noba dos Malevolos, y fraudulentos hombres, que por sumos Sacerdotes de los Idolos, y metidos intérpretes de sus ridiculos oraculos, eran no solo respetados de los Vasallos, sino tambien temidos de los Soberanos. Llamabase el uno Ziroes, y el otro Arphaxad, ambos conocidamente profesores de la Nigromancia, y por medio de ella executaban tan extraordinarios excessos, que se conocia eran obras manifiestamente del Diabolo.

Peleaban contra los de Noba estas ilicitas armas, y à unos por arte diabolica, los privaban de los sentidos, à otros los tullian, à muchos los herian con enfermedades mortales, y finalmente hacian, que no pocos perdisen la vida, ò porque se les oponian, ò porque no les tributaban rindidas veneraciones. Sobre desvanecidos delirantes, pretendian por medio de estas, y semejantes posturas, que los lastimados Pueblos les ofreciesen, como à supremos Dioses adoracion de:

debida : Y à vista de tales insultos andaban de tal suerte amedrentados , que pusilánimes les faltaba el valòr , para la resistencia de tanto horror , y desvatio.

Pero los socorriò el Señor con su Divina providencia , abriendo un largo caminò , para que fuesen felizmente reparadas estas miserables ruynas , y juntamente castigados sus fermentados Authores. Saliò el Glorioso Evangelista publicamente al Campo en desafío contra los Magos , y descargò contra ellos un tan esforzado golpe , que igualmente les hiriò el credito , y ofendiò la reparacion ; y como el primèr empeño de estos infames , era el que en ellos todos debian adorar dos diversos Dioses , el Santo Misionero con eficacia Divina , les persuadiò , que no avia mas objeto de Latria , que un solo Dios Omnipotente , unico por naturaleza , y solo por distincion de las Personas Trino.

Obraba el Apostol en abono de las verdades , que predicaba , estupendas maravillas , y beneficiaba con puntualidad caritativa à quantos los Nigromanticos ofendian ; à los que privaban de los sentidos , les daba entera expedicion , à los que herian con enfermedades los socorria con la salud ; y para cabal desengaño de los inspectores refucitaba , à los que su execrable malicia avia quitado la vida.

Admirabase el prudente Principe à la vista de tanto prodigio , y igualmente se admiraba el ver la gran facilidad , con que San Matheo entendia , y hablaba todas las lenguas. Ninguno trataba con èl , fuesse natural de la Nubia , ò hijo de otros remotos Países , que en el proprio Idioma no le oyese hablar con la misma cadencia , y exuberancia de voces , con que los sus mas elegantes profesores , se explicaban : pasmabase tambien , viendo que el Santo pronunciaba varias cosas en un solo Idioma , y que al mismo tiempo perfectamente le percibian , y entendian muchas Personas de diversas , y diferentes naciones.

Faltabale al Eunuchò la noticia de la venida de el Espiritu Santo al mundo , y por consequencia ignoraba , que el Divino amor baxando en lenguas de fuego al Cenaculo , avia comunicado à los Apostoles , juntamente con otras gracias , el inestimable Dòn de percibir , y hablar como naturales,

les, todas las lenguas estrañas. Instruyòle el Sagrado Evangelista en las mas ocultas particularidades de el referido Myfterio. Hizole este Principe un incessante pregonero de los referidos sucesos, decia, y publicaba, así en las Plazas, como en el Palacio Real, y delante de los Reyes la verdad de la nueva Doctrina, y tambien las Virtudes de el Maestro, que la predicaba.

Avia llegado ya à los oídos del Rey un rumor grande de voces, que aplaudia à el Apostol, y condenaba à los Magos, y de todo esto resultò, que el Monarcha se manifestó con tal neutralidad, que ni abrazò como mejor la Ley de Jesu Christo, ni permitió, que como falsa fuesse despreciada; pero la Princesa Ifigenia resueltamente inclinada con la noticia, que de un solo Dios Verdadero le participaban algunos de los favorecidos de el Apotol, se dispuso luego, luego à detestàr la falsedad del Gentilissimo, viendo, que se hacia à su clarissimo discurso tan repugnante, como conforme à la razón la nueva verdad, que oia, que pues esta Inclita Doncella, por inimitable en la puntual observancia de la Ley de Christo mi bien, avia de ser aclamada en toda la Monarchia, sin segunda, queria el mismo Señor, que tambien en la recepcion de obsequios de su Santa Doctrina fuesse la primera.

Con grande ansia deseaba nuestra Ifigenia el avistarle con San Mathèo, para faciarle de la fuente de las noticias, que por la indignidad de los Aqueductos le llegaban à los oídos, ò impuras, ò adulteradas. Pero conocia que era como imposible el conseguir aquel precioso refrigerio, que con ansia deseaba, para faciar su justificado fervor, porque prudentemente meditaba, que la venida del Evangelista al Palacio, sin que del Rey su Padre fuesse llamado, seria resolucion escandalosa, y temeraria. Penetraba con energia, que el Monarcha, no avia de declararse facilmente amante de la promulgada Ley, pues no ay en las Cortes cosa mas dificultosa, y grave, que la reforma de costumbres inveteradas.

Tyranizada de estos cuydados Ifigenia, se llenò de una tan molesta melancolia, que mas parecia enfermedad corporal, que passion de alma, ninguno podia penetrar el motivo

tivo de tan estraña tristeza; pero veían todos, que continuamente derramaba copiosas lagrimas, y eran tan abundantes, las que en utilidad de la Fe derramaba, que si la Doctrina Christiana allí actualmente plantada necesitasse, para su produccion, y incremento el beneficio de las aguas, redundarian las de los ojos de esta celebre Princesa, para promptamente florecer, y luego fructificar.

Los que del tormento de Ifigenia se mostraban inconsolablemente sentidos, eran sus amados Padres, los quales con tal ansia solicitaban el encontrár con los medios de evitarle aquella pena, que por conferirle este gran bien, prometian cortar por el mayor mal, que à ellos de qualquiera oportuno remedio les podia resultar. Asi les preocupaba Dios los animos, para que en la ocasion competente se explicase su Divina providencia. Yà en este tiempo Arphaxad, y Zoroos andaban mas aborrecidos, que amados de la Plebe, y la Nobleza; de ellos murmuraban muchos de los Cortesanos, y todos, los que se jactaban amantes de la justicia, los deseaban ver gravísimamente castigados: Solo algunos parciales perniciosos, no solo los abonaban, sino es que tambien los defendian en publico; porque en la variedad de tantos, y tan diferentes genios, no podia acontecer, que los Malevolos se inclinassen à la parte de lo bueno.

Viendo pues estos Ministros de Satanàs, que se havia convertido en desdoro el su adquirido lucimiento, cada uno de ellos con implacable furia de el infierno pretendió desagraviar con ofensa agena su propria injuria. Confirieron ambos entre si el estrago, que à los descuydados de Noba les podia representar mas formidable espanto, y por consejo, y concurso de el tenebroso Maestro de su Magica Negra practicaron la siguiente atrocidad.

Entraron impetuosamente por la Ciudad un dia dos horrorosos Dragones, tan enormes en la figura, y en la grandeza de forma desproporcionados, que comparados con los mayores, y mas hediondos de la Africa, à todos los excedian en la fiereza, y deformidad. Eran estos malignos Monstruos formados de vivo fuego, el qual saliendoles en sus furcas llamaradas por los ojos, boca, oidos, y narices representa-

ban un numeroso concurso de volantes Ethnas , cuyas ardientes centellas , y calorosos vapores reducian à cenizas aquanto , assi en las Calles , como en los Arrabales , y Plazas podia servir de materia à los incendios , sin perdonar à ningun estrago. Executaban en lo viviente , y en lo insensible tan ultimadas ruynas , que nunca las acabarían de concluir las perjudiciales violencias de innumerables rayos.

Salieron de una profunda , y funesta Gruta , que en el centro de un vecino Desierto abrió la tierra ; desde halli hasta la Ciudad vinieron inficionando los ayres de tal modo , que al contacto de su maligna respiracion , hasta las Aves caian muertas. Con tal destrozo talaban los Campos , que abrasaban quanto en ellos avia , y lo mas lastimoso era , que ofendiendo con igual impiedad la gente , mataban à quantos encontraban. Parecian los dos fieros Monstruos dos tartareos Demonios. No es explicable la confusion , y desorden , que de estos tragicos sucesos se originò en la Ciudad. Se pusieron en total consternacion los habitadores de ella , corrian fugitivos , y bolvian las espaldas al peligro , reconociendo , que no avia fuerzas humanas , para resistirles ; herian el ayre con clamores , y atropellados , se escondian , para librarse de tan pavoroso horror.

Sugeridas las gentes de el Demonio , hizieron juicio constare , que este estrago era embidia de los enfurecidos Dioses , en merecida pena de el sacrilegio , que contra la entereza de su culto se avia imaginado . y que todo esto era un aviso , para la enmienda. Luego , que los formidables Dragones se recogieron con impetuosa violencia à su Desierto , y dexaron la Ciudad libre , el Rey , que estava extrañamente sobre temeroso amedrentado , y confuso , mandò que fuesen conducidos honorificamente a su pretencia los referidos Nigromanticos.

Vinieron con mucha promptitud vanigloriosos , de que à vista de el precedente triunfo , eran ya reverenciados , y temidos ; consultò con los mismos Agresores en punto de la providencia , que se debia tomar , para evitar tanto daño , y se determinò en la consulta , que se remitiesse al dictamen de los mismos agraviados Dioses , para que , declarando la voz de su respetado Oraculo , lo que se debia practicar en

desagravio de sus iras , se les obedeciese con obediencia rendida.

Fue grande el jubilo que tuvieron los Sacerdotes de la Idolatria con esta oportuna ocasion , pues con ella hicieron juyzio , avian de desterrar de la Nubia al Apostol de Christo , y la Religion Catholica. Consultado pues solemnemente un Oraculo , por cuya boca acostumbraba el Demonio dar prompta satisfaccion à las dudas , de los que le ofrecian votos , respondió à los Magos con tan alta , y perceptible voz , que la pudieron oír claramente todos , los que de rodillas la deteaban escuchâr , diciendo en la manera siguiente : *que los estragos de la Nubia se avian de acabar , quando la Princesa Ifigenia diese principio à ser Phenix.* Amphimobogia para todos tan obscura , como las mismas tinieblas.

El verdadero hecho , segun lo que de los siguientes sucesos se vino à percibir , fue : Que las deplorables ruinas comeridas por los dos monstruosos Dragones en Noba cesarian , quando la Inclita Princesa en Religiosa observancia de la Ley de Christo se abrafase como Phenix en los odorificos incendios de su Divino Amor , levantandose renacida de el mismo fuego , y regenerada por las aguas de el Bautismo. Porque no es este incendio de la condicion de el elementâr , que con las aguas se apaga. Es sì un fuego Celestial , que con ventajas al de el Sol , ilumina , y dà la vida.

Pero los adversarios de Christo , queriendo ver desterrada de el Mundo aquella insigne Muger , persuadian al Rey su Padre , que la respuesta de el Oraculo bien interpretada queria decir : Que consumada Ifigenia dentro de un odorifico , y sagrado incendio fuesse ofrecida en sacrificio à los Dioses , para que mitigados sus furores se olvidassen con este obsequio de la passada ofensa , lo que executado àsi , ofrecian en nombre de los mismos Dioses los Magos , libertâr la Ciudad de toda infelicidad.

Oyda atentamente la eficaz persuasion de aquellos interpretes de el Demonio , determinò el engañado Dominante , aunque à costa de la mas penetrante pena condescender con sus depravados intentos. Comunicò à Ifigenia su enternecido Padre , el que era preciso muriese , para que fuesse su muerte

quien libertase à la Patria de tanta calamidad, y que , pues fabia , que ella por medio de este Sacrificio iba a gozar las felicidades de el Olimpo , tuviese tambien el consuelo, de que era venturosa , en ser instrumento con el Sacrificio de su vida, para que la gozassen en el Mundo , los que no la podian igualar en tal fortuna.

Oyó la Princesa con suma serenidad el razonamiento de su Padre , y sin mudarsele el semblante , no obstante lo funesto de la propuesta , solo le pidió con rendimiento, le concediese algunos pocos dias para disponerse ; pues si este pequeño alivio se concedia à los culpados , era razon que de él tambien gozase una inocente. El Padre condescendió con la suplica de su Hija , cuya muerte , como juzgaba , que era voluntad de los Dioses , no podia impedir , aunque era para él un tormento tan agudo , que le penetraba de lleno en lleno todo el corazon ; pretendia Ifigenia en este plazo comunicár à San Matheo , para que instruida con su Doctrina en los principales Mysterios de la Fè , pudiese mostrar al Mundo , quanto apreciaba la ocasion de el martyrio por la imponderable gloria, de dar la vida por Christo.



CAPITULO II.

DE UN ESPECIAL PORTENTO, QUE DIOS
 obró à favor de Ifigenia, siendo yá Cathecumena,
 y de otra maravilla, que con el poder de Dios
 executó contra los Magos el Apostol
 San Matheo.



Estinada yá en fin la Inclita Ifigenia para ser humana víctima en las aras de los falsos Dioses, supo advertidamente mudár el objeto de el sacrificio, y con voluntaria resignacion, se dedicó hostia racional à su Verdadero Criador; en el constantemente assegurada, solicitò el lograr la dicha, de ver, y hablar à San Matheo, lo qual se consiguio por un maravilloso medio. Hacese

creible, que por algunos de sus Embaxadores Celestiales, mandaria el mismo Dios participár à Ifigenia todo, lo que en utilidad de su alma le convenia practicar, y que obrando, como en tales casos acostumbra con las criaturas humanas su Divina providencia con misteriosa prevencion, insinuaria à San Matheo el camino oportuno, para avistarse, y hablar personalmente à la Princesa, demodo, que ni la cautelosa industria de los Magos bastase, à impedirle el passo, ni à embarazarle el progreso; porque, si à Cornelio Romano imbiò el Señor por un Angel à decir todo, lo que respecto de los intereses de la propria reconciliacion debia obrar. *Actov. cap. ro.* Y si mandò à San Pedro, que sin ningun temor buscase al referido Cornelio, para instruirle en la Fe, no era Ifigenia comparada con este Centurion, menos benemerita de este privilegio, para dexár de conseguir de el Sagrado Evangelista

lo mismo que el Centurion alcanzò de el Santo Apostol.

Conseguido ultimamente este buen intento, sucediò, que luego, que avistò la Princesa al Santo Apostol, se arrojò con profunda humildad à sus pies, dandole el agradecimiento del especial beneficio, que la hacia, y à si mismo le daba repetidos parabienes, por tanta felicidad como lograba. Así ella, como el Ministro de Jesu-Christo, no acaban de congratularse en la dicha, que de tan milagrosa visita à ambos resultaba. Repitieron entre si reciprocas cortesanas, y passando à lo mas mysterioso, comenzò el Sagrado Evangelista à proponer, y la Soberana Ifigenia à escuchar, quanto en la presente ocasion les pareciò preciso.

Oida pues la explicacion de los principales Mysterios de nuestra Santa Fe, y la noticia de los preceptos de la Divina Ley, diò la Princesa indicios de una tan extraordinaria inteligencia, que mas parecia infusa, que adquirida. Lo que mas admiraba al Santo Apostol, era la especialissima alegria, con que la prudente Doncella, en la esperanza de vivir con Christo, deseaba morir. Entonces el Bienaventurado Evangelista le revelò, lo que el Señor anticipadamente le avia revelado; dixole, que estuviessè cierta, de que ni la industria de los Nigromanticos, ni el poder de el Infierno serian bastantes, para quitarle la vida; y que pues tanto, de que ella viviesse, pendian las utilidades de la Iglesia de Jesu-Christo, en nombre de su Magestad la asseguraba, que le empeñaria en defenderla su Divina Omnipotencia.

Comenzò luego la Princesa à solicitar con grande ansia el Bautismo, esperando, que en las salutiferas aguas de aquella Sagrada Ablucion, de tal suerte naufragase el pecado, que su alma libre de tan ofensivo Corsario, pudiesse con prosperidad llegar al feliz Puerto de la inocencia. El Santo Evangelista, no obstante conocer que Ifigenia se hallaba yà suficientemente catequizada, y que tenia la Fé necesaria, para recibir el pretendido Sacramento, determinò por oculta inspiracion Divina diferir para mejor oportunidad la celebracion del acto, mandole, que en este medio tiempo ofreciessè à Dios sus justificados deseos, porque esta misma llama de amor, en que se inflamaba, la hacia acreedora de las finezas Soberanas, y que

pues

pues agora no instaba la necesidad, era justo que la Solemnidad de la Funcion se guardase para un tiempo, en que igualmente pudiesse ser aplaudida en el Cielo por los Angeles, y en la tierra por los hombres.

Esforzada nuestra Ifigenia, mas, y mas, no menos con la verdadera Doctrina, que con la saludable bendicion del Santo Apostol, se despidió de él, y despedidos los dos, se bolvió intrepida a esperar la ocasion del Combate, para triunfar en Nombre de Jesu Christo de sus acerrimos contrarios. Sus Padres Egyppo, y Eupheniza freneticos con la imposibilidad de el remedio, de ningun modo podian tolerar el tormento, que en el corazon, y en el alma les causaba la injusta muerte de su amada inocente hija. De tal modo se les fue intensando la pena, y creciendo la afliccion, que no podian esconder la amargura, ni dexar en silencio el grave exceso, con que los tiranizaba tan penetrante dolor.

Los Impios Magos daban priessa, para que se executase el sacrificio de Ifigenia, afirmando, que, pues se avia concluydo el plazo de la vida de la Princesa, no era bien, que irritados con la dilacion los Dioses, tuviesen nuevos estímulos para proceder contra la Nubia, y que no quisiessse el Monarca padecer en la voz de la fama el ludibrio, de decirse, que sacrilego, y fraudalento, sobre saltar con la atencion à los Dioses, los engañaba, siendo así, que su escandalosa omision estaba yá amenazando à los habitadores de Nubia, no un castigo, que como el primero los corrigiesse, sino un estrago, que à ellos, y à sus Ciudades los destruyesse, y aniquilase.

Commovido Egyppo de estas, y de otras desabridas voces patrocinadas de la inquietud Popular, permitiò, que de Troncos odoríficos, y Aromaticas Plantas se hiciesse una abulada Hogera dispuesta à manera de Trono, en cuyas vaporosas llamas Ifigenia, como racional Phenix de Nubia, à imitacion de la unica de Arabia, trocote en Cuna su Thumulo, y en Oriente su Ocaso.

Fue cosa maravillosa à todas luces, el ver, que el fuego, sin atreverse à profanar el sagrado de aquel inocente cuerpo, cedió visiblemente de su natural actividad; y que por mas, que los Tytanos procuraban encenderle, aplicando a ma-

terias bien dispuestas, no lo pudieron conseguir, y aunque insistieron los Barbaros por espacio de muchas horas, fue inútil toda su diligencia, hasta que, llegada la ocasion de la maravilla, obró el Señor por virtud de su Santo Nombre el siguiente prodigio, que vió, y aplaudió con admiracion todo el Concurso.

En el instante, en que la llama à fuerza de violencias prendió en las leñas prevenidas, levantó la Princesa la voz, y invocando con esfuerzo, segun se lo avia mandado el Apostol, el Santo Nombre de Jesus derrepente baxó al Templo un Angel, el qual repentinamente la sacó de las manos de los Verdugos, y la llevó por los ayres. A vista de esta experimentada maravilla, quedó el Rey su Padre tan estremosamente glorioso, que entre confuso, y alegre, no sabia como aplaudir el suceso, ni como dár gracias al Author de tal prodigio. Al contrario los infames Sacerdotes quedaron tristes, y vacilantes, constituyendose por sí mismos Reos de el delito, por lo qual solo pensaban en el modo de librarse de su merecida pena.

Las gentes de el Concurso divididas en parcialidades, seguan pareceres diferentes, conforme su buena, ó mala inclinacion. Decian unos, que el portentoso se debia atribuir al Author de la Nueva Ley, que Ifigenia conocidamente defendia, y que, pues en el lance de el Prodigio invocó el Nombre de Jesus, à este, y no à otro Dios debian dár toda la gloria de el suceso. Otros afirmaban, que los altos Dioses, compadecidos de las lagrimas de la Princesa, y de el exhuberante dolor de sus Padres, dispensando con ella en el rigor de la muerte, la avian llevado viva à gozar las delicias de el remontado Olympo; bien, que contra esta errada opinion luego se divulgó la certeza, de que Ifigenia, libre de el peligro, se hallaba en compañía de su Madre la Reyna, la qual en este dia se avia retirado à lo interior de el Palacio, por falta de animo, para estar presente en el Templo al estrago de su Hija.

Esta noticia injurió à los Nigromanticos, juntamente con los discursos, que en este particular hazian los prudentes de la Corte, contra los quales maquinaron segunda conspiracion. Salieron arrebatadamente de el Templo, en donde se

mantenia aquel inutil incendio , y viniendo por las calles de la Ciudad , llegaron al arrabal de ella , y alli furibandos empezaron à llamar à los dos enormes Dragones , que como auxiliares de sus infames desatinos , por industria de la Serpiente infernal , habitaban en la yà mencionada gruta de el proximo desierto. Obedientes à sus clamores salieron los Dragones promptamente al Campo , desentrañandole como en la ocasion precedente en fetidos , y venenosos vapores , tan venenosos , que bastaban , inficionando los ayres , à sofocar en su misma respiracion los vivientes , sin que ninguno pudiesse libertarse de las garras de la muerte.

Yà entonces no avia faltado , quien certificasse al Rey , que , si al nuevo Ministro de Christo , se le permitiese salir al encuentro de los dos Magos , no podrian estos executar contra la *Nabia* estrago alguno , y que , pues acababa de ver una tan grande maravilla , executada à favor de la Princesa su hija , no quisiese despreciar otra mas portentosa , en utilidad univerval de todos sus Estados , que por medio de esta Religiosa accion se le prometia ; todo lo qual oyò el prudente Monarca , con un silencio de modo persuasivo , que en la alegria de el semblante , sin proferir palabra alguna , à todos diò à entender su facito contentimiento.

Animado , pues , el Santo Apostol con la permission tacita de el Rey , fortificado con la señal de la Cruz , se dispuso à resistir à los facinorosos enemigos , que yà venian entrando por las puertas de la Ciudad , y buscaban , para hazer teatro de sus mas horrorosas hostilidades , la Plaza mayor , en donde estaba el Palacio Real , en el qual en una de sus ventanas apareció publicamente , acompañada de su madre la Reyna , *Isigenia* , mostrando , que sin temòr , ni de las Serpientes , ni de los infernales Ministros , que las conducian , se disponia para aplaudir desde alli el inefable triunfo de la Ley Evangelica. Veíase en otra ventana el Eunucho , convidando à sus Confidentes para la celebracion de la misma Victoria ; y en medio de la Plaza estava San Matheo , esperando intrepidamente las Serpientes , para executar en ellas la Jurisdiccion , que le avia concedido , como à los demás Discipulos , su Soberano Maestro.

Concurrió una quasi incomprehensible multitud de gente, à ser Testigos de este suceso; y fuè el caso, que en la presencia de todos, y no sin espanto, y confusion de cada uno de los Inspectores, sucedió, el que así, que los volantes Dragones de Jexos avistaron al Santo Evangelista, inmediatamente olvidados de su natural sevicia, de modo se humillaron, que arrastrando por el suelo, vinieron, y se arrojaron à sus pies, y allí quedaron tan sobre manera inmóviles, que ni tenían acción de vivientes, ni podían dár señal de sensitivos; pisabales la cabeza el Santo, y mandó à los yá asustados impostores, que pues vivían tan ufanos, y vanagloriosos de sus diabólicas artes, hiziesen aora, el que por medio de ellas se les restituyesse à los adormecidos Dragones la fiereza, que avían perdido. Amonéstoles también, que si en aquella hora la infinita misericordia de el Verdadero Dios, no suspendiesse su misma punitiva Justicia, estarían yá los circunstantes viendo el rigor, con que castigaba sus delitos, que se les perdonaba, el ser despedazados por los mismos Dragones, y que les proiesta en Nombre de Dios, que, si no cuydaban luego de su debida conversion, los castigaria infaliblemente con una muerte temporal, y eterna su Divina Magestad.

Mandó también en Nombre de Jefa Christo à los Monstruos, que se fuessen luego de la Ciudad, y se retirassen à lo interior de el desierto, de donde nunca podrían salir, ni aparecer, lo que todo así ordenaba el Divino Omnipotente: Al eco de esta Imperiosa voz fueron tan obedientes aquellas Fieras, que luego salieron de la Ciudad, y con mansedumbre grande se fueron al desierto mencionado, en donde se sepultaron, sin averse visto mas. A su exemplo los turbados Echizeros huyeron infuriosamente, mas del rigor de la muerte con que los amenazaba toda aquella multitud, que de las afrentosas voces, con que los contumeliaba; pero el Santo Apóstol se opuso à la resolución, que tenían, de quitarles afrentosamente la vida. Viendo entonces todo aquel innumerable Concurso destrozados, y fugivos los Magos, las Serpientes derrotadas, y vencidas, empezaron à celebrar con obsequiosas honras la Victoria, con tan festivas aclamaciones, que echos lenguas los corazones de todos, eran incessantes en alabar,

y preconizar las grandes maravillas , que con sus ojos avian visto.

Deseaba con ansia el Santo Evangelista , que toda aquella multitud conociese con claridad , que el Author de estos Prodigios no era él , ni lo podia ser , y que solo lo era el Verdadero , y Omnipotente Dios ; mas como penetraba , que la causa toda de la incredulidad de los de Noba , consistia en faltalles individual , y clara noticia de su Criador , tuvo por cierto , que despues de instruidos en la verdad , facilmente cederian de su errado concepto ; y aprovechandose entonces de la benevolencia , con que todos le atendian , en agradecimiento de el beneficio , que acababan de recibir , les empezó à informar , de quanto para bien de su salvacion les era preciso saber , todo lo qual executò el Sagrado Evangelista , por medio de una Historica Dogmatica instruccion , en la qual con claridad suma se descubrian los Mysterios de nuestra Santa Fe.

A penas avia concluido el infatigable Apostol el Sermon , quando empezó à esparcirse por el concurso la noticia , de que acababa de morir el Principe heredero Ephonio , el qual avia dias , que se hallaba enfermo ; no pudo la Plebe ocultar su justificado sentimiento , y empezaron à manifestarle con lagrimas , y sollozos ; alborotada la Plebe concurrió al Palacio , à acompañar à los Soberanos en su amarga , y descompasada pena , en la que tuvo la mayor parte la Inclita Inigenia , por quanto veia , que su amado hermano avia muerto , sin la fortuna de aver logrado el professar la Sagrada , y verdadera Ley de Jesu-Christo. El Rey queriendo hacer la ultima experiencia de el poder de los Magos , los hizo llamar , y les mandò refucitassen el Principe , y que si no lo hacian , que avian de ser presos , y castigados.

Temerosos de la execucion de la sentencia , comenzaron impacientes à invocar a sus Dioses , pero conociendo , que era en vano su porfia , como lo acreditò la experiencia , mandò al Monarcha , que los encarcelassen , y quitassen afrentosamente la vida ; verdad es , que se huyeron de la Carcél ; pero tambien lo es , que aviendo llegado à la Persia , murieron infelizmente ; entre las ruinas de un sobervio Templo de la idolatria , en que estaban , quando repentinamente

le arruinaron diversos rayos, que con pavoroso estruendo se dispararon sobre él.

Nuestra Ifigenia, que se abrasaba en los deseos ardientes, de que todos abrazasen la verdadera Ley, persuadió con gran viveza à su Padre, que hiciese llamar al Santo Apostol, pues à vista de las maravillas, que avia obrado, debia tener por muy cierto, que por la virtud de el Omnipotente Dios, que adoraba, haria con facilidad, lo que los Enemigos de la Fè, no podian conseguir; convencido el Rey, y persuadido tambien de la Reyna, quien se hallaba yà enteramente desengañada, mandò, que el Sagrado Apostol viniese publicamente al Palacio, y luego que en él entrò, viò, que el negocio mas importante en la coyuntura presente, era alcanzar de Dios la vida para el Príncipe difunto; advertia, que el deseado portento seria ocasion, de que todos los Moradores de Nubia recibiesen la Ley Evangelica.

En estas circunstancias, recurrió al Author de la misma vida, por medio de una devota oracion, y aviendola concluido, mandò en Nombre de Jesu-Christo, cuya Ley predicaba, al Mancebo muerto, que se levantara vivo, lo que prontamente se executò asì, en presencia de los Monarchas, y innumerables personas; y fuè en todas tan extraordinario el jubilo, que toda era patmosa admiracion. El Rey hizo publicar, que eran falsos los Dioses, à quienes hasta entonces avian dado culto, y que solo, el que obraba esta, y las precedentes maravillas, se avia justamente de aclamar por verdadero Dios. Fuè imponderable el alborozo de la Corte. Congratulabanse los de Noba, de aver llegado à su País un Varon tan portentoso. Concediòle el Rey al Apostol, y à todos sus Coadjutores amplisima facultad, para que pudiesen en todo el Reyno destruir la Idolatria, y libremente predicar la Ley de Jesu-Christo, y plantar su Sagrada Iglesia, mandò convertir en cenizas todos los Magnificos Templos de los mentidos Dioses, y en todos se admirò un ultimado estrago juntamente con los Idolos.

Y aviendose catequizado perfectamente la Familia Real, se señaló dia, para que en él recibiesen con toda la solemnidad possible el Santo Bautismo; los primeros, que le

recibieron, fueron el Rey Egyppo, la Reyna Eupheniza, el Principe Euphonio, y la Princesa Ifigenia, que, pues eran las raíces, en que se sustentaba el frondoso Arbol de la Monarchia Nubiente, era preciso, que para florecer, y fructificar, principiase à ser regado por las raíces.

Aun el Santo Apostol no avia levantado la mano de este suave trabajo, quando ya de las Ciudades, y Aldeas de el Reyno concurrían à buscarle, porque juntamente con el Edicto de el Monarcha, aviendo oydo las noticias de tantos continuados portentos; à todos atendia el Ministro de Dios, y consolaba, enseñaba, y favorecia à todos. Dispuso, y ordenò, que se fabricasse, y dedicasse un sumptuoso Templo à la Magestad Santissima de Christo nuestro Señor. Principiose la Obra, siendo los Reyes, los que concurrían con los mayores caudales; esforzabanse todos con tan grande zelo, que era especial prodigio, el verlo; pero el grande milagro estuvo, en que, siendo así, que pareciendo à los prudentes, que precisamente para concluir una sumptuosa fabrica, serian precisos, no pocos años, se viò, que en menos de treinta dias se concluyò enteramente su obra, y llegó à su ultimo complemento, lo que llenò de pasmo, y admiracion à todo el Reyno.

Celebrose con toda la posible magnificencia la Dedicacion de el Templo, y en reverencia de el prodigio executado en la persona de el Principe, se le diò el Glorioso titulo de la Resurreccion. Allí se empezaron à celebrar con suma devocion los Oficios Divinos, y el Sagrado Evangelista, sin perdèr tiempo, le gastaba todo en el de las almas; predicaba todos los dias, y ordenò à diversos de Diaconos, y Presbyteros, para que en compañía de los Carmelitas sus Coadjutores esparcidos por el Reyno sembrassen el Grano de el Evangelio.

Establecida con felidad en la Nubia la Iglesia Catholica, empezó la Inclita Ifigenia à ser en aquel Mistico Cielo, entre los mas Brillantes Astros el Sol de la Santidad; en ella se adelantò en tanto grado, que sin ninguna contradiccion, era de el Bienaventurado Apostol Discipula, y de los mas justos Maestra. Ninguna virtud avia, de que no se constituyese

se exactísima profesora, à todas daba exercicio en obsequio de su Divino Señor, à quien amaba con tan abrássado amor, que el deseo de servirle, de tal modo la inflamaba, que la ocasionaba en el espíritu una afliccion tan intensa, que sin crueldad suplía las veces de un rígido tormento.

Luchando un día con este suave desasosiego, fuè maravillosamente arrebatada en éxtasis, y favorecida de Jesu-Christo su unico amado con la siguiente revelacion: Dixola el Señor: Ifigenia si pretendes saber el conveniente modo de agradarme, segun mi Divina voluntad, te hasde hacer generalísima de un Exercito de Virgines Pobres, obedientes, y castas, que renunciando voluntariamente el Siglo, consigan la fortuna de sèr Esposas mias. Recobrada la Santa Princesa, comenzò à vacilar, sobre la significacion de las voces, que avia oydo; pero nunca podia conocer el significado que tenían.

Diò entera quenta à San Matheo de todo el singularísimo favor, que avia recibido de el Cielo, y le suplicò, que le declarase el verdadero sentido de las referidas palabras, y le mandase lo que debia executar. El Sagrado Evangelista, que ya por la Divina providencia se hallaba instruido, le respondió promptamente con entera distincion. Dixole, que avia en el Mando un singularísimo estado de Personas Pias, que por la especialidad, con que se consagraban à Dios, y le servian, mas parecían celestiales que terrenas, por quanto despreciando el Siglo, y con èl todos los bienes temporales, solo solicitaban con desvelo los eternos, que vivian en intima union con Christo, y entre si con suma caridad, y que siendo muchas, parecia, que en todas se comunicaba una sola alma, y residia un solo corazon.

Declarole, que los verdaderos practicantes de esta Divina Philotophia en la escuela de la perfeccion hacian voto deliberadamente à Dios de obediencia, castidad, y pobreza, virtudes, que en todo la vida debian observar. Explicole asimismo todo lo que pertenecia à la vida Monastica, y ultimamente le dixo, que lo que la Magestad de Jesu-Christo queria, era, el que en la Augusta Ciudad de Noba fundasè un Real Convento de Santas Religiotas, en el qual en honra, y gloria suya

se observassen, junto con su Santísima Ley; aquellas disposiciones, que pide el estado Monacal; y que ella avia de ser Superiora de aquel Autorizado Convento, procurando con una estrecha Christiana, y edificativa vida, dar exemplo à las demás, à las quales con rendida humildad debería atender, y ministrar.

No cabe en humanas expresiones la resignacion profunda, con que la Sierva de el Señor consagrò desde luego con alborozo inexplicable à la Divina Magestad todo su alvedrio; despues de aver oydo al Sagrado Interprete, sin detenerse, declaró à sus Padres Ifigenia, lo contenido en este particular, y aunque los Monarchas tenían pensado el casarla con la Grandeza correspondiente à su Soberania; fue tan valerosa su resistencia, y tan vivas, y eficaces sus razones, que desistieron de su determinacion, y convencidos, movidos de su generosidad, y facilitados de su devocion, le prometieron todos los caudeles necesarios para la fabrica, y como fundacion de Principes, luego que la idea se hizo, fue magnifica. Aceptò Ifigenia la oferta, pero no el copioso caudal de rentas, que el liberalissimo Monarcha le ofreció tambien, para la manutencion de la Comunidad diciendo, que despues de sentada plaza en la Celestial Milicia de el Rey de la Gloria, solo al Señor le competia dár à sus Subditas los alimentos, y premios.

Empezòse luego el Convento, y mientras se adelantaba la obra, oydo Ifigenia de levantar el abultado cuerpo Militar de las Virgines, que en la nueva Milicia avian de hacer Guerra à los Enemigos de el alma; fuesse componiendo el numero de personas escogidas, que se hacian dignas de la empresa, y se ordenò, y dispuso, que este Esquadron felicissimo Militasse debaxo de el antiquissimo, y nunca bastante celebrado Estandarte Carmelitano. Hizose la Inclita Ifigenia tan dueña de los corazones de las Doncellas Nubientes, que en brevissimo tiempo se hallò à su lado con mas de de doscientas valerosas Combatientes, con espíritu tan agigantado, que con intrepidas ansias desafiaban à los Enemigos, mejor que Bellona à Marte.

En el tiempo, en que se hacian las precisas diligencias,

crecia tan maravillosamente la obra de el Convento , que claramente se manifestaba , y conocia , el que excedia todos los dias con gran ventaja el aumento de el Edificio à las fuerzas de los que trabajaban. Concluido el sumptuoso Convento , se determinò el dia , en que la Princesa acompañada de sus con cordes Compañeras , llegasse , à hacer fuerte en este bien clau furado , y fortalecido Castillo. Aviendo pues llegado aquel dichoso dia , y estando en la Cathedral prevenido todo lo ne cessario para aquella gloriosa funcion. Allí esperaba San Ma theo à las prudentes Virgines , para que celebrassen las bodas deseadas con el Esposo Divino. Concurrieron à la Iglesia las Magestades , asistió toda la Nobleza , y la Plebe tumultua riamente forcejaba , para poder registrar aquella novedad plausible.

Pusieronse de rodillas Ifigenia , y todas las demás imi tadoras de su espiritu , delante de una Imagen de nuestro Re demptor Jesu Christo , y el Santo Apostol , que avia tomado asiento , segun lo pedia la Dignidad de su Persona , rompiò el silencio , y hablando con elocuencia , mas que humana à las humildes Virgines , comenzò sin prolixidad a mostrarles las excelencias de el estado Religioso ; fuè discurrendo en el assunto con tan superior energia , que menos periodos baf tarian à persuadir la verdad , si el Santo en alabanza de las Virtudes , no quisièsse multiplicar los conceptos , hasta que despues de decir , quanto las interesadas en el assunto desearon oír ; concluyò la Platica diciendoles , que pues se unian espi ritualmente , les aconsejaba , que aspirassen à una tal perfec cion en sus votos , que fuessen en la castidad christal sin man cha , dia sin crepusculo ; en la obediencia corazon sin alved rido , y en la pobreza Imagenes de su Esposo.

Invocando al Espiritu Santo , y practicando otras san tas ceremonias , fuè el Santo Apostol vistiendo el Habito à Ifigenia , y à las demás Doncellas de color pardo , y la Capa blanca , en la conformidad que lo estila , y estilò , aun en aquellos Siglos la Religion de el Carmen. Pero aunque el Apostol era el primero , y principal Ministro de esta Solemni dad , no por esto dexaba de tener à su lado los mismos Car melitas sus Coadjutores , y de ellos recibió la exemplarissi-

ma regla ; que entregò à Ifigenia , para que se observasse en el su Religioso Carmelitano Convento ; regla , que tomada de los verdaderos Essenos, ò Elisones, era en todo conforme, con la que oy aprobada por la Sede Apostolica , despues de recopilada por San Alberto Jerololimitano, siguen en todo el Orbe Catholico los Carmelitas.

Y en señal de que Ifigenia , y lo mismo sus Compañeras morian, y de el todo acababan para el mundo, les cubrió el Santo Prelado la cabeza con un Velo negro, que para siempre les sirvió de compostura, y luto ; y de aqui tomó la Iglesia el fundamento, para determinar , que las Religiosas usen actualmente de el referido Velo ; siendo el inventor de el San Matheo , y quien por institucion Apostolica hizo se usase , fuè segun la opinion mas comun, el Papa San Sorero. Y en el mismo acto diò à Ifigenia la Profesion , pues como Supremo Prelado, que era de los Monges, que residian en la su dilatada Diocesi, era claro, podia dispensar, y mas con quien tenia dadas tantas pruebas de su agigantado espíritu.

Los amantísimos Padres de Ifigenia, que Authorizaban la funcion commovidos ambos de las extraordinarias delicias , que les redundaban en el alma, mostraban en el semblante unos tan equivocados efectos, que parecian de sentimiento, y eran de placer ; destilaban todo el corazon en lagrimas, porque todo el corazon no alcanzaba para explicar los, que abrasaba. Y la Princesa poseída de una interior dulzura daba publicas demonstraciones de la admirable complacencia , que tenia, en ver yà celebrados con Jesu Christo nuestro Señor sus Desposorios, y coneguida la dicha de ser Hija de la Sagrada Religion Carmelitana ; y aviendose dado feliz fin à aquel heroico, y plausible acto, aliò de el el Santo Apostol, con el júbilo de ver executado el orden de el Señor, y con la gloria de admirar un nuevo Coro de Serafines, para alabar à su Magestad Divina. Los Carmelitas salieron llenos de gozo, por ver, que avian nacido en el Carmelo unas frondosísimas flores. Los Monarchas salieron con la honra de dar Espola à su Criador; solo el siglo quedó triste, por ausentarse de el la mas preciosa hermosura, mas por esto mismo Ifigenia salió mas victoriosa, pues separada de el, empezaba la dicha de sus felicidades.

CAPITULO III.

DE LOS RELIGIOSOS PROCEDIMIENTOS de la Bienaventurada Princesa; siendo yá Hija Professa de la Sagrada Religion de el Carmen; y de una heroica accion, que despues de la muerte de sus Padres executò à favor de su Hermano, contra el Tirano, que le usurpaba el gobierno de la Monarchia.



Allabase yá el Exercito de las Heroínas Nubienfes recogido en aquella feliz Clausura, que juntamente les servia de Campaña, y Alojamiento. Empezaron luego con ventajosos esfuerzos à dar continuo exercicio a las Armas de su Espiritual Milicia. Entre las mas señaladas en la perfeccion de la Vida Religiosa, era la Observantissima Ifigenia, que con la consideracion, que era la primera por el empleo, solicitò con inocente emulacion, y confugio felizmente ser la primera en los progressos de la virtud. Era singularmente modesta, y de tal modo silenciosa, que solo hablaba lo preciso, y nada mas. Mandaba, y juntamente obedecia, pues advirtiendo, que era propiedad de buena Prelada, dar à sus Subditas, no solo direcciones, sino tambien virtuosos exemplos, que imitar, fuè en la execucion de sus mismos mandatos, no menos prompta, que exacta. Tratabale asimismo con rigor sumo, practicando con las demás una habilidad incomparable.

Gastaba en Oracion profunda muchas horas, y en ella se lebantaban los incendios de amor, y zelo, en que vivamen-

te se abrasaba. Sus mortificaciones eran agigantadas, y en fuerza de agudos cilicios, y rigurosas disciplinas atormentaba su delicado cuerpo, y vertia la sangre de sus venas. Era finalmente Ifigenia un Retrato verdadero, y fiel trasumpto de la perfeccion Religiosa.

Fallecieron en este tiempo sucesivamente sus Padres, quedando la Santa Princesa, como amante Hija tan cruelmente lastimada, que parecia, que la muerte avia descargado en su corazon de lleno en lleno ambos golpes; fundabale su extraordinario sentimiento, no solo en la falta de quienes tanto amaba, sino en las fatales consecuencias, que conocia, avian de resultar contra el bien publico de el Reyno.

Avia en la Corte un altivo, y cabiloso Principe, hermano de Eggipto, y por consiguiente Tio de Ifigenia, hombre en la realidad barbaro, llamabale *Hirtaco*, viendo este, que para ocupar el soto de la Nubia, tenia ocasion oportuna, y ventajosas fuerzas, dispuso que Ephonio, legitimo hijo de el Rey difunto, y heredero de el Reyno, le cediese involuntariamente la Corona de la Monarchia; levantosele violentamente con el Reyno, con tanta prevencion, y mañosa industria, que lo consiguio enteramente, sin delmembrarsele, ni la mas pequena parte de los dilatados Dominios de la Nubia.

A vista de esta abominable insolencia quedò estrañamente mortificada la Religiosa Princesa, y Ephonio, en orfanidad tan lastimosa no tenia otro Padre, que su espiritual Director, por lo qual recurrió luego al Santo Apostol San Matheo, por ver, si refugiado debaxo de su proteccion, podia evitar la crueldad de la muerte, con que lo amenazaba el Tirano. El Santo Pretado con la prudencia necesaria en tales casos, hazia todo lo posible, por manifestar una precita neutralidad, esperando, que la Magestad Divina castigasse en el tiempo conveniente a honra, y gloria fuya, un tan escandaloso, y manifesto delito.

Hallabale la Monarchia Nubiense, no obstante la irremediable violencia, que padecia, soote pacificada, bien regida, no por las nuevas direcciones de el Dominante intruso necessariamente tolerado, sino por el antiguo estado en que

el Prudentísimo Egipto le avia puesto , porque el Sol , despues de sepultado , no esconde tan repentinamente la claridad , que no dexé en los crepusculos residuos de la luz.

Abusando, pues, el infame usurpador de la paciencia de el verdadero Rey , y de la tolerancia de los Vasallos , empezó à aiterar las cosas con extorsiones , robos , y defusados tributos , ensangrentando las manos en las inocentes gargantas, de los que con justificadas razones le resistian. Juzgó el insolente altivamente sobervio , que para asegurarse en el Trono , en que era Sucessor , sería mas poderosa la sevicia, que el cariño ; bien que con estas tiranias tuvo principio la general perturbacion de los Estados.

Declaròse Antagonista de el ofendido Principe , y le constituyó objeto de sus mas barbaras , y horrendas atrocidades. Opuesto diametralmente à su inocente vida , cautelosamente dirigió contra ella las factas de sus rigores , con tanta aplicacion , y estudio , que despues que empezó à herirle , no perdía ocasion de maltratarle ; con el frivolo pretexto de defenderle de la muerte , le mandò prender en una alta Torre, en donde guardado de vigilantes Centinelas , ni pudiesse prender , ni aceptar los remedios de su infeliz desgracia. Y como à este Planeta mayor no bastasse estàr de el menor , è inferior eclipsado , para no resplandecer en este emisferio , lo embarazaban , como las nubes al Sol , aquellas gruesas paredes.

Luego que le tuvo preso, empezó à vivir brutalmente con sumo desconcierto en las acciones , y total irregularidad en las costumbres. Entregòle à todo genero de vicios , y era tan depravado en cada uno , que parecia , le faltaba ya la Fè de Catholico Cristiano. El Sagrado Evangelista le reprehendía con esfuerzo , y procuraba reducir à verdadero conocimiento aquel corazon frenetico.

Viendo nuestra Ifigenia à su inocente hermano , entregado en manos de su capital enemigo , y advirtiendo , que este era el primer prologo de la tragedia , que el Tirano ensayaba en su depravada idea , tomo la varonil resolucion de salir al campo con el mentido Rey , sin otras armas, que las de su eficaz persuasion en los terminos de la verdad. Aviendo per-

perseverado algunos dias en una continua, y fervorosa Oracion, despues de aver salido de ella, favorecida de Dios, pidió la bendicion al Santo Apostol, quien reconociendo las verdaderas señales, que la Invicta Ifigenia daba de su animosidad constante, se la dió, no ignorando él, que el Señor en semejantes casos fortalece al sexo mas fragil, para vencer, y confundir al mas fuerte.

Guiada, pues, la Religiosa Princeza de su misma penetrante pena, se presentó con resolucion peregrina delante de el Tirano, y sabiendo de estilo en el modo de arguirle, y convencerle delante de sus mismos Aulicos, juzgaron todos, ò admirados, ò confundidos, que ni cabia en la esfera de un corazon humano tanto espíritu, ni en entendimiento criado la eficacia de palabras, y frases tan elevadas. En la certeza, pues, de que Dios, mediante este racional instrumento, les hablava, enmudeció Hirtaco, y los circunstantes enmudecieron, demodo, que ninguno se atrevió à interrumpir el silencio, mientras la discreta Virgen necesitó de atencion. No fundó Ifigenia su eloquencia, en demostrar al perverso Tio lo mucho, que le convenia el desapropiarse luego de el mal adquirido mando, y sucesion fementida de aquellos Dominios, por tal vez no parecer, que pretendia la conveniencia propia, quien lo executaba movida de el amor, y zelo de el bien comun de la Patria.

Todo su empeño estuvo en persuadirle, que le sería mas conveniente la afabilidad, que el rigor, y que siendo constante, que por los rigores se azia à todos odioso, cuidasse en adelante grangear con suavidad los corazones de sus Vasallos, y que para vivir entre ellos seguro, llevasse siempre presente la maxima prudente, de ser menos temido, y mas amado; pues por poderoso, que fuesse un Monarcha, nunca tendria fuerzas bastantes para superár los agigantados espíritus, que contra las violencias infunde la desesperacion; ultimamente se despidió, diciendole: Humanate, Señor, que solo la clemencia ha de erigir estatuas à su exclarecida fama. Humanate, y suspende la muerte, que desconfiado, y inadvertido tienes contra Ephronio fulminada. No te declares cruel contra tu sangre, porque no ignoras, que la que à tu Sobri-

no anima , tiene especial conexion , con la que se difunde por tus venas ; dexale vivir , para que la misma ponderacion de tu grande infelicidad le sirva de mayor tormento ; concede liberal a los oprimidos Pueblos un rotal , y feliz alivio , y al encarcelado Ephronio algun contacto , y libertad.

Quedaron todos los inspectores de este lance estrañamente palmados , viendo , que siendo Hirtaco sumamente altivo , y sobervio , declino de su ferina braveza , y olvidado de su Dominante genio , procuró satisfacer a las justificadas quejas de Ifigenia , con una moderacion tan compalçada , que parecia , que , o obligado , o persuadido de aquellas bien fundadas amonestaciones , avia trocado en blanda cera el endurecido marmol de su barbaro corazon. Prometio , pues , à la Princesa el cesar en las impièdades , de que era prudentemente arguido , y que juraba vivir , de alli en adelante en suma paz con sus Vasallos. Fuè la fausta noticia de esta favorable resolucion , igualmente oïda , y celebrada de todos los interesados , como preliminar de la insigne Victoria , que Ifigenia avia de conseguir de su mayor Enemigo.

Pero el Principe de las Tinieblas , que opuesto con cruel saña al esplendor de las Virtudes de la Sierva de Dios , andaba contra ella , no solo prevenido , sino poderosamente armado , queriendo aora vengarse de el ventajoso detrimento , que el infierno avia padecido por diligencias suyas en el establecimiento de la Ley Evangelica ; tomo de el mismo triunfo ocasion , para presentarle la mas terrible batalla. Pulele al Tirano Hirtaco en su abominable pensamiento las grandes , y incomparables conveniencias , que le resultarian de catarle con su Sobrina , y instimulado de el interes de adquirir derecho al Reyno , que sin titulo , ni razon , iniquamente Dominaba , alsintio , arrastrado tambien de su concupiscencia à la diabolica tentacion de contraer libremente Matrimonio con la Esposa de Jesu. Christo. Abratado , pues , de la ardiente exhalacion de el amor profano , sin otro refrigerio , que la monstruosa esperanza de conseguir ciertamente su depravado intento ; començò à sollicitar el mas conveniente modo , de declarar à la Princesa su loco , y depravado pensamiento.

CAPITULO IV.

DE LAS DILIGENCIAS , QUE HIRTACO hizo por despossarse con la Inclita IFIGENIA , despues de Religiosa ; y de un Triunfo insigne, que alcanzó la Santa de él , despues de el Martyrio de San Matheo. Refierefe la muerte de el Tirano , y la possession que Ephronio tomó del Reyno.



A primera diligencia , que practicò Hirtaco , para vér , si podia conseguir el verse amado , y bien correspondido de Ifigenia , consistió , en hazerla repetidas visitas , con el mentido pretexto de valerse de la peregrina perspicacia de su entendimiento , para el efecto de acertar en los progressos de su Gobierno; la Santa Princesa procurò con religiosa cauidia eximirse de aquellos politicos , impertinentes , y fastidiosos embarazos ; pero el frenético pretendiente se resolvió à declarar à Ifigenia su delirio en la siguiente conformidad.

Dixole , que avia hecho eleccion de su Persona , para colocarla en el Excelso Trono de la Nubia , coronandola por Reyna , por quanto además de ser su belleza peregrina la que entre todas las hermosuras de la Corte mas robaba su atencion ; concurrían otras particularidades , que no solo lo inclinaban , sino que poderosamente le impelían , a transferirla de el Monasterio al Palacio , en donde teria con universal gozo de todos aclamada Señora de la Monarchia , y que siendo cierto , que el Principe , por incapáz de los exercicios de el poder,

dér, se hacia indigno de la Corona, y ella por sus elevados talentos se hacia benemerita; por tanto procuraba el establecer el Imperio en la descendencia de su Antecesor, pues à Ephronio justamente se lo quitaba, no como à Hijo de Egipto, sino como à sugeto inepto.

Fue tanto, lo que sintió la Carmelitana Esposa de Jesu-Christo el artificioso intento de el Tirano, que igualmente lo llorò como agravio hecho à su honestidad, y como ofensa executada contra Dios, y sin detenerle, le respondió con magnanima osadía, que para hacerle una escandalosa afrenta, bastaba persuadirse, que ella por algunos intereses llegaria à manchàr la pureza prometida à su Divino Esposo, siendo así, que no avia causa para el Divorcio, ni para el Sacrilegio disculpa, pero el infame Monarcha, apropiandose las propiedades de el Rayo, fuè lo mismo ver incontrastable el corazon de la Princesa, que aplicar para vencerla todas las fuerzas posibles.

Valiose de diversas personas de confianza; para que la persuadiesen con el pretexto de el bien publico, que ella tanto deseaba; pero no cabe en entendimiento humano la firmeza de animo, con que la intrepida Heroína, no solamente despreciaba, sino que santamente reprendia, à los que en materia tan odiosa la procuraban vencer. Conociendo Hirtaco, que en las referidas diligencias se gastaba sin fruto el tiempo, estimulado de su propia desesperacion, acordò el valerse de el mismo Santo Apostol, que por zelo de la Religion avia de ser en este assunto su mayor contrario. Sin atender al general desapego, que San Matheo tenia à los bienes temporales, le propuso, que si conseguia, el que Ifigenia saliese de el Monasterio, y se casase con el, le prometia dividir el Reyno en dos iguales partes, y hacerle supremo Señor in solidum de la una de ellas.

No sin conocido pesar de su corazon escuchò el Santo Apostol la mencionada propuesta, y queriendo hacer mas ilustre la repulsa de su diabolico empeño, le dixo, que en el Domingo siguiente à la hora de tercia, segun la costumbre de el Rey su antecesor, viniese à la Cathedral, para en la presencia de la Princesa oír las excelencias de el Santo Sacramen-

to de el Matrimonio, à cerca de lo qual, tenia que predicar al Pueblo. Quedo con esta respuesta el Dominante Malevolo muy satisfecho, pareciendole, que avia conseguido enteramente la Victoria con las armas de el interes.

Aviendo llegado el dia, y hora, que el Santo le propuso, vino sin falta à la Iglesia el Rey tirano, en donde, aviendo encomendado al Señor la felicidad de el suceso, le esperaba San Matheo, acompañado de innumerable Concurso, y de la Santa Princesa, acompañada de su Religiosa, y Venerable Comunidad. Empezò luego el Santo Prelado à discurrir con energia, en punto de las prerogativas de el Matrimonio, con sabiduria tan elevada, que admirò à los Circunstantes. Pero haciendo una pequeña pausa, y convidando de nuevo las atenciones de los Oyentes, como si con todos hablase, enderezò su abraçado espíritu à la Persona de Hirtaco, en la manera siguiente.

Aveis oydo, dixo: Las Excelencias de un Sacramento, que se puede solicitar por medios licitos, y santos, pero no por reverencias escandalosas à Dios, y à su Iglesia, y assi, si huviesse un tan imprudente Vasallo, que presumiesse alvivo, y desconcertado robàr violentamente para Esposa suya la misma, que yà con su Monarcha, y Señor avia celebrado publicos Delposorios, decidme, no es constante, que sobre hacer à su Soberano una gravissima ofensa, mereceria una pena Capital, por tan afrentosa ofada; esta pues, es la razon, porque estando à Jesu-Christo Supremo Señor de los Monarchas consagradas las Religiosas, que voluntariamente le profesaron perpetua castidad, no pueden contraher con algunos de los hombres honesto, y licito Matrimonio, porque en tal caso haria la Criatura à su Criador, y el Siervo à su Señor la mayor de todas las injurias.

Entonces no pudiendo el Tirano, y orgulloso Rey encubrir el rabioso disgusto, que le cautaba, el oir Doctrinas tan Celestiales, y Divinas, salio furiosamente colerico de la Iglesia, sin hablar una palabra. Quedaron todos los Circunstantes notablemente allustados, conociendo, que aquellas exprefiones, no solo eran indices de su frenetica coteria, si no tambien prenuncios evidentes de alguna venganza infame.

Ifigenia perturbada mas que todos , con la consideracion de el inevitable peligro , empezó à significar un discreto temor , y desmesurada pena , y rendido à esta pascion su brioso espiritu , le sobrevino un violento desmayo , que la postrò en tierra , no sin universal sentimiento de los Inspectores. Bolvio en sí , y el Santo Apostol gozoso por conocer , que de el presente conflicto avia de salir triunfante , por aver llegado el tiempo de su deseado martyrio , exorò con elevado espiritu à las Santas Religiosas , para que constantes en la Fè , y ventajosamente firmes en la defensa de la castidad , consiguiesen la inexplicable felicidad de hacerse en esta funesta guerra participantes con el de la Gloriosa Victoria.

Dioles la bendicion à todas , y principió à celebrar el Santo Sacrificio de la Missa con tanta devocion , y ternura , que los asistentes se edificaron con exceso , y más que nunca se compungieron. Avia recibido el Verdadero Cuerpo , y Sangre de Christo nuestro Señor , quando entrò en la Cathedral un Inhumano Verdugo imbiado por el Impio Hirtaco , buscando al Santo Evangelista , para quitarle la vida ; no se turbò el dichoso , y feliz Anciano , antes bien con espiritu el mas constante , y robusto , recibió el golpe , con que mortalmente herido entregò su bendita alma en manos de la Magestad Santissima de el Omnipotente Dios , quedando la tierra bañada con las preciosas Reliquias de su preciosa Sangre , clamando al Cielo contra el cruel Hirtaco.

Tal fuè la alteracion , que causò en el Pueblo este injusto procedimiento , que intrepidamente amotinado , se resolvia à tomar de tan enorme delito una horribilissima venganza ; pero acudieron los Presbyteros seculares , y los Religiosos a detenerlos , y aviendo logrado , aunque con dificultad muy grande , el contener el tumulto inconsolablemente quejoso de la falta de su querido Prelado , dispusieron las prevenciones de el entierro , el qual hizieron con la mayor sumptuosidad , y decoro , y concluido , se retirò Ifigenia , quien se mantuvo en el Templo , hasta que se diò sepultura al Venerable Cadaver , acompañada de sus Santas , y valerosas Compañeras.

Retirose à lo interior de el Convento , à llorar la triste ausencia de su Maestro , que la tenia traspallado el corazon ; pero

pero esperaba tambien llegasse luego la hora de hacer à su Divino Esposo voluntario sacrificio de su vida, porque considerando los motivos de la sevicia de el Tyrano, meditaba, que en si como en causa principal, se emplearia la mayor de todas las crueldades, y en realidad sucediò asi como la Santa lo meditaba, porque no aviendo bastado la superabundancia de la sangre, que derramò el Apostol sacrificado, como inocente Cordero en las Sagradas Aras, para ablandar la dureza de el obstinado corazon de aquel Tyrano, dando à su barbara, y conocida inclemencia el nombre de piedad, mandò, que dixesse à su Princesa, que si con el no se casaba, estuviesse cierta, y segura, de que avia de ser despedazado su cuerpo con los mas crueles tormentos, que se pudiesen pensar, y que pues por largo tiempo podia vivir Poseedora de las mas preciosas felicidades, no quisiessse trocar en luctuoso Cadalso el magestuoso Trono, que la ofrecia.

Pero la varonil Heroína abreviando el recado respondió laconicamente à los medianeros, diciendo, que tuviesse el temoso Rey entendido, que los temores de la muerte de ningun modo la hacian remèr, antes bien, apreciaba en sumo grado, el que se multiplicassen los tormentos, pues sabia, que estos hacian la muerte de los Justos mas gloriosa, quanto mas se multiplicaban, y esforzadamente se añadian, que no enyudase de amenazar, si no en proseguir con su fementida crueldad. Pero ni por esso cediò de sus infames intentos el Perseguidor de la Esposa de Christo, pues pareciendole, que para triunfar de tanta firmeza de animo, seria oportuno medio, el valerse de Nigromanticos, procurò el buscarlos, ofreciendoles un quantioso premio, en caso de que, ò con industrias, ò violencias negociassen, el rendir la voluntad de Ifigenia.

Y aviendo sabido, que los Hechiceros satian burlados, y sin conseguir cosa alguna, mandò con rabiola, y precipitada ofidia poner fuego al Convento, en donde la Santa Prelada con todas las demàs Religiosas, se disponian à tolerar los diferentes martyrios, que les avian comminado. Pegaron fuego al Convento los executores de el Tyrano, y fue con tanta voracidad, que prometia ser inextinguible el incendio; pero el Señor, que para credito de su Omnipotencia se mostraba bat-

canamente empeñado, en los triunfos de la Princesa obrò una tan extraordinaria maravilla, que se hizo Celeberrima, entre quantas aplaude la fama.

Luego, que empezó el fuego à prender en las paredes de el Convento, Ifigenia imitada de sus devotas Compañeras, recurrió à la Magestad Divina, por medio de una rendida supplica, que hizo en alta voz, y en ella à Honra, y Gloria de su Grandeza infinita, le pidió el escarmiento contra el Impio Hirtaco, por la irreverencia oflada, que hacia à su Templo, y a su Casa. Inmediatamente con assombro universal desapareció el fuego de las paredes de el Convento, y por un modo invisible se hallò en el Palacio de el infame Rey un incendio tan voraz, que en brevissimo tiempo le abrasò, y convirtió enteramente en cenizas. En este violento volcan se consumieron todos los thesoros, y demás preciosidades de el Tirano, y à vista de este portentoso acudieron todos los Moradores de Noba, llenos de un exuberante jubilo, à dár gracias à Dios por la maravilla, y a Ifigenia los parabienes de el triunfo.

Estimulados de su mismo gozo los Nobenses, se fueron tumultuariamente à la Torre, en donde el inocente Ephonio vivia preso, pero defendido de el poder de el Altissimo, y desde alli sin repugnancia de los parciales de Hirtaco le llevaron entre aclamaciones triunfantes al Templo, en donde le restituyeron la Corona, y Gobierno de la tiranizada Monarchia, la que empezó à regir con tal prudencia, y acierto, que parecia avia heredado de su Padre Egyppo el ingenio, para la conservacion de los Vasallos, y merecido de Dios las instrucciones, para la conducta de los aciertos.

Con esta infautia noticia, que lo fue para el infame Hirtaco, el que ya entonces padecia la enfermedad incurable de una edionda lepra, frenetico, y falto de sufrimiento este infeliz, arrancò un puñal, y se lo clavo en el corazon, con cuya herida murio rabiando aquel Monstruo delidichado, y de este modo se acabaron todas las turbulencias inquietudes de la Nobia, y el desgraciado Hirtaco diò fin a la corta duracion de la Reynado, no de otro modo, que a la manera de el resplandor de el relampago, que aun no aviendo acabado de nacer, se ve enteramente desvanecido.

CAPITULO V.

DE LAS EXCELENTE VIRTUDES , Y elevada Santidad de la Inclita Ifigenia en la ocupacion de Prelada , de su Glorioso Transito , de la especialidad de su Patrocinio , de el Culto que se le debe dár , y de otras circunstancias pertenecientes á la Veneracion de sus Sagradas

Imágenes.



Ifigenia despues de tantos , y tan estraños suceſſos , viendoſe yá libre de ſu cruel enemigo , començò con nuevos eſfuerzos á entregárſe exactamente á ſu Divino Eſpoſo , á quien daba repetidas gracias por favores tan eſpeciales , como recibia , y avia recibido de ſu Clemencia Soberana. Era de tal modo profunda ſu humildad , que á no atender á la utilidad de el proximo , ſolo por ocultar lo elevado de ſu virtud , con el mas entrañable guſto renunciaria la honra de averla eſcogido Dios por instrumento de tantas maravillas , porque como arbol copioſamente fructifero , quanto mas eſtaba cargada de meritos , tanto mas para la tierra ſe inclinaba , y abatia. Mas aunque hazia , quanto le era poſſible , por eclipsar los reſplandores de ſu preclaríſſima virtud , ſiempre ſe conocia por lo peregrino de ſu exemplaríſſima Vida , y por los eſpeciales favores , con que el Rey de la Gloria la favorecia , con extaſis , revelaciones , apariciones , y Milagros.

A todas , las que vivian debaxo de ſu mando , trataba como á iguales , y no como á inferiores. Si la ocasion lo pedia ,

las

las atraía à sí con blandura , y reprendía sin enfado , protestando siempre , que en las Subditas solo reconocia Hijas para amar , y Hermanas para regir. De este Religioso , y acertado procedimientto resultaba , el que con la compañía de tan humilde , y benevola Superiora , vivian todas con tal Angelical dulzura , que parecia un hermosísimo Cielo aquel Santo Monasterio. Cada dia se adelantaba mas , y mas en los progressos de la Virtud , y por no perder tiempo , en que dexasse de ganar en la presencia de el Author de la Gracia algun merecimiento , afligia à su penitente cuerpo , no solo con el regalo , sino tambien con el descanso , pues olvidando generosamente las blanduras de la cuna , en que se avia reclinado en las auroras de la vida , no tendria , ni usaria de otro lecho , que la tierra dura , cubierta de cilicios , y otras muchas asperezas , en donde con constancia singular pudiesse trocar el descanso en prolongado martyrio.

Y aunque no dudaba , que el descanso de el cuerpo era beneficio de la naturaleza , dirigido à la conservacion de la vida , con todo para instruir al espiritu , siempre se entregaba al sueño , meditando , en que en él se delineaba el mas natural , y expreso simbolo de la muerte. Las disciplinas , con que se castigaba , eran cruelísimas. La abstinencia fue tan excesiva , que le servia de cotidiano pan la falta de los alimentos ; y ansiola pretendia conservar la vida con los vigores de el pasto espiritual ; de donde procedió , que su comer era tan diminuto , y falto de sabor , que sin dar alivio al ayuno , conferia al gusto un intolerable tormento.

Ladraba el infernal Enemigo , viendo que sus rabiosos dientes no podian lastimar virtud tan solida ; acometia con diversas furias à la bien prevenida Esposa de Jesu-Christo ; pero con la infelidad , de que no pudiendo executar en ella los efectos de su brabeza , quedaba siempre vencida su depravada malicia ; ni fueron suficientes para contrastar aquel diamantino corazon los numerosos Exercitos de Tartareos Espiritus , que el Principe de las Tinieblas , à fin de superar tan virtuosa , y valerosa Amazona , armaba en la Campaña , porque Ifigenia constante , sobre hazerles una poderosa resistencia , los dexaba à todos , ò rechazados , ò fugitivos.

Entre estos combates triunfante , y abrasada en los incendios de el Amor Divino , vivia la Inclita Princesa , quando tuvo una noticia de ei Cielo , en que la Magestad Soberana le dió à saber , que era llegado yà el feliz tiempo , de passar de las tinieblas de el mundo a la claridad del Paraíso , Patria dichosa de los Justos ; entre estos le aseguró le tenia prevenido un Trono sin comparacion , mas honorifico , que el de la Nubia , y una Corona Gloriosa , esmaltada de tan peregrinas bellezas , que ni los ojos las vieron , ni el oído las oyó , ni las llegó à descubrir el corazon.

Recibió Ifigenia la noticia , como para su deseo la mas fausta , y favorable , dando repetidas gracias à la Misericordia Divina por tan elevadas finezas ; y alegre , y desembarazada , empezó à disponer quanto , para bien de su Persona , de su Regio Convento , y de toda la Monarchia , le pareció preciso , que como su prudencia era tan prudentemente dilatada , à todos los Dominios de la Nubia comprehendia. Bien observaban las Subditas las mysteriosas disposiciones de la Venerable Prelada , aunque ignoraban totalmente la causa de estas , y otras fervorosas diligencias , hasta que una aguda , y mortal dolencia sirvió de interprete de la disposicion de el Author de la vida , la que procuró ocultar Ifigenia , à fin de evitar la gloria , que de este favor la podria resultar.

Fue notable el desconuelo , y amargura , que causó en la Corte la noticia de la peligrosa enfermedad de la Princesa , y todos , como interesados , rogaban à Dios por la salud , y vida de su publica Defensora ; pero proseguian los accidentes , sin obedecer los preceptos de la medicina , porque el Señor Omnipotente miraba mas , y atendia à la gloria de la Santa moribunda , que à la pena de los que lamentaban la falta de su vida. Asistianla sus Hijas , y Compañeras llenas de lagrimas , por ver se les ausentaba todo su consuelo ; pedias con ternura , la encomendassen con entrañable cuydado à Dios nuestro Señor , para que la asistiese en aquel penoso estrecho su Divina Magestad.

Creible se hace , que despidiendose de ellas , encargandolas la mas exacta observancia de su Sagrado Instituto Carmelitano , las encomendasse con instancias , el que tuviesen pre-

presente, eran Hijas de Maria Santissima, para que entendiendo la nobilissima fortuna, que lograban, se empenassen con emulacion christiana en los espirituales aumentos de aquel Santo Monasterio. Despidiose con especial ternura de todas sus amadas Compañeras, y despues se despidio de el Rey su hermano, que inconsolablemente lamentaba la perdida de su Venerable, y prudente Directora; pidiole se esmerase en los adelantamientos de la Santa Fe Catholica, y que procurase edificar nuevas Iglesias, como lo executò despues el devotissimo Monarcha, aseguròle de parte de Dios, que avia de lograr en el tiempo de su Reyno, el qual seria muy dilatado, una tranquila paz, acompañada de muchas felicidades, con tal, que fuese fiel siervo de el Señor, practicando con los pobres la virtud de la caridad.

Despues de estas, y otras catholicas diligencias, con que su angelico espiritu se consolaba, recibio con abrasado fervor, y devocion entrañable el Sacro-Santo Viatico, y despues pidio el Santo Sacramento de la Extrema-Uncion, y luego que se hallò fortificada con los Santos Sacramentos de la Eucharistia, y Extrema-Uncion, manteniendose en las asperezas de el duro lecho, que para tormento de su cuerpo avia dispuesto, y ordenado, empezó à dar evidentes señales de su auéncia irremediable; y entre las lagrimas, y sollozos de sus amadas Hermanas, le fuè faltando la luz de los ojos, y pausando la respiracion, hasta que ultimamente exhalò su purissimo Espiritu, entregandolo en manos de su Dulcissimo Esposo, y los Angeles benditos cantaron canticos dulces en alabanza de Ingenia.

Quedò su respetable Cadaver tan hermoso, que no parecia estar destituido de el alma, porque era tanta la belleza, que en el rostro se admiraba, que solo por lo insensible se daba à conocer estaba falto de vida. Fue su feliz muerte universalmente llorada con Lagrimas Ilustres, y Plebeyas, porque ninguno avia, que con la falta de la Princesa no perdiese un grande bien. Para unico lenitivo de tanta pena, sollicitaban los de Noba, el no apartar los ojos de la Bienaventurada Ingenia, cuyo bendito cuerpo estuvo expuesto muchos dias, antes de sepultarle, para consuelo universal, favorecien-
do

do à todos con tantos, y tan raros portentos, que hicieron patentes los elevados meritos de esta prodigiosa Carmelita.

Con Regia Pompa se celebraron los Funerales de la Inclita Princesa, y despues, se dió condigna sepultura à su venerable cuerpo en el sumptuoso Templo de la Resurreccion de Noba. Juzgasse, aver sido el dia de el fallecimiento de esta maravillosa Princesa el veinte y uno de Septiembre, porque en èl celebra la Iglesia Romana su Commemoracion annual, si no, que atendiendo a lo mucho, que la Santa debió al Sagrado Apostol su Director, quisiese, y determinasse, que las glorias de ambos se aplaudiesen en un mismo dia.

Esta Gloriosa Virgen esta especialmente Canonizada por la Iglesia, y por tanto hizo poner su Nombre en el Cathalago de los Santos, como todo consta de el Martytologio Romano, en el sobredicho dia veinte y uno de Septiembre. Por esta causa se le puede fabricar Imagenes, erigar Altates, celebrar Missas votivas, y tambien se puede rezar de ella, en los Conventos, en donde ay Capilla propia de la Santa, y lo mismo se debe entender de el Glorioso San Elesbaan, mientras no se recurre à la Silla Apostolica, para que à ambos le determine el Rito, de que cada uno es acreedor.

La Imagen de Santa Ifigenia, se acostumbra pintar, ó esculpir en la manera siguiente. Negra en el color, y de mediana edad, y muy hermosa, con el Habito de Religiosa Carmelita, teniendo en la mano derecha una Cruz, como insignia de la Fe, y señal de las rigurosas penitencias, en que fué exemplarissima, y en la izquierda una Iglesia cercada por el exterior de llamas, en señal de el incendio, que Hirtaco hizo poner al Convento, el qual, por la oracion de la Santa perdió la actividad, y a los pies se le pondrà una Corona Real, en merecida memoria de la que despreció por el amor de su Divino Esposo.

La Religiosa devocion que ay con esta milagrosa Princesa en Andalucia, y Portugal; es muy grande, y tuvo fausto principio en la Ciudad de Cadiz, en donde se venera una preciosa Imagen de Santa Ifigenia en una Parroquia de aquella Poblacion, y alli con loable frecuencia de la Nobleza, y Plebe, se le dedican reverentes Cultos, con Magestuosas Fiestas

tas todos los años, y quotidianamente se le tributan incensantes votos, y interminadas rogativas, y las Señoras mas Ilustres hacen especial aprecio de ser sus Camareras. En Sevilla sucede lo mismo con una hermosa Imagen de esta Gloriosa Carmelita, que se venera en la Magestuosa Iglesia de Casa Grande de el Carmen; en la Corte de Lisboa, se practica esta celebre devocion en la misma conformidad; no solo en la Real Iglesia de el Carmen, en donde se ha dedicado una Capilla à la Santa, y al Inelyto Emperador San Elesbaàn, con una numerosa Congregacion de las mas Insignes Señoras de aquella populosa Ciudad, y tambien otra Cofradia de gentes de la Plebe, si no en otros Conventos, Oratorios, y Parroquias.

En el Real Convento de Santa Clara de aquella Ciudad se ha fabricado una sumptuosa Capilla, y colocado en ella dos primorosas Imagenes de Santa Ifigenia, y San Elesbaàn. En el mismo Reyno, en la Ciudad de Porto, en el Real Monasterio de Religiosas Benedictinas, que alli ay, ha practicado lo mismo aquella Ilustre, y Santa Comunidad; y en el Convento de Santa Clara de la referida Poblacion, colocaron dos hermosísimas Imagenes de la Gloriosa Princesa, y San Elesbaàn, en su magnifica Iglesia, en el primoroso Retablo, en que ha muchos años veneran con ardiente devocion à Maria Santísima de el Carmen, y à esta similitud sucede en otras muchas Ciudades, y Poblaciones de Portugal, y sus conquistas; y aun estilan en Lisboa, el poner en los frontispicios de las casas, Imagenes de la Santa, para que las liberte, como Abogada contra el fuego de la voracidad de sus llamas.



CAP. ULTIMO.

DE ALGUNOS ESPECIALES PORTENTOS,
 con que la Omnipotencia Divina honra, y actual-
 mente eterniza las memorias de esta pro-
 digiosa Santa.



Vivia en la Ciudad de Cadiz, poco distante de la Iglesia, en donde se venera Santa Ifigenia, un Cavallero, el qual se hallaba gravemente enfermo, y un Pariente suyo, que con ansia deseaba su salud buscò por poderosa medianera à la Santa Princesa, haciendole promesa de cierta cantidad de cera, pidiendole, que pues por su intercession obraba Dios tantas maravillas, consiguiese de su Magestad la salud, para el que se hallaba tan peligrosamente molestado de la enfermedad; fuè lo mismo concluir la suplica, que ver con admiracion de todos los interesados conseguida la peticion; pero no hizo caso, el que hizo el voto, de correspondèr agradecido, como era su obligacion, por lo que el Author de la maravilla le castigò su ingratitude, aviendo recaido, dando evidentes indicios de ser su enfermedad, no solo peligrosa, como antes, si no conocidamente mortal.

Entonces se acordo el Suplicante de la culpable omision, que avia tenido, y queriendo deshacer el yerro cometido, llevó à la Santa la cera prometida, y por modo de gratitud (imprudente, y desagradable à los ojos de el Señor) le dixo: *Aqui os traigo la promessa, à la qual me obliguè, por el beneficio recibido à favor de mi Pariente; proceded aora como Blanca, ya que en la venganza obrasteis como Negra*, y bolviendo luego para la casa de el Enfermo, quedo aflombrado, y

aturdido, quando lo hallò en las agonias de la muerte, y junto à la cama la cera, que acababa de dexar en la Iglesia; confesò delante de todos la culpa de la irreverencia, que avia cometido contra la Veneracion de la Santa, y verdaderamente arrepentido bolviò à la presencia de la Sagrada Imagen de Santa Ifigenia, en donde con enternecidas voces, y lagrimas tristes, la suplicò con ansias melancolicas, que no le diese mayor castigo, que su propia confusion. Y en este medio tiempo aconteciò el mayor prodigio, porque el Enfermo se levantò de la cama, engrandeciendo los meritos, y poder maravilloso de la Santa, de que resultò, que los suspiros de los tristes interesados se convirtieron en alegrías festivas, y parabienes gozolos.

Es no menos digna de admiracion la maravilla, que obrò la misma Gloriosa Santa con Don Fernando Muñoz, vecino de la misma Ciudad de Cadiz; navegaba este Cavallero en el dia treinta de Septiembre de el año de mil setecientos y veinte y nueve con la comitiva de seis, que le acompañaban, iban à assistir à una fiesta, que à Santa Ifigenia acostumbra hacer todos los años Don Diego de Cadis, en un sitio bastante retirado de la Ciudad. Levantose repentinamente una furiosa tempestad, tan descompasada, que se partió el mastil grande de la embarcacion, en que navegaban; hallabanse sin velas, ni gobierno de la Nave, y todos tuvieron por mas que cierto, el perecer en la tormenta; pero en medio de este conflicto atemorizados de el horror de la muerte se acordaron de invocàr para su socorro la misma Santa, a quien iban à festejar, y fuè cosa portentosa, que sin velas, y sin gobierno, fueron aparar al mismo sitio, en donde se solemnizaban los Cultos de nuestra Santa, con tanta admiracion, no solo de los que navegaban, sino tambien de los que desde la tierra los miraban, que todos con aclamaciones lo publicaron por portentoso milagro.

En la Corte de Lisboa, un Niño de edad de un año, hijo de Joseph Preire, morador en la Rua de los Vinagres, enfermò de un accidente terrible, el qual, por espacio de quatro, ò cinco dias no le permitio tomar el alimento necesario; y viendo los Medicos, que las medicinas nada obraban de.

defauciaron al Niño, y dixerón à sus affigidos Padres, que si renian algun Santo de su especial devocion, le encomendasen à su proteccion, porque no siendo por milagro, era imposible el que viviesse su hijo; entonces su Padre con viva Fè le encomendò à Santa Ifigenia, y le traxo, y aplicò la Cruz, que la Santa tiene en la manos, y luego luego quedò el Niño libre de la Enfermedad, con tanta admiracion de los mismos Medicos, que despues llamaban todos al Chico, el Niño de el milagro.

Luyfa Cayetana, muger de Manuel de Macedo, morador en la Calzada de el Colegio de San Anton, en la misma Ciudad de Lisboa, se hallabà en los ultimos de su vida de un garrotillo, que totalmente le impedia la respiracion, y viendo que los Medicos la defauciaban, y defamparaban, como ciertos de que naturalmente no podia vivir, recurrió la Enferma con vivissima Fè al amparo de Santa Ifigenia, poniendo à la garganta una cinta tocada à la Sagrada Imagen de la Santa, y inmediatamente se hallò enteramente libre de aquel mortal peligro, y quedò con admiracion de todos enteramente sana, y buena.

En la referida Ciudad, Doña Francisca Xaviera, moradora en la Rua nueva de *Almada*, testifica, que estando peligrosamente enferma de una erisipela maligna, invocò el Patrocinio de la Santa, y repentinamente se hallò libre de la enfermedad, con tanta felicidad, como si tal accidente no huviera padecido.

Un Militar llamado Francisco Colafo, vecino de la Villa de Redondo en Alentejo, refiriò, que pretendiendo subir à empleo mayor, de el que al presente ocupaba, hallò tantas dificultades, que llegó à hacer juyzio ser imposible conseguir, lo que pretendia, por lo que determinò dexar su pretension; pero aviendo tenido noticia de la Gloriosa Santa Ifigenia, cuya Imagen nuevamente se avia colocado en el Real Convento de el Carmen de Lisboa, se valiò de la proteccion, y en honra suya hizo el mencionado Militar algunas promesas, y luego esperimentò, con grande admiracion su patrocinio, porque se allanron todas las dificultades con tanta fortuna, y facilidad; que consiguió amedida de

su deseo todo lo que pretendia con suma promptitud.

Aun mas relevante fuè el beneficio , que de la Santa Princesa confesò , y jurò aver recibido Doña Maria Joachina de la Vega , vecina de la Feligresia de los Angeles. Vivia notablemente desconsolada , viendo , que su casa se perdia , y aniquilaba , por falta de sucefsion , y prudencialmente temia fatales consequencias , en el caso de morir primero su marido, dexandola sin sucefsion ; en estas circunstancias , recurrió con entera Fe al maravilloso Patrocinio de Santa Ifigenia, suplicandola , que se dignasse de constituirse en la presencia de Dios su eficaz medianera , à fin de conseguir la sucefsion , que tanto deseaba. Passado el tiempo necesario, para conocerse, que la Santa la avia oydo , se hallò en cinta esta Señora ; pero despues le sobrefakaron diversos accidentes , que pusieron en notable cuydado à los Medicos mas famosos , y en el tiempo de los nueve meses , padeciò la mencionada Doña Maria Joachina once diferentes fluxos de sangre, por lo que afentaron , que no podia estàr viva la criatura , y que el estarlo era un imposible.

Llegò finalmente la hora de el parto , y diò à luz la desconsolada Señora una hermosísima Niña , tan agraciada, que fuè admiracion de todos , el ver , que desde la cuna parecia una belleza consumada ; con la felicidad de el parto, quedò la favorecida Madre completamente libre de los anteriores accidentes , y hizo publicar con expresiones gratulatorias , que la nueva Hija era dadiba especial de su Inclita Abogada Santa Ifigenia , quedando esta Devota , y su familia con este fruto de bendicion remediada , y llena de consuelo.

Hallabase rigurosamente preso en una de las mas seguras Carceles de Lisboa cierto sugero , que callando el Nombre , publicò quasi por obligacion la siguiente maravilla; havian sus Emulos maquinado contra su persona , y bienes, diversos delitos. Passaronse nueve años , sin que el mortificado Reo pudiesse encontrar medios oportunos para hazer patente su inocencia ; frustrabansele quantas diligencias prevenia para este fin ; y en la mayor intension de estos insoportables tormentos , tuvo caval noticia de el poderoso patrocinio de la Gloriosa Santa Ifigenia ; recurrió luego al Sagrado de su mila-

gro.

grofa proteccion , haziendole entre otras Promessas el Voto de ser toda su vida un Pregonero de sus Prodigios, y Promotor de sus Cultos, fue digna de especial agradecimiento la puntualidad , con que la Santa Princesa inspirò en los animos de los Ministros, los quales luego hallaron clara inteligencia de la malicia de los Contrarios , y de la inocencia de el Reo, de tal modo , que con suma brevedad se sentenciò el pleyto à favor de el favorecido de la Santa, saliendo absuelto, y libre de todo el crimen, y con derecho reservado , para que sus contrarios le satisfaciesen perdidas, y gastos.

Quedò tan agradecido , y obligado à su Celestial Protectora , que para perpetuar la memoria de su heroyca gratificacion , mandò luego fabricar dos abultadas Imagenes, que en la estatura imitan al natural , una de Santa Ifigenia , y la otra de el Santo Emperador San Elesbaan , y las llevò consigo para la famosa Ciudad de su residencia ; y con estos maravillosos Trofeos , entrò triunfante en ella , promoviendo sus Cultos , y preconizando sus glorias.

En el Real Monasterio de Religiosas de el Patriarcha San Benito, de la Ciudad de Porto , avia una Religiosa , llamada Soror Maria de la Estrella , se hallaba con unos terribles accidentes habituales. Quatro años se avian pasado , sin que la reveldia de la naturaleza se pudiesse vencer , para arrojar por medio de repetidos remedios la causa de tanto mal ; valiòse esta virtuosa Religiosa , viendose tan lastimosamente molestada , de la Gloriosa Santa Ifigenia , recurriendo à su poderoso patrocinio con gran feè , y luego empezò à sentir mejorìa , y muy en breve le sobrevino un fuerte arrojò de sangre, y quedò enteramente buena , publicando que debìa su salud à la intercesion maravillosa de Santa Ifigenia.

En las vecindades de la mencionada Ciudad , padecìa una Muger una irremediable llaga en el pulmòn , acompañada de una lenta calentura , arrojando esputos sanguinolentos. Estaba yà muy estenuada , y con la certeza de morir tísica ; en este lastimoso conflicto , la aconsejó una persona advertida , que se encomendalle muy de veras à la Santa Negra , hizolo puntualmente con grande feè , y luego que lo executò , se hallò tan cabalmente sana , y buena , que perso-

nalmente vino al referido Monasterio à dar las gracias à la Santa, y noticia à las Religiosas de el prodigio, para que en obsequio de la Santa lo hiziesen publicar.

El dia cinco de Febrero de mil setecientos y treinta y cinco, libro la Gloriosa Santa Ifigenia de una terribilissima enfermedad à una Niña, hija de Antonio Carvalho, y de su Muger Doña Maria Correa, especiales devotos suyos, vecinos de la Ciudad de Lisboa, despues de averla defauciado los Medicos, y dicho con claridad à sus Padres que se moria infaliblemente; entonces clamaron con viva Fe à su devota Santa, y su proteccion les alcanzò de Dios nuestro Señor, el que luego sanase enteramente la Niña.

Otro tanto executò con Juana Maria, persona muy devota de esta Portentosa Santa; en el dia veinte de Octubre, de mil setecientos y treinta y seis, consiguió repentinamente mejoría de una enfermedad, que siempre se juzgó mortal. Y en agradecimiento de tan grande beneficio, no caviendo en su posibilidad otro desempeño, diò à su Poderosa Bienhechora las gracias, y mandò pintar en un quadro el prodigio, para que todos, los que lo leyessen, lo admirassen.

En la referida Corte, depuso un sugeto dignissimo de todo credito, que le sobrevino à los ojos un dolor intolerable, y juntamente unas nuves grandes sobre ellos, lo que se juzgó le quitaria enteramente la vista, sin aver tenido alivio con las medicinas: En este grande peligro recurriò al amparo maravilloso de la Santa Princesa, haciendo un unguento de cera, que ardía en el Altar suyo, y azeyte de su lampara, puso sobre los ojos, y milagrosamente quedò libre de el terrible dolor, sino tambien de el evidente peligro de la ceguera, que le amenazaba.

Para comprobar el maravilloso patrocinio de esta Inclita Gloriosa Santa, con especialidad contra la voracidad terrible de el fuego, basta lo que fielmente ha referido la Excelentissima Señora Condessa de Aveiras, Doña Inés Joachina de Silva, dos veces assaltò su Palacio un voraz, y intenso fuego, y ambas se apagò portentosamente, por intercesion, y conocida maravilla de Santa Ifigenia, cuyo amparo invocò ambas veces con viva Fe su Excelencia.

sup. in Grande fuè el prodigio, que en la expressada Corte de Lisboa obrò Dios por intercepsion de Santa Ifigenia con Paula Cathalina, Muger de Manuel Pedro de las Nieves, vecino de la Rua de los Gallegos, Feligresia de el Sacramento; hallandose preñada de ocho meses, llegó à entender, segun el juyzio de las personas inteligentes en este particular, que se le avia muerto la Criatura en el vientre; no se pudo facilitar el arrojarla fuera, por mas diligencias que se hicieron con eficacissimas medicinas, en esta consternacion, en que la puso la rebeldia de la naturaleza, se fueron passando los dias, de modo, que se concluyó un mes, sin poder expeler el Cadaver, el que en la opinion de los Medicos, estaria, no solo corrompido, sino tambien cangrenando las entrañas de la triste Madre, la qual en las mortales agonias de este inevitable tormento, no gozaba otro alivio, que la esperanza de que Santa Ifigenia la avia de librar de la muerte, y de el peligro.

Viendo el Marido, lo inutil que eran los remedios, confiando mas en el poder de la Santa, que en toda la medicina, dixo à la Enferma: No te aflijas, que yo buscarè remedio, con que arrojes luego la Criatura; fuè con toda priesa à la Iglesia de el Carmen, y pidió una de las Cintas, que sirven de adorno à la Santa, y llegando à su casa, se la puso al cuello a la paciente con la Feè que era precisa, para conseguir de los Santos Gloriosos su Sagrado Patrocinio; inmediatamente la Enferma expeliò el Cadaver con multitud de inmundicias consecutivas al parto; todo de tal modo corrompido, que era intolerable el hedòr, que despedia; pero la afortunada Muger quedò tan triunfante de los peligros, que en el dia siguiente, quando todos la consideraban moribunda, se levantò, tan buena, y sana, que llenò de admiracion, à quantos la veian. Preguntada de los Medicos, y de los amigos, si sentia algun dolor, ò afliccion interior, respondia, que solo una conservaba en su corazon, y consistia, en que no la dexaban ir luego al Altar de su amada Santa, a darla las debidas gracias, por tan extraordinaria maravilla.

Un hijo de Juan de veiga Forte, morador à la entrada de la Rua de los Formoydos en Lisboa, enfermò gravemente de una enfermedad tan extraordinaria, que hasta los Medicos

mas experimentados la ignoraban; con una fiebre auctual, que parecia ethica, complicada con fiebre putrida; se puso la naturaleza tan renitente à los remedios, que todos por inútiles parecian escusados; agravose finalmente la enfermedad, de modo, que entrando el Enfermo en las agonias de la muerte, pareció que avia espirado. Llenos de intolerable pena sus Padres, disponian el entierro de el Difunto, y los dos lastimaban entre sí la pena de no aver recurrido à Santa Ifigenia, de quien avian oydo decir, que obraba maravillosos portentos con los Enfermos; pareciales que yà no estaban en tiempo de recurrir à su poderoso Patrocinio.

Pero la Magestad Soberana de el Omnipotente Dios, que para dár à conocer la virtud de sus Santos, obra mas facilmente maravillas, quando al Mundo se le representan mas dificiles, hizo, que la Inclita Ifigenia se diese à conocer triunfante, hasta de el Imperio de la muerte, por lo que aconteció, que uno de los angustiados Padres exclamò lleno de lagrimas diciendo: *O maravillosa Santa firmemente creo, que si de vuestra Proteccion me huviera valido, no tendria agora sobre mi alma este penetrante golpe.* Inmediatamente empezó el Difunto con grande susto, y mayor suspension de los Circunstantes à moverse, y dár voces, conociendo todos (segun sus Padres depusieron) que estaba milagrosamente resucitado. Confirmóse el prodigio con la particularidad, de que aviendo invocado el Enfermo el Nombre de nuestra Gloriosa Santa consiguió juntamente con la vida, feliz, y entera salud.

Hallabase en la Ciudad de Lisboa un Pretendiente de el Habito de cierta Gravissima Religion, persuadido, de que tenia las partidas, y qualidades necessarias, para conseguir su fin, pero no faltò, quien por yerro, ò malicia jurò en las informaciones, que por parte de un Visabuelo era indigno de sèr admitido, por quanto por aquella linea era de sangre inficionada; affustados, y confusos con la novedad sus Padres, sin practicar otra diligencia se encaminaron al Altar de la Santa Princesa, y lastimados, y congojosos con la injuria, le suplicaron, que constituyendose su Abogada en aquèlla importante causa, consiguiessè de el Divino Juez, que pondido sus benignos ojos en la verdad, la hiciessè prevalecer, como luz entre las tinieblas de aquel formidable engaño. Fuè

Fue cosa maravillosa pues saliendo luego de la Iglesia los interesados, inmediatamente encontraron un sugeto, para ellos desconocido, el qual les habló, como quien sabia el caso, y les declaró, que por la misma parte de el impedimento, que les imponian, tenian ellos un Pariente condecorado por el Santo Tribunal, el qual, siendo conocido, y con promptitud buscado, fue sobradamente bastante para deshacer el denigratibo, y falso enredo; dexando vencedor al Pretendiente, y à los Padres con la gloria de encontrar el patrocinio de Santa *Isigenia*, para lograr milagrosamente el buen suceso de la causa.

Francisco de Fonseca, vecino de la Villa de los Pobos, padecía una enfermedad tan peligrosa, y maligna, que los Medicos, desengañándole, le dixerón, que en lo natural era imposible vivir, por lo que desfaciéndole, le dexaron sin esperanza de vida; el entonces viendose en tan enorme peligro, se acordó de las grandes maravillas, que muchas veces avia oydo referir de la Proteccion Gloriosa de Santa *Isigenia*, y con robusta Fe se encomendó muy deveras à su poderoso Patrocinio, y fue prodigio admirable, pues logro con toda felicidad, el ser oyda su suplica, quedando enteramente libre de la enfermedad, y triunfante de la muerte.

Otros muchos, y diferentes prodigios ha obrado à favor de sus devotos, esta portentosa, y maravillosa Santa, y siendo un nunca acabar, el quererlos reducir à numero, cesare, esperando, el que en adelante espeimenten con felicidad semejante el Patrocinio Sagrado de esta Inclita, y maravillosa Santa, quantos se ampararen con devocion abraçada de su amparo Celestial.

De Santa *Isigenia*, escribió el M. Fr. Marcos Antonio Cassanate, Ann. Christi 60. pag. 139. in Paradis. Carmel.

El Abad Tritemio la pone en el numero de los Santos Carmelitas in Cathalogo Sanctorum Carmel. pag. 71.

El M. Lezana en el Tom. 2. Ann. 1. Ann. Christi 46. trató de esta Prodigiousa Santa.

Y varios Autores escribieron grandes Elegios suyos videatur Petrus de Natalibus in ejus vita die 21. Septembris.

TRATADO III.

DE LA VENERABLE

ORDEN TERCERA.

CAPITULO I.

EN QUE SE TRATA DE LA ANTIQUISSIMA
Venerable Orden Tercera de Nuestra Señora
de el Carmen.



Eis son las Sagradas Religiones, que en la Iglesia de Dios tienen Terceros. Tiene Tercera Orden la Religion de San Francisco, la Religion de Santo Domingo, la Religion de Nuestra Señora de el Carmen, la de San Agustín, la de los Servitas, y la Religion de San Francisco de Paula. Esta es una verdad à todas luces constante; pero no por esto ha faltado, quien pretendiese hacer gestos à la luz de esta verdad; por lo qual dixo con oportunidad segura el Rmo. P. Mro. Fr. Jaime Varon, en su Tercera Orden Cherubica las palabras siguientes: *Aquí se han de advertir dos cosas; la primera, que à más de la Orden Tercera de mi amado Padre el Serafico Patriarcha San Francisco, ay en la Catholica Iglesia otras Ordenes Terceras, como son: La de Nuestra Señora de el Carmen, la de San Francisco de Paula, y otras, sin que se pueda poner duda, y solo el temerario error puede negarlo, como lo negó cierto Author, sin mas fundamento que*

el de su ignorancia de Historias, y Bullas Pontificias, lo segundo, &c.

Contra este error descompasado escribió el Rmo. P. Fr. Joseph. Segura, Provincial varias veces de su Provincia de Aragon, de la Religion de San Francisco de Paula, en la aprobacion de la Historia de la Tercera Orden Cherubica escrita por el mencionado P. M. Varon, diciendo así: *Necesitaba la materia de las Terceras Ordenes de un Varon de tantas luzes: Ecce vir oriens nomen eius, para deshacer las sombras de la falsa opinion de quien falso de luzes, y de verdad, se atrevió à escribir, que no avia en la Iglesia Catholica Ordenes Terceras de Predicadores, de el Carmen, de San Augustin, y de los Minimos, ni que gozaban privilegios algunos: Falsedad declarada, como largamente prueba el V. P. Fr. Lucas de Montoya, en el Libro primero de su Coronica General de los Minimos fol. 365, en donde refiere los tiempos, y Pontifices, que confirmaron dichas reglas, y concedieron los mismos privilegios, que gozan los Religiosos. Y despues Leon X. año de 1519. confirmò dichos Decretos à las quatro Religiones Mendicantes de San Francisco, Santo Domingo, San Augustin, y de el Carmen, y asimismo à la de los Minimos, con que queda desvanecida la falsa opinion, &c.*

Despreciando, como es justo este descomarcado sentir, debo afirmar, que las Ordenes Terceras son unos caminos preciosos, que guian al Cielo las almas; son unas Escalas Mysteriosas, para subir al Alcazar de la Gloria, y esto lo persuade con mucha oportunidad, hablando de la nuestra de el Carmen, el Rmo. P. Presentado Fr. Joseph de Jesus Maria, Carmelita Observante, y Visitador de la Tercera Orden Carmelitana, de el Real Convento de Lisboa, en su Theoro Carmelitano, impresso en aquella Capital año de 1730. dice, que la V. Angela de Arena, Tercera de la Orden de el Carmen se hallaba en su Patria el Reyno de Sicilia, antes de tomar el Habito, con deseos grandes, de tomar el de otra Orden Tercera, y encomendaba à Dios con grandes ansias este piadoso intento. Una noche, en que se hallaba en la Oracion con mas intensos fervores. la manifestó su Magestad una Escala, que llegaba desde la tierra al Cielo, y descubrió al mismo tiempo junto así à dos Santos Carmelitas, los cuales la dixeron: *Si*
quis

quieres subir al Cielo por esta Escala, toma el Santo Habito de el Carmen, y en él tendrás seguridad. En la mañana siguiente lo tomò, y con él vivió lo restante de su vida, con opinion de elevada santidad, sirviendola de maravillosa Escala para la Gloria. Murió en veinte de Octubre de 1556.

El Doctíssimo P. M. Fr. Juan Baptista de Lezana pone con claridad suma la diferencia grande, que ay entre las Cofradias, y las Terceras Ordenes de qualquiera Religion, de las que tienen Terceros, lo qual es muy conducente, en fuerza de que algunos menos advertidos hablan lo que no saben, y dicen lo que no entienden. La Cofradia (escribe este Celebre Carmelita) ni tiene regla, ni profesion, ni Habito entero, que puedan traer descubierto, si no solamente ciertos estatutos de piedad, y una pequeña parte, ó señal de el Habito de la Religion. Los Terceros tienen regla, hacen profesion, despues de aver passado un año de Noviciado. Tienen Padre Director, à quien obedecen, y hacen ciertos Votos simples, y pueden traer el Abito determinado, que tienen, descubierto, como consta de la Bulla de Sixto IV. de Martino V. Paulo II. y Inocencio VII. de lo qual se infiere con evidencia la grande diferencia, que ay entre Tercera Orden, y Cofradia.

Aora es necesario saber, quienes, son los que en la Religion de el Carmen tienen facultad, para dar el Habito de la Tercera Orden a las personas de ambos Sexos. Para inteligencia de esta dificultad, pondre lo que en este particular escribió mi grande amigo el Rmo. P. M. Fr. Roque Alberto Faci, actual Rector que es de el Colegio de San Joseph de la Ciudad de Zaragoza, en su Carmelo Elmaltado, impresso en aquella Capital año de 1742. Este Insigne Heroe al fol. 144. dice así.

Aunque desde el principio de las Religiones se admitieron personas de ambos Sexos à nuestra Tercera Orden, y suponemos, que el General, y Provinciales tenían essa facultad; pero en el año de 1452. Nicolás V. dio à nuestra Religion el privilegio de la de San Agustín, y concedió dicha facultad de nuevo al General de nuestra Orden, y à los Provinciales. Despues Sixto IV. en el año de 1475. por el afecto grande, que tuvo à nuestra Religion, en su Bulla de el maremagnum, tantas veces citada, estendió esta

facultad al Comissario de la Tercera Orden, y à los Piores Locales; de forma, que el General en toda la Orden, los Provinciales en sus Provincias, y el Comissario de la Tercera Orden de aquel Convento, en donde estuviere fundada, y los Piores Locales en su distrito, podian admitir à la Tercera Orden à personas de ambos Sexos, y de qualquiera estado que fuesen.

Pero nuestro Estracio, considerando los muchos inconvenientes, que trae el uso amplo de este Privilegio, por la Autoridad Apostolica, que como General tenia, limitò dicho Privilegio. Y assi en el Capitulo primero de las Constituciones de la Tercera Orden dize, quita absolutamente la facultad de admitir à la Tercera Orden à los Piores Locales, no consultados antes el General, ò su Provincial; porque dize: es cosa de gran momento, el vestir el Habito à los Terceros. Y assi oy solamente podran admitir à la Tercera Orden el General, los Provinciales, y Comissario de la Tercera Orden. Avia algunos desordenes en los Piores Locales, y quizà turbaban la direccion, que el Comissario debe dàr à la Tercera Orden, y esta no se puede gobernar bien (como tampoco cosa alguna) por dos Cabezas.

Fuè tanto el teson de nuestro Padre General Estracio en negar esta facultad, de dar Abitos à los Piores Locales, que considerando, que los Prelados de las Religiones pueden delegar las facultades concedidas à ellos, por indultos perpetuos, si en estos no està limitado el delegar, limitò el mismo Privilegio de Sixto IV. y aboliendo, como podia, siendo General, toda costumbre en contrario, mandò en el mismo Capitulo, que ningun Prior Local pueda delegar esta facultad de admitir à la Tercera Orden à Sacerdote alguno. Y aunque limitado el Privilegio de Sixto IV. parecia ocioso, el negar la facultad de delegar, pues nadie puede delegar facultad, que no tiene; no obstante, por si algun Prior Local quisiera decir, que el General le avia quitado la facultad de admitir à la Tercera Orden, pero no la de delegar; para mayor claridad añadió nuestro Estracio, que ni para delegarla la tuviessen.

Los Comissarios de nuestra Tercera Orden no tienen facultad, para delegar la de admitir à la Tercera Orden, porque assi los Provinciales, como los Capítulos Provinciales, no les dan tal facultad, sino la limitada de admitir en su distrito à
dicha

dicha Tercera Orden, y su direccion. Pero los Provinciales podrán delegar à Sacerdotes, asì Regulares, como Seculares, la facultad de dar Habitòs, y de admitir à la Tercera Orden en los Lugares, y distrito de su Provincia; pues nuestro Estracìo les limitò el privilegio de Nicolao V. y el de Sixto IV.

Y despues en el fol. 146. bolviendo à reflexionàr sobre este punto, añade las siguientes palabras: *Infierese de lo dicho que aunque en algunas Religiones los Prelados Locales tengan facultad, para dàr Habitòs de su Tercera Orden, sin consulta de el General, ni Provincial; no podrán los Piores de el Carmen, y menos sus Vicarios, usar de este privilegio, porque el General de la Orden, à quien pertenece interpretar, y limitàr los privilegios concedidos à su Orden, les quitò el uso de estos privilegios de otras Religiones, porque si no seria ilusoria la facultad de el General, para limitàr privilegios, y indultos Apostolicos concedidos à la Orden. Repitese esta Doctrina, para que se radique el desengaño.*

Es muy seguro, el que convence este Insigne Aragonès, y asì se debe tener por cierto, que los Piores de la Religion de el Carmen no pueden dàr Habitòs de Terceros, sin consulta de el General, ò Provincial de su Provincia. Asimismo es cosa muy constante, que un Tercero de San Francisco puede ser Tercero juntamente de Nuestra Señora de el Carmen, ò de otra qualquiera Orden Tercera. Lo mismo se ha de decir de los Terceros de el Carmen, respecto de las demás Terceras Ordenes. En cuyo supuesto se puede dàr el caso, que una persona, Hombre, ò Muger, sea Tercero, ò Tercera de diversas Terceras Ordenes. San Luys, Rey de Francia, lo fuè de quatro Ordenes Mendicantes, como lo afirman diversos Autores, aviendo tomado el Habito en el Monte-Carmelo, quando pasó à la Conquista de la Tierra Santa, y fuè tan amante de los Carmelitas, que entonces los trajo à París, y alli les fundò un Celebre Monasterio. La V. Luysa Zaragoza, que murió el año de 1727. en la Villa de Carlet, en el Reyno de Valencia, fuè tambien Tercera de Nuestra Señora de el Carmen, de San Francisco, de Santo Domingo, y de San Agustín, como lo afirma el P. M. Fazi, en la portentosa vida, que escrivì de esta gran Sierva de Dios. Acuerdome aora,
que

que havierendose fundado en Medina de el Campo la Tercera Orden Carmelitana, tomaron el Habito por direccion mia diversos sugetos, que ya eran Terceros en la de San Francisco de aquella Villa, y despues un sugeto de graduacion me escribió, dificultandome este particular, al qual procuré satisfacer en terminos, que deshacian toda su dificultad.

La Tercera Orden, segun diversos Authores, se difi-
 ne con las siguientes palabras: *Orden aprobada por la Iglesia, en que viven ciertas personas dedicadas à Dios, baxo de alguna regla aprobada.* Llamanse Terceros, porque si segun los Philo-
 sophos en señan, se dice tercera una cosa, que resulta de dos, participando de ambas; los Terceros participan de el es-
 tado secular, y tambien de el Religioso.

Pero la congruencia, que pone el P. Comissario de la Tercera Orden de el Real Convento de Lisboa en su Theforo, de la qual hace mencion el Espejo Carmelitano, no la tengo por oportuna. Dice, que se pueden llamar Terceros respecti-
 ve à los Carmelitas Observantes, y à los Descalzos; lo qual, si fuesse assi, conocidamente quitaria gran parte de la Gloriosa antigüedad de esta V. Orden Tercera, la qual fuè mucho antes, que la Santa Reforma de la Descalzos, y es tan antigua, que hablando de ella el Rmo. Faci en su Carmelo Esmaltado al fol. 6. dice assi: *Quando comenzaron à llamarse Terceros, no se alcanza con evidencia. Lo cierto es, que con esse nombre, ò con otro, son en nuestra Orden tan antiguas, como ella misma, que siempre llamó à los Seglares à la virtud, ya con su exemplo, ya con su predicacion. Y assi el P. Sanbez, citado de nuestro Lexa-
 na, dixo, usaban los Hebreos ir al Carmelo en los dias solem-
 nes, y festivos, à hacer Santos Exercicios de Oracion, Religion, y de oír la Palabra Divina. Vea-se el P. Suarez Tom. 4. de Reli-
 gione Tract. 9. libro 2. cap. 10. Los que concurrían al Carmelo eran como Terceros, que seguían el Santo Instituto de aquellos primeros solitarios de la Iglesia, en lo que su estado les permitia.* Hasta aqui el referido Author.

Que en tonces no se titulaban con el nombre de Ter-
 ceros, es muy constante; pero tambien lo es, el que consta de
 diversas Bullas anteriores a la Santa Reforma, que antes de
 ella se llamaba ya Tercera Orden la de Nuestra Señora de el

Carmen. Y se debe creer, que era, y es, respecto de los Religiosos, y Religiosas; porque segun la Glosa in Clementina tertia de sententia ex com. ay tres Ordenes. El primero de Religiosos, el segundo de Religiosas, y el tercero, de las Terceras Ordenes.

CAPITULO II.

PONESE LA REGLA, QUE CON AUTORIDAD

Apostolica diò à los Terceros, y Teceras de Nuestra

Señora de. el Carmen el Rmo. P. M. Fr.

Theodoro Estracio General de la Orden.

CAPITULO I.



N primis studeant promissam obedientiam, & castitatem operis veritate servare, & continuè Habitu regularem deferant, etiam noctis tempore, laetem ipsum Scapulare, seu patientiam.

CAPITULO II.

Quotidiè accedant ad Ecclesiam ad audiendam Missam, & etiam si commodè poterunt, ad audienda Divina Offitia. & dùm Missa celebratur, & Divinum Officium, cantatur, silentium servare studeant, Missæ que, ac Divino Officio intendant, nisi ex aliqua speciali occurrente necessitate silentè loquantur, & quia in multi loquio non de est peccatum, & qui in consideratus est ad loquendum, sentiet mala

malis, ut dicit Scriptura, & Dominus in Evangelio: De omni verbo otioso, quod loqui fuerint homines, reddent rationem de eo in die iudicii. Faciat unaquaque soror stateram verbis suis. & frena recta ori suo, nec forte labatur, & cadat in lingua, & in sanabilis sit casus eius ad mortem.

CAPITULO III.

Dicant quotidie ad honorem Beatæ Mariæ semper Virginis omnes horas Canonicas, nisi infirmitate impediatur: Videlicet in vigilijs, seu Matutinis viginti quinque vicibus Pater Noster, & Ave Maria, exceptis Dominicis, & solemnibus diebus, in quibus dictum numerum multiplicare debent, dicendo quinquaginta vicibus Pater Noster, & Ave Maria, & septies eadem Orationes dicant in Laudibus, in Prima, Tertia, Sexta, & Nona; & in Vesperis, & Completorio quin decies. Pro benedictione Mensæ dicant unum Pater Noster, & unum Ave Maria, & cum surgunt à Mensa, dicant similiter unum Pater Noster, & unum Ave Maria pro gratiarum actione.

CAPITULO IV.

Omnes in singulis festis Beatæ Virginis, nec non infestis Nativitatis Domini, Resurrectionis, Pentecostes, Corporis Christi, & Omnium Sanctorum, peccata sua confiteantur diligentèr, & Eucharistiæ Sacramentum studeant devotè recipere, nisi forsam ex aliqua rationabili causa alicui ex ipsis a suis Confessoribus sit interdictum. Quæ autem ex devotione sua sapius voluerint communicare intra annum, petita, & obtenta à suo Prelato licentia, devotionem suam cum Dei Benedictione poterint executioni mandare.

CAPITULO V.

Ieunabunt non solum jeunia ab Ecclesia instituta, & præcepta, sed etiam per totum Adventum, in omnibus vigilijs B. Virginis, & ab exaltatione Sanctæ Crucis, usque ad facta Resurrectionis feria 4. 6. & Sabato. Et ab octava

Resurrectionis usque ad exaltationem Sancte Crucis, in omni feria 6. & abstinebunt ab esu carniū in omni feria 4. & Sabato. Et si voluerint amplius jejunare, seu abstermitatem aliam figere, poterunt, habita licentia a suo Prelato, vel de Consilio Confessoris dicerent.

CAPITULO VI.

Quia honestati mulierum est valde oppositum, quod per vias, & plateas, loca que publica videntur, non exeant sorores a domibus suis, nisi raro, & si juniores, nunquam solae, sed cum aliqua muliere gravi sociata: Vagos, curiosos que dicitur per loca publica rugiant ad nuptias, & choreas, sive ad dissoluta, & mundana convivia, sive ad vana spectacula non accedant. De Civitate, castro, aut terra, ubi habitant, causa peregrinationis non exeant abique speciali licentia Prælati.

CAPITULO VII.

Omnes in Domino se mutuo diligant, & corde, se que vicissim adiuvent in atinentibus ad animę salutem, quare si una animadvertit alteram esse negligentem, & deficere in mandatis Dei, & observantia regulæ, ac præsertim si in ea deprehenderit actionem aliquam, quæ puritatem castitatis commaculare possit, eam corripiat media charitate, et si expediens iudicaverit, Prælaturam, seu Priorissam admonebit, quod ab eis de opportuno remedio provideatur.

CAPITULO VIII.

Si aliqua convincatur (quod ablit) vel publice difamerur de peccato contra votum castitatis, vel ita licentiose vivat, quod violenter suspecta videatur, statim per superiorem habitu regulari privabitur, & extra fraternitatem ponetur.

CAPITULO IX.

Quando contingeret aliquam ex sororibus ex hac vita migrare, carens in eadem Civitate, vel circa existentibus, nunciatur per superiorem, vel Priorissam, ut singule curent

turent interesse defunctæ exequijs , à quibus non recedant, donec corpus sepulturæ traditum sit , & pro illius anima omnes dicant semel officium unius diei festi , videlicet centum septem Pater Noster , & totidem Ave Maria , addendo in fine cuiuslibet Requiem æternam , &c. Et similiter in octava immediate diem sepulturæ sequenti , iterum dicant centum septem Pater noster , & totidem Ave Maria cum Requiem æternam in fine cuiuslibet , & denique semel in anno celebrare faciant tres Missas pro omnibus sororibus tam vivis , quam defunctis.

CAPITULO X.

ET licet per sua privilegia sint exemptæ à jurisdictione Ordinarij loci , ut infra videbimus , nihilominus Ecclesias , quarum Parochianæ existunt juxta canonicas sanctiones , & bonos mores , & cum omni devotione studeant visitare, & Ecclesiarum suarum Prelatos, videlicet Episcopos, & inferiores, summe vereantur , ipsorum que jura absque omni diminutione , & fideliter eis solvant , & hoc tam in decimis , quam in oblationibus aliàs quomodolibet consuetis.

CAPITULO XI.

DEbent sorores aliquid operis semper facere , imitando Pauli Apostoli Magisterium , pariter & exemplum, qui positus , & datus à Deo Predicator , & Doctor gentium in fide , & veritate , quem sequendo , non possumus errare , die , ac nocte operabatur , & laborabat manibus suis, quod diabolus eas semper inveniant occupatas , & ne ex otiositate valeat invenire aliquem aditum intrandi ad earum animas.

CAPITULO XII.

DEbitum exhibeant honorem suo superiori , & Priorissæ, illis que humiliter obediant , in Priore Christum , & in Priorissa Beata Virginem , cogitantes ita ut dum superiorem , & Priorissam audiunt , se audire existiment ipsum Christum Dominum , & Beatam Virginem , quo non veniant

in iudicium de contemptu, sed de obedientia in vitæ æternæ mercedem, & que instituta fuerit Priorissa, illud semper habeat in mente, & seruet in opere, quod Dominus ait in Evangelio: Quicumque voluerit inter vos primus esse, erit vester minister.

CAP. XIII.

Onia, & singula in præsentî Regula sunt consilia, ad facilius salvandas animas viatorum, & nulla sunt obligatoria ad peccatum mortale, vel veniale, nisi Ecclesiastico, vel Divino Jus aliqua alias esset obligata. Tenentur tamen sub mortali ad observandum votum castitatis, sive virginalis sive vidualis, & ad obediendum suo Prelato, præcipienti in virtute Sanctæ obedientiæ de attentibus ad Regulam.

CAP. XIV.

HÆC breviter scripsimus Tertiarijs nostris, conversationis earum formulam statuens, secundum, quam vivere debeant, si qua autem super erogaverit, ipse Dominus cum redierit, reddet ei; utetur tamen discretione, quæ est virtutum moderatrix.



CAPITULO III.

FORMULA DE DAR EL HABITO DE la Venerable Orden Tercera de la Virgen Santissima de el Carmen.



A persona, que ha de recibir el Habito, vendrá con modesta compostura, y Christiana devocion, como quien se prepara para recibir un favor tan apreciable, qual es el de ser alistado, y admitido en la Escclarecida Tercera Orden de la Reyna de los Angeles. Pondráse de rodillas á los pies de el Padre, que se le ha de poner, y este, teniendo la Eitola al cuello, le preguntará: Que pide? Y responderá: *Pido por la misericordia de Dios el Habito de la Tercera Orden de Nuestra Señora de el Carmen, para por este medio servir mejor á Dios, y á su Santissima Madre, y conseguir la salvacion de mi alma.* Despues sobre estas palabras hará una breve Platica el Padre, que da el Habito, y aviendole explicado las obligaciones, á que se sujeta, le preguntará: *si se determina á su observancia, y cumplimiento?* Y responderá: *Procuraré cumplirlo, y observarlo todo con la gracia de Dios, y con el Patrocinio de la Virgen Santissima, y Oraciones de los Hermanos de la Tercera Orden.* Despues dirá el Padre en la siguiente conformidad.

V. Adiuutorium nostrum in nomine Domini.

R. Qui fecit Cælum, & terram.

Aña. suscepimus Deus. Y aviendo quien responda se dirán á Choros los Psalmos siguientes.

Magnus Dominus, & laudabilis nimis: In Civitate Dei nostri, in monte Sancto ejus.

Fundatur exultatione universæ terræ Mons Sion: latera Aquilonis, Civitas Regis magni.

Deus in domibus ejus cognoscetur, cum suscipiet eam.

Quoniam ecce Reges terræ Congregati sunt: convenerunt in unum.

Ipsi videntes, sit admirati sunt, conturbati sunt, commoti sunt: tremor apprehendit eos.

Ibi dolores ut parturientis: in spiritu vehementi conteres naves Tharsis.

Sicut audivimus, sicut vidimus in Civitate Domini virtutum in Civitate Dei nostri: Deus fundavit eam in æternum.

Suscepimus Deus misericordiam tuam: in medio templi tui.

Secundum nomen tuum Deus, sic & laus tua in fines terræ: justitia plena est dextera tua.

Læretur Mons Sion, & exultent filia: Judæ: propter judicia tua Domine.

Circundate Sion, & complectimini eam: narrate in turribus ejus.

Ponite corda vestra in virtute ejus: Et distribuite domos ejus, ut enarretis in progenie altera.

Quoniam hic est Deus, Deus noster in æternum, & in sæculum sæculis. Ipse reget nos in sæcula.

Gloria Patri, &c.

Psalmus 132.

Ecce quam bonum, & quam iucundum: Habitare fratres in unum.

Sicut unguentum in capite: Quod descendit in barbam, barbam A aron.

Quod descendit in horam vestimenti eius: Sic currus Hermon, qui descendit in Montem Sion.

Quoniam illic mandavit Dominus benedictionem: Et vitam usque in sæculum.

Gloria Patri, &c.

Añã. Suscepimus Deus misericordiam tuam in medio templi tui. Secundum nomen tuum, Deus, sic & laus tua in fines

fines terræ : iustitia plena est dextera tua.

Kyrie eleyton , Christe eleyson , Kyrie eleyson. Pater noster.

℣. Et ne nos inducas in tentationem.

℞. Sed libera nos à malo.

℣. Salvum fac servum tuum

℞. Deus meus sperantem in te.

℣. Mitte ei Domine auxilium de Sancto.

℞. Et de Sion tuere eum.

℣. Nihil proficiat inimicus in eo.

℞. Filius iniquitatis non apponat nocere ei.

℣. Domine exaudi orationem meam.

℞. Et clamor meus ad te veniat.

℣. Dominus vobiscum.

℞. Et cum spiritu tuo.

Oremus.

Suscipiat te Christus in numero fidelium suorum , & nos licet indigni te suscipimus in orationibus nostris. Concedat tibi Deus per Unigenitum suum Mediatorem Dei , & hominum , tempus bene vivendi , locum bene agendi , constantiam bene perseverandi , & ad æternæ vitæ hæreditatem feliciter perveniendi , & sicut nos hodie fraterna charitas spiritualiter iungit in terris , ita Divina pietas , quæ dilectionis est auctrix , & amatrix , cum fidelibus tuis nos coniungere dignetur in Coelis. Per eundem Christum Dominum nostrum.

℞. Amen.

Oremus.

Adesto Domine supplicationibus nostris , & hunc famulatum , quem in tuo Sancto Nomine ad participationem omnium bonorum spiritualium , & fraternitatem recipimus huius Sacræ Religionis Beatæ Genitrici tuæ Virgini , & Matri Mariæ specialiter dedicatæ , bene dicere digneris : & præsta , ut te largiente , devotus in Ecclesia persistere valeam cum augmento virtutum , atque suffragiis huiusmodi Sacri Ordinis adiutus , vitam percipere mereatur æternam. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

P

Bna

Y. Ostende nobis Domine misericordiam tuam.

R. Et salutare tuum da nobis.

Y. Domine Deus virtutum converte nos.

R. Et ostende faciem tuam, & salvi erimus.

Y. Domine exaudi orationem meam.

R. Et clamor meus ad te veniat.

Y. Dominus vobiscum.

R. Et cum spiritu tuo.

Oremus.

Suppliciter te Domine rogamus, ut super hunc habitum servo tuo imponendum, benedictio † tua benigne descendat, ut sit benedictus, † atque Divina virtute procul pellantur hostium nostrorum visibilibus, & invisibilibus tela nequissima. R. Amen.

Oremus.

Caput omnium fidelium Deus, & humani generis Salvator, hunc habitum, quem propter tuum, tuæque Genitricis Virginis Mariæ de Monte Carmeli amorem, atque devotionem servus tuus est delaturus, dextera tua sanctifica; † & hoc, quod per illum mystice datur intelligi, tua semper custodia, corpore, & animo fervetur; & ad remunerationem perpetuam cum sanctis omnibus felicissimè perducatur. Qui vivis, & regnas in sæcula sæculorum. R. Amen.

Oremus.

Creator, conservator, & salvator omnium, largitor humanæ salutis Deus, & dator gratiæ spiritualis, benedictionem † tuam super hunc habitum immitte, ut qui cum gestaverit, cœlesti virtute munitus, fidem integram, spem firmam, & charitatem desideratam teneat, & à te nunquam separari permittas. Qui vivis, & regnas in sæcula sæculorum. R. Amen.

Aora

*Aora se echa Agua bendita sobre el Habito, y despues
 Je le pondrà el Padre al Recipiente, diciendo las palabras si-
 guientes.*

Induat te Dominus Jesus-Christus vestimento salutis, & in-
 dumentis iustitiæ, ut iugum legis suæ suave, & onus ejus
 leve custodias. R. Amen.

*Despues echarà Agua bendita al Recipiente, y se dirà el
 siguiente Hymno.*

Veni Creator Spiritus,
 mentes tuorum visita,
 imple superna gratia,
 quæ tu creasti pectora.

Qui Paraclytus diceris
 donum Dei Altissimi
 fons vivus, ignis, charitas,
 & spiritalis unctio.

Tu septi formis munere
 dexteræ Dei tu digitus;
 tu rite promissum Patris
 sermone dictans guttura.

Accende lumen sensibus,
 infunde amorem cordibus,
 in firma nostri corporis
 virtute firmans perpeti.

Hostem repellas longius,
 pacemque dones protinus
 ductore sic te previo,
 vitemus omne noxium.

Per te sciamus, da, Patrem,
 noscamos atque Filium;
 teque utriusque spiritum
 credamus omni tempore.

Sit laus Patri cum filio
 Sancto simul Paraclyto

nobisque mittat Filius
 charissima Sancti Spiritus.

Amen.

Kyrie eleyson. Christe eley-
 son. Kyrie eleyton.

Pater noster.

ψ. Et ne nos inducas, &c.

ψ. Emitte spiritum tuum, &
 creabuntur.

R. Et renobabis faciem terræ.

ψ. Nihil proficiat inimicus in
 eo.

R. Et filius iniquitatis non ap-
 ponat, &c.

ψ. Ora pro eo Sancta Dei ge-
 nitrix.

R. Ut digni efficiatur promif-
 sionibus Christi.

ψ. Domine exaudi orationem
 meam.

R. Et clamor meus ad te ve-
 niat.

ψ. Dominus vobiscum.

R. Et cum Spiritu tuo.

DEUS, qui corda fidelium Sancti Spiritus illustratione docuisti, da nobis in eodem spiritu recta sapere, & de ejus semper consolatione gaudere.

Concede famulum tuum, quæsumus Domine Deus, perpetua mentis, & corporis sanitate gaudere, & gloriosa Beatæ Mariæ semper Virginis intercessione, à præsentis liberari tristitia, & æterna perfrui lætitia.

Adesto Domine supplicationibus nostris: & hunc famulum tuum, quem in Sancto Religionis flamine sociamus, perpetua firmitate corroborari, ut perseveranti proposito in omni sanctitate tibi valeat famulari. Qui vivis, & regnas in sæcula sæculorum. R. Amen.

CAPITULO IV.

MODO, Y FORMULA DE DAR, Y RECIBIR la Profesion en esta Orden
Tercera.



Stando el Padre Director con Estola al cuello, y el que ha de professar à sus pies puesto de rodillas, le preguntará: *Què pide?* Y responderá el Professante: *Pido por la misericordia de Dios professar en la Tercera Orden de Nuestra Señora de el Carmen, para mas servir à Dios, y à su Soberana Madre.*

Sobre estas palabras podrá el Padre Espiritual hazerle una breve platica, y aviendolo explicado las obligaciones, à que se sujeta por la Profesion, le preguntará: *Si se determina a su observancia, y cumplimiento?* Y responderá: *Procuraré cumplirlo, y observarlo todo con la gracia de Dios, y con el favor de Maria Santissima, y las*
Ora:

Oraciones de los Hermanos. Luego hará la Profesion en la siguiente conformidad.

En el Nombre de el Padre , y de el Hijo , y de el Espíritu Santo. Amen.

„ Yo el Hermano N. ò la Hermana N. hago mi Profesion , y prometo Obediencia , y Castidad à Dios Nuestro Señor , y à la Bienaventurada Virgen Santa Maria de el Monte Carmelo , y al Rmo. Padre General de toda la Orden , y à sus Sucessores , según la Regla de la Tercera Orden , hasta la muerte.

Llevará la escrita en un papel , y la repitirá tres veces , dexando la Cedula en las manos de el Padre Director : y despues se levantarán todos , los que se hallassen presentes , à excepcion de el Professante , y dirá el Padre espiritual : *Deus qui te in cepit in nobis, ipse te perficiat. Per Christum Dominum nostrum. Amen.* Y proseguirá diciendo.

V. *Adiutorium nostrum in Domine Domini.*

R. *Qui fecit Cœlum, & Terram.*

Aña. *Suscipimus Deus.*

Y luego se dirán à Choros los Psalmos , que se dicen , quando se dan los Habitos , y quedan puestos en la formula de darlos : y son : *El Magnus Dominus* , &c. y el *Ecce quam bonum* , &c. con todos los Versos , Antifonas , y Oraciones , que allí están expresados , hasta el *Veni Creator* , incluyendo tambien la bendicion de el Habito , y palabras , con que se pone *induat te* , &c. y despues se dirá el *Te Deum laudamus* , &c.

TE Deum laudamus : Te Dominum confitemur.

Te æternum Patrem Omnis terra veneratur.

Tibi omnes Angeli : Tibi Cœli , & uniuersæ potestates.

Tibi Cherubini , & Seraphini : Incessabili voce proclamant.

Sanctus , Sanctus , Sanctus : Dominus Deus Sabaoth.

Pleni sunt Cœli , & terra : Maiestatis Gloriæ tuæ.

Te Gloriosus : Apostolorum Chorus.

Te Prophetarum : Laudabilis numerus.

Te Martyrum candidatus : Laudat Exercitus.

Te per orbem terrarum : Sancta confitetur Ecclesia.

Patrem : Immensæ Maiestatis.

Venerandum tuum verum : Et unicum Filium.
 Sanctum quoque : Paraclytum spiritum.
 Tu Rex Gloriæ : Christe.
 Tu Patris : Sempiternus es Filius.
 Tu ad liberandum suscepturus hominem : non horruisti Virgini-
 nis uterum.
 Tu devicto mortis aculeo : Aperuisti credentibus regna Cœlo-
 rum.
 Tu ad dexteram Dei sedes : In Gloria Patris.
 Judex crederis : Esse venturus.
 Te ergo quæsumus tuis famulis subveni quos pretioso sangui-
 ne redemisti.
 Æterna fac cum Sanctis tuis : In gloria numerari.
 Salvum fac populum tuum Domine : & benedic hæreditati tuæ.
 Et rege eos : & extolle illos usque in æternum.
 Per singulos dies : Benedicimus te.
 Et laudamus nomen tuum in sæculum sæculi.
 Dignare Domine die isto : Sine peccato nos custodire.
 Misere nostri Domine : Misere nostri.
 Fiat misericordia tua super nos : quam admodum speravimus
 in te.
 In te Domine speravi : non confundat in æternum.

*Ahora se dirán las mismas Preces, y Oraciones, que están
 al fin de el Veni Creator Spiritus, y despues se continuará como
 aquí se sigue.*

Ego autoritate, qua fungor, recipio te ad participa-
 tionem omnium orationum, disciplinarum, precum, suffragio-
 rum, elemosinarum, peregrinationum, vigiliarum, horarum
 canonicarum, ac cæterorum bonorum spiritualium, quæ pas-
 sim die, ac nocte (cooperante misericordia Jesu Christi) à
 Religiosis totius nostræ Sacræ Religionis peraguntur. In nomi-
 ne Patris, & Filij, & Spiritus Sancti. R. Amen.

Benedicat te conditor Cœli, & terræ, Deus omni po-
 tens, qui te eligere dignatus est ad Beatissimæ Virginis Ma-
 riæ de Monte Carmeli Societatem, & Confraternitatem : quam
 precamur, ut in hora obitus tui, conterat caput serpentis, qui
 tibi est adversarius; & tandem tanquam victor, palmam, &
 coronam sempiternæ hæreditatis consequaris. Per Christum
 Dominum nostrum. R. Amen.

Des.

Despues se echa Agua bendita al nuevo Hermano, y besará la mano al Padre Espiritual, y demàs Sacerdotes, que estuvieren presentes, diciendo à cada uno: *Padre rogamus pro mi à Dios.* Y abrazará à los Hermanos, que se hallaren allí, diciendo: *Hermano, rogamus pro mi à Dios.*

Los Terceros, y Terceras de esta Venerable Orden, gozan de todas las Indulgencias, y Privilegios, concedidos à la Sagrada Religion de el Carmen, y à sus Religiosos, y asimismo los que en adelante les concediese la Silla Apostolica, como consta de la Bulla de Sixto IV., que empieza: *Dum attenta meditatione.* Dada à quatro de Diciembre de el año de 1476.

Si los Hermanos Terceros fuessem Sacerdotes, ò tuvieren obligacion de rezar el Oficio Divino, pueden rezar de los Santos de la Religion de el Carmen con los Oficios propios, y Octava, que traen los Breviarios Carmelitanos. Y en el dia 16. de Julio, el Oficio de nuestra Madre Santissima de el Carmen. Y todos los Sabados, aunque sea en Adviento, y Quaresma, pueden asimismo rezar de nuestra Señora. Y los Jueves de el Santissimo Sacramento, con fuerza de Semidobles, y no estando impedidos los expressados dias con Oficio de nueve Lecciones. Y si ocurriese estàr algun Sabado, ò Jueves impedidos en la conformidad referida, pueden otro dia de aquella Semana, que no lo està, rezar de el Santissimo, y otro dia de nuestra Señora, porque así lo tiene concedido à la Religion Carmelitana la Sagrada Congregacion. Vease el Mro. Fray Luis de Santa Theresia en su Theforo.

Son innumerables las Indulgencias, y Privilegios, que gozan los Terceros de nuestra Señora de el Carmen, como se pueden ver en diversos Auhores, que hablan en este punto. Y aquí solo he de decir, que Sixto IV. concedió à dichos Terceros, que ganen todas las Gracias, è Indulgencias, que los Sumos Pontifices concedieron à la Religion de el Carmen, que son muchissimas, como constan de el Mare Magnum de esta Sagrada Orden, y tambien todas las demàs, que adelante concediese la Silla Apostolica. Esta amplissima concession es un Theforo tan precioso, y abundante, que en lo espiritual enriquece sin medida à los que dichos gozan ser Ter-

ceros de esta Divina Señora, y en esta inteligencia se debe saber, y notar, que las Religiones Mendicantes, que son la de el Carmen, la de San Agustín, la de Santo Domingo, y la de San Francisco, y otras, que gozan de los Privilegios de las quatro, se comunican entre si para la comunicacion de Privilegios; por lo qual los Terceros de el Carmen gozan todas las Gracias, e Indulgencias, concedidas à las demàs Religiones, y à sus Terceras Ordenes: De modo, que basta ser Tercero de el Carmen, para ganar las Indulgencias de la Correa de San Agustín, de el Cordon de San Francisco, de el Rosario de Santo Domingo, y de todas las Terceras Ordenes. De esta participacion hablan Clemente VII. y Clemente XI. en sus Bullas. Paulo V. y Leon X. concedieron al que tomare el Habito, Confessando, y Comulgando el dia que lo tomare Indulgencia plenaria, y en la misma conformidad concedieron Indulgencia plenaria, en el dia en que Professasse.



CAPITULO V.

BREVES NOTICIAS DE ALGUNOS SANTOS, y otras Personas de especial virtud de la Venerable Orden Tercera de nuestra Señora de el Carmen.

I.



Santa Emerenciana ; antigua Tercera Carmelita , fuè Madre de Santa Ana , Madre de Nuestra Señora , y de Santa Esmeria , Madre de Santa Isabel , Madre de San Juan Baptista . Frequentaba el Monte Carmelo , deseando el aprovechamiento espiritual con el exemplo de aquellos Santos Monges . Era Emerenciana de la Sangre Real de Juda . De toda

esta felicissima Generacion de Santa Emerenciana recibio el Carmelo muchos favores , y en particular de Santa Ana , la qual diò à los Carmelitas su propria Casa , que tuvo en la Ciudad de Jerusalèn , delante de la Puerta llamada Dorada , en la qual los Monges fundaron Convento , y fuè el segundo de la Religion Carmelitana . Vease el Doctissimo Lezana en sus Anales en el año de 3143 .

I I.

Santa Alexandria Virgen . Florecia nuestra Alexandria por los años de 410 . Haze memoria de ella Fray Juan Boved en su Espejo de la Tercera Orden . Vivia en la Ciudad de Alexandria , y conociendo que un hombre lascivo la pretendia , se ausentò de la Ciudad , y estuvo retirada por doce años , sin ver hombre alguno . Viviò , y murió , siendo ho-

Q

locuſto de la Pureza , para exemplo en los futuros figlos.

I I I.

Santa *Angela de Bobemia*. Nació en la Ciudad de Praga, Cor-
re de el Reyno de Bohemia. Fué hija de los Reyces de
aquellos Dominios. Su Padre pretendió casarla con el
Rey de Ungria. Avifola un Angel que paſſaſſe à Jeruſalèn, y
que allí avia de ſer Religioſa de el Carmen. Salio disfrazada
de la Ciudad de Praga , llegó à la Ciudad de Tiro , y allí vi-
ſitò à San Brocardo , que era entonces General de los Carme-
litas , y el Santo la diò el Habito de Tercera. Deſpues paſò à
Jeruſalèn , y allí recibió el Habito de Religioſa en el Con-
vento de las Carmelitas. Concluido el año de ſu Noviciado,
hizo ſu Profesion en manos de San Brocardo. Creció en vir-
tudes , y fueron tantos los favores, que recibió de el Cielo,
que escribió un libro de ſus Revelaciones , y pudiera escribir
muchos , pues ſu Angel de Guarda quaſi ſiempre la aſiſtia
viſiblemente, y Chriſto Nueſtro Señor la viſitaba con frequen-
cia , y Maria Santíſſima la aſiſtia como Madre , que la avia
trahido à la Religion. Murió à los ſeis de Julio de 1253. reci-
bieron ſu alma muchos Angeles en ſus brazos , los quales aſ-
ſiſtieron à ſu cabecera al tiempo de morir , cantando dulces
Hymnos , que ſe oyeron por los ayres , la ſubieron à aquel
Choro de Virgines , que perpetuamente acompaña el Sobera-
no Cordero.

I V.

Santa *Juana de Regio*. Nació eſta celebre Santa en la Ciu-
dad de Regio , de el Ducado de Modena en Italia , año
de 1428. Abrasola tanto deſde Niña el Amor Divino, que
como de San Juan Baptiſta , preguntaban todos admirados de
ſus virtudes : *Què penſais ha de venir à ſer eſta Niña Juana?*
Deſde el tiempo , en que pudo tomar reſolucion de ſu eſtado,
determinó el ſer Religioſa Carmelita. Vivió por algun tiem-
po retirada en una Caſa con otras Compañeras , vitiendo el
Habito de la Tercera Orden de Nueſtra Señora de el Carmen.
Deſpues fundó un Convento de Religioſas de el Carmen , cu-
ya fundacion fue milagroſa. Allí vivió practicando un lleno
de

de virtudes. En una ocasion Christo, mi bien, la coronò con una hermosísima Corona. Fuè devotíssima de la Reyna de los Angeles, y la atendió su Magestad con admirables favores. En ocho dias continuos se estuvo en extasis, siendo este portentoso pasmosa admiracion de todas las Religiosas. En un dia de Resurreccion se la apareció la Magestad de Christo Nuestro Señor, y la coronò con una Corona de Rosas encarnadas, de una fragancia indecible. Murió el año de 1491. à nueve de Julio. Despues de año, y medio, desenterraron su cuerpo, y fueron innumerables los Milagros, que hizo. Estava entero, y despedía una fragancia celestial. El Señor Obispo de Regio hizo disponer una Solemníssima Proceesion, à que concurrió toda la Ciudad. Colocaron el Santo Cuerpo al lado izquierdo de el Altar mayor en su mismo Convento, y le manifiestan al Pueblo todos los años en el dia de su Fiesta, que es a los nueve de Julio. Es la Santa de la Congregacion de Mantua. Escribió su Vida latamente el Padre Fray Joseph Maria Fornaci, en su anno memorabili de Carmelitanis.

V.

San Luis, Rey de Francia. De este portentoso Santo dicen diversos Authores, que fuè Tercero de las quatro Religiones Mendicantes, aviendo tomado el Habito de la Tercera Orden de el Carmen en el Monte Carmelo, quando fuè à la Conquista de la Tierra Santa. Las circunstancias, que ocurrieron, quando se hizo Tercero, son las siguientes: Caminaba el Santo Rey en un Navio, y en una noche obscura se levantó una furiosa tempestad, tan horrorosa, que disparandose la Nave àzia el Monte Carmelo, dió dos golpes formidables en una Roca, la qual, dice Guillelmo de S. Vico, Author insigne, que entonces era Conventual de aquel Celebrerrimo Convento, que era el Ancon de el Monte Carmelo que entra en el Mar, y que quando los Marineros se vieron quasi sumergidos en aquel grande peligro, oyeron la Campana de el Monasterio, que tocaba à Maytines. San Luis la oyò tambien, y levantandose de la Oracion, en que estava con grande fervor; llamó al Piloto de el Navio, y le preguntò qué de donde era la Campana que se oía? Y le respondió, que estaban vezinos

al promontorio de el Carmelo, y que la Campana era de el Convento de los Carmelitas.

Entonces el Santo Rey hizo voto de visitar la Santa Casa de Nuestra Señora con todos los de su Real comitiva, y luego que aeavò de hacer el voto, cesò la tempestad, y se quietò el Mar con tanta felicidad, que pudo el Rey, y los suyos, salir de el Nabio, y subir à oir los Mayrines al mencionado Monasterio, y viendo la Santa Vida de aquellos Venerables Monges, traxo à Francia algunos de ellos, los quales dilataron en aquel Reyno las Antiguas Fundaciones. Veneraba San Luis à los Carmelitas como a Hermanos, y llegando à Paris les dio, y donò un Palacio suyo, que tenia fuera de la Ciudad, en el qual fundaron un Convento, que oy es de los mas celebres de aquella gran Ciudad. Tambien les fuadò otros diversos en aquel Reyno. Vease à Lezania en sus Annales Tomo 4. V. S. Ludovici, y à Juan Bonet.

VI.

EL V. Don Alonso de la Cerda, Infante de Castilla. Fue este V. Principe hijo de el Infante Don Fernando, Nieto de el Rey Don Alonso el Sabio, y Viznieto de el Santo Rey Don Fernando. Casò con una Infanta de Francia, Viznieta de San Luis, y desde aquel Reyno truxo à España diversos Religiosos Carmelitas, para estender las Antiguas Fundaciones, que tuvo la Religion Antiguamente en estos Reynos. Fueron muy devotos de Nuestra Señora de el Carmen el Infante Don Alonso, y la Infanta su Muger, que se llamaba Doña Malfalda, y fundaron algunos Conventos de esta Esclarecida Religion. Murio la Infanta Doña Malfalda, y nuestro Don Alonso, que havia años era Tercero Carmelita, se retirò à vivir con sus devotos los Carmelitas en el Convento de Gbraleon en Andalucía, que es uno de los que su Real, y generosa devocion les havia Fundado. Allí vivio lo restante de su vida en un quarto, que para este fin hizo fabricar, y murio con opinion de virtud. Su cuerpo esta debaxo de el Altar Mayor de la Iglesia de el expresado Convento.

V I I.

Eduardo, primer Rey de Inglaterra. Fuè Tercero de la V. Orden Carmelitana. Fabricò muchos Conventos del Carmen en sus Dominios, y fuè especialissimamente apasionado de esta Sagrada Religion, y su Familia. Muriò en el año de 1307. como escrìve el M. Lezana, en sus Annales.

V I I I.

Eduardo, segundo Rey de Inglaterra. Fuè este Gran Principe Tercero de la Orden de el Carmen. Así lo afirman, no solo los Historiadores Carmelitas, sino tambien los estraños; como son Sanderò, en la Historia de Gante libro 1. cap. 1. y Beneditò Gohono, en las Vidas de los PP. de el Occidente, lib. 4. en sus anotaciones. Fundò en Inglaterra diversos Conventos de Nuestra Señora de el Carmen, entre los quales se numeran el de la Ciudad de Cantabria, y el Colegio Ossoniense, y este le hizo fabricar en un Palacio suyo. Vease el Bull. Carmelitano pag. 609.

I X.

LA V. Juana Zucala. Tercera Carmelitana, y Fundadora de la Casa de la Misericordia, y Madre de Pecadores, en la Ciudad de Valencia. En esta Santa Casa fundò despues el V. Arzobispo de aquella Capital un Convento de Agullinos, con el Titulo de Santa Ursula. Vease à Palqual Esciapès de Guillò en su Resumen Historial, impresso en Valencia, año de 1738.

X.

LA V. Angela de Arena. Fuè Siciliana, y Tercera de nuestra Señora del Carmen. Deseaba vestir el Habito de la Tercera Orden de cierta Religion, y encomendando à Dios con grande ansia la diessè à entender lo que en este particular avia de executar; viò en sueño una Escala, que desde la tierra llegaba al Cielo, y al mismo tiempo viò à su lado Santos Carmelitas, los quales la dixeron, que era la voluntad de Dios, y de su Santissima Madre vistiessè a quel Habito, diciendola: *Si quieres subir al Cielo por esta Escala, tomaràs el Habito de la Tercera Orden de el Carmen, y en él tendràs seguridad.* En la mañana siguiente lo tomò, y con él vivió lo restante de su

vida

vida en opinion de mucha Santidad. Murió en Sicilia en el año de 1556. el dia veinte de Octubre. Padeció equivocacion el P. Fr. Joseph de Jesus Maria, Comissario de la Tercera Orden de Lisboa, llamandola Santa Angela, y lo mismo sucedió à otro moderno, que le sigue.

X I.

L *AV. Doña Cathalina Cardona.* Fuè Tercera Carmelita. Vivió en una Cueva mas de ocho años, cerca de Villanueva de Laxara, alimentandose de solas raices, y yerbas de el campo. Fuè muy penitente. Fundò despues en aquel sitio un Convento de Carmelitas Descalzos, y murió en el año de 1577. acavando de Comulgár. La Santa Madre en la Iglesia de el dicho Monasterio, en donde està sepultado su cuerpo, la vió Gloriosa, y algunos Angeles que la acompañaban. Vease el Doctissimo P. M. Faci.

X I I.

L *AV. Maria de Jesus.* Fundadora de el Convento de Carmelitas Descalzas de Alcalá de Henares, fuè Tercera Carmelitana. Hace memoria de esta Insigne Muger Santa Theresa de Jesus, en su vida. cap. 35.

X I I I.

L *AV. Pbelipa Traviessa, natural de Barcelona.* Fuè casada, y con un hombre cruel. Este la dió un dia un golpe horroroso en la cabeza. Clamó à la Virgen Santissima, y se la apareció su Magestad con el Habito de el Carmen. Consolola, y la sanó enteramente de la herida. Bonet en el Espejo de la Tercera Orden. lib. 1. cap. 12.

X I I V.

L *AV. Leonór Ortiz, natural de Mallorca.* Fuè Tercera de el Carmen. Nació en la Ciudad de la Palma, Capital de aquella Isla. Fuè estremadamente Devota de el Santo Escapulario de nuestra Madre de el Carmen, y hacia Escapularios por sus manos para dálos à los Enfermos, y fueron muchos los prodigios que obró por medio de ellos la Magestad Soberana.

rana. Fuè muy penitente , y en la virtud de la abstinencia rigidissima. Sufentabase Semanas enteras con solo el Sagrado Pan de la Eucharistia ; y deseando certificarte en este particular el Señor Obispo de Mallorca , hizo, la encerrassen en un quarto con todo cuydado , y en el estuvo quince dias sin comer , ni beber cosa alguna , manteniendose solo con la Comunión , que todos los dias por si mismo la ministraba el referido Prelado. Acabò su vida con grande opinion de santidad , y fuè sepultada en la Iglesia de el Convento del Carmen de la Antigua Observancia de la mencionada Ciudad de la Palma. Vease al M. Faci , en su Carmelo Esfmalzado.

X V.

L A V. *Paula Villa-Franca*. Tomò el Habito de la Tercera Orden Carmelitana , en el Convento de el Carmen de la Ciudad de Valencia , y fuè hija de confesion de el V. P. M. Fr. Juan Sanz , Varon Portentoso , y Morador de el expresado Monasterio. El rigor de sus penitencias era extraordinario : Los Silicios , y Cadenas continuos. En las espaldas trahia una Cruz de Rallo ; dormia sobre unas Tablas. Los ayunos eran continuos , y en todo , lo que comia , ponía alguna yerba amarga. Las limosnas , que daba , eran muchas. Tenia tres horas de Oracion todos los dias , y una hora de Leccion Espirituall. Comulgaba todos los dias , murió à los ultimos de Abril de 1605. pronunciando las palabras : Sit nomen Domini benedictum. Bonet en el Espejo de la Tercera Orden , citando al P. M. Fr. Juan Pinto de Victoria , en la Vida de el V. P. M. Sanz.

X VI.

L A V. *Madre Angela Margarita Serafina*. Fundadora de Religiosas Capuchinas en España. Nació en la Ciudad de Manresa en Cathaluña dia 26. de Octubre de 1543. Passò à vivir à la Ciudad de Barcelona , y en ella recibió el Habito de la Tercera Orden de nuestra Señora de el Carmen de mano de el Rmo. P. M. Fr. Joseph Serrano , Prior que entonces era de el Convento Grande de aquella Ciudad. Viviò junto à la Iglesia de el referido Monasterio nuestra Angela

Mai-

Margarita Serafina , y dicho P. M. fuè su Padre Espiritual. Fundò despues el Convento primero de Capuchinas en aquella Capital , en el qual murió à veinte y uno de Diciembre de 1608. de edad de 55. años à los nueve despues de la fundacion. Vea el Lector su Vida escrita por el P. Juan Pablo Fons, Jesuita , y en ella encontrará Prodigios Grandes.

X VII.

LAV. *Teodora Piguera.* Nació en la Villa de Roya de los Pinares, de el Reyno de Aragon en treinta de Noviembre de 1568. Recibió el Habito de Tercera Carmelita de manos de el V. P. M. Fr. Juan Sanz. Fuè muy penitente, y entregada à la Oracion. Aviendo pasado algunos años, despues que recibió el Habito , vino à vivir à la Ciudad de Valencia , en donde murió con grande opinion de santidad à los diez de Mayo de 1610. Su cuerpo fuè sepultado en la Iglesia de el Convento de el Carmen de aquella Ciudad. Vea se al M. Fr. Juan Pinto de Victoria , en la Vida de el V. P. M. Fr. Juan Sanz.

X VIII.

LA *Venerable Cathalina de Jesus.* Nació nuestra Cathalina en el dia veinte y cinco de Noviembre de 1559. En Triana, Arrabal de Sevilla. Siendo de edad de diez y seis años tomó el Habito de la Tercera Orden Carmelitana , año de 1575. Sus mortificaciones eran muy especiales. Traía dos Cruces, una de cinquenta y seis puntas para el pecho , y otra de quarenta y quatro para las espaldas , y un Silicio de yerro por Faja, otro de Cerdas por Jubon, y el cuerpo cargado de Cadenas. Dormía en el suelo , en una Esterilla , arrimada su cabeza a la pared. Apareciola en una ocasion nuestra Señora con el Niño Jesus en sus brazos , y cogiendo la mano de Cathalina la unió con la de su Santissimo Hijo , y quedó desposada con el Soberano Señor. Un dia oraba nuestra Cathalina delante de un Crucifixo en la Iglesia de los Carmelitas , y el Señor inclinò la Cabeza , y dexò caer la Corona en las manos de su Sierva. Murió el dia veinte y ocho de Octubre de 1612. De edad de cinquenta y dos años. Exalaba su cuerpo

una fragancia admirable. Fue sepultada en el Colegio de los Carmelitas Descalzos de aquella Gran Ciudad. Toda la Nobleza de Sevilla venero sus Virtudes, y fue aclamada de todos. Veale la Choronica de la Descalcéd Carmelitana, compuesta por Fr. Joseph de Santa Theresia en su Terceto Tomo.

XIX.

L AV. *Maria Vergara y Osona*. Naturalde la Ciudad de Vique, en Cathaluña, fue muy Devota de nuestra Madre de el Carmen, y para mas agradarla, tomó el Habito de su Tercera Orden, en la qual profesò à su tiempo, y despues ayudò mucho à la Fundacion del Convento de Carmelitas Descalzas de aquella Ciudad. Muriò en el referido Monasterio. Refierele el Padre Fray Juan Bonet en su Espejo de la Tercera Orden.

XX.

L A *Venerable Gathalina Bobera*. Nació en la Villa de Olot, en el bispado de Girona. Tomò el Habito de la Tercera Orden Carmelitana, para mejor aprovechar en el camino de la perfeccion. Su exterior con el Habito, que traia, conmovia a todos, los que la miraban, con su raro, y grande exemplo de modestia à alabar à Dios. En la Oracion era continua, y à veces gastaba en ella toda la noche. Castigaba su cuerpo con tanto rigor, y se cargaba de tantos Silicios, que causaba admiracion su heroica fortaleza. Muriò abrazada con una Imagen de su Divino Esposo, en el año de 1650. Y fue sepultado su cuerpo en el Cementerio de el Convento de el Carmen de la referida Villa. Bonet en su Espejo de la Tercera Orden.

XXI.

L A *Venerable Juana Olivera*. Fue Mallorquina. Desde su tierna edad tuvo fervorosa devocion à Nuestra Señora de el Carmen, y por el deseo, que tenia de servirla, y de sèr hija suya, vistió el Habito de nuestra Venerable Orden Tercera. Con su exemplo encaminò muchas almas por la senda de la Virtud. Florecio por los años de 1614. Tuvo una muert

te llena de consuelo , y su cuerpo fuè sepultado en el Convento de el Carmen de la Ciudad de la Palma. Bonet en su Espejo.

XXII.

LA *Venerable Rafacèla Ibarra*. Fuè natural de la Ciudad de Valencia , y en el Convento de el Carmen de aquella Capital tomò el Habito de nuestra Tercera Orden. Guiò su espíritu el Venerable Padre Maestro Sanz , y si este insigne Heroe no la huviera detenido , serian sin medida sus penitencias , por el especial deseo, que tuvo de padecer por su Esposo Jesus. Toda su vida domò su cuerpo con una continua mortificación. Està sepultada en la Iglesia del mencionado Monasterio con otras tres Compañeras suyas de la Tercera Orden, las quales murieron con grande opinion de santidad. El Maestro Faci en su Carmelo Esmaltado. Fol. 345.

XXIII.

EL *Venerable Miguèl Navarro*. Fuè natural de la Villa de Rubiales , en el Territorio de Teruel en Aragon. Distinguióse mucho en la devocion de Nuestra Madre de el Carmen , por lo qual vistió el Habito de su Tercera Orden, y siendo muy poderoso , hizo Heredera à la Divina Señora, y fundò el Celebre , y Hermoso Convento de Carmelitas , de la Antigua Observancia de aquella Villa, con rentas suficientes para el sustento de un crecido numero de Religiosos. Fuè de caridad ardiente , y singular piedad con los Pobres. Vease Passanete en su Parayto Carmelitano.

XXIV.

EL *Venerable Lucas de Aguilar*. Fuè natural de la Villa de Mozon en Aragon , en donde nació el año de 1595. Y tuvo la fortuna , habiendo venido à la Ciudad de Segovia , de ser hijo espiritual de aquel Celebre Carmelita el Venerable Padre Fray Miguèl de la Fuente. Era Platero de profesion , y en el Convento de el Carmen de aquella Ciudad tomò el Habito de la Tercera Orden Carmelitana , y habiendole preguntado Don Diego de Ledesma , amigo suyo, que como no avia tomado el de la Tercera Orden de San Fran-

Elisco ? respondió el Siervo de Dios con esta gracia : *Què, avia yo de dexar à la Señora por el Criado ?* Fuè muy penitente , y en la Oracion muy continuo. Los extasis eran muy frequentes. Muchas veces tomaban los Angeles su figura , y trabajaban en su officina , mientras el Venerable Lucas iba al Carmen à los Exercicios de virtud ; otras , quando salia de comulgar , el Niño Jesus le esperaba à la puerta , y le decia , abranzandolo con mucho amor : *Ven acà Lucas , que quiero acompañarte hasta casa.* Hizo Dios Nuestro Señor muchos milagros por medio de el Venerable Lucas. Muriò en el año de 1631. Acompañandole muchos Religiosos Carmelitas , y Señores de la primera Nobleza de aquella Ciudad. El Aposento , en que murió , se llenò de una fragancia Celestial , la qual durò en el por muchos dias. Llenò de resplandores su feretro una rara claridad , resplandeciendo esta Hermosa Luminaria todos los nueve dias que duraron las funciones de su entierro , y honras , que se le hicieron. Fuè numerosissimo el concurso , que asistió , deseando todos con ansia lograr alguna Reliquia. Fuè sepultado en la Iglesia de los Carmelitas , y haviendose descubierto el Venerable Cadaver , despues de veinte y ocho años , le hallaron tan incorrupto , como quando le enterraron , y como una persona le cortasse entonces un dedo , salió sangre , como si estuviera vivo. Lo mismo sucedió en otra ocasion que le descubrieron treinta y nueve años despues de su muerte , y le encontraron entero , y libre de corrupcion , deluerre , que ni un pelo de el Habito se avia ajado , y como entonces le hiriesen con el hazadon en el rostro , hecho sangre en la misma conformidad que en la primera. Colocose despues en una Caja forrada en Carmesi , lo qual se executò por Orden de el Reverendissimo Padre Fray Juan Bonilla , Provincial , que entonces era de la Provincia de el Carmen de las dos Castillas , valiendose para este fin de el Privilegio de Leon X. Escribió su Vida el Doctor Don Joseph Bonera , Racionero de la Cathedral de Zaragoza , Sugeto bien conocido por sus Celebres Escritos. El Proceso de las virtudes , y milagros de nuestro Venerable Lucas de Aguilár , està en el Archivo de el Convento de el Carmen de Segovia ,

XXV.

EL *Venerable Francisco de Tepes, Hermano de San Juan de la Cruz.* Nació en la Villa de Fontiveros, Obispado de Avila, despues vino à vivir à Medina de el Campo, y allí estuvo lo restante de su vida, la qual fuè maravillosa. Compuòla en un tomo en quarto el Padre Fray Joseph de Velasco, Carmelita Observante. Muriò en la expressada Villa de Medina, en el año de 1606. Y su cuerpo fuè sepultado en el Convento de el Carmen de aquel Pueblo, en donde su Hermano San Juan de la Cruz tomó el Habito, y profesò. Està elevado de la tierra en una hermosa Caxa, en un nicho de una pared de la Capilla de el Santo Christo de la Agonia, que se venera en aquel Religioso Monasterio, y siendo Provincial el Rmo. Padre Maestro Fray Juan Ladron de Guevara, Cathedratico que entonces era en propiedad de Logica Magna, de la Universidad de Salamanca, y oy dignissimo Obispo de Barbastro, à instancias mias se abrió la Caxa, y registrò el Venerable Cuerpo, causando especial gozo en todos los que se hallaron presentes, el verle.

XXVI.

LA *Venerable Doña Maria de el Aguila, y Canales.* Nació en la Ciudad de Toledo. Diola el Habito de nuestra Tercera Orden el Venerable Padre Fr. Miguel de la Fuente. Sus penitencias fueron rigidísimas. Desde la edad de 21. ò 22. años fueron raras las veces que comió carne. Su ordinaria comida era un poco de pan, con alguna fruta. Los Viernes solo comía pan, y este lo tomaba à las ocho de la noche. Muchos dias pasó con una sola almendra, y otros con una azeytuna, y esto dia, y noche. Sus disciplinas fueron por muchos años todos los dias, y las mas las tomaba de sangre. Los cilicios eran continuos, y una cadena se llegó à meter tanto en la carne, que despues no pudo quitarla, y las llagas, que hizo, fueron grandes. La cama era el duro suelo. El sueño era muy poco. Quince años padeciò varios delamparos. En el Lunes de Carnestolendas de 1630. despues de comul-

mulgar , viò al Señor subir por un monte muy aspero , y afligida de verle assi , deseaba saber adonde iba , y se la diò à entender , que iba huyendo de las ofensas , que le hazian , y viò que su Magestad iba bolviendo la cabeza , por ver si alguno le seguia , y este bolvèr la cabeza rasgaba las entrañas de su Sierva , por verle ir tan solo. En subiendo al monte , le viò sentado en un rincon. Estava afligidissimo , como una persona olvidada de todos , desechada , y abatida. Y viendole assi (decia à su Confessor) que si Dios no la diera fuerzas , le parecia que allí de pena se huviera muerto. Enfermò en el dia de nuestra Señora de el Carmen de 1631. y dentro algunos dias murió. Aclamòla todo el Pueblo por Santa , y su Vida la compendiò el Doctor Don Francisco Lopez , Teràn , su Confessor , en un Sermon de sus honras. Vease al Rmo. Faci en su Carmelo exmaltado.

XXVII.

L *A Venerable Doña Theresa Sanspulf , Condesa de Serlett.* Nació esta Señora en Circacia , Provincia Oriental de la Afsia , en los confines de Tracia , de el origen antiguo de las llamadas Amazonas , que criadas entre las fieras de la Libia , como escribe Silo , beben con las aguas de el Themodonte , tan asperas propiedades , que siendo en el sexo Mujeres , son en el valor Leones. De esta Nacion tan alabada de Silo , Plutarco , Philostrato , y de todos , los que comentaron à Virgilio en la Eneida undecima , nació Doña Theresa de el Real Linage de Tracia. Redugeronla à nuestra Santa Fè Catholica los Carmelitas Descalzos en la Ciudad de Hispancore de la Persia. Dieronla el Habito de nuestra Tercera Orden , y despues vino à Roma , en donde vivió , y murió con gran fama de Santidad. Pone con diffusion la Historia de su Vida el Rmo. Faci en su Carmelo , fol. 395.

XXVIII.

L *A Venerable Isabel de Jesus.* Fuè natural de Toledo. Su vida la escribió ella misma , por orden de su Confessor el Reverendo Padre Fray Manuel de Paredes , Maestro de Novicios de el muy Religioso Convento de el Carmen de

de la Ciudad de Toledo, quien la dió à la estampa en un tomo en folio, y las ilustró con Notas Doctísimas, y muy Eruditas el Rmo. P. Mro. Fray Francisco Garcia, de la misma Orden, Cathedratico que fue de Santo Thomàs, en la Universidad de Alcalà, Súgeto de los mas Doctos que en su tiempo hubo en España. Nació la Venerable Isabel, en la Imperial Ciudad de Toledo, el dia veinte y uno de Septiembre de 1611. vistió el Habito de nuestra Tercera Orden, en la Iglesia de el mencionado Monasterio, y sucedió un prodigio portentoso al dárla el Habito. Murió el dia veinte y nueve de Junio 1632. fue sepultada en la Iglesia de el Carmen. Aclamose universalmente por Santa. Asistieron à sus honras las Comunidades, los Eclesiasticos, los Cavalleros, y la Plebe con aplúsbles demonstraciones. Vease su vida ya citada.

X X I X.

LA Venerable Isabel Cortès. Nació en la Muy Ilustre Villa de Medina de el Campo, y fue baptizada en la Iglesia Parroquial de San Miguel. Desde Niña dió muestras de la santidad, y virtud, en que avia de florecer. Retirabase, quando aun era de edad de cinco años solos, à los sitios mas retirados de su casa, en donde tenia muchas horas de Oración, y tomaba disciplinas tan crueles, que regaba los Apusentos, Asimismo se exercitaba en otras mortificaciones de Silicios, y ayunos. De edad de ocho años hizo voto perpetuo de virginidad delante de una Imagen de Nuestra Señora. Despues recibió el Habito descubierto de nuestra Tercera Orden, y à su tiempo hizo la profesion. Su vida fue una continua penitencia. Mas de quarenta años durmió sobre unos haces de sarmientos, ó en una tabla, teniendo por almoadada una piedra. Ayunó siempre todos los Viernes, y quasi todas las Quaresimas, y Advientos, à pan, y agua. Traia siempre oprimido su cuerpo con Rallos, y Cadénas, Silicios, Cruces grandes con puntas de yerro, y muchas horas de el dia, y noche estava crucificada en una Cruz grande, que avia destinado para este Santo Exercicio. Lloraba con gran dolor por la Conversion de los Pecadores, y fueron tantas sus lagrimas à este fin, que llegó

à cegar. O caridad abrasada! Su Oracion era continua, acompañada siempre de la presencia de Dios. Deseò mucho morir en una enfermedad, que tuvo, por quedar libre de el riesgo de ofender à su Magestad; pero apareciendole Christo nuestro bien, la consolò, diciendola: *Seras Esposa, y predeterminada, y assi no temas.* Fuè muy favorecida de el Espíritu Santo, y en una ocasion la vieron sobre su cabeza personas virtuosas en forma de Paloma blanca, y entonces la comunicò sus Dones, y Frutos con rara abundancia. Doròla Dios de Espíritu de Profecia. Convirtió à muchas almas perdidas. Fue muy compasiva con los pobres. Acudía à los Hospitales con grande caridad, y à uno, que avia en Medina, llamado el Hospital de las Buas, muy escaso de rentas, lo surtia de lo necesario con su christiano zelo, y cuydado, y ella misma llevaba sobre sus ombros las ollas, y los quartos de carnero para los pobres. Conducía asimismo sobre sus espaldas los enfermos. En una ocasion llevó un Pobre al Hospital sobre sus ombros, pidiòle licencia para descansar, y bolyendo nuestra Isabel el rostro, para mirar al Pobre, viò no à Pobre alguno, sino à Christo nuestro Señor. Muriòse à una Pobrecilla un Cerdito, que tenia para su sustento, y de sus hijos, acudiò à buscar su consuelo en la Venerable Cortès, y la consolò diciendola, que quando bolyesse à casa, lo hallaria vivo; y sucedió assi. Fuè muy favorecida de Christo nuestro bien, de su Santissima Madre, y otros Santos, que la visitaban muchas veces, y la concedian muchas mercedes. Tuvo noticia de la hora, en que avia de morir, y se consolò mucho por el gran deseo, que tenia de ver à Dios, y por tanto solia repetir con frecuencia: *Como tardais Esposo, y Señor? Ya es tiempo de hazerme merced.* Confessòla para morir su Confessor el Rmo. Padre Fray Geronymo de Olmos, Provincial que fuè de la Provincia de las dos Castillas, de el Orden de nuestra Señora de el Carmen, Sujeto muy conocido por su gran virtud, y letras. Hallabase entonces el dicho Padre Mro. muy quebrantado de salud, por lo qual no pudo quedarle la noche antes de la muerte de nuestra Isabel en su asistencia, por lo qual la dixo: Yo no puedo estar aquí por mis muchos accidentes, y assi la mandò en virtud de Santa Obediencia, que

no muera , hasta que yo vuelva , y así estuvo toda la noche en la misma forma , que la dexó dicho Venerable Padre. Al día siguiente antes de las siete de la mañana bolvió , y doliendole de verla padecer , y no morir , la dixo : *Ea no ay que esperar , camine con su Esposa.* Y luego entró en la agonía , y en la misma hora murió , lunes à 14. de Marzo de 1633. de edad de 19. años. En el mismo tiempo , que murió , concurrieron , no solo los de la Villa , sino tambien de los Lugares , y Aldeas vezinas , Hombres , Mugeres , Niños , Eclesiasticos , Cavalleros , y Religiosos , à venerar con piedad christiana su cuerpo , siendo tan grande el Concurto , que se atropellaban , y rompian las puertas , temiendo se les negale la entrada.

A porfia besaban los pies , y manos , tocando a su Venerable Cadaver Cruces , Rosarios , y otras Préndas Santas. Su rostro quedó sereno , y mas hermoso que quando vivia. El muy Ilustre Cabildo Mayor de aquella Insigne Villa fué à su entierro , sin ser convidado. Llevaron su cadáver varios Cavalleros , honrandose con este ministerio de christiana veneracion , defendiendo al mismo tiempo el Venerable Cadaver de la multitud , que con grande fee se arrojaban à tocar el feretro. Todos la aclamaban Santa. Fué sepultada en la Iglesia de el Religiosissimo Convento de el Carmel , de la antigua Observancia de dicha Villa , en la Capilla de San Juan de la Cruz , y se la dedico Epitafio devoto , y pio , que rehere algunas de sus virtudes. Trasládose despues su Cadaver Venerable a la Capilla de San Joachin de la misma Iglesia , en donde ay un hermoso Retrato de cuerpo entero de la Venerable Isabel , segun quando vivia. Ha obrado Dios muchas maravillas con Personas , que la han invocado. Estas noticias se han sacado de lo que dexó escrito el Padre Maestro Olmos su Confessor de su vida , y virtudes , todo lo qual se conserva archivado en el mencionado Monasterio de Nuestra Señora de el Carmen.

X X X.

LA Venerable Juana Maria de Quintas. Nació en la Insigne Villa de Medina de el Campo , fué baptizada en la Iglesia Colegial de San Antojin. Desde Niña dio aquellos indicios de virtud , con que suele sellar Dios à los que han

Se seguir el camino de el Cielo con esclarecido favor. De edad de seis años se empleaba en Devotos Exercicios, y de edad de siete ayunaba toda la Quaresma, sin que se la pudiese detener en este Christiano Empleo, como ni en otros ayunos, y penitencias. Recogida siempre en su casa hacia varios actos de virtud delante de una Imagen de Maria Santissima, y de muchos Santos. Siendo ya de edad competente, para tomar estado, caso, por obedecer a sus Padres, aunque ella avia deseado siempre ser Religiosa; pero la falta de dote tiene fuera de la Religion a muchas, y la falta de dote para casar tiene a otras en la Religion, que ni son Religiosas, ni casadas. Llamabase Juan Gutierrez el Mando, y era de facultad Cirujano muy afamado. Viúto el Habito de nuestra Tercera Orden Carmelitana, y fue tan singular en la devocion a Nuestra Madre Santissima de el Carmen, que todos los dias iba a oír Missa en su Iglesia, y en cada uno gaitaba tres horas de rodillas en Oracion, delante de la Imagen de su Magestad. Jamás la impedieron este exercicio los temporales de nieves, y yelos, ni las ocupaciones de su casa, y asistencia de su Marido, con cuya licencia vivia empleada con la expresada christiandad. Las que suelen perder el tiempo, y los que infelices ignoran la obligacion de aprovechar, se admiran como esta, y otras Matronas lo hallan copioso, y es facil la respuesta, porque lo buscan, y hallan en Dios, ahorrando de el mal gastado en ociosidad, vanidades, y murmuraciones. Vivió algun tiempo, sin aver tenido Padre Espiritual, que la dirigiese, hasta que un dia de San Andres Apóstol se confesó con el Rmo. Padre Mro. Fray Phéippe Ruiz de Monte Mayor, Carmelita, Varon Apóstolico, muy docto, y de exemplar virtud, el qual conociendo, que aquella alma era una Piedra Preciosa, a quien se debian descubrir sus quilates, le encargo de su direccion espiritual. Con las luces de este Gran Mro. se encamino con mas fervores por el camino de la virtud, doblando la Oracion, penitencias, y otros Catholicos empleos. Acritóla el Señor con el fuego de muchos trabajos, y el Demonio la perseguia con espantos, ruidos, y otras inventivas de su fementida malicia. Inbiola Dios la enfermedad de su muerte, y aviendo recibido los Santos sacramentos con mucho fervor, y temora,

esperando su Divino Soberano, Nuestra Madre del Carmen, y su Angel Custodio, dió su alma al Criador en veinte, y uno de Diciembre del año de 1698. Allegó el Rmo. Ruiz de Monte-Mayor, que jamás avia hallado en la vida de esta Venerable cosa grave, y que juzgaba avia muerto con la gracia bautismal. Fue enterrada en la Capilla de Santa Theresa de la mencionada Iglesia de el Monasterio de el Carmen, y su rostro se vió bañado de una rara hermosura, y exalaba una fragancia admirable, y su Confessor depuso, que poco antes de morir, sintió, que despedía la misma dulce fragancia. El año siguiente al de su entierro, con ocasión de componer el ladrillado de la Capilla, se descubrió su rostro, y se vió tan hermoso, como quando la enterraron. Hirióla sin reparar el Alabañil en la garganta, y corrió sangre en bastante cantidad. Notáronse diversas cosas maravillosas, que ocurrieron después de su muerte. El Compendio de la vida de esta Sierva de Dios, escrito por el Rmo. Padre Maestro Fray Phelipe Ruiz de Monte-Mayor, Provincial que fue de la Provincia de las dos Castillas, de el Orden de Nuestra Señora de el Carmen, está guardado en el Archivo de su Convento de Santa Ana de Medina de el Campo.

X X X I.

LA Venerable Maria Cherubina de San Joseph. Tercera de Nuestra Señora de el Carmen, y Fundadora de el Conservatorio de la Ciudad de Fasano en el Reyno de Napoles. Nació en la mencionada Ciudad de Fasano. Fue su primero Director el Señor Don Sancho Mignozza, Cura de la Iglesia mayor de Fasano. Aviendo venido a aquella Ciudad un Religioso Carmelita, hombre de espíritu, y letras, consultó con este el expresado Don Sancho, y dieron el Habito de nuestra Tercera Orden a Maria Cherubina, quien fue como un carbon abrasado, que encendió en la devoción de Nuestra Madre Santísima de el Carmen a otras, y luego se hallaron ocho Terceras debaxo de el magisterio de Cherubina, Directora feliz de todas. Basta para su elevado elogio el haver sido después madre, y maestra de la Venerable Maria Serio de San Antonio, a quien probó como a muger fuerte, como conf.

constará de su vida, que escrivo en este Tomo. Viendo el Director, que crecía el numero de las Terceras, y que viviendo en sus casas, no se lograba el cultivo que se esperaba, mandó á Cherubina, que fuesse á visitar á ciertos Señores, hermanos de un Cavallero Español, que se hallaba muy enfermo, y en el tiempo de la visita entró en la Sala una Paloma blanca, la qual dixo en voz clara: *En esta vuestra casa quiero yo hacer mi Nido.* Y desapareció. Observando este Prodigio, se vieron inspiradas aquellas Señoras de dar la casa á Cherubina, para formar en ella el Recogimiento, ó Conservatorio de las Terceras, lo que se executó muy presto, aviendo muerto el hermano, y dichas Señoras tomaron tambien el Habito de Terceras en el nuevo Conservatorio. Despues la Divina providencia dispuso, que el Magistrado, y Gobierno de la Ciudad las hiciesse un Convento, al que se passaron las dichas Terceras en el año de 1698. con Breve de nuestro Santo Padre Inocencio XII. en donde hicieron su profetsion solemne, baxo la Regla de los Carmelitas, y Constituciones de Santa Maria Magdalena de Pazzis, y oy es uno de los Monasterios mas celebres de el Reyno de Napoles. Fue Cherubina muy devota de San Miguèl Archangel, y la hizo muchos favores, y Santa Theresá de Jesus la animó, para seguir el gobierno, y nueva fabrica de el Monasterio. Mostró la Santa á nuestra Cherubina la grande Gloria, con que Dios nuestro Señor remunerara los trabajos, de quienes se emplan en fundar Conventos Religiosos. Vase el Padre Joseph Gentil de la Compia de Jesus en la vida de la Venerable Rosa Maria, en donde trata largamente de las virtudes de esta Sierva de Dios, y en la traduccion que hizo de la dicha vida en lengua Portuguesa el Padre Geronymo Contador de Argote, Religioso de el Orden de San Cayetano al Cap. 20. fol. 94. y siguiente; dice lo penitente, que fae la Madre Cherubina, y que muchas veces la vieron extatica, y elevada de la tierra; que tuvo Dón de Profecía, y visiones muy celebres, y que el Señor la dotó de un sublime Dón de Contemplacion. Murió el dia quince de Julio, año de mil seiscientos noventa y ocho.

X X X I I.

LA Venerable Vicenta de el Santísimo Sacramento. Nació en el Reyno de Valencia, en un Lugar llamado *Calles*, distante de aquella Capital doce leguas, y media legua de la Villa de *Cbelva*, en el Obispado de Segorve el año de 1677. el día nueve de Septiembre. Vistió el Habito de la Tercera Orden de Nuestra Señora del Carmen, en su Real Convento de la Ciudad de Valencia, y allí hizo la profesión en manos del Rmo. Padre Maestro Fray Jayme Faci, Comissario de la Venerable Orden Tercera de el expresado Monasterio el día veinte y dos de Noviembre de 1705. Pidió al Prelado la concediese el traer Habito entero descubierto, y la negó este favor, que con muchas ansias deseaba; pero clamaba al Señor con suma confianza, y su Magestad la concedió esta fortuna.

Aparecióle Christo Nuestro Bien con su Santísima Madre, y haciendo con ella muchas de mucho amor, la vistieron el Santo Habito, poniendola Escapulario largo, la Tunica, Capa blanca, y Velo conveniente a la Tercera Orden; Tuvo gozo especialísimo nuestra Vicenta, y daba repetidas gracias a Dios. y en el día veinte y seis de Octubre de 1728. la concedieron los Prelados el Habito entero descubierto, y al recibirle se le manifestó el Niño Jesus, y entonces se la dio el Apellido *del Santísimo Sacramento*, por inspiracion del Santo Patriarcha San Elias. Aparecióle Maria Santísima, y ta dixo; gustaba mucho el verla con el Habito de su Tercera Orden. Llegó el día deseado de su Profesion, para la qual se dispuso con muchas Oraciones, y Penitencias, y asistieron a ella la Magestad Soberana, y la Reyna de los Angeles, y la hicieron raros favores. Infundióla Dios nuestro Señor en su corazon un amor tan grande, que en el alma, y cuerpo estava hecha un volcan de fuego.

Maria Santísima la dió Leche de sus virginales Pechos en tres ocasiones, por expresion de lo mucho, que la amaba. En el año de 1732. asistiendo nuestra Venerable a la Misa, y Comunión General de la Tercera Orden, fue arrebatada

Ha en extasis, y en el raptó vió un campo muy dilatado, que la pareció un Paraíso hermosísimo, en el qual miraba à Christo nuestro Señor en su Trono, y à su Santísima Madre en orro, y cerca de estos Tronos à muchos Santos, y Santas Carmelitas, y sobre los hombros del Divino Omnipotente una Ovejita, y todo el campo lleno de Ovejas muy hermosas, y en ellas asimismo, y observó, que sobre cada una derramaba su Magestad su Sangre. Diola à entender, que estas Ovejas eran las almas de la Tercera Orden del Carmen, y que estas eran preciosísimo Rebaño de su Santísima Madre, y que su misericordia infinita, y la Emperatriz de los Cielos cuydan de ellas con particular amor, y que por la intercession de la Princesa Celestial lograbán entrar en el ameno Paraíso de la Gloria.

En cierta ocasion pidiendo à Dios la salud de una Persona, la respondió su Magestad diciendo: *Que me pedirás que yo no haga?* En otra ocasion, en que el Demonio la hizo una grande herida en la cabeza, se la apareció Maria Santísima, y poniendola la mano, la curó, y dixo *Hija yo te curo, y à estas buena.* Otra vez la tiraba el Señor mas sacras al corazon, que la abraçaban en su dulcísimo amor, y la decia: *Palomita, Esposa mia, Azucena mia, Cordera mia, yo te amo, y te quiero, amame tu.* San Francisco de Sena, la apareció en una ocasion, y la dixo, que aunque avia sido tan grande pecador, mirasse, lo que Dios le avia favorecido por la penitencia. Fuéron muchos los favores, que recibió de Maria Santísima Nuestra Madre, y del Patriarcha San Elias, de San Angelo Carmelita, de San Palqual Baylon, y de otros diversos Santos, Murio nuestra Venerable Vicenta el dia veinte y tres de Marzo de 1746 llenando su muerte de edificacion ternura, y gozo à quantos la vieron. Quedo su Cadaver flexible, y hermoso. Enterróse en la Iglesia de el Real Convento de el Carmen de la expresada Ciudad de Valencia, con innumerable concurso de las gentes de todos estados de aquella Insigne Capital. Ha obrado Dios nuestro Señor muchos prodigios por la intercession de esta Venerable Sierva suya; escrivio su prodigiosa vida el Rmo. Padre Maestro Fray Roque Aiverro Faci, y la imprimio en la Ciudad de Zaragoza, en el año pasado de 1751.

XXXIII.

LA Venerable *Josepha Siguenza*. Nació en la Nobilissima Ciudad de Valencia en el año 1692. A los veinte años de su edad hizo voto de castidad, y despues vistió el Habito de la Tercera Orden Carmelitana; fué muy dedicada à la Oracion, y sus penitencias fueron rigidissimas. El Enemigo infernal la perseguia con furiosa rabia, tomando varias figuras, para confundirla, y aterrarla, pero quedó siempre vencida, y despreciada su malicia. Manifestotele innumerables veces el Niño Jesus, y se reclinaba en varias ocasiones en sus brazos, y en su amante corazon. Acompañabala visiblemente, quando iba à las Iglesias, y quando iba al Hospital, à visitar las Enfermas, la iba guiando de cama en cama. Recibió muchos favores de la Reyna de los Angeles, y de algunos Santos sus Devotos, especialmente de San Patqual Baylon, y de Santa Maria Magdalena de Pazzi, y tuvo muchos éxtasis maravillosos.

Pidió al Señor, que la diese penas, y trabajos, no queriendo en esta vida mas, que padecer, y penar. En un éxtasis la manifestó Dios un camino estrecho, y tembrado de espinas, y la dió à entender, lo avia de caminar con esfuerzo, lo qual se vió puntualmente verificado, pues luego la sobrevinieron penas interiores y exteriores, sequedades, desolaciones, y angustias. No se la advirtió en toda su vida culpa grave, y su Confessor se persuadió, que avia muerto con la Gracia Bautismal. Comulgaba todos los dias, y estava en continua presencia de Dios, y quando comulgaba; quasi siempre, se la manifestaba el Niño Jesus reclinado en su corazon. Fué íntima amiga, y compañera espiritual de la Venerable Vicenta, y quando estavan en la Iglesia, veía Vicenta al Niño Jesus en el corazon de nuestra Josepha, como se lee de Santa Getrudes la Magna. En una ocasion estando las dos en la Iglesia del Carmen, vió la Venerable Vicenta en los brazos de Josepha al Niño Jesus, y ambas se regalaban con la vista de su Magestad Divina, y conoció, y dixo la Venerable Vicenta, que avia criado Dios à Josepha, para tener en ella sus delicias, y regalos.

Asistió Vicenta, quando dieron el Viatico à Josepha,

y quando la administraron la Extrema Uncion, y la dixo el Señor, que nuestra Josepha iba derecha al Cielo, y en el dia siguiente estando en la Iglesia de Santo Thomas de Villanueva la Venerable Vicenta, murió Josepha, y luego allí le manifesto Dios nuestro Señor la grande Gloria, que la avia dado, en lo que recibio un jubilo, consuelo, y alegría inexplicable. En una noche despues de dos, o tres dias de su muerte apareció nuestra Josepha en su casa, y quarto à la Venerable Vicenta, y la hizo una larga visita derramando tantos resplandores de Gloria, que parecia un Cielo aquella feliz estancia, y con este favor quedó Vicenta mas, y mas unida con el Señor, deseando con mas abrasadas ansias, el padecer, y seguir su afortunado camino. Murió la Venerable Josepha Signenza en el dia veinte y uno de Enero de 1743 de edad de cinquenta años, y algunos meses, y se enterró su dichoso Cadaver en la Iglesia de Santa Cruz de Valencia, en cuya Parroquia vivió, y murió. Imprimió su vida en la Ciudad de Zaragoza el Rmo. Padre Maestro Fray Roque Alverto Faci, del Orden de Nuestra Señora de el Carmen en el año pasado de 1751.

XXXIV.

LA Venerable *Maria Rosa Serio de San Antonio*. Nació en la Ciudad de Ostuni, en la Provincia de Bari, en el Reyno de Napoles, en el dia seis de Agosto de 1674. En el Baptismo la pusieron por Nombre Otomana. Tomó el Habito de nuestra Tercera Orden en el dia primero de Octubre de 1690. en el Conservatorio de las Terceras Carmelitas de la Ciudad de Fasano, en donde era Superiora la Madre *Cherubina* ya citada. A la qual la dixo el Archangel San Miguel, que pusiese por Nombre a *Romana* el de *Rosa*, y *esta Rosa*, dixo el Santo Archangel, *será odorifica, y exalará fragancia de Santidad por todo el mundo*. Despues fue Religiosa Profesa Carmelita. Favorecióla Christo mi bien imprimiendo las Llagas, y poniéndole la Corona de Espinas. En un dia de Pentecostes, a vista de todas las Religiosas de su Convento, baxó sobre ella el Espirita Santo en figura de fuego, y la abrasó el Velo de la cabeza, con mucha continuacion la veian extatica, y elevada

vada en el ayre. Obtuvo el Señor muchos prodigios por medio de esta su Sierva, y murió con grande opinion de Santidad, entonando el *Sanctus, Sanctus*, en el dia nueve de Mayo de 1726. Su Vida portentosa, escribió el Padre Joseph Gentil de la Compañia de Jesus, y la traduxo en Idioma Portugués el Padre Geronymo Contados de Argote de el Orden de San Cayerano, la qual se imprimió en Lisboa año de 1744. Dare la Vida de esta Sierva de Dios a la Estampa con bastante difusion, brevemente, mediante su Magestad.

XXX V.

LA Venerable *Luyfa Zaragoza*. Fué natural de la Villa de Carlet, en el Reyno de Valencia. Nació el dia 26. de Agosto de 1647. Quan dichoso fué su nacimiento, se le reveló el Señor despues a doce de Septiembre de 1689. De edad de quatro años yá tenía uso de razon, y fué la primera prueba el sufrimiento. Desde edad de cinco años tuvo tal horror al pecado, que primero perderia mil veces la vida, que cometer con deliberacion el mas leve, por lo qual solia decir: *Mas quiero Señor no veros, ni gozar de vuestra presencia en esta vida, ni en la Gloria, que el hazeros la mas minima ofensa.* Tratandola en cierta ocasion de mentirosa una persona, dixo: *Por no decir una mentira, dexaré de ir a la Gloria.* Una vez vió al Niño Jesus en la Ostia Consagrada, y aviendo Comulgado, le vió en la expresada forma dentro de su Alma. En una Pasqua de Navidad vió a Maria Santísima, y a San Joseph arrodillados delante de el Niño Jesus, con los Pastores de Belén, y despues Nuestra Señora le puso en sus brazos el Niño Soberano, y quedó abratada de amor. Imprimiola Christo Nuestro Señor una Imagen de Si mismo crucificado en el corazon, y la dixo: *Aquí estaré, y me verás de esta forma siempre.* Y quedó con tales ansias de padecer, que parecia se le arrancaba el corazon con las ansias de padecer. Desposose con Christo mi bien, y dandola la mano le dixo: Seas mi fiel Esposa, y en señal de Esposo te dexo esta señal en tu corazon, y luego sintió atravelar el corazon con un dardo, con tan vehemente dolor, que lo sintió herido, y llagado. Fué devotísima de Nuestra Madre de el Carmen: Mani-

Hòla el Soberano Señor, y la Reyna de los Angeles, que tomase el Habito de Nuestra Tercera Orden, y lo tomó el día de mi Padre San Pedro, año de 1685. en Carlet; y en el mismo año el día de Nuestra Madre de el Carmen, se apareció esta Gran Señora, y la dixo: *Que assi como San Francisco, y los demás Fundadores de las Religiones, son Padres de sus Religiosos, assi su Magestad era Madre de los de su Orden, y los Cofrades de su santo Escapulario eran sus hijos, como lo son los Religiosos de otras Religiones de los Fundadores de ellas.* Quando tomó el Habito de la Tercera Orden, le apareció Nuestra Madre de el Carmen, con su Hijo Santissimo en los brazos, acompañada de muchos Santos de sus tres Ordenes, y de Cofrades de su Santo Escapulario, y puso al Divino Niño en las manos de nuestra Luyfa. Hizo la Profesion en el día 26. de Julio de 1686. Pasada una gran tormenta, la vistió nuestra Dulcissima Madre, acompañada de muchos Angeles, y Santos, haziendola mil finezas, y agradeciendolas la Venerable Luyfa, dixo: No es esta misericordia para mi, no me atrevo, à estar en vuestra Compañia, Madre mia, que bien conozco mi maldad. Su penitencia fuè muy continua, tomaba tres diciplinas cada dia, hasta derramar sangre. Ponia acibar en la comida; dormia poco, y sobre una tabla, sin más ropa, que su basquiña. Mandòla el Señor ayunasse un año à pan, y agua, y la ofreció, que concludido darìa una victoria à la Iglesia. Concluyòlo, y viò una Batalla contra los Turcos, ganada por los Catholicos, y que tomaban estos possessión de una Ciudad, y se diò à entender era Belgrado; lo qual se verificò puntualmente. Manifestòla el Señor à Nuestro Santissimo Padre Inocencio XI. afligido, y por precepto de su Magestad le escrivìo, y la estimò mucho los avisos, y Oraciones. Mandòla tambien, que escriviesse à nuestro Rey Carlos II. dandole algun aviso para su consuelo. Governò à esta Sierva de Dios en la Villa de Carlet el Doctor Don Seberino Blasco, Rector de dicha Villa, sujeto de literatura, zelo, y virtud. Hizo examinar el espiritu de su Discipula à varios sujetos de talentos especiales, y el Rmo. Padre General de la Religion del Carmen Fray Juan Feyjoò de Villalobos, Cathedratico de Prima de la Universidad de Valladolid, He-

roe Doctíssimo, como lo acreditan sus eruditas Obras, Obispo que fué despues de Guadix la examinó tambien hallándole en visita en el Real Convento de la Ciudad de Valencia, quien le aprobó con loables expresiones: Trató la Venerable el Habito entero de la Orden Carmelitana descubierro. Enfermó de muerte nuestra Luyta, y murió, como avia vivido, en el dia de la Purificacion de Nuestra Señora, año de 1727. Fue siempre festivo este dia para la Sierva de Dios, y en uno de ellos, la entregó la Divina Señora el Niño Jesus, que avia puesto en los de el Santo Simeón. Creete piadosamente, que en su muerte la asistieron la Reyna de los Angeles, y diversos Santos sus Patronos, porque un dia despues de aver comulgado, vio esta Sierva de Dios á Nuestra Señora, á nuestro Padre San Elias, á San Francisco, Santo Domingo, Santa Theresia de Jesus, y Santa Cathalina de Senas; y reconociendose indigna de tal Compañia, la dixo el Soberano Señor: *Mi Madre, y todos estos Santos, te han de acompañar en tu muerte, y assi agora te visitan.* Luego le apareció muy hermosa a una Religiosa de el Convento de Santa Ursula, á quien estimaba como a hija, y fue acompañada de la Venerable M. Margarita de el Espiritu Santo, y ambas la hicieron de muchos consuelos. Veanse los Sermones, que en sus honras se predicaron en la Ciudad de Valencia, por el Doctor Don Vicente Gregorio, Canonigo Magistral de aquella Santa Iglesia Metropolitana, y por el Doctor Don Pedro Gil Dolz, Canonigo de la misma Cathedral, impresos en aquella Capital, año de 1728. y el Rmo. Faci en su Carmelo enal-

lado. X X X V I.

LA Venerable *Angela Victoria Turrelli.* Nació en Palliano, Pueblo de el Estado Ecclesiastico, en el dia diez y seis de el Mes de Febrero, año de 1710. Fue bautizada en la Iglesia Parroquial de dicho Pueblo, y llamada Clévia Nvodora, el qual nombre tuvo hasta que tomó el Habito de nuestra Orden Tercera. Fue hija de unos honrados Labradores, y siendo de edad de diez años iba al campo, a trabajar en el cultivo de las heredades de sus Padres, y cuydar de

los jornaleros, y criados, que la laboraban; no es ponderable, lo que en este exercicio padeció nuestra Angela, porque, como era preciso el tratar quasi siempre con hombres libres, en quienes es muy regular la defolucion en juramentos, y palabras lascivas, como hijos de la perdicion, se traspasaba con tan vivo sentimiento su casto, y Christiano corazon, de modo, que muchas veces arrojaba la azada, y se postraba en la tierra llorando las ofensas, que veia se cometian contra el Omnipotente Dios. Todo su cuydado era el amarle, y no ofenderle, y quando a la noche se retiraba à la casa mientras los demas descantaban, gastaba ella en Oracion, y otras obras de virtud gran parte de la noche. Murieron sus Padres, y nuestra Angela procurò con grande esfuerso aconsejar à sus hermanos el amor, y servicio de el Señor, y à unas hermanas, que tenia, las decia: *Hermanas amad à Dios sed todas de Dios! No empleis el amor en criatura alguna de este mundo, que al fin no es mas que una cosa de barro, y tierra, amad à Dios solo! Qué queris en las criaturas, que no son otra cosa, que una masa de todo?* Llegò Angela à los veinte y dos años de su edad, y queriendo Dios llamarla mas, y mas, la diò un Director, que con mayor cuydado se aplicasse al cultivo de su alma, y fue el Padre Fray Francisco Cecano, que hallandose Conventual en su Convento de Poncillon, impensadamente se hallò con Patente de su Provincial, para que passasse por Penitenciario al Convento de Palliano, y antes de su partida diò noticia de su destino a la Venerable Maria Angela, que vivia en Poncillon con gran fama de virtud, y era Tercera Carmelita; la qual murió despues en el año de 1734. cuya vida se ha escrito para formar los processos de su Beaticacion; esta Sierva de Dios con espíritu Profetico (segun se cree) le dixo: *Padre id con alegría à Palliano, porque alli os tiene Dios preornida un alma, que governar, y guiar, la qual agrada à muchos al Señor.* Llegò a Palliano dicho Padre, y maravillosamente se descubrió, que era nuestra Angela Victoria el alma, que le avia dicho la Venerable Maria. Empezo a governarla, y encontró en ella un precioso thesoro de virtudes; aumentò la Sierva de Dios con la direccion de el nuevo Confessor los ayunos, las penitencias, y otros Santos Exercicios; executaba ella quiza

ro la mandaba su Confessor, con la mas profunda humildad, y bendiciendo el Señor los avisos de este, y obediencia de su Sierva, se vió en breve su alma hecha un Jardin de las delicias de la piedad Soberana. Avia como dos meses, que la dirigia el Padre Fray Francisco, quando queriendo su Magestad llevar, y cumplir los deseos, que tenia de apartarse de el mundo, la dió à entender, que era su voluntad, el que vistiese el Habito de la Tercera Orden de Nuestra Señora de el Carmen. Siguióse à estos, deseos el aversele aparecido San Simon Estock, acompañado de el Venerable Jordan Dominicano, y los dos la prometieron ser sus Protectores. Fueron los dos Santos en vida muy amigos, y el Venerable Jordan acompañó à San Simon en el viage, que hizo à la Tierra Santa, y habiendo muerto ahogado aquel en el Mar, apareció glorioso à San Simon, y este publicó su santidad. Así lo afirma Diniel de la Virgen in Spec. Carm. Tomo 2. numero 1508. Tambien se le aparecieron S. Angelo, y San Alberto, Carmelitas, haciendole la misma promesa; pero quando ella conoció mayor claridad, fué una mañana, en que convirtiendose su aposento en un Paraiso, y vió delante de sí à Nuestra Señora de el Carmen, acompañada de San Angelo, de San Alberto, y de San Simon Estock, y vio que la Soberana Reyna, dandola un Habito, la dixo: Toma hija, viste te de el Habito de el Carmen; el como quedo la Venerable Angela con esta Celestial visita, no puede la pluma decirlo. Experimentó en su corazon mil afectos, ya enfermaba de amor, ya quedaba extatica, fixada la vista en la admirable belleza de la Divina Señora, y à se abismava en su misericordia; pero bolviendo en sí, dando gracias à la Virgen Santissima con los afectos mas tiernos de su corazon la dixo: *Madre Amantissima, servios de este andrajo* (así ella se amaba à sí misma) *como fuere vuestra voluntad.* Estando un dia nuestra Angela postrada delante de el Santissimo Sacramento oyó, que el Señor la dixo en su corazon con voz dulce, y suave: Hija yo te quiero à tí, y à tu corazon, y que vistas el Habito de el Carmen. asseguróla el Confessor de la vocacion para vestir el Habito de nuestra Venerable Orden Tercera: la Sierva de Dios pasó à la Ciudad de Palestina, à tratar con los PP. Carmelitas en este particular, y encontrando con el Padre Maestro Fray

Eugenio Chisi, se ofreció muy gustoso à escribir à Olomo al Rmo. Padre Maestro Fray Luys Benzoni, General de la Orden, para que diese para ello su licencia, y aviendo venido con brevedad, logró nuestra Angela vestir el Habito de el Carmen, como el Señor la avia inspirado. Venida la licencia de el Rmo. General, instruida la Sierva de Dios en las obligaciones de nuestra Tercera Orden, y dispuesto por especial provincencia del Cielo el Habito, la llevó el Padre Fray Francisco Cecano, acompañada de sus hermanos, y otras personas graves à Palestina, en donde recibió el Santo Habito Carmelitano de mano de el Padre Maestro Chisi, con grande consuelo de todos los que asistieron à esta devota funcion, en la qual se vió nuestra Angela transformada en un volcan de incendios de amor Divino. Bolvió nuestra Tercera Carmelita à Palliano, en donde cada dia se adelantaba mas, y mas en las virtudes; pero el Enemigo infernal, luego que la vió vestida de el Habito de Nuestra Madre Santissima, empezó à bramár, haciendo muchos horrores para molestar, y espantar à la Sierva de Dios. No es nuevo en la Serpiente infeliz el rabiolo sentimiento, al vestirse este Habito Sagrado. En la vida de el Venerable Francisco de Yepes se lee sucedió lo mismo; y assi como aquel Venerable le venció con la gracia de el Señor, assi tambien nuestra Angela Victoria, salió triunfante con ella. Fué muy afecta à oír la Palabra de Dios esta su Sierva, y quando venia alguna Mision à Palliano, inundaba su corazon una avenida de tanto gozo, que hacia especiales demostraciones; con que explicaba su alegría; no solo asistia à los exercicios de la Mision, sino que procuraba con mucho zelo, que todas hicieran lo mismo; à mas de esto en el tiempo de la Mision aumentaba las penitencias, y los ayunos, siendo indecible el fervor, con que pedia à la Magestad Soberana por la conversion de los pecadores. Vieron en su tiempo raras conversiones en muchos pecadores (ò si hubiera muchas almas, que à esta similitud socorrieran este Santo Ministerio!) En el año de 1732. en una Mision, que hubo en Palliano, sucedió un caso muy raro, que enfervorizó à quantos lo supieron. Asistiendo la Sierva de Dios à los Sermones de dicha Mision, en un dia en que el Predicador exageraba el poco dolor

dolor que tenemos los pecadores de los pecados; y la insolencia de muchos, que duermen con descuido altergado en sus fe mentidos vicios, sin pensar en su deleyte infeliz, oyó la Sierva de Dios, que los Muertos dentro de las sepulturas gritaban diciendo: *Haced penitencia, aora que tenéis tiempo, porque despues de la muerte no tendreis lugar de arrepentiros.* Resfisiólo á su Confessor, y le suplicó encarecidamente, que estuviéffe cuydadoso en el confessorario, para recoger el fruto, que hacia en las almas el Misionero con sus Sermones. E a muy continua en nuestrá Angela la presencia de Dios, y preguntada un dia, que entendia ella por andar en la presencia de Dios? respondió: *Que pensaba, y se la figuraba, que estava en las manos de el Señor, como una Niña en las de su amada Madre.* Tambien solia decir aquella maxima, bien sabida: *Quien oye al Confessor, oye á Dios, yo tengo al Confessor en lugar de Dios.* Llegando nuestra Angela Victoria á la edad de veinte y tres años, no cumplidos, quiso el Señor trasladarla del destierro de este mundo á la Patria Celestial, como piadosamente creemos, y la dió esta noticia por varios modos. Assí sola una enfermedad, á quien llaman los Medicos hydropesia de pecho, y el odio santo, conque miraba á su cuerpo, no la dió lugar sinó para despreciar, y no hacer caso de este molesto accidente. Profegua sus penitencias, ayunos, y vigiliás, como si estuviera buena, y al fin oprimido su debilitado cuerpo de el mal, se vió obligada á rendirle á su obediencia. Notició á su Confessor de los avisos, que tenia de su muerte. Quedó pasado, y la mandó cessarle en las mortificaciones, ayunos, vigiliás, y otros Santos Exercicios, y la ordenó, que tomasse todos los remedios, que el Medico dispusiéffe; dióla el mismo Director la Comunión, y citando practicando este Santo Ministerio, sintió el mencionado Padre un dolor tan grande de contricion de sus pecados, y un deseo abrasado de agradar á mas, y mas al Señor, que no pudiendo resistir tanta intencion, aviendo concluido, se despidió de la Sierva de Dios, y se retiró á su celda, en donde su corazon logró un lleno de grande felicidad. Luego, que se supo en Palliano la enfermedad peligrosa de nuestra Angela, se conmovieron todos, y á porfia decaban á asistirle, y aliviarla. Fue el Confessor á visitarla,

hizo

hizo con el confesion general, y renovó los votos, con no menor espíritu, que con tuelo de su alma. Diéronla el Viatico, y al recibirla su Magellad, se hizo a todas luces parente, que ardía en su corazón un volcan de amor Divino. Dixola su Confessor, que no moriría entonces, y ella le respondió: *Oy Padre, dexadme caminar: Dios me llama: Esta noche morire, dadme vuestra Santa Bendicion.* Tuvo luz de que su dichosa muerte avia de ser en la noche, que decía. Hallandose vecina a la muerte, habiendo recibido la Extrema Uncion, rogo a los que la asistían, que la ayudassen a vestir su Habito Carmelitano. Fuelle agravando la enfermedad, en la que sufría con paciencia imponderable fuertísimos dolores, y levantando las manos, y fixando los ojos en el Cielo exclamó con gran ternura diciendo: *Madre mia ayúdame.* Dicho esto, se dexó caer dulcemente en los brazos de una Doncella, que tenía a su lado. Postaronse de rodillas todos quantos se hallaban presentes, y un Sacerdote, que la asistía, mandó, que todos dixessen el Credo, y quando decían aquellas palabras: *Paderció debaxo de el poder de Poncio Pilato.* Elevó los ojos al Cielo la dierva de Dios, y la cabeza tambien, y de allí a poco baxando suavemente la cabeza, como si la venciera un dulce sueño, dió su Alma en manos de el Criador, a doce de Abril de el año de 1733. siendo de edad de 23. no cumplidos. Sabida por la mañana en Palliano la muerte de la Venerable, concurrió innumerable Pueblo, para ver aquel dichoso depósito de Alma tan feliz, celebraron todos por fortuna muy especial el conseguir tocar en el Rosarios, Cruces, Medallas, y otras Prendas santas, como suele hazer la piedad en tales casos. Sucedió una cosa prodigiosa, que aumentó mucho la devocion, y fué el que su rostro se pudo admirablemente hermoso, y parecia que no estava difunta. Hizierontele sumptuosas Exequias, y su cuerpo fue sepultado en la Iglesia Colegial de San Andrés de Palliano, en un nicho, vezino al Altar de Nuestra Señora de el Carmen, al lado de la Epistola. Fue la Venerable Angela Victoria florada de todos, sintiendote universalmente su muerte, y el Señor se digno hazer muchos favores, por los meritos de su Sierva: como piamente se cree. Se han testimoniado algunos de los prodigios,

Tuyo, Dón de Profecía, y con admiracion grande se vieron cumplidas muchas que hizo; las quales se pueden ver con otras diversas depoliciones juradas, echas en credito de su Santidad, y virtudes en el Doctíssimo Faci, en la traduccion que hizo en Idioma Español de la Vida de nuestra Angela, que escribió en lengua Toscana, e imprimió en Roma, año de 1735. El Rmo. Padre Don Francisco de Simón, Presbytero de la Congregacion de los Operarios Pios. Sea todo à honra, y Gloria de la Magestad Santíssima de el Divino Omnipotentc.

XXX VII.

EL Venerable Don Francisco Muñoz. Fué uno de los primeros, que tomaron el Habito en nuestra Tercera Orden, fundada en el Convento de el Carmen de la Ciudad de Valladolid (en la qual logré yo la fortuna de el menor de todos sus Hijos) por el Rmo. Padre Mro. Fray Juan Andrés Espirido, Definidor General de su Religión, de el Gremio, y Claustro de aquella Universidad, y su Cathedrático de Prima. Nació el Venerable Don Francisco, en el Lugar de Villa-Fruela de Cerrato, de el Arzobispado de Burgos, en 16 de Agosto de 1668. y en el de 1707. le nombró por su Capellan mayor de el Oratorio de San Phelipe de Neri de Valladolid aquella Illustre Congregacion; en aquel Templo instituyó los Exercicios que ordenan las Constituciones de este glorioso Santo. Fué muy fervoroso, y continuo en la Oracion, y para celebrar el Santo Sacrificio de la Míssa acostumbra, robando el descanso al cuerpo, disponer, y preparár su alma unas veces con tres, y otras con quatro horas de elevada contemplacion. Gastaba gran parte de la noche hasta cerca de las doce en este utilíssimo exercicio. Hizo Dios muchos favores, por los meritos de su Siervo, à diversas almas. Convirtió à muchos pecadores con la eficacia de sus Sermones, y eran tan penetrantes sus voces, que despertaban al pecador mas dormido, manifestando el agigantado, y fogoso espíritu, que calentaba su pecho; buscaba, no el aplauso humano, si no las nímimas almas, como decia San Pablo: *Non quero que vestra sint sed vos.* 2. Ad Corint. cap. 12. El Concurso de que

El mas gustaba, era de la gente vulgar, porque decia, que avia experimentado, que en los corazones de los Pobres hallaba mas facil la entrada la Divina Palabra en lo regular; y que los oidos de los Cavalleros, Grandes, y Poderosos, no reciben con tanto gusto los defengaños Evangelicos, porque no estan las potencias de sus almas, entre la Babilonia confusa de este mundo, y la ostentosa authoridad de su grandeza, bien dispuestos, para imprimirse en ellas las maximas de las virtudes, acomodandote aun en esto à las direcciones de el Apostol: *Non alta sapientes, sed humilibus consentientes.* Ad Rom. cap. 12. Asistia en el Confessionario con la mayor frecuencia, y el mas ansioso del velo de el bien de las almas, en los Hospitales, en visitar enfermos, y en ayudar à bien morir empleaba mucho tiempo. Los cilicios, los ayunos, las austeridades, y mortificaciones, con que castigaba su cuerpo, fueron assombro grande. Muriò este Varon Insigne, honra de el Estado Eclesiastico, en Valladolid, en el dia 21. de Septiembre de 1738. con general aplauso de Santidad. Predicò un Sermon Funebre, Historial de la exemplar vida de este Venerable Siervo de Dios el Doctor Don Joachin Andrés Guerra, de el Gremio, y Claustro de aquella Universidad, y su Cathedratico de Philosophia, Confessor que fuè de el Siervo de Dios en las Magnificas Honras, con que la Illustre Congregacion de San Phelipe de Neri, celebrò la recomendable memoria de nuestro Venerable Don Francisco Muñoz en su Iglesia el dia 27. de Diciembre de 1738. Diòse à la Estampa en la misma Ciudad, de donde he sacado las referidas noticias. Abrióse tambien una Lamina de el Venerable, que està al principio de el mencionado Sermon, y al pie tiene las palabras siguientes.

EL VENERABLE SIERVO DE DIOS DON FRANCISCO MUÑOZ, Presbytero de la Congregacion de el Oratorio de San Phelipe de Neri, de la Ciudad de Valladolid, donde vivió 31. años, copiando con su exemplar vida la de San Phelipe en sumo retiro, Oracion, humildad, mortificacion, y penitencia, y reduciendo en el Confessionario,

y con su Predicacion Apostolica muchas almas de el miserable estado de la culpa , a feliz sosiego de la gracia. Murió con grande opinion de Santidad en dicha Congregacion, en 21. de Septiembre de 1738. de edad de 70. años , un mes , y cinco dias.

XXX VIII.

Nuestro Santissimo Padre *Alexandro VII.* Nació en la Ciudad de Sena, en la Toscana. Fué electo Papa el dia 7. de Abril de 1655. Concedió à la Religion de el Carmen muchos Privilegios; siendo Cardenal recibió el Habito de mano de el Rmo. Padre General de la Orden , y observò con tanto rigòr la abstinencia de carne , que observan los Terceros Carmelitas , que siendo miercoles el dia , en que fué creado Pontifice, no quiso dexar dicha abstinencia , en medio de la Solemnidad que le instaba considerando , que protegido con la proteccion de nuestra Soberana Madre , lograria el acierto de su gobierno , tan feliz , como se vió en su tiempo. Tengan presente nuestros Terceros este singular exemplo, para observar las abstinencias, que deben. Murió en el dia 22. de Mayo de 1667. Vease à Lezana , Anales Carmel. tom. 4. ad ann. Christi 1251. pag. 342.

En muchas Provincias, y varios Reynos de la Christianidad , florece gloriosamente la Venerable Tercera Orden Carmelitana , porque es una hermosa planta , regada con los Rocios Preciosos de la Divina Aurora , y llena de portentosos , y copiosísimos frutos: *Flores mei fructus , honoris , & honestatis.* En nuestra España se halla plausiblemente dilatada en el Reyno de Granada , en toda Andalucia , en Aragon , en Valencia , en el Reyno de Navarra , en Castilla la Vieja , y la Nueva , y en otras partes. En Portugal sucede lo mismo , y dice el P. Presentado Fr. Joseph de Jesus Maria , en su Theoro , que solo la Tercera Orden , fundada en el Real Convento de aquella Ciudad , pasan de treinta mil personas , aviendo tambien otras muy celebres en diversas Ciudades de aquel Reyno ; y en las Indias de el Brasil , en la Bahía , y en el Rio

Ja-

Janeyrò dice el mismo Author , que son tan Magestuosas las Capillas , que tienen los Terceros de Nuestra Señora de el Carmen , que los Forasteros quando van à aquellos Territorios , las van à ver , reputandolas por cosas especiales , y uagnificas. En Francia , en Italia , y en otros Territorios es aplaudida esta Venerable Orden , vistiendo su Sagrado Habito Reyes , Reynas , Señores , y Señoras de la primera magnitud.

Nuestros Hermanos Terceros gozan muchos Privilegios , y un copioso numero de Indulgencias ; solo pondré aqui algunas de las principales. El dia que toman el Habito , confeslando , y comulgando , ganan Indulgencia plenaria , y lo mismo el dia que profesan. Sixto IV. en su Bulla , que empieza : *Dum attenta meditatione* , dada à quatro de Diciembre de 1476. concede , que los Terceros Carmelitanos puedan gozar todas las Indulgencias , y qualesquiera Privilegios concedidos à la Orden de la Madre de Dios del Monte Carmelo , y à sus Religiosos , y tambien las que en adelante se le concedan por la Silla Apostolica.

Però es muy preciso el advertir con profunda reflexion , que lo primero sobre que se ha de pensar con diligente cuydado , es limpiar la conciencia , por medio de una legitima , y verdadera confesion ; y para el logro de esta felicidad primorosa , es celeberrima , y portentosa la devocion de nuestra Madre Santissima , y Emperatriz Soberana la Virgen Santissima del Carmen , como lo acreditaràn los dos sucesos siguientes , dexando otros muchos , que pudiera referir , que han sucedido con personas que llegaron à mis pies en las Misiones.

EN una de las Misiones que he hecho en este Reyno de Aragon llegò à mis pies un hombre cargado de mucho , y muy horribles pecados , el qual me dixo , que avia visto ea sueños à la Virgen Santissima del Carmen , que le defendi- de el enemigo infernal , que intentaba llevarsele à los Infernos , y lleno de confusion vino , y hizo una Confesion General de las culpas que callaba avia diversos años ; assègnran , do , que avia hecho animo de no confesarse en la Mision , y que su conversion la debia à la Divina Señora de el Carmen.

En

EN la Mision que hice en la Villa de Santa Martha del Cabo de el Ortegál, Puerto de Mar, en el Obispado de Mondoñedo, llegó à mis pies un Mozo, y me dixo, que avia algunos años, que callaba pecados por verguenza, y que la Virgen Santissima de el Carmen avia obrado con él un portentoso prodigio, pues aviendose puesto su Santo Escapulario, luego despues que se le puso, le parecia, que oia el que le decian: *Que se fuesse à confessar*, y que con estos llamamientos se avia determinado à confessar los pecados callados, y con la Proteccion de la Emperatriz Celestial, hizo una Confesion General llena de arrepentimiento, y me pidió que predicasse este Prodigio à honra, y gloria de la Virgen Santissima del Carmen.

PONENSE ALGUNOS DE LOS ESCRITORES,
que escribieron de las Grandezas de
nuestra Venerable Orden
Tercera.

EL Rmo. P. Mro. Fray Theodoro Estracio, General que fuè de la Religion del Carmen, escribió un libro, intitulado: *Opusc. de Terciarijs Carmeliticis.*

El Venerable P. Fr. Miguel de la Fuente, escribió un Tratado, que le titula: *Regla de los Terceros del Carmen.*

El P. Fr. Juan Bonet escribió un libro, con el titulo: *Espejo de la Tercera Orden del Carmen.*

El Sapientissimo P. Mro. Fr. Juan Bautista de Lezana escribió un Tratado: *Suma de Tertiarij. Carmel.*

El Insigne, y Eruditissimo Padre Mro. Fray Juan Silbeyra escribió un Tratado, con el titulo: *Opusc. de Tertiarij. Carmel.*

El P. Fr. Pedro de la Cruz Zuzarte, Comissario de la Tercera Orden Carmelitana de Lisboa, escribió un libro, con el ti-

tulo de : *Compendio , y Regla de la Tercera Orden de Maria Santissima del Carmen.*

El P. Mro. Fr. Diego Correa imprimiò en Sevilla un libro, año de 1592. de la Regla, y Privilegios de nuestra Tercera Orden.

El Rmo. P. Mro. Fr. Luis de Santa Theresa imprimiò en Salamanca, el año de 1725. un libro de la Regla, Privilegios, Grandezas, y otras paticularidades de nuestra Tercera Orden, con el titulo de : *Thesoro del Carmen.*

El Padre Presentado Fray Joseph de Jesus Maria, Comissario de la Tercera Orden, fundada en el Real Couvento de el Carmen de Lisboa, escriviò un precioso libro, que contiene cosas muy eruditas, y curiosas, pertenecientes à nuestra Venerable Orden, titulado : *Thesoro del Carmen*, y le impiò en aquella Capital, año de 1730.

Don Joseph Zaragoza, Presbytero, hijo, y especial bienhechor de nuestra Tercera Orden de Salamanca, imprimiò en aquella Ciudad un libro, con el titulo : *Espejo Carmelitano.*

El Rmo. Padre Mro. Fray Roque Alberto Faci, imprimiò en Zaragoza, año de 1742. una Erudita, y difusa Obra, en la que con singlâr acierto, y extension trata de lo perteneciente a nuestra Tercera Orden, titulòla : *El Carmelo esmaltado.*



TRATADO IV.

DE EL SANTO, Y UTILISSIMO EXERCICIO
de la Oracion Mental.

CAPITULO I.



Racion, segun lo que significa, es una peticion, que hacemos à Dios de las cosas, que nos convienen; pero tomada con latitud, es qualquiera ocupacion del alma en Dios nuestro Señor, con actos de entendimiento, y voluntad; y en esta significacion la definiò S. Juan Damasceno, diciendo: *Oratio est ascensus mentis in Deum.* Este nombre latino *mens* significa el entendimiento animado, que lo llama Santo Thomas entendimiento práctico, que es lo mismo, que el entendimiento con la voluntad, acompañado de ella en la execucion; y así en esta elevacion de el entendimiento à Dios se incluyen dos cosas, acto de entendimiento, y acto de voluntad; y como la Oracion es peticion formal, ò virtual, de ai es, que se requieren los actos de estas dos potencias.

Si esta peticion se hace con sola la mente, se llama Oracion Mental; pero si à las palabras de el corazon se añaden las de la boca, se llama Oracion Vocál; estas dos maneras de Oracion son dos alas, con que el alma se adorna, perficiona, y levanta al Cielo. La Vocál es medio, y disposicion para la Mental; con la Oracion Vocál llamaba David la Mental, y al espiritu de devocion, que se adquiere en ella, quando decia: *Os meum aperui, & attraxi spiritum.*

Para

Para que la Oracion Vocál configa este efecto maravilloso, de disponer el corazon para la Mental, y despertarle à devocion, conviene, que se haga con atencion. La devocion procede de la actual consideracion de las cosas Divinas. Para los demás efectos de la Oracion, que son merecèr, satisfacèr, y impetrar, basta la actual, ò virtual atencion; y el que hace Oracion Vocál, sin actual atencion, ò virtual, a lo que dice, no pide à Dios cosa alguna, porque como queda advertido, el pedir es acto de entendimiento practico, en el qual se forman las palabras, y razones de la peticion; y así quien no entiende con el entendimiento, lo que dice la boca, aunque pronuncie palabras, que contienen peticiones, èl no pide, y aunque este atento con el entendimiento, sino tiene voluntad, y deseos de alcanzàr de Dios, lo que pide, pide fingidamente; y esta es la causa, de no conseguir muchas veces, lo que se pide à Dios en la Oracion, porque faltan los deseos vivos, y eficaces de alcanzàr, lo que se pretende, y no ponemos de nuestra parte la disposicion, que se requiere, porque si llegásemos à la Oracion con deseos eficaces, saldríamos de ella bien despachados.

A la Oracion Mental pertenece con mayor propiedad la definicion, que queda expresada de la Oracion en común, porque ella mas propriamente es subida de la mente à Dios, que la vocál; y así es mas excelente, que la vocál, pues participa mejor la esencia de la Oracion, y es fin, vida, y alma de la Oracion vocál. Tambien es mas provechosa, porque con la Oracion Mental con mas facilidad fixamos en Dios el pensamiento, y el afecto, que con la vocál, con mas brevedad habla el entendimiento, que la boca, mas alumbrado queda el entendimiento, y inflamada la voluntad con la Mental, que con la Vocál; porque mas inmediatamente se llega el alma à Dios en ella, y le habla, que con la Vocál, siempre se entiende esto, no siendo de obligacion la Vocál, pues por estos provechos, y otros muchos conviene, que nos dediquemos a este Santo Exercicio de la Oracion Mental.

*** **

CAPITULO II.

DE LAS EXCELENCIAS DE LA ORACION
Mental.

Todos los Sagrados Doctores dividen la vida espiritual en activa, y contemplativa: El oficio de la vida activa es, ocuparle en Obras de Piedad, como Martha en hospedar à Christo nuestro Señor. El de la contemplativa es considerar, y contemplar en Dios con quietud, y reposo, como Maria Magdalena à los Pies de su Magestad, quien se hospedaba de buena gana, en donde están estas dos Hermanas, esto es, vida activa, y contemplativa. Declaranse estas con propiedad muy preciosa en aquella misteriosa Vision de los quatro Animales, que mostró Dios à Ezequiel, de quienes dice la Escritura, que iban, y bolvian: *Et animalia ibant, & revertebantur.* Que subian al Cielo por la contemplacion, y bolvian à la tierra; y con ser la Vision de tan diversos Animales, todos tenían alas, y todos tenían manos debaxo de las alas.

En la qual Vision nos quiere decir el Espíritu Santo, que en esta variedad de Animales están significados todos los estados de personas, y que en todos ay Santos, y que todos han de tener alas, con que suban à la contemplacion de Dios, de sus grandezas, y beneficios, valerse de la Oracion, que es portentoso medio, para apartarse de los vicios, alcanzar, y conservarse en las Virtudes; en las manos se señalan las obras, que à las alas de la contemplacion se juntan.

Y es de notar, que estos misteriosos Animales tenían las alas en mas alto lugar, que las manos, porque es mas alta la vida contemplativa, que la activa: Así lo declaró Christo nuestro bien, por San Lucas: *Maria optimam partem elegit, qua non auferatur ab ea:* Por esto los Santos se hacen lenguas, alabando la Oracion. San Juan Chrisostomo dice: que la Ora-
cion

cion hace à los hombres Angeles en la tierra , porque si el oficio de los Angeles es alabar à Dios , y estar en su presencia , esta misma es la ocupacion , de el que Ora , gasta el tiempo en alabanzas de Dios , considerase en su presencia , y unido con él , goza de la felicidad , que se puede en esta vida. Si el Angel es tan veloz , que en un instante baxa de el Cielo à la tierra , y en otro sube de la tierra al Cielo ; esto mismo hace , el que tiene Oracion , pues estando en la tierra , buela en un instante por la Oracion al Cielo , y quando mas favorecido se vé de Dios , al punto pone los ojos en la tierra , reconociendo humildemente su miseria , reconociendose indigno de los favores , que recibe.

Luego los Varones , que tienen Oracion , dice el Santo , son Angeles de , ó en la tierra , no solo porque su ocupacion es de las tres potencias , en que se asemejan à ellos , sino porque la Oracion les comunica una vida Angelica. Por la Oracion ; quando es perfecta , participan el amor de los Serafines , la ciencia de los Querubines , la paz , y quierud de los Tronos , el Señorío de sí mismo de las Dominaciones , el poder contra los Demonis de las Potestades , la Magnanimidad para cosas maravillosas de las Virtudes , la discrecion en el gobierno de los Principados , la fortaleza en cosas arduas de los Archangeles , la obediencia de los Angeles , y finalmente la Sabiduria , y pureza de los Bienaventurados.

Puedente decir mayores cosas de la Oracion ? El que se dà à la Oracion , es como un Privado de el Rey del Cielo , para quien no ay puerta cerrada , y por esso la llama el Glorioso San Agustin llave de el Cielo , que abre todas las puertas de él , y a todos los Theoros de Dios : *Oratio iusti clavis est Caeli , ascendit precatio , & descendit Dei miseratio* ; Aun parece que à los Angeles excede la Oracion. El Patriarcha , y Propheta San Elias era hombre mortal , como nosotros , y no era Angel , ni Seraphin , y fuè tan poderoso con la llave de la Oracion ; que cerro los Cielos , quedando con esto la tierra seca , y esteril por tres años y medio , sin dar frutos , y concluidos bolvio à abrir con la misma llave de la Oracion las puertas de la agua , y de los frutos.

Su Discipulo San Eliseo con la Oracion , como consta

de el libro quarto de los Reyes , alcanzò à Sunamitides un hijo , y à este mismo hijo muerto lo refucitò , por medio de la Oracion. Qué Animal ay mas feròz que el Leon? Pues à muchos bolvió manfos la Oracion de el Propheta Daniel. Qué cosa mas activa que el fuego ? Pues à la vista de los tres Mancebos , que Oraban en el horno de Babilonia , no supo quemar , tambien olvidò su natural inclinacion , que es subir , porque la Oracion de San Elias le hizo baxar à quemar su sacrificio.

La Oracion, dice el Chrysostomo, es alma de nuestras obras, muro de la Ciudad de nuestra conciencia , cimiento del edificio espiritual , lastre del Navio de la Gracia ; agua , en que viven nuestras potencias , como Peces en la balsa , armas para pelear contra los Enemigos infernales , y leña , con que se enciende el amor de la Magestad Soberana. Y assi como el cuerpo sin alma se corrompe , y la Ciudad sin muros es saqueada del Enemigo , y el Navio sin lastre se transtorna en el golfo , y el Soldado sin armas es vencido , y los Peces fuera de el agua mueren con brevedad , y el fuego sin leña no se enciende , assi nuestra alma sin Oracion no tiene ser , ni vida en los exercicios espirituales , ni fortaleza , para resistir à la Artilleria de las tentaciones , de las quales combatida , queda expuesta à gran peligro , y puede temer , que el edificio de su aprovechamiento espiritual darà en tierra con lastimosa ruina , y assi como en el Jardin sin agua se marchitan , y secan las flores , assi un alma sin Oracion padece evidente estrago.

CAPITULO III.

DE LOS PROVECHOS , Y NECESSIDAD DE la Oracion.

LOS provechos de la Oracion son innumerables. Esta Virtud es satisfactoria , por el mucho trabajo , que se padece , para tenerla , y conservarle en el. Es impetratoria , pues por ella se alcanzan de Dios favores , y todo lo necessario , y assi tiene tantos provechos , como bienes nos

comunica; pero pidiendo, y Orando, como dixo Christo nuestro bien por San Matheo: *Petite, & accipietis.* Pues afsi como su Magestad tiene decretado abaxerno dar trigo à los hombres para su alimento corporal, con condicion, que trabaje la tierra, asimismo tiene el Señor decretado abaxerno, y los comunica en tiempo si se los pedimos por medio de la Oracion. Por la Oracion se alcanza la perfeccion, y santidad, pues la experiencia enseña, que por medio de la Oracion consiguieron los Santos esta felicidad, por medio de esta Virtud llega el alma a la perfecta contemplacion, y union con Dios, con la qual se dedica, y se eleva sobre si misma, demodo, que esta fortuna es la mayor, que un alma puede tener en esta vida, y todos los trabajos de ella se pueden tolerar, por alcanzarla.

En la Oracion recibe el alma ciencia sobre natural, con que conoce a Dios, y à si misma, y se enciende en amor Divino, porque si el fuego, por ser elemento noble, dà mas luz, y calor, al que mas se acerca à el, quanto mas el Divino Soberano comunicará luz, y fuego de amor Sagrado, à quien se acerca, y une con su bondad por medio de la Oracion, y como experimentado nos lo aconsejó el Propheta Coronado: *Accidite, & illuminamini.* En la Oracion adquiere el alma la devocion verdadera, con la qual con alegría, y fortaleza vence las dificultades, que ocurren en el cumplimiento de la Ley de Dios, y obligaciones de su estado.

Tan util, y provechosa es la Oracion, que por medio de ella camina el alma para el Reyno de los Cielos, y se apatta de lo malo; dexando los vicios, y practicando las virtudes, y para dàr estos passos, es la Oracion oportunissimo medio, pues en ella se considera la fealdad del pecado, la breve duracion de su deleite, la mezela de acibates, que le acompañan, las atrocissimas penas, con que la Justicia Divina le castiga, la Gloria eterna, que pierde por su malicia, y con esto la voluntad se retira de los vicios. Afsi como nuestra perdicion se origina de no considerar estas, y otras verdades Catholicas, como dixo Jeremias: *Desolatione desolata est terra quia nullus est, qui recogitet corde.* Asimismo por la Oracion se consigue el remedio de este daño, porquede ella nace

en la voluntad un dolor intenso, de aver malogrado el tiempo, y un fervoroso deseo, de emendar la vida, pidiendo à Dios, nos dé la mano de su clemencia, para salir del lobrego pozo de las culpas, exercitando en adelante las Virtudes, para lo qual es portentosa la Oracion, porque en ella se fortifica la Fe, reflexionando los Mysterios, que nos enseña; se aumenta la esperanza, considerando los favores, que el Señor ha hecho à los Justos en esta vida, y los premios que da en la otra à los Bienaventurados. Se enciende la caridad, representando à la voluntad, lo que Dios debe ser amado; por lo que es en sí, y por lo que es para nosotros.

Ultimamente la Oracion es, el despertador de las Virtudes, y la necesidad, que tenemos del Exercicio Santo de la Oracion, es muy grande, porque como enseña Santo Thómas, Suarez, y otros Theólogos, ay de el precepto Divino, fundado en lo que dixo Christo por San Matheo: *Petite, & accipietis.* Y por San Lucas: *Oportet semper orare, & nunquam deficere.* Las quales palabras, dicen, que no solo contienen consejo, sino precepto, que trae consigo obligacion, y necesidad; no me detengo averiguar, que Oracion es la que obliga, si la Vocal, ó la Mental, sino en quanto es medio muy principal, para conseguir la perfeccion, y la felicidad eterna.

Esta necesidad de la Oracion se reduce à dos fundamentos, ó principios, el uno es la obligacion, que tenemos, de honrar à Dios con el culto, que se le debe, y principalmente le honramos con el exercicio de las Virtudes Theologales, Cardinales, y Morales, y sin Oracion no se practica ello con perfeccion, porque la Fe sin Oracion es carta cerrada, y se abre con la Oracion, descubriendole entonces las verdades soberanas. La esperanza sin Oracion es tronco seco. La caridad sin Oracion esta muy fria, porque la voluntad no amará à Dios, si el entendimiento no se lo propone, como bueno, y amable; todo lo qual se consigue en la Oracion, y lo mismo se puede decir de las demás virtudes.

Como dara culto à Dios con la virtud de la Religion, quien no conoce, que es tu Magestad Soberana principio de todos los bienes? Como tendrá contricion, quien no co-

noce la bondad de Dios ofendida, y la malicia de sus pecados? Como sera al Señor agradecido, quien no considera sus beneficios? Como tendrá humildad verdadera, quien no conoce su vileza, y su nada? Como tendrá temor de Dios, quien no pondera su justicia? Y lo mismo se puede decir de todas las otras virtudes, las cuales sin el exercicio de la Oracion no se exercitan con perfeccion.

El otro fundamento consiste en la necesidad, que tenemos de la asistencia de Dios, por vivir entre tantos enemigos, y hallarnos tan propensos para el mal, tan tardos para el bien; pues quien no conoce esta necesidad, como pedira socorro? Por esto dixo San Agustin, que teniamos tanta necesidad de la Oracion, como de el socorro Divino, y este se consigue por medio de la Oracion, y de esta nos debemos armar, porque quien vive entre tantos enemigos, perecera, sino se vale de este esfuerzo poderoso; por lo qual se debe tener por cierto, que qualquiera persona, hablando de todos los estados, necesita tener Oracion; no tanto por la obligacion de el estado, quanto por la obligacion de honrar a Dios, por el exercicio de las virtudes, y de guardar su Santa Ley, y esto se cumple con el exercicio de la Oracion, y por esto dixo el Espiritu Santo: *Qui servat legem, multiplicat Orationem.* Pues si a todos los estados incumbe el tener Oracion, quanto mas al de los Señores Ecclesiasticos? O Santo Dios, y que cuenta dará en su Divino Tribunal, el que vive olvidado de esta estrecha obligacion!

Y es cosa bastante, futil el querer escusarse de este santo Exercicio, por decir, que ocurren ocupaciones; quien mas ocupado que David, y el mismo confiesa, que siete veces al dia practicaba este devoto Exercicio: *Septies in die laudem dixi tibi.* Qué mayores ocupaciones puede aver, que las de un Sumo Pontifice? Y no obstante esto, San Bernardo llama peyssimas a todas aquellas, que impiden la Oracion, pues así como no ay ocupacion, que impida, y escuse el comer, y dormir, lo que es necesario, para vivir, así no lo pueda aver, que pueda escusar el exercicio de la Oracion, siendo tan necesaria para vivir vida espiritual.

CAPITULO IV.

DE LAS COSAS, QUE DEBEN PRECEDER à la Oracion Mental.

TRes cosas han de preceder à la Oracion, con las cuales se dispone el espíritu, de el que Ora. La primera, pureza de conciencia. La segunda, quietad, y sosiego de espíritu. La tercera, rectitud de intencion; el que llegare sin estas partidas à la Oracion, sacará poco fruto. La pureza de conciencia ya se conoce quan necesaria es, pues no le agrada à Dios la Oracion, que se haze en pecado, porque los pecados ponen division entre Dios, y el alma, como dixo Iudas: *Iniquitates vestras dividerunt inter vos, & Deum vestrum.* Llenas están las Divinas Letras de lugares, en que Dios dice, que bolverá su rostro, y apartará los oídos de la Oracion de los pecadores. Quien quisiere aprovechar en este tanto Exercicio, cuyde de conservar la conciencia limpia de pecados, y no solo de los mortales, sino tambien de los veniales, porque quanto mas limpia llegare la conciencia, tanto mayor disposicion llevará, para alcanzar lo que pidiere, el que Ora, y para recibir de el Señor los favores soberanos.

Asi nos lo enseñó David, quando preguntaba: Quien subirá al Monte de el Señor, y quien estara en su Lugar Santo? *Quis ascendet in montem Domini? Aut quis stabit in loco Sancto ejus?* Y respondió diciendo: *Innocens manibus, & mundo corde.* Los que tienen manos inocentes, y limpieza en el corazón, ellos dice subirán al Monte de el Señor, que es la Oracion. La segunda cosa, que se requiere para Orar con oportunidad, es el sosiego de el espíritu, porque como el Orar es un poner en Dios el corazón, el que tuviese inquieto el espíritu, no podrá perseverar en ella.

Por lo qual será muy conducente, el saber, que cosas son las que nos inquietan, y como nos libraremos de la inquietud, que causan. Lo que mas nos inquieta son los varios

pensamientos de cosas temporales, que son aquellas hijas de Jerusalèn, que inquietaban à la Espoza el dulce sueño de la Oracion. De estos unos proceden de el dematiado amor, que se tiene à las Criaturas, porque halla vâ el pensamiento, en donde està el corazon. Para remedio de este daño, se ha de mortificar la passion de el amor, procurando con diligente cuidado el olvido de ellos. Otros proceden de las cosas, que hablamos, oïmos, y vemos, y así el que desea tener quietud en la Oracion, ha de procurar, que estas tales cosas no dexen especies, ò imagenes, que inquieten el corazon.

¶ Pero porque es forzoso el tratar, y usar de tales cosas, que por su naturaleza turban la paz de el corazon, por tanto es de muy grande importancia el recogimiento interior, y guarda de los sentidos, y acostumbrarnos à traer el pensamiento en solo Dios, y en lo que puede ayudar, para conocerle, y amarle, como lo hazia el Profeta Coronado, quien en todo tiempo trata sus potencias en la Magestad de Dios: *Oculi mei semper ad Deum*. De suerte, que si procuramos, que nuestra voluntad ame à solo Dios, y que nuestro pensamiento se acostumbre à pensar en solo Dios, y que nuestros sentidos no se ocupen sino en cosas, que nos lleven à Dios, nuestro espiritu estará quieto, y recogido, y dispuesto, para tener alta Oracion, porque presto se recoge, el que nunca, ò pocas veces se derrama.

¶ Tambien los escrúpulos suelen impedir la quietud de la Oracion; y porque es muy grave el daño que hacen, y dificultosa su curacion, por esto sera conducente decir algo en este particular. Y lo primero, que se debe advertir, es, que unos nacen de melancolia, el remedio para estos es la medicina de los Medicos de el cuerpo, sin olvidarse de la de el alma, que es Dios, y los santos Exercicios. En otros proceden de amor propio; el remedio de este daño es mortificarle. En otros proceden los escrúpulos de un temor indisereto, originado de no tener conocimiento de la bondad de nuestro Soberano Dios; el remedio de estos es el considerar la clemencia infinita de su Magestad, y lo que hizo por salvarnos; porque, quien tanto hizo con tantos trabajos, como se puede dudar de la asistencia de su dulzura amorosa, y clemencia

portentosa. En otros se originan de ignorancia; el remedio eficaz de estos es el dexarte gobernar de tus Padres espirituales, pues el escrupuloso no puede ser buen Juez de sí mismo, por estar ciego de la pasión de escrupulos.

Por saber que sea un Ciego, se dexa guiar de un Niño, que tiene vista, y así considerandose el escrupuloso Ciego, dexesse en manos de su Confessor, e ira seguro. Ay otros escrupulos, que embia Dios en castigo de alguna relaxacion, ó soberbia oculta; el remedio de estos es procurar con fervor la enmienda de sus defectos. Finalmente ay otros escrupulos, que embia Nuestro Señor, para exercitar las almas en la paciencia; los que viven en estos temores, consuelense, considerandose, que son efectos de amor, porque nadie teme ofender, à quien no ama, y pidan encarecidamente al Señor les quite este trabajo, si conviene, y que no les turben, ni inquieten en la Oracion.

La tercera cosa, que se requiere para Orar bien, es rectitud de intencion; esta consiste en ir à la Oracion movidos de el perfectissimo fin, que es solo, por agradar à Dios, y darle gusto, que lo recibe, y se honra, de que sus Criaturas le pidan, como dice el Profeta David: *Invocame, eruum te, & honorificabis me.* No nos ha de llevar à la Oracion la costumbre, ni los gustos, que en ella Dios comunica, ni el temor de la reprehension, porque esto sería buscarnos à nosotros mismos, y no à su Magestad; y así si fuésemos à la Oracion solo con el fin de agradar à Dios, aunque padezamos sequedades, saldremos de ella contentos, por entender, que este es su querer.

Y aunque este es el fin principal, no contradice el ir à la Oracion con intento de alcanzar perdón de nuestros pecados, mortificacion de nuestras pasiones, victoria contra las sugestiones diabolicas, aumento de gracia, exercicio de las virtudes, y perseverancia en todo; lo que fuere voluntad del Dios; pues todos estos fines son buenos, y tanto mas agradables à los Divinos ojos, quanto nuestra voluntad se hallasse mas destinada de atender en ellos à nuestro propio interes, amandolos, y deseandolos solamente, porque se ordenan para Gloria de su Divina Magestad.

CAPITULO V.

DECLARANSE LAS CONDICIONES, QUE
debe tener la Oracion Mental.

Q Uedan expressadas las cosas, que han de preceder à la Oracion Mental, es consigaiente el decir las condiciones interiores, que debe tener, para que sea agradable à Dios, para conseguir de su Divina Misericordia, lo que en ella le pediremos, pues muchas veces no conseguimos, ni alcanzamos, porque no pedimos, con las condiciones, que debemos, así nos lo advierte el Glorioso Apostol Santiago: *Petitis, & non accipitis, eo quod male petatis.* Cinco son las condiciones, que ha de tener. La primera, que sea atenta, esta es muy necesaria, porque como la Oracion sea una subida, ò elevacion de el espiritu à Dios, si este anda distrahido en otra cosa, que no sea Dios, pierde el camino. Las distracciones pueden ser, ò por falta de la naturaleza estragada por el pecado, ò por los Demonios, que las ocasionan, por ser para ellos la Oracion azote, que los affige, como enseñan los Santos Padres: *Flagellum Demonum est Oratio.* O por culpa nuestra, por no resistirlas con viveza, ò por no hazer de nuestra parte, lo que podemos, para estar reconocidos así dentro, como fuera de la Oracion.

Para remedio de estos daños serviran los documentos, que se siguen. El primero es, que para tener atenta Oracion, debemos cuidar, que el corazon ande recogido fuera de ella, huyendo el trato superfluo de las gentes, mortificando las pasiones, inclinaciones, sentidos, y potencias, dando de mano à las cosas, que no sean forzofas, amando la soledad, y recogimiento. El segundo es, que en el tiempo de la Oracion no admitamos pensamientos, por buenos que sean, como no pertenezcan à la Oracion, sino que hagamos juyzo, de que nos hechamos à dormir, y como el que duerme, no

piensa en cosa alguna, aunque tenga muchas à su cargo, assi mismo à esta similitud, el que Ora, ha de dormir à todas las cosas, y tener solo el, las potencias de el alma vigilantes, como las tenia la Esposa, quando decia: *Ego dormio, & cor meum vigilat.*

El tercero, que dan los Santos Padres, es el conservarnos en presencia de Dios, llevando bien prevenida la materia, que se ha de meditar, para tener, de donde afirmos en el combate de los pensamientos. El quarto es, que quando advirtiessemos, que nos hemos distraido, procuremos con mayor esfuerzo estar mas atentos en adelante, como hace el caminante, que se ha dormido, que despues camina con mas prieta. El quinto es, corrernos, y avergonzarnos de hallarnos distraidos delante de una tan Soberana Magestad, en cuya presencia los Angeles estan con profunda reverencia.

El sexto es pedir al Señor remedio, y quanto mas molestar en los pensamientos, tanto mas debemos clamar, como hacia el Ciego del Evangelio: *Jesu fili David Misereere mei.* El ultimo es tener paciencia, y perseverancia, y aunque mil veces nos hallemos distraidos, otras tantas hemos de volver al punto de nuestra Oracion, entendiendo, que no es Oracion, si no fructo, sino que lo tendrà muy grande, aunque no hagamos mas, que resistir.

La segunda condicion es, que sea la Oracion fervorosa, como nos enseñò San Plablo: *Orationi instantes, spiritu ferventes.* Le agrada à Dios mucho, que la Oracion vaya llena de afectos encendidos, al contrario la tibia. Y aunque en todas las cosas la tibieza es dañosa, mucho mas lo es en la Oracion, porque como esta sea un buelo de el espiritu, para llegar à Dios, es menester, que sea veloz, y fervoroso, por esto David, pedia alas de Paloma, la qual, como dicen los Naturales, tienen el buelo apresurado: *Quis dabit mihi pennas, sicut columbae.* Y se debe notar, que no pedia alas de Aguila, ni de otras Aves, que levantan mas el buelo, sino de Paloma, para darnos à entender, que la Oracion no ha de ser de sutilezas de ingenio, con deseo de saber cosas altas, sino con solo el animo de librarnos de las garras del Demonio, Mundo, y Carne, enderezando el buelo fervoroso, para conocer, y amar à Dios.

La floxedad, y tibiaza de la Oracion fuele originarie de varios principios, por lo qual pondré, y notare los mas comunes, para que conociendolos, se procure remediar. El primero es, la indisposicion del cuerpo, el qual sino se halla bien templado, destempla el espiritu, como enseña el Espiritu Santo: *Corpus, quod corrumpitur, aggravat animam*. El remedio de este daño es ocurrir à la necesidad de el cuerpo, para que no impida el fervor de el espiritu. El segundo es la demasiada locania del cuerpo por el nimio regalo, con que le tratamos, por el qual se levanta contra el espiritu; el remedio es defamar al enemigo, mortificandolo con ayunos, y penitencias.

El tercero fuele ser la disposicion Divina, que dispone, que padezcamos la pena, que causan las sequedades, por exercitar nuestra paciencia, o por humillarnos, para que le pidamos, porque tiene prometido el fervor del espiritu, al que con perseverancia lo pidiere: *Qui perseveraverit pulsans, dabit ei spiritum bonum*. El quarto es por algunas imperfecciones habituales, o afectillos temporales, que tenemos, y assi Dios nos priva de los Divinos, como lo hizo con los Israelitas, que no les llovió el Manà de el Cielo, hasta que se les acabò la arina; el remedio es vaciarnos de los gustos, y afectos temporales, para que nos llene de los que comunica, à los que halla desasidos de lo terreno.

La tercera condicion es, que sea la Oracion humilde, porque à la de los humildes mira Dios con ojos de piedad, como dixo el Real Propheta: *Respexit adorationem humilium*. Esta es la que penetra los Cielos, como nos asegura el Espiritu Santo: *Oratio humilium penetrat Caelos*. Quando se tira un arco, quanto mas buelve atras el Tirador la cuerda, tanto mas adelante va la saeta; y assi si quèremos embiar saetas enabolladas del arco de nuestro corazon al Cielo, que son los afectos, y peticiones fervorosas, quanto mas nos humillaremos, y bolvièsemos atras, considerando nuestra nada, tanto mas volara, y subirà al Cielo nuestra Oracion.

La quarta condicion, que ha de tener la Oracion es, que ha de ser hecha con confianza, porque sin ella no alcanzaremos de Dios merced alguna: Hermanos míos dice Santia-

go, el que tiene necesidad de sabiduría, pídale à Dios con confianza, porque su Magestad es inclinado à dar, y no à pocos, sino à todos, y no con escasez, sino con soberana abundancia, y no dà en roſto con los favores que hace, ſino que guſta lo comunica: *Siquis autem veſtrum indiget ſapientia, poſtulet a Deo, qui dat omnibus afluenter, & non improperat.*

La quinta condicion es, la perfeverancia, porque fuele el Señor dilatar el cumplimiento de las mercedes, que le pedimos, por aumentar el merito por la perfeverancia, con que las ſolicitamos. El que Ora con fidelidad, ha de perfeverar, llamando à las puertas de la Divina Miſericordia, porque aunque tarde ſu Magestad, en respondernos, ſin duda nos responderà, ſi lo eſperamos, como lo hizo el Profeta: *Expectans expectavi Dominum, & intendit mihi.* Estas ſon las condiciones, que deben acompañar à la Oracion, con las quales es à Dios muy agradable, y à nosotros muy provechoſa.

CAPITULO VI.

EXPLICASE QUE COSA SEA ORACION MENTAL, y en que conſiſte.

ES la Oracion Mental, de que aqui ſe habla, como enſeña el Sol de la Theologia Santo Thomas, obra de las tres potencias de el alma, memoria, entendimiento, y voluntad, exercitando ſus actos à cerca de los Myſterios, y verdades, que enſeña nueſtra Santa Fe Catholica, hablando dentro de nosotros mismos con Dios nueſtro Señor, tratando familiarmente con ſu Magestad, pidiendole ſus dones, deſtearte, que toda la ſubſtancia de la Oracion Mental conſiſte principalmente en las quatro cosas ſiguientes. La primera, es con la memoria acordandole de Dios nueſtro Señor, con quien ſe ha de hablar, y negociar, y tambien del Myſterio, que ſe ha de meditar, paſſando brevemente por la memoria con claridad, y diſtincion, lo que ha de ſer materia de la medi-

tacion, de la manera que la Fè lo enseña; y porque esta memoria, y recordacion no sea seca, será bien juntar con ella actos de Fè, creyendo con la mayor viveza las verdades de aquel Mysterio, porque Dios, que es suma verdad, las ha revelado, haciendo de la Fè escala para subir al perfecto conocimiento.

La segunda cosa es con el entendimiento, haciendo discursos, y consideraciones à cerca de aquel Mysterio, buscando las verdades, que en si encierra, demodo, que el entendimiento forme un concepto verdadero, propio, y entero de la cosa, que medita, quede convencido, y persuadido à abrazar aquellas verdades, para proponerlas à la voluntad, y moverla con ellas à exercitar sus actos.

La tercera consiste en sacar con la voluntad varios afectos conformes, à lo que el entendimiento ha meditado; unos en orden à sí mismo, como son aborrecimiento propio de los pecados, confusion de su miseria, y otros en orden à Dios, como son mucho amor suyo, confianza en su misericordia, alabanzas Divinas, hacimiento de gracias por los beneficios recibidos, deseos de alcanzar las verdaderas virtudes; propósitos eficaces de hacer buenas obras, y de mudar, ó mejorar la vida, resignacion en la voluntad Divina, y otros semejantes afectos, y se han de hacer con aficion, y gusto de la voluntad movida, por lo que el entendimiento le ha mostrado, y en estos consiste la substancial devocion, de la qual nace la paz, y alegría de el alma, y à ellos se ordena principalmente la meditacion, y contemplacion, y los demas actos de entendimiento, que se exercitan en la Oracion Mental.

Por lo qual dixo San Juan Damasceno, que era una subida de nuestro espíritu à Dios. La quarta cosa es hacer peticiones à Dios, hablando, y teniendo coloquios con su Magestad, en razon de pedirle, lo que la voluntad ha deseado, y el entendimiento ha visto, y todo lo demás, que hemos menester, en lo qual consiste, lo que propriamente se dice Oracion Mental.

Estas peticiones, y coloquios se han de enderezar unas veces al Padre Eterno, otras à nuestro Señor Jesu-Christo, y

otras al Espíritu Santo, y otras à toda la Santísima Trinidad, alegando títulos para ser oídos de su Divina clemencia. Unos de parte de el Padre Eterno, pidiéndole por su bondad, por su sabiduría. Otros de parte de Jesu-Christo nuestro bien, pidiéndole por su Encarnacion, por su Nacimiento, por su Pasion, y Muerte. Otros de parte de el Espíritu Santo, pidiéndole por su amor, por su gracia. Otros títulos ay de parte de la Virgen Santísima, y de los Santos, que se pueden alegar, para ser oídos, y socorridos por su intercesion en la Oracion. Y finalmente ay otros títulos de parte de nuestra necesidad, y miseria, alegando delante su Magestad, que hemos sido concebidos en pecado, como lo hacia David: *In peccatis concepit me Mater mea*. Que somos criaturas suyas hechas à su Imagen, y Semejanza, y que el Demonio nos persigue, para destruirnos, y que en su infinita misericordia està todo nuestro amparo.

Estas, y otras cosas hemos de representâr delante de su piedad soberana, para que use con nosotros de su misericordia, concediendonos, lo que le pedimos, y pidiendo à Dios, así cumplimos, con lo que nos manda San Pablo: *In omni oratione cum gratiarum actione petitiones vestrae innotescant apud Deum*. Todas nuestras peticiones, dice, presentense delante de Dios, no à solas, sino acompañadas con tres maravillosos actos, conviene à saber, Oracion, que levante nuestro espíritu, y sus afectos à la presencia de Dios con obsecracion, que alegue títulos, para ser oídos, y con haciimiento de gracias por las mercedes recibidas. Estas son las cosas principales, que abraza la Oracion Mental, cuyo orden declara San Agustín, diciendo: *Meditatio parit scientiam, scientia compunctionem, compunctio devotionem; devotio vero perficit orationem*.

La meditacion frecuente, dice el Santo, engendra ciencia, conocimiento de Dios, y de sí mismo, la ciencia engendra afectos de compuncion por nuestros pecados, y miserias, la compuncion despierta afectos de devocion con Dios, por sus grandezas, y misericordias, y la devocion perfecciona la Oracion, haciendo, que nuestro espíritu se junte amorosamente con su Magestad, y le pida las cosas, que con-

ducen para mayor servicio suyo , y aprovechamiento nuestro.

CAPITULO VII.

TRATASE DE LAS PARTES INTEGRALES de la Oracion , y de la Leccion , y preparacion para ella.

AViendo tratado yá de las cosas , que deben preceder à la Oracion , de las condiciones , que ha de tener , y de lo que es , y en que consiste , es consiguiente el tratar de las partes integrales , que la componen. Tiene pues la Oracion Mental ocho partes integrales , de las quales se compone , como un cuerpo de sus miembros , y son : preparacion , leccion , meditacion , hacimiento de gracias , ofrecimiento , peticion , contemplacion , y conclusion. Estas partes son los grados de la escala Mística de Jacob , por donde han de subir , los que desean unirse con Dios ; estas ocho partes por ser integrales , no son tan absolutamente necessarias , que aunque falte alguna , ò algunas de ellas , no aya Oracion , solo se señalan para guiar à los principiantes , y assi se dirá para su inteligencia lo preciso.

La primera parte , de estas ocho partes , es la preparacion , la qual aconseja el Espiritu Santo : *Filij ante orationem prapara animam tuam*. El que quiere hablar con un Rey , primero piensa , lo que se ha de decir , y lo que le ha de pedir ; pues con quanto mayor cuydado lo debe hacer , el que se pone à tratar con un Dios de tan infinita grandeza , pensando lo que ha de tratar con su Magestad , y lo que le ha de pedir , de lo qual se colige , que el primer punto de la preparacion es prevenir la materia , que se ha de meditar conforme al camino , por donde anda la ocasion , y necessidad , en que se halla.

El segundo , es , despues de haver prevenido , lo que se ha de meditar , y pedir , ponernos en presencia de Dios , para

tener presente al Señor, no es menester buscarlo con los pies del cuerpo, sino con los del alma, que son el entendimiento, y voluntad; con estos le hemos de considerar presente con una vista interior, atenta, y amorosa, entendiendo, que como los Peces en el Mar están llenos, y rodeados de agua, así nosotros lo estamos de Dios, pues le tenemos presente dentro, y fuera de nosotros mismos. De la presencia de Dios, que debemos tener en la Oracion, han de proceder algunos afectos importantísimos, como son humildad, reverencia, sosiego de espíritu, y atención; y se ha de notar, que quando consideramos à Dios presente, le hemos de conocer, segun el atributo conveniente al afecto, que pretendemos sacar de la Oracion; como si nos vemos atribulados, y llegamos à la Oracion, à buscar en Dios el consuelo, no le hemos de considerar, como Juez riguroso, sino como amantísimo Padre. Si nos hallamos indeyotos, y caídos lo hemos de considerar Juez riguroso, y lo mismo se ha de practicar en otros afectos.

El tercero punto de la preparacion, puestos ya en la presencia del Señor; es hacer una grande, y profunda reverencia, adorando à aquella Magesta Divina, en cuya presencia tiemblan las Potestades del Cielo, considerando aquella Grandeza Soberana, y nuestra baxeza indigna. Hecha esta reverencia nos hemos de armar con la señal de la Cruz, proponiendo, que no en virtud nuestra, sino de la Santísima Trinidad nos ponemos à Orar. Y por ser el Espíritu Santo la guia de este camino, lo hemos de invocar, poniendo por intercessora à Maria Santísima, y à todos los Santos, especialmente al Angel de nuestra Guarda, y conociendo nuestras culpas, haremos un Acto de contricion, pidiendo à Dios perdón, como hacia el Publicano; *Deus propitius esto mihi peccatori.* Y despues de esto nos prepararemos con las palabras siguientes, u otras semejantes.

„ Señor Dios Soberano, que realmente estáis aqui mas
 „ presente, que yo mismo; yo miserable pecador postrado
 „ en vuestra presencia os adoro, dando os muchas gracias
 „ por los beneficios, que me aveis hecho, especialmente
 „ por admitirme en vuestra presencia; y aunque me reconozco
 „ ser la Criatura mas vil del mundo, que merecia estar en el

5, Infierno, pero vuestra misericordia me alienta, y confies-
 „ so todos mis pecados, y de todos ellos me arrepiento, por
 „ ser ofensas vuestras. Consuelame, el que tenéis en la tierra
 „ muchos Santos, que os alaban, y en el Cielo lo hacen
 „ siempre vuestros escogidos, con las Oraciones de los qua-
 „ les ofrezco unida la mia, para que os sea agradable, y
 „ pues sabeis mi ignorancia, os suplico, me enseñeis a Orar,
 „ ilustrando mi entendimiento, y inflamando mi voluntad, para
 „ que Vos seais alabado, y servido, è yo salga de aquí
 „ aprovechado.

La segunda parte de la Oracion es la Leccion, de lo
 que se ha de meditar, la qual es necessaria, quando el que
 ha de Orar, no sabe de memoria el Mysterio, ò puntos, que
 ha de meditar; porque así como es necesario mascar la co-
 mida para el sustento, así tambien es precisa la Leccion en
 este particular, la qual no se debe hacer apresuradamente,
 sino poco à poco, y con sosiego, para sacar la substancia,
 de lo que se vâ leyendo, y como para que el manjâr nos
 sustente, no basta mascar, sino que es preciso se le aplique
 el calor de el estomago, para que lo digiera; así tambien
 no basta aplicar à la lectura el entendimiento solo, para en-
 tender, lo que se lee, sino que es necesario el calor de la
 voluntad, para digerir, lo que se entiende, y saborearse
 mas con el bocado, que caulare mas devocion.

La Leccion no ha de sêr muy larga, sino lo que baste
 para tres, ò quatro puntos, para que sobre ellos se pueda
 meditar; sino fuere en caso, que el espiritu estuviere muy dis-
 traído, ò indevoto, que entonces se podrá à largar algo mas,
 juntar, y entretexer la Leccion con la meditacion. La Lec-
 cion regularmente hablando, ha de sêr segun el cami-
 via, en que cada uno estã. Para los principiantes se su-
 lar la lectura de los peccados, y novísimos; par-
 ficientes la de la Vida, Pasion, y Muerte de
 Señor Jesu Christo, y de sus benefi-
 para los perfectos la de los atributos, y
 perfecciones Divinas.

2011

Z

CA-

CAPITULO VIII.

DECLARASE LO QUE ES MEDITACION, Y
sus divisiones.

EL discurso, que se hace, y la consideracion, que se practica, para desmenuzàr las cosas, que se han leydo, es lo que se llama meditacion; el oficio de esta es consideràr con atencion, y despacio en Dios, ò en cosas, que nos muevan à conocimiento, y amor suyo, ù à otros afectos santos, discurrendo, hasta que la voluntad quede movida, como el que hiere un pedernal, golpeando, hasta sacàr el fuego, que pretende: De modo, que el fin de la meditacion es en encender fuego en la voluntad, batiendo en ella el entendimiento las alas de la consideracion, como hacia David: *In meditatione mea exardescet ignis.*

De lo qual se infiere, que quando se ocupa el entendimiento en consideràr puntos delicados, y cosas, que no se ordenan à despertar algun afecto à la voluntad, esta ocupacion mas es estudio, que meditacion. Conviene pues, que el alma ande esse camino, dando un passo con el pie del entendimiento, y otro con el de la voluntad, de modo que vaya el discurso entretexido con afectos. Y asì como todas las meditaciones tienen tres objetos, y vãn à paràr à tres generos de conocimientos, uno de sì mismo, de sus pecados, y miserias; otro de los beneficios recibidos, y de las virtudes de nuestro Redemptor; y otro del mismo Dios, de sus infinitas perfecciones, conforme à las tres vias, ò caminos; asì mismo ay tres maneras de afectos en la voluntad correspondientes à los tres conocimientos, unos de confusion, aborrecimiento, y menos precio de sì mismo, de dolor de los pecados, y de temor de la Justicia Divina; otros de agradecimiento à los beneficios soberanos. Y otros para con Dios de admiracion, gozo, y amor suyo. En el exercicio de estas tres diferencias de conocimiento, y afectos consiste la meditacion.

Tres

Tres maneras ay de meditacion , la primera es imaginaria , que consiste en figurar interiormente la cosa , que se medita (si es figurable) mirandola con los ojos del alma , y procurando despertar en ella algun buen afecto de compasion , si es dolorosa , ò temor , si es terrible : como quando se nos representa Christo nuestro bien crucificado , y le consideramos lleno de oprobios por nuestros pecados ; concebimos un temor de el castigo , que hara Dios en mi por ellos , sino nos aprovechamos de tanto bien. O sacamos un afecto de agradecimiento , viendo lo mucho , que padeciò por nosotros. O un afecto de compasion amorosa. A este modo de meditar pertenece la imaginacion , cuyo oficio es conservar especies , y figuras de las Imagenes , que hemos visto , ò de lo que hemos leydo. Y porque la imaginacion es potencia corporea , y mas vecina al apetito sensitivo , que al racional , los afectos , que de ella resultan , regularmente son de la parte sensitiva , y no de la racional , de donde proviene , que se flore con facilidad , y aya mas ternura con esta meditacion , y porque con ella se aficionan los principiantes , les es muy provechosa , si tienen facilidad , de figurarla.

Los que carecen de ella , acertaran , en dexar esta manera de meditacion , porque sera mucho el trabajo , y poco el provecho ; para que le saquen grande , los que la usasen , adviertan , que conviene , figurar , lo que meditaran , de la manera que ello es ; dentro , ò fuera de si , porque ayuda esta al recogimiento interior de el alma , y el figurarlo lexos , suele cansar la cabeza.

La segunda formula de meditar , que se llama intelectual , consiste en considerar la verdad del Mysterio , que se ha de meditar , segun lo enseña la Fè , y luego inquirir , y ponderar las causas , propiedades , efectos , y circunstancias , que alli ocurrieren muy en particular , y sacar de todo algunos afectos oportunos de la voluntad ; como si la materia fuere de el Nacimiento de nuestro Señor Jesu Christo , considerando , lo que de el refieren los Evangelistas , se debe luego atender , que la causa de venir Dios al mundo hecho Niño , no es nuestro merecimiento , sino la suma Bondad , y misericordia de la Divina Magestad , siendo el fin , que le mo-

vio a la manifestacion de su bondad, y la Redempcion de el Linage humano.

Despues han de considerár los provecho de esta venida, que fueron, luz, para conocer el estado miserable de el pecado, y la esclavitud de el Demonio, en que estavan los hombres. Luego se han de considerar los daños, que se fe guian, si su Magestad no naciera, y ultimamente se considerarán las circunstancias de el tiempo, y de el lugar. Si la materia de la meditacion fueren los azotes de Christo nuestro Redemptor, se debe considerár, quien es el que está atado a la Columna, que es el Hijo de Dios. Como está allí desamparado de sus amigos, y Discipulos, y rodeado de Lobos rabiosos, desnudo de sus vestidos, y cubierto de mortal tristeza, herido con crueles azotes, y bañado con sangre; y si se considera, porque está allí, se hallará, que es por el excesivo amor, que tuvo a los hombres, por pagar los insultos, que ellos avian cometido.

Si se juntan estas consideraciones con las passadas, ira el entendimiento conociendo la gran bondad de el Señor, y la voluntad se aficionará a ella, y agradeciendo lo mucho que debe, deseará pagar algo de tan numerosa copia de favores. Estos afectos, que de la meditacion resultan, son el fin de la misma meditacion, en los quales se ha de ir haciendo pausa conforme a la devocion, que tuviere cada uno.

La tercera formula de meditacion es por aspiraciones de la voluntad, por via de un simple razonamiento en esta forma: Considerasse el alma con los ojos de la Fè en la presencia de el Señor, y que la mira, y la oye, y con este concepto sin mas discurso, ni figura le habla mentalmente, o regalandose con el, o alabandolo, o contandole sus necesidades, y pidiendole remedio de ellas. Esta manera de meditar es suavissima, y facil para todo genero de personas, y es muy oportuna, para encender la voluntad, si las palabras interiores salen vivas, y afectuosas. Este razonamiento con Dios puede ser a manera de Dialogo, o Coloquio, donde algunas veces hable el alma, y otras calle, y este atenta, oyendo, lo que habla el Señor, como hazia David: *Audiamus quid loquatur in me Dominus*

No piense el alma, que ha de oír alguna voz sensible con los oídos corporales, sino que cesando de pedir, y proponer, atienda lo à que el entendimiento en aquel silencio, quasi sin discurso alguno descubre à la voluntad por una ilustracion, y claridad, que el Señor puede concederle, mediante la qual trata con el alma, y la habla, que es lo que se llama comunmente inspiracion. El Espiritu Santo es el Piloto Divino, que guía à los que navegan para el Cielo por el camino de la Oracion, y algunas veces con viento tan prospero, que ellos hacen poco, porque su Magestad recoge la memoria, dispone los discursos, enciende los afectos, concierta las peticiones, y ordena los coloquios.

Y debe advertir el alma, que quando este soberano Señor en la meditacion la visita con algun consuelo, no ha de parar agozarse en el, sino tomarlo, como despertador, para animarse mas en este Santo exercicio, como hace el que caba un Tesoro, que quanto mas halla, mas caba, para hallar mas, pero quando falta este socorro especial, es preciso, que trabaje con sus potencias en la forma dicha, ayudada de el favor de la gracia, conque socorre el Señor; porque los que tratan de Oracion, no han de ser como Navios de alto Borde, que no pueden navegar, sino con viento; han de ser, como las embarcaciones, que navegan con viento, y con remo.

Y quando faltare el viento prospero de la Divina inspiracion, han de navegar con los remos de las potencias ayudados con el favor soberano; el qual modo de orar, al compas que es mas trabajoso, suele ser mas provechoso. Qualquiera de estas tres formulas de Orar es bastante, y muy necesaria, para fundarse el Alma en la vida espiritual; porque en ellos se consideran, y entienden bien los misterios de nuestra Santa Fee, y Ley Divina, y se conoce, y aprecia cada cosa; conoce el alma las obligaciones de su estado, y las que tiene de seguir las virtudes, y apartarse de los vicios. Finalmente es una Leccion Espiritual, en la qual el alma aprehende una ciencia practica, para gobernar la vida, segun la Ley, y voluntad de Dios.

CAPITULO IX.

EXPLICASE MAS LA MEDITACION, Y DICESE como en ella se han de exercitar las potencias.

Queda ya dicho, que la meditacion no es otra, sino un discurso, que hace el entendimiento, considerando algunas cosas, y sacando a cerca de ellas diferentes conceptos, ó consideraciones, coligiendo unas de otras, dirigidas todas à conseguir algun fin, y à ordenar para el los medios convenientes; y por ser de suma importancia el saber, que sea meditacion, qual su fin, y como se ha de exercitar, no pareciera ocioso continuar su explicacion; y así digo, que considerando el entendimiento los Mysterios de nuestra Santa Fe, va en orden à ello haciendo discursos, y formando conceptos, de lo que ha de amar la voluntad, y lo que ha de aborrecer, lo que ha de buscar, y de lo que ha de huir, y esto propriamente es meditacion, y para que esta sea verdadera, deben acompañar actos de voluntad à los discursos, y consideraciones de el entendimiento ordenados à exercitar las virtudes, y reformat la vida, y guardar la Ley de Dios.

Y para que esto se practique con acierto, se han de exercitar las tres potencias de el alma. La memoria acuerda la presencia de Dios, y lo que ha de ser materia de la meditacion. El entendimiento sirve, para discurrir con varias consideraciones, ponderando las circunstancias, causas, propiedades, y efectos de lo, que se medita, formando de ello concepto verdadero, y representandolo a la voluntad, para que ella movida exercite afectos, y actos de virtudes, amando à Dios, aborreciendo el pecado, y deseando la perfeccion.

Por lo que mira à estos actos de las potencias, conviene el tener presente algunas importantes advertencias:

La primera es, que qualquiera recordacion de la memoria, ò conocimiento del entendimiento de qualquier Mysterio que sea, ha de ir à compañado con acto de Fe, haciendo un Juicio cierto, de que todo lo que la memoria propone, ò el entendimiento conoce, es verdad infalible, y en este fundamento sólido se ha de fundar la meditacion.

La segunda es, que al entendimiento se le debe poner limite en sus discursos, y consideraciones, porque el fin, y fruto de la meditacion, no es el inquirir muchas cosas, sino el sacar muchos afectos de amor à lo bueno, y aborrecimiento à lo malo; y no ha de ser superficial la meditacion, saltando con variedad de unas cosas en otras, sino que se ha de rumiar una cosa, hasta que el entendimiento quede enterado, y convencido de la verdad, y la voluntad aficionada, y movida à algun buen afecto, y el alma resuelta, y determinada à obrar, lo que le conviene para el servicio de Dios, y para que este aviso sea de provecho, será muy bueno acostumbraresse el alma, à tener la meditacion en coloquio con Dios, tratando con su Magestad todos los discursos, y consideraciones, que se le ofrecieren. Y de quando en quando tambien podrá tener soliloquio consigo, unas veces exortandose à sacar de aquellas consideraciones afectos de amor, otras de temor, y otras de esperanza, y otras virtudes.

La tercera advertencia es, que los afectos de la voluntad se han de exercitar con quietud, y suavidad, no queriendo con demasiada fuerza producirlos, porque la demasiada vehemencia será el alma, y cansa la cabeza. El alma se debe contentar, con hallarse presente à Dios, y al Mysterio, que medita, conservando en su interior los motivos, que fueron causa de ellos. La quarta es, que el alma ha de tener entendido, que el fin de la meditacion es conocer à Dios mas, y amarle, y servirle con mayores veras, y conocerse assi, para mortificarse, y confundirse de suerte, que todos los discursos, consideraciones, y afectos han de ir encaminados, para reformar la vida, guardar la Ley de Dios, y cumplir cada uno con las obligaciones de su estado.

Y si quieres saber, el que se exercita en la meditacion, si en ella logra ventajas, y el fin que pretende, y solicita mi-

rese á las manos. Mire como crecen en su alma las virtudes, pues así podrá con claridad conocer, si de la meditacion saca frutos. La quinta advertencia consiste, en tener presente, que la meditacion se ha de repartir en tres partes: La primera es, conocer el Mysterio, la segunda, considerar las circunstancias de el, y la tercera está en sacar afectos, y deseos de las virtudes; exercitandolas en la meditacion con los deseos, y fuera de ella con la practica; pero se debe notár, que no, porque aqui se pongan estas tres partidas, se ha de guardar siempre en la meditacion el orden referido, porque si en la primera consideracion se le ofrece algun buen afecto, y el alma se halla bien ocupada todo el tiempo de la meditacion, no ha de passar á la ponderacion de las circunstancias, y lo mismo se debe decir, si en la ponderacion de una circunstancia el alma se halla bien, entonces debe estarle, y no passar á ponderar otras. La sexta advertencia es para las personas, que no pueden discurrir en la meditacion, ó por ignorancia, ó por flaqueza de cabeza, los quales deben proceder en ella por via de coloquio con Dios.

Quiero decir, que despues de averse puesto en su presencia, han de tratar con su Magestad, refiriendole sus trabajos; representandole sus necesidades; dandole gracias por los beneficios, que les ha hecho, alabandole por sus perfecciones, ó pidiendole mercedes; y sino aciertan á hacer estas cosas en presencia de la Divinidad, podran hacer memoria de un passo de la vida de Christo nuestro Señor, al qual se pueden considerar presentes, y hacer, ó decir lo que hicieron, y dixeran, si se hallassen presentes, quando passo. Este modo de meditar es muy facil, sin que aya, quien se pueda es cular de el, porque para estarle mirando al Redemptor Soberano, y razonar con el, no son menester muchas consideraciones, ni discursos.

Y supuesto que el fin de la meditacion es, y ha de ser la contemplacion, conviene el poner aqui dos reglas, la primera, que pues la meditacion es coloquio, que se tiene entre dos, hablando el uno, y respondiendo el otro; por tanto no ha de hablar siempre el alma, sino de quando, en quando oiga lo que Dios la dice: no quiero decir, que espere, á que

le diga algunas palabras , ó que la haga algunas revelaciones , sino que despues de aver ponderado el Mysterio , sobre que medita , se esté con algunos afectos mirando à Dios con el entendimiento , y deseando , que le inspire , lo que debe hacer , como hacen los pobres , que despues de aver representado sus necesidades , quedan mirando , à quien han pedido , esperando el socorro.

De esta suerte ha de hacer el alma , despues de aver meditado , y discurrido , acostumbrandose , à que calle el entendimiento , oyendo lo que Dios la inspira , para ponerlo por obra , y sino siente inspiracion alguna , buelvase à su meditacion ; y puede hacer lo mismo consigo , respondiendole aquello , que piamente entienda , como que Dios la reprehende sus faltas , ó la amonesta , para despreciar el mundo , ó à que se mortifique , ó à otras cosas à esta similitud.

La segunda regla es , que el alma haga de todas las meditaciones grada , para subir à consideràr alguna de las Perfecciones Divinas , especialmente , si es la meditacion de alguno de los Mysterios de la Vida , ó Muerte de nuestro Señor Jesu-Christo , porque aunque es verdad , que todas las Criaturas son motivos , para conocer , y amar al Criador ; pero los Mysterios de la Vida , Passion , y Muerte de Christo , tienen esto por excelencia , porque dan mas clara luz de Dios , y de sus Divinas infinitas Perfecciones ; y à esto ha de aspirar nuestra meditacion , y el fruto de ella ha de desearse , sea esta contemplacion.

Declarase esto con el exemplo de quando el alma considera lo mucho , que la amò Christo nuestro bien , en quanto Hombre , pues diò la vida por ella , considerando despues , quanto la amará en quanto Dios , y entonces se ha de quedar , sin discurrir , ni ponderar , conociendo las perfecciones Divinas con mucha admiracion , gozo , y amor ; y esto es disponerse el alma para la contemplacion por medio de la meditacion , por ser el fin de ella la contemplacion.



CAPITULO X.

PONENSE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE SE
 deben Meditar en la Vida , Pasion , y Muerte
 de nuestro Divino Redemptor.

Siete son las circunstancias mas principales , que se han de meditar en la Vida , Pasion , y muerte de nuestro Señor Jesu-Christo , las quales se numeran assi : *Quien padece , que es lo que padece , por quien padece , porque causa padece , de quien padece , como padece , y endonde padece.* Estas circunstancias bien consideradas causaràn en el alma maravillosos efectos. La primera es *quien padece* aquella pena , ò hace aquella obra : Este es Jesus Dios, y Hombre Verdadero , que siendo Dios abeterno sin principio , y de una misma naturaleza con el Padre , se hizo Hombre por nuestra salud : Este es el que nos criò , gobierna , y conserva ; en cuya presencia todas las cosas no son como una hormiga ; y los Serafines se encogen en su presencia. En quanto Hombre es Rey de todo lo criado , y todas las criaturas le deben obedecer.

Su Cuerpo fuè formado por el Espíritu Santo , y fuè el mas hermoso , y delicado de los nacidos , su Alma fuè criada , llena de gracia , Caridad , y Dones de el Espíritu Santo , con mas plenitud , que todos los Angeles , y Bienaventurados ; tiene tal Sabiduria , que conoce todas las cosas , naturalezas , y propiedades ; penetra , y conoce todos los pensamientos de los hombres , y Angeles , viò , desde que fuè concebido , claramente la Essencia Divina , y detuvo , y reprèsò esta Gloria milagrosamente , para padecer trabajos. Todas estas cosas , y otras muchas , que ay que considerar à cerca de la Persona de Christo nuestro Señor , es justo tener en la memoria , para saber quien es la Persona , que padece.

Es la segunda circuntancia : *Que es lo que padece.* Y se ha de suponer , que las penas , que passò el Señor , fueron

mayores, que las, que han padecido, y padecerán todos los Santos. Presupuesto esto, digo, que fueron excesivas, porque padeció en la fama, levantandole falsos testimonios; en la honra, llamandole infames nombres; y en su Sacratísimo Cuerpo, pues en él padeció tormentos excesivos. Su Cabeza fue atravesada con Espinas; su rostro escupido; sus mejillas abofeteadas, sus oídos atormentados con blasfemias; las manos, y pies atravesados con duros clavos; las espaldas abiertas con mas de cinco mil azotes; los ombros atormentados con el peso de la Cruz; los ojos llenos de lagrimas; el gusto atormentado con la amargura de la hiel, y vinagre; el tacto rigidamente atormentado con los cordeles los golpes, y malos tratamientos, que le hicieron, estando su Sacratísimo Cuerpo descuyantado, y de tal modo, que todo estava lleno de acerbísimos dolores, y con ser tan grandes, aun fueron mucho mayores los de su Santísima Alma.

La tercera circunstancia es: *Por quien padeció el Señor todo esto.* Porque si padeciera, por quien lo merecía, y lo avia de agradecer, tenia distintas luces; pero padecer por los hombres de viles correspondencias, esto encara mucho el amor del Soberano Señor, y lo mas es, que aunque no huviera mas que un hombre, padeciera su Magestad, por darle la Gloria, y así cada uno debe hacerse cargo de esto, como si por él solo huviera padecido, porque à todos los tenía presentes este Divino Padre.

La quarta circunstancia es: *Porque causa padeció el Señor.* Y se descubrirá, que no la hubo, pues aun el Presidente, y Juez no la halló, sino que sola fue su misericordia, y bondad, que hubo con nuestra miseria, por estar todos condenados a muerte eterna, y no tener posibilidad, para libranos de ella, y así de su parte no hubo mas causa, que hacernos bien, y de la nuestra nuestros pecados, que le crucificaron.

La quinta circunstancia es, considerar: *De quien padece el Señor.* Que es de su Pueblo escogido, de quien era Rey, à quien avia sacado del poder, y cautiverio de Faraón, à quien avia dado la Ley con su dedo escrita, y sustentado con el Maná del Cielo, à quien avia venido a predicar, y enseñar

el camino de el Cielo; padece de aquellos, que le debían mayores beneficios, y se le avian conjurado mortales enemigos, siendo viles Verdugos, y gente suéz, y vilísima; hasta de sus Discípulos recibió execrables ingratitudes, pues uno le vendió, otro le negó, y diversos de ellos le dexaron.

La sexta circunstancia es: *Como padece*, y esto se ha de considerar con tres ponderaciones. La primera, que padeció con imponderable caridad, y fué tanta, que si fuera necesario el estar en este mundo padeciendo centenares de años para nuestro bien, como estuvo treinta y tres, estaria gustoso. La segunda ponderacion es, que padeció sin alivio. A los Martyres les daba Dios mucho consuelo; pero Christo nuestro bien de su misma voluntad lo renunció tan del todo, que de su mismo Padre quedó desamparado. La tercera ponderacion consiste en mirár el modo, con que padece, exercitando todas las virtudes en el mas perfecto grado, que era posible, como la humildad en querer ser el mas despreciado, y abatido, siendo infinitamente grande. La paciencia, en no quejarse, recibiendo tantos trabajos, y falsos testimonios; y así se puede ir discurrendo en todas las demas virtudes; y en todas hallaremos exemplo portentoso.

La septima circunstancia es: *En donde padece*. Que fue en Jerusalén, Ciudad de las mas populosas de el mundo, para que sus deshonras fuesen mas universalmente notorias, y esto fué en la Pascua, aviendo concurrido de todas partes innumerables gentes à las Fiestas; entonces estava el Señor lleno de penas, quando todos se entregaban à los gustos. Estas circunstancias se han de tener bien sabidas, y muy en la memoria, para que bien ponderados laque el alma maravillosos afectos, y aunque se ponen aqui con este orden, no siempre se ha de guardar sino segun el afecto de cada uno.



CAPITULO XI.

TRATASE DE LOS AFECTOS, QUE SE DE-
ben sacar en la Meditacion de la Vida, Passion,
y Muerte de nuestro Redemptor,
Jesu-Christo.

ENTENDIDAS, y bien reflexionadas las circunstancias, que quedan advertidas, de ellas se han de sacar muchos afectos: El primero será de compasion; este se tiene, quando el alma conoce las muchas penas, que padeció el Señor, y le acompaña con intenso dolor, y amarga pena, compadeciendose de su Magestad Divina, Cordero inocentísimo, que padeció los mas atroces tormentos, que se han padecido, y esto de su voluntad, sin otro motivo, que librar a los hombres de el infierno.

El segundo es de Contricion, este se tiene, conociendo la malicia de los pecados, que por ser tanta, convino para destruirla, el que el mismo Dios diese su Vida, y la Bondad Soberana ofendida, por la qual el alma los aborrece, y le pesa con inexorable pena el averle ofendido, con un proposito firmísimo de nunca mas ofenderle. Aviyará este dolor el considerár, que amando el Eterno Padre a su Soberano Hijo infinitamente, lo entregó en manos de sus enemigos, para que lo crucificassen, por destruir la malicia de el pecado mortal, por la qual estava el Universo hecho esclavo de la mayor desdicha, y considerando esto, y los muchos, que cada uno ha cometido, tendrá un poderoso motivo, para que el corazon se le atormente con el mas vivo dolor, especialmente, si se haze cargo, de que los Verdugos, que crucificaron a Christo mi bien, son sus pecados.

El tercero es de admiracion, y esta se tiene de ver alguna cosa extraordinaria, que viendola, y ignorando la causa, queda la criatura con deseo de saberla, y en ninguna
cola

cosa cave tanto este afecto, como en los Mysterios de Nuestro Señor Jesu-Christo, porque este Señor en sí, y en sus obras es admirable; y si no nos causan mas admiracion, es porque no las consideramos con la debida atencion, y viva fee, que corresponde, y las almas contemplativas, que las miran con mucha atencion, à quienes Dios comunica inteligencias Divinas, quanto mas las consideran, mas suspensos, y admirados quedan. A quien no admira, que siendo Dios de Magestad tan infinita, nos redimiese, para darnos la Gloria acóita de su vida?

De gozo espiritual es el quarto afecto, y este es de muchissima importancia, porque dà esfuerzos para la virtud, mortificacion, y penitencia. Este afecto se exercita, quando se consideran algunos Mysterios de el Señor, de prosperidad, holgándose el alma de su Gloria, y aunque los Mysterios sean de su Pasion, se puede sacar este afecto, no en quanto se ponderan sus penas, sino en quanto se conocen las glorias, que a Dios resultan, y à la Santissima Humanidad de el Divino Redemptor, por aver vencido con su paciencia insuperable la malicia de sus enemigos, exercitando todas las virtudes con eroico grado de perfeccion, tambien se debe exercitar este afecto en los Mysterios de la Pasion, por los grandes provechos, que de ellos se figuieron al linage humano, pagando el Señor con sus penas las deudas de nuestros pecados, rescatarandonos de la esclavitud de el Demonio, y hazienndonos herederos de su Reyno.

Es de Esperanza el quinto afecto, esta se exercita, viendo el alma, lo mucho que Dios ha echo por ella, y el amor, que la muestra en padecer tanto por su salud, y el grande deseo, que tiene de su salvacion, haziendola participante de todos sus meritos, virtudes, buenas obras, y Sacramentos; por lo qual se debe alegrar, de que le aya cavido tan dichosa suerte, y pues este Soberano Omnipotente ha echo tanto caso de ella, ha de confiar mucho, de que la salvará por su infinita misericordia.

El sexto afecto es de Amor de Dios, este incluye en sí tres actos muy distinguidos. El primero es tener gran gozo, de que Dios sea quien es, que sea tan Sabio, y infinitamen-

mente Bueno, y de todas las Soberanas Perfecciones. El segundo es desear, que Dios sea alabado. El tercero es mostrar con las Obras el amor de el corazon, guardando la Ley de su Magestad, y proponiendo el no quebrantarla; y este mismo amor con estos tres Actos, se ha de exercitar con la humanidad Santissima de Nuestro Señor Jesu-Christo, y se ha de suponer, que el perfecto amor de Dios encierra en si la perfecta resignacion con la Divina voluntad, assi en lo aduerso, como en lo prospero. Este afecto de resignacion es importantissimo, y dispone mucho para la contemplacion, por el qual el alma se reduce à unidad, pues en todas las cosas no considera, si no una, que es la voluntad de Dios.

Es el afecto septimo de imitacion de las Virtudes de Nuestro Señor Jesu-Christo, y este es el fruto principalissimo, que hemos de sacar de la consideracion de sus Mysterios, conformando nuestra vida con la suya; este afecto se exercita, considerando el alma de espacio las Virtudes, que resplandecen en el Mysterio, que medita, aficionando la voluntad, à amarlas, haciendo propositos firmes de exercitarlas, y poner los medios, para conseguirlas; y se debe notar, que estos deseos de las virtudes no se han de exercitar en general, si no que se han de detener en particular. Como si uno tiene deseo de imitar la Pobreza de Nuestro Redemptor Divino, no ha de ser proponiendo en general, tengo de ser Pobre, sin dar buelta à lo que tiene, y quitar todo lo superfluo, y aun en lo muy necessario ha de proponer tener paciencia, si le faltare, y lo mismo se ha de practicar en otras cosas, que pueden servir, para imitar la Pobreza de el Señor.

Tiene una Alma deseos de imitar la humildad de Christo mi bien, no ha de ser en general, diciendo: Tengo de ser humilde, si no individuar, proponiendo no hablar de si, si no sus faltas, he de buscar, no ser conocido, y assi de otras cosas particulares. Tiene una Alma deseo de agradar à Dios, no ha de ser en general, si no proponer con eficacia el cumplir con sus christianas obligaciones, el vivir recogido, y otras cosas à esta similitud, con las quales queda el Señor imitado, Dios servido, y el Alma muy aprovechada.

De este mismo modo se ha de proceder en todas las

demas Virtudes , individuando las cosas particulares , y siempre ha de poner el Alma el mayor cuydado en aquello , que necesitamos , y de esta suerte se consigue el fin de la Oracion , que es reformar las costumbres , desterrar los vicios , y adquirir los aumentos espirituales , proponiendo en la Oracion con eficacia en particular , y despues practicandolo con diligente desvelo , especialmente en las obras , y acciones de aquel dia ; y esta se llama Oracion expeculativa , y practica.

CAPITULO XII.

PROPONENSE DIVERSOS MODOS OPORTUNOS , para exercitar los afectos en otras Meditaciones.

ENtendido bien el modo de exercitar los afectos en las Meditaciones de los Mysterios de Nuestro Señor Jesus Christo , facilmente se descubre , el que debe guardarse en otras meditaciones ; pero sera conducente el poner aqui con brevedad la formula , que se debe guardar en sacar afectos de las meditaciones. Y principiando por la meditacion de el conocimiento propio , digo , que de esta meditacion se han de sacar , y exercitar los afectos , y virtudes siguientes. Lo primero se ha de tener un vivo deseo de conocerse à si mismo , reduciendose à la nada , que cada uno es , y de este conocimiento se han de sacar grandes deseos de despreciarse , y de que otros le hagan lo mismo , fundandose en una perfecta humildad , dando à Dios las gracias , por averle dado el ser , sin merecerlo , y de aqui se ha de passar à admirar la Sabiduria Divina , que por sola su Bondad ha querido poner en viles criaturas los Theoros de su Gracia , por lo qual deben amar , y alabar à Dios , reverenciandole , y adorandole como à principio de su ser , gozandose en su aniquilacion , para que Dios quede engrandecido , y el humillado.

En la Meditacion de los pecados se debe considerar el Alma delante de Dios, como un perro muerto lleno de gusanos, y ha de desear, que todos hagan de ella desprecio, por aver sido pecadora, y con este afecto ha de confessar en general sus pecados, diciendo con el Rey Manasès: peque Señor sobre el numero de las arenas de el mar, por tanto no soy digno de levantar los ojos al Cielo, ni que me sustente la tierra, sino que todas las Criaturas se levanten contra mi; y de aqui se sacará un esforzado afecto de contrición, doliendole mucho de aver ofendido a un Señor tan bueno, con firme proposito de no ofenderle mas.

Asimismo se sacarán afectos de conocimiento propio, por aver por sus pecados perdido à Dios, su Gracia, y su Gloria, y merecido pena eterna, proponiendo con firmeza hacer penitencia de ellos, privandole de los gustos licitos, por los ilicitos, que ha cometido pecando. De todas estas cosas se ha de sacar grande amor de Dios, pues por su misericordia no le quitò la vida al Pecador, luego que pecò, agradeciendole mucho los llamamientos, los bienes, y beneficios, que ha recibido de la Divina Clemencia, y los males, de que le ha librado por su piedad Soberana.

En la Meditacion de la muerte debe con pavòr temerla, pues los hombres muy perfectos la temen, avergonzandose de no averla temido; proponiendo prepararle, para morir, mortificandole en todos los afectos, y deseos desordenados, despegandose de las cosas de esta vida, pues todas se han de dexar en la muerte. Tambien se ha de considerar, que ha de parar en gusanos, y polvo, para sacar, y formar un mas poderoso desprecio de las cosas, especialmente de las honras, riquezas, y gustos, pues nada le servira en la hora de la muerte (antes seràn sus mayores contrarios, y enemigos) sino las buenas obras. De esta Meditacion especialmente se debe sacar el cuydado vigilante de prepararle para morir, pues solo esto es de importancia, y todo lo demas es apariencia, haciendo quenta, que quanto sucede prospero, ò adverso, es como una Comedia, que luego se acabará.

En la Meditacion de el Juyzio se concevirà lo primero, un grande temor al Juyzio, por averlo Dios manifestado

con palabras espantosas, y ser irrevocable la Sentencia, ó
 de Gloria, ó de pena eterna, y ser el Juez el mismo Señor
 ofendido. De aquí se han de sacar afectos de agradarle, pues
 tanto se necesita en aquel espantoso día; y para que este
 Juzyo no sea tan riguroso, lo hará el Pecador exactísimo
 de su conciencia, haciendo penitencia de sus pecados, mor-
 tificándose en todo, y no dándose gusto en nada. *origib vol*
sim 210 En la meditacion de el Infierno se podrán sacar los
 afectos siguientes. Lo primero considerar, quan horrible, y
 feo es el pecado, pues siendo Dios tan misericordioso, lo
 castiga con tan terribles penas, de donde se sacará un firmis-
 simo propósito de antes morir que pecar, por no caer en
 ellos. Hará el Pecador, lo que el Ganapan, porque primero ve,
 y tantea, si puede llevar la carga; antes de concertarse con
 el Dueño de ella; á esta similitud, si el Pecador conoce, que
 le será insufrible el tolerar, y padecer las penas de el Infierno,
 no se concierte con el Demonio, para pecar. *origib vol*
sim 210 Con estas consideraciones se debe concebir un gran
 pavor, y temor á la Justicia Divina, sacando un grande
 aborrecimiento de los pecados, y de aquellos gustos, y dele-
 leytes, que disponen para caer; abrazando así mismo los tra-
 bajos de esta vida con gusto, ejercitándose en la penitencia,
 y holgándose en las adversidades, pues todas juntas las de esta
 vida nada significan, respecto de las intolerables penas de los
 Infiernos, diciendo como San Agustín: Señor aquí affligidme,
 y castigadme; con tal, que no lo hagais en el Infierno. Ul-
 timamente sacará el Alma afectos de agradecimiento, y
 amor á Dios nuestro Señor, por averla esperado con tanto
 cariño, dándole tiempo, para que haga penitencia, y dete-
 nido el rigor de su Justicia, no aviéndola arrojado en lo
 profundo de aquellas horribles penas. *origib vol*
sim 210 En la Meditacion de la Gloria se sacarán muchos, y
 admirables afectos. El muy principal es dar á Dios reperidas
 gracias, por averle prevenido tan inmensos bienes antes de
 nacer; pues á un Señor tan Clementísimo, que agradecimien-
 tos se deben dar? Y de esta consideracion sacar tambien el
 Alma una esperanza grande, que por ser Dios tan misericor-
 dioso, le ha de dar, y conceder tanta felicidad, teniendo
 así-

así mismo esforzadas ansias de gozár de estas dichas, y bienes Soberanos; pero ha de ser esto, teniendo altos pensamientos de servir à su Magestad, poniendo debaxo de los pies las cosas de esta vida miserable, como haria un Magnifico Rey, si le hallasse, y viesse en una pobre Aldea, que no amaria cosa de ella, porque sabia, y le constaba, que era, y avia sido criado para cosas de ventajosa entidad.

CAPITULO XIII.

*EXPLICASE COMO SE HAN DE DILATAR
los afectos en la Oracion.*

UNO de los principales cuydados, que ha de tener, el que se exercita en la Oracion, ha de ser el lograr los afectos, que nuestro Señor en ella le comunica, y porque, los que principian à tener Oracion, suelen hallarse cortados, para dilatar un buen afecto, aunque tengan movida la voluntad, por esso conviene mucho, que mientras el Señor no les enséna como especial Maestro piadoso, tengan mucho en la memoria doce modos, con que puede dilatarse un buen afecto, para que con esso se les haga menos gravoso el tiempo, que tuvieren Oracion, y juntamente logren tanto bien, como en ella está encerrado; advirtiendo con vigilancia dos cosas: La primera, que estos afectos, ó modo de practicarlos, no sea como cosa estudiada, y que sale solo de la memoria, sino que deben salir de un corazón enamorado de Dios. La segunda es, que cada uno de estos afectos se puede dilatar mas, ó menos, segun tu Magestad le comunicare, y el alma se dispusiere. Son pues los modos infinitados los siguientes, singularizados en el afecto de la Virtud de la Humildad.

MODO I.

DE CONFUSION DE NO TENER

Humildad.

O Dios mio, lo que me confundo de aver hasta agora buscado otra cosa, que el ser por Vos despreciado! O lo que me averguenzo de aver sido tan soberbio! Dime alma mia, que has sacado de la vanidad? Que te han dado, o que has logrado por tu soberbia? Nada mas que afear tu hermosura; si Jesus Tu Redemptor se humillò, y abatiò tanto por tu amor siendo Dios Soberano, quanto debes tu avergonzarte de no humillarte por su amor, siendo vilisimo gusano? Si tanto Dios se humillò, siendo la suma inocencia, digno de toda honra, y reverencia, quanto debes tu humillarte, siendo la suma maldad, y digno de todo desprecio?

MODO II.

DE ARREPENTIMIENTO DE NO SER

Humilde.

Pesame Misericordioso Padre de tan lamentable miseria. Oxalà, que mi corazon se huviera hecho pedazos de dolor, antes que aver seguido la vanidad, oxalà, que para seguir yo tanto mal, nunca huviera nacido. O quien tuviera las lagrimas de San Pedro, para llorar tanta desdicha! O quien tuviera la humildad de San Francisco, para desagraviaros por mi soberbia! O quien fuera el desprecio de todo el mundo, para confundir por vuestro amor mi infame vanidad!

MODO III.

DE LA CONFORMIDAD, con la Humildad.

NO mas sobervia , Dios de mi corazon , solo quiero Padre Soberano la humildad , solo abrazo el que todos me ultrajen ; bien conocido tengo , quanto bien he perdido , por aver sido sobervio , y asi para mi , Dueño Amantissimo , ya se acavò la vanidad , y sobervia , ya se acavò el dar gusto a las Criaturas por la estimacion propia ; solo quiero el olvido de todas , y el ser de ellas despreciado.

MODO IV.

AMOR DE LA HUMILDAD.

DIOS mio, amo con todo mi corazon la Virtud gloriosa de la Humildad. Que tengo yo de amar , sino el desprecio, Dios mio de mi Alma? Acafo Padre Divino amarè la vanidad ? No por cierto , pues esta solo merece perpetuo aborrecimiento. La Humildad ha de apreciar con todo mi afecto, pues la tomasteis Vos todo el tiempo , que vivisteis en este mundo , por inseparable companera , y nos la recomendasteis, diciendo : *Discet a me , quia mitis sum, & humilis corde.* Quanto sera razon la ame , estime , y exercite , el que desea , y professa , ser vuestro Discipulo , y seguir vuestras pisadas?

MODO V.

ADMIRACION DE SER HUMILDE.

O Eterno Rey de la Gloria , quan grande debe ser el bien de la Humildad ! Quan ricos sus Theforos ! Pues Vos Señor, siendo Rey de la Gloria , la buscasteis con tanta
an.

ansia ; quien subió a Maria Santísima a tanta gracia , y eminente Gloria , sino la humildad ? *Quia respexit humilitatem ancilla sua , ecce enim ex hoc beatam meditent omnes generationes.* Luego grandes son sus riquezas , y innumerables sus bienes. Alabente Dios mio todas las criaturas , porque nos enseñasteis virtud tan preciosa.

NODO VI.

DESEO DE LA HUMILDAD.

Dulce Dueño de mi alma , quien , siendo la virtud de la Humildad tan preciosa Margarita , no la deseará con vivas ansias ? Falteme , Señor , todo lo que el Mundo aprecia en este miserable valle , pues esto importa menos que nada , y no me falte esta preciosa virtud de la humildad , por ella suspiraré con vivas ansias , Amantísimo Señor.

MODO VII.

DE ELECCION DE LA HUMILDAD.

DIOS Eterno , Padre Amantísimo de misericordia , eligo para mi exercicio la Virtud de la Humildad ; esta Señor será en adelante mi empleo , con que abrazare Dios mio el desprecio , y el que todos me ultraxen , y abandonen , y a Señor no me emplearé en buscar la vanidad , pues la aborrezco , como al Demonio. Quien no ha de elegir la Humildad , pues los hombres los convierte en Angeles ? Y quien no aborrecerá la soberbia , pues hace de Angeles Demonios ? Y así alma mia la Humildad has de solicitar con todo tu corazón , y en tenerla , esta tu dicha.

MODO VIII.

DE PROPOSITOS DE TENER

Humildad.

YO propongo, Padre Soberano, de emplearme en bien tan grande, como es la Humildad; de lo intimo de mi corazon ofrezco el exercitarme en mi propio aborrecimiento, y en que ninguno haga mas caso de mi, que de un gusano; Vos Rey del Cielo, y de la tierra os humillateis, y baxateis a los pies de unos pobres pecadores, y de un Judas, y se los lavateis; pues a vista de tanto exemplo, que he de hacer yo siendo tan vil, si no abatirme, y ponerme debaxo de los pies de todos?

MODO IX.

DE PRACTICAR EN PARTICULAR

la Humildad.

EN particular, Dios mio, ofrezco à Vuestra Divina Magestad el Humillarme en tal, y tal ocasion, que yo tanto siento, (y tendré un gran cuydado en cumplirlo) ya veo Dios Soberano, que llevado de mi flaqueza, llevo muy a mal, y con notable amargura, que me desprecien en tales, y tales cosas, pero no mas soberbia, y vanidad, pues desde ahora hago proposito firme de la enmienda.

MODO X.

DE GOZO DE LA VIRTUD DE LA

Humildad.

O Dios mio, lo que me gozo de ser despreciado, en esto tengo todo mi consuelo, recreante otros con sus honras, y riquezas, que para mi no ay gozo, riquezas,

ni honras , como ver , que todos se olviden de mí , y que de mi ya no ay memoria en el mundo.

MODO XI.

DE PETICION , Y DESCONFIANZA

*de sí , y confianza en solo la misericordia
de Dios.*

Pero quien soy yo Dios mio de mi alma , para emplearme en tanto bien ? Bien sabeis Vos , que soy menos que nada , y asi os pido , que me deis gracia , para que no cayga mas en lobervias , y vanidades , sino que desde oy me abrace con la verdadera Humildad ; sin Vos Señor nada puedo ; pero con Vos lo puedo todo.

MODO XII.

DE INVOCACION DE LA VIRTUD DE *la Humildad.*

Reyna Soberana de los Serafines , alcanzadme de Vuestro Divino Hijo la Virtud de la Humildad , de que Vos Señora cituvisteis tan adornada , y de la qual nos disteis tan raro exemplo. Glorioso Patriarcha San Joseph , Angel Santo de mi Guarda , Santos todos de la Corte Celestial , a todos pido vuestro amparo ; sedme Poderosos Abogados para con Dios , para que yo alcance la Virtud de la Humildad , y humillandome a vuestra imitacion en la tierra , logre el ser enalzado con Vosotros en el Cielo.

Estos doce modos se pueden exercitar en qualquiera otro afecto , y deben procurar los principiantes , tenerlos muy en la memoria , para que con este exemplar de la Humildad , que hemos puesto , puedan practicar lo mismo en los otros afectos , Virtudes , y partes integrales de la Oracion.

CAPITULO XIV.

TRATASE DE LAS OTRAS PARTES INTE-
grales de la Oracion , y se dice lo que es ofreci-
miento , y hacimiento de
gracias.

LA quarta parte integral de la Oracion es el hacimiento de gracias. A este Santo Exercicio nos exhorta San Pablo, diciendo: *Cum gratiarum actione petitiones vestrae innotescant ante Deum*. Es el hacimiento de gracias un reconocimiento de los beneficios recibidos de la mano Soberana. Quanto mas se multiplican los beneficios, que nos hace su Mag. dad, tanto mas crece en nosotros la obligacion de agradecer, y siendo continuos estos, tambien lo debe ser el agradecimiento; principalmente se ha de exercitar en la meditacion, porque no ay alguna, que no sea materia de gratitud. Como si mediramos en la Pasion de nuestro Señor Jesu-Christo, le hemos de dar gracias, porque nos redimio tan a costa suya. Si en los pecados le damos gracias, porque nos ha esperado tanto tiempo a penitencia. Si en la Gloria, porque nos ha criado para ella, y asi ha èmos en las demas meditaciones.

Todos son beneficios suyos, y si cada beneficio es un leño, que enciende en la voluntad, y levanta en ella el fuego de el amor, y agradecimiento, que fuego de amor de Dios, fera justo, se encienda en nuestros Corazones, siendo tantos, y tan continuos los beneficios, que recibimos de su piadosa mano? San Agustin dice, que no ay cosa, que podamos tener en nuestro Corazon, ni hechar por la boca de mayor importancia, que esta palabra: *Gracias a Dios*, no ay cosa, dice, que se pueda decir con mas brevedad, ni oyrse con mas alegria, ni sentirse con mayor alteza, ni hacerse con mas utilidad.

El Sol de la Theologia Santo Thomàs dice, que el hacimiento de gracias sirve de titulo, para alcanzar de Dios, lo que le pedimos, porque de buena gana da su Magestad, quando ve, que agradecemos, lo que nos ha dado, pues la ingratitude, dice San Bernardo, seca, en quanto es de nuestra parte, la Fuente de las Divinas Misericordias; y assi esta parte de la Oracion es muy necessaria, y por tanto debè ser muy repetida, segun lo que se medita; pero se debe advertir, que para que este hacimiento de gracias no sea seco, debe ir à companiado con buenas obras, ofreciendonos à Dios nuestro Señor por perpetuos Esclavos suyos, y resignandonos en su voluntad Santissima.

De este hazimiento de gracias se ha de seguir otro afecto maravilloso, qual es el de las Divinas alabanzas. Este afecto lo debemos exercitar, deseando, que nuestras almas con sus potencias, y nuestros cuerpos con todos sus sentidos alaben à Dios perpetuamente; no solo porque lo debemos, si no porque en si es tan infinitamente bueno, como nos persuade David: *Laudate Dominum, quia bonus Dominus*, diciendo: Os doy, Señor, infinitas gracias, y os alabo, porque sois infinitamente Sabio, Bueno; Poderoso, Justo, Piadoso, Liberal, Amoroso, Suave, Hermoso, porque sois mi Criador, Conservador, Redemptor, Medico, Pastor, Maestro, Padre, Esposo, Salvador, y Glorificador. Os alabo, porque sois todo mi Bien, mi Esperanza, mi Gozo, mi Amor, mi Misericordia, mi Honra, mi Gloria, y todas las Cosas.

Y conociendo por Fee todas estas infinitas Perfecciones de Dios, y que no le podemos alabar, como merece, hemos de convidar à todas las Criaturas, desde los mas altos Serafines, hasta la mas minima de ellas, para que le alaben, y bendigan.

La quinta parte de la Oracion es el ofrecimiento, el qual naturalmente se sigue al hacimiento de gracias, porque ninguna cosa viene mas a proposito, despues de aver recibido un beneficio, que el discurrir, en ofrecer, lo que el hombre tiene, al servicio de el Bienhechor. Como lo hizo el Santo Tobias, considerando las buenas obras, que el, y su hijo avian recibido de el Archangel San Rafael; luego entrò

en consulta sobre lo que le avia de ofrecèr en agradecimien-
to: *Quid possumus dare viro isto Sancto, qui venit tecum.*

De esta manera viendonos obligados por las mercedes, que recibimos de la Mano de el Señor, haremos, lo que el Profeta Coronado: *Quid retribuam Domino pro omnibus, que retribuit mihi.* Y aunque valemos, y podemos tan poco, ò nada, no obstante esso, debe cada uno en la Oracion ofrecerse à Dios con humildad, repitiendo muchas veces: Ofrezcoos Señor mi alma por esclava; resigno mi voluntad en la vuestra. Ofrezco mi cuerpo, para que todo se emplee en vuestro Santo Servicio. Y porque todo esto es poco, ofrezco los meritos de vuestro Unigenito Hijo, y todos los trabajos, que padeció desde que nació en el Pelebre, hasta que murió en la Cruz, con los de Maria Santísima, y todos los Bienaventurados. Se ha de advertir, que este ofrecimiento no se ha de hacer en la Oracion de una vez, sino que se ha de entretexer entre las otras partes de la Oracion, segun lo que se medita.

CAPITULO XV.

EXPLICANSE LAS TRES ULTIMAS PARTES
de la Oracion, que son Peticion, Contemplacion,
y Conclusion.

LA sexta parte integral de la Oracion, à quien propiamente conviene este nombre, es la Peticion. Como de nosotros mismos seamos tan enteramente miseros, por tanto debemos acudir à Dios, que es la fuente de donde nacen, y dimanar todos los socorros de nuestras necesidades, no porque el Señor no las sepa, sino que quiere, que conociendolas, nos humillemos, pidiendo el remedio de ellas. La peticion no se ha de hacer de una vez, sino que conviene, se use de ella diversas veces en la Oracion. Quando se ha de repetir, y doblar, es quando nos viessemos añ gidos con alguna tentacion, para no caer en ella, ò inflamados con deseos de alguna Virtud, para conseguirla.

Dos cosas ay à cerca de la peticion , que se deben declarar. La primera , como se ha de pedir , la segunda , que es lo que se ha de pedir. Llegando pues à pedir en la Oracion con las condiciones necessarias , hemos de confiar en la Divina Clemencia , que nuestra peticion no saldrà vacia de el Tribunal de la Piedad Soberana , sino cargada de Bienes Celestiales.

A tres cosas principalmente se reduce , lo que hemos de pedir en la Oracion. La primera pertenece à Dios , la segunda à los proximos , y la tercera a nosotros mismos. La primera , que debemos pedir es la Honra , y Gloria de la Magestad Divina , que todas las gentes de el mundo le conozcan , adoren , y alaben , diciendo con el mas abtassado afecto , lo que decia David : *Confiteantur tibi populi , Deus , confiteantur tibi populi omnes.* Tambien debemos rogar por la conservacion , y aumento de la Iglesia , y la acertada direccion de las cabezas , que la gobiernan por los Reyes , y Principes Christianos , por los Pecadores , para que el Señor los convierta. Por los Fieles difuntos , para que consigán el descanso de la Gloria , por los Amigos , y Enemigos , por los Parientes , y Bienhechores , y por todos los que se han encomendado en nuestras Oraciones.

Pediremos tambien por nosotros mismos , lo primero , perdon de nuestros pecados , y para la enmienda gracia en adelante , doliendonos de averlos cometido , y formando Actos de Contricion de ellos , y asimismo favor , para desarraigàr los vicios de nuestras Almas , y mortificar las pasiones , en especial aquellas que mas nos hacen guerra. Tambien pediremos gracia , para observàr la Ley de Dios , y los Consejos Evangelicos , y obligaciones de nuestro estado ; y despues pediremos las Virtudes Theologales , Cardinales , y Morales ; la peticion de estas Virtudes hemos de acompañar con actos fervorosos de ellas , como quando pedimos à Dios , que nos de su amor. Hemos de multiplicar actos amorosos , y afectos encendidos , y lo mismo en la peticion de las demàs Virtudes.

La contemplacion es el fin de la Oracion , y aunque se cuenta entre las partes de la Oracion , no es porque ella

sea necesaria, para tener Oracion Mental, porque no siempre se alcanza. Es, pues, la contemplacion, segun la define Santo Thomàs; una vista sencilla, suave, y quieta de la verdad eterna, sin variedad de discursos, sino mirada simplemente con grande admiracion, afecto, y gozo. Ay esta diferencia entre la Meditacion, y contemplacion, que el oficio de la Meditacion es inquirir la verdad con el discurso, y el de la contemplacion es gozarse de la verdad hallada con vista amorosa, y quieta. Por lo qual se suele comparar la Meditacion al Cazador, quando por una, y otra parte busca la caza, y la contemplacion, quando despues de averla hallado, se la està mirando gozandose en ella.

En el tiempo, en que uno con trabajo discurre, y busca la verdad, està en meditacion, cuyo oficio es andar a caza de las verdades; pero despues, que las ha hallado, y las estima, y goza en ellas, està en contemplacion. Esto lo declara Ricardo lib. de Arcanis Misticis, admirablemente por las siguientes palabras: *Per meditationem, veritate quæsitâ, & iam inuenta, mens solet cum aviditate suspicere mirari cum exultatione, & hoc est iam meditationem meditando exercere, & per meditationem in contemplationem transire.*

Para que esto se haga mas perceptible, pondrè con claridad un exemplo: Tiene una persona Oracion en la Passion de nuestro Señor Jesu-Christo, y para esforzarse à padecer por su Magestad, quiere consideràr lo mucho, que padeciò por su amor. Considera, que el Soberano Maestro era de una complexion muy delicada, que los dolores, que padeciò eran de muy terribles, que padeciò en lo interior, y exterior, y de esta forma và discurrendo por otras circunstancias. Todo esto es discurso, y Meditacion, y son unas, como premisas, de las quales saca el alma esta verdad: *Que fueron grandes los trabajos, que por ella padeciò el Divino Redemptor.* El conocer esta verdad, y estarla mirando el alma con admiracion, y amor del Señor, esto es contemplacion.

De donde se sigue, que así como alcanzando el fin, cesan los medios, y como tomando el Puerto, cessa la navegacion, así tambien, quando por medio del trabajo de la Meditacion se consigue el gusto, y el reposo de la con-

templacion, se ha de poner termino al discurso, haciendo, que cese la expeculacion del entendimiento, contentandose el alma con la vista sencilla; y amorosa de Dios, ò de la verdad, que fuè cazando por la Meditacion, para que emplee todas sus fuerzas en la ocupacion de la voluntad. Debe pues estarse quieta el alma en semejantes ocasiones con sola la noticia, que de Dios nuestro Señor le dà la Fè, ò la verdad, que la Meditacion buscò, aplicando à ella toda la voluntad, recogiendo al centro de si misma, donde està la Imagen de Dios, y alli à solas con la mayor humildad oiga lo que su Magestad interiormente la habla, y quedese quieta alli, que està bien ocupada; y se ha de advertir, que siempre que el alma se hallare con estos recogimientos, no los ha de repeler, porque son porciones de contemplacion.

La ultima parte de la Oracion es la Conclusion, la qual comprehende tres puntos. En el primero se ha de examinar el alma, si llegó a la Oracion con la preparacion debida; si sepuso à meditar, sin llevar prevenida la materia, y fruto, que avia de sacar, si diò entrada à pensamientos impertinentes, si fuè tibia en resistirlos, si fuè curiosa en la expeculacion del entendimiento, y remisa en los afectos de la voluntad; si faltò à la pureza de intencion, prefiriendo su gusto à la honra de Dios; y assi debe hacer de las demàs condiciones de la Oracion; si hallare pocas faltas, de a Dios las gracias, y si muchas, examine la causa de ellas, y procure su remedio con verdadero arrepentimiento, y proposito de enmendàrlas.

En el segundo punto debe hacer memoria de aquellas palabras interiores de el Señor, ò cosas que con mas eficacia movieron su corazon, para aprovecharse de ellas, como hacia David: *In corde meo abscondi eloquia tua, ut non peccem tibi.* Y todo esto ha de ser excitativo, para exercitar las Virtudes, y remedio muy oportuno contra las pasiones. En el tercero punto de la Conclusion de la Oracion se han de hacer unos firmísimos propósitos, de poner en execucion aquellas, que propuso exercitar en la Oracion, y las que la diò à entender el Señor, que necesitaba mas; con estos de-

feos ha de salir el alma de la Oracion , para que conserve en medio de su corazon el fuego de el Divino Amor, y aviendo ocasiones, para ponerlos por obra, alegrarse en ellas, como quien halla un thesoro , poniendo manos a la obra ; pues assi se conoce , que fueron los deseos verdaderos, y eficaces, y este es el fruto, que el alma ha de sacar de la Oracion, que es practicar fuera de ella las Virtudes, que en ella conoció, reformandose en los vicios, y adornandose con Virtudes.

Y ha de entender el alma, que no ha de dexar a Dios en el oratorio, sino que ha de continuár aquella Divina presencia, llevando al Señor presente, como a exemplar, y dechado, en quien estan todas las perfecciones, a cuya imitacion ha de procurár hablar, pensar, y obrar. Haciendose cargo, que la dice el Espiritu Santo, haz segun el exemplar, que te fue mostrado en el Monte alto de la Oracion, como dixo a Moyses: *Fac secundum exemplar, quod tibi in Monte monstratum est.* Y esto es propriamente aprovechar en la Oracion.

CAPITULO XVI.

SEÑALANSE ALGUNOS MEDIOS, QUE SON muy importantes para practicar con acierto la Oracion Mental.

EL primero de los medios, que se debe tener por oportuno es, que debemos ir siempre a la Oracion con advertencia, que no es ella el fin que pretendemos, sino medio, para conseguir la virtud: Y assi no hemos de pararnos en tener costumbres, sino procurar encender el corazon, para bolverlo al estado de la inocencia, como se hace con el yerro, que con fuego, y martillo se ablanda, y hace el Artifice la Imagen, que pretende en el, y para vencer con fortaleza las dificultades, que ay en el camino de la Virtud, esta doctrina nos enseñó Christo nuestro Bien, quando despues de la Oracion,

que

que tuvo en el Huerto, con valentia salió à entregarse en manos de sus enemigos: *Surgite, eamus, ecce appropinquavit, qui me tradet.*

El segundo es, que hemos de llevar prevenido el fruto, que pretendemos sacar de la Oracion, porque como el fin de esta es reformar la vida, por tanto hemos de ver, que es lo que mas nos arrastra, y esto es lo que principalmente hemos de procurar remediâr. Esto es, lo que nos enseñó aquel Ciego del Evangelio, que no pidió al Divino Soberano vestido, ni comida, sino vista, que era, lo que mas necesitaba, como refiere San Matheo: *Dominus videam lumen.* Es la Oracion, como el Manà, y por ello lo podemos aplicar, à lo que quisiésemos, y à lo que fuese la mayor necesidad.

El tercero es, que no hemos de tener, ni sacar de la Oracion deseos de ser Santos en comun, si no que hemos de descender a casos particulares, como si se nos propone la virtud de la resignacion, hemos de proponer resignarnos en esto, ò en lo otro, y en aquello, que tenemos mas repugnancia, y asì se ha de hacer en las demás virtudes; porque desear ser Santos en comun, aun los muy malos lo desean, la Oracion, no solo ha de ser especulativa, sino que debe passar a ser practica, y sino se ve en las Obras fruto, y mejora en las costumbres, es señal, que los deseos, que tuvimos en la Oracion, no fueron verdaderos. El quarto es, pararnos en la Oracion de quando en quando con la mas profunda humildad, y desprecio de nosotros mismos à pensar, como nos va: si medramos en las virtudes, si vencemos los vicios, si cumplimos con nuestras obligaciones; y si hallaremos, que vamos demedrados, poner remedio, y clamar à Dios; à la manera de lo que haze el Mercader, que se pone à pelear por donde gana, para seguir aquel negocio, ò por donde se pierde, para huir de semejante trato.

Este es un medio, que no estorva la Oracion, antes bien, el que oportunamente usare de el, no perdiendo à su Magestad de vista, quedará defengañado, para reformar su vida, vencer los vicios, y adquirir las virtudes, que es el fin principal de la Oracion.

El quinto es, que debemos tener un ardiente deseo de

tener verdadera Oracion, por ser Madre de las virtudes, y así alcanzarla, es preciso desearla, y pedirla a Dios, pues nos tiene prometido este Señor concedernos, lo que pidieremos, si pidiésemos, como se debe: *petite, & dabitur vobis, querite, & inuenietis*, por que, si la deseamos con eficacia, pondremos los medios, para conseguirla.

El sexto es tener grande fortaleza, para vencer las cosas, que la estorvan; y así como no ay cola, que estorve el comer, y el beber, por ser todo necesario, para vivir, así mismo no ha de aver cosa, que estorve los ratos destinados para la Oracion, por ser esta necesaria para la vida espiritual. Los pezezotos quieren tener Oracion; pero porque les falta fortaleza, para vencer el amor propio, la no mortificacion, y otros encuentros, y enemigos, que tiene la Oracion, por esto no la tienen; porque lo mismo es querer sin fortaleza, que no querer.

El septimo es la guarda de el Corazon, y sin esta no puede aver Oracion, porque como todo procede de él, si el no esta recogido, y defendido de cosas peregrinas, no podria el alma tenerla, por lo qual se debe guardar de afectos desordenados, y de pensamientos vanos, y de conversaciones inutiles, y de saber novedades escusadas; de esta fuerte quedarán purificados el entendimiento, y la voluntad, y se verificará, lo que dice el Espiritu Santo de el alma, que le es con esta reforma de potencias huerto cerrado, y fuente sellada: *hortus conclusus, fons signatus*. Y el que no guarda su Corazon en esta forma, la tendrá tal, que entrea en ella todos los que quieren, sin ninguna contradiccion.

El octavo es, que debe el alma procurar la continua presencia de Dios, porque esta la recoge, y la comunica la verdadera devocion, con la qual esta pronta para la fervorosa Oracion; y quando se hallasse sin esta presencia de el Señor, exhortesse diciendo con David: *Convertere anima mea in requiem tuam*.

El nono es usar de Oraciones Jaculatorias, las quales conservan el alma fervorosa, recogida, y dispuesta para la Oracion. Nos hemos de aver, como los que viven en Regiones muy frías, que los que no pueden estar siempre en las

estafas à causa de sus que haces , de quando en quando buelven à ellas , por no morirle de frio. Así hemos de hacer nosotros , pues , aunque es imposible estar siempre en la Oracion , ay remedio , para que el alma no se refrie en la caridad , y el remedio poderoso son estas Oraciones Jaculatorias , porque con ellas se mantiene el alma encendida , y dispuesta , para tener la Oracion con fervor , y devocion.

Al horno despues de la primera calda , le hechan de quando en quando alguna leña , para que se conserve el calor ; à esta similitud estas Oraciones Jaculatorias , hechas con afecto de quando en quando , conservan el calor de el amor de Dios , que el alma sacò de la Oracion , y la disponen , para que vuelva à ella con fervor , y devocion.

El decimo es leer libros espirituales , para darle al corazon pasto espiritual necesario , para que el alma persevere en la Oracion : Dixo San Bernardo , que el corazon era como el Molino , que molia lo que le hechaban , à este compas si nos hiciésemos à leer libros espirituales , será la Oracion oportuna , y espiritual.

El undecimo es la guarda de los sentidos , no mirando , oyendo , ni hablando , sino lo muy necesario ; por esso mandò el Señor à Noè embetunar el Arca , para que no entrasse en ella , ni una gota de agua. El corazon de el hombre es figura de la Arca , y aunque este entre las aguas de este mundo , si los sentidos están mortificados , no entraran en el alma cosas , que la estorven la quietud de su Oracion.

El Duodécimo es amar la Soledad , y conservarse el alma en ella , lo que se podrá conseguir con la Gracia de el Señor , aun entre el bullicio mayor. El decimo tercio medio es , tener tiempos determinados , para tener Oracion tarde , y mañana , ò à lo menos alguna ; en lo quale no debe faltar el alma , que quisiere aprovechar , y en faltando en esto , todò va desordenado , y si algun dia faltare por alguna ocupacion , se ha de procurar resarcir quanto antes con el mas vivo cuidado , como hace , el que no come en la hora acostumbra , porque se halla ocupado , que despues come concludida la ocupacion.

Tanta dependencia , y mas tiene nuestra alma , para

recibir Virtud , y Gracia de Dios por medio de la Oracion , como la tiene la Luna de el Sol , para tener claridad : Asi como la Luna , sino mira al Sol , no tiene claridad , sino obscuridades melancolicas ; asimismo , si el alma no mira al Sol de Justicia Christo nuestro Bien , por medio de la Oracion , no recibira la Gracia , ni la Claridad , que su Magestad comunica en ellas , sino que se quedara en sus obscuridades , y tinieblas.

El ultimo medio para aprovechar en la Oracion es, hacer eleccion de Padre Espiritual Docto , y experimentado , porque ha sido regla , y consejo general de todos los Santos , que para aprovechar en la Oracion , y Perfeccion , es necesario Maestro , y Guia , porque el que no la tuviere , le sucedera , lo que dice San Vicente Ferrer por estas palabras: Digoos de verdad , que nunca nuestro Señor Jelu-Christo dara su Gracia , sin la qual no se puede hacer cosa , que sea agradable , al hombre , que pudiendo tener Maestro , y Guia , para caminar por el camino de la Oracion , y perfeccion , no quiere ser gobernado por otro , sino por si mismo , y por su propia voluntad , el qual sera parecido a un Arbol Silvestre , puesto en la soledad , sin cultura , ni cuydado , de quien mire por el , como dice San Juan de la Cruz.

Debe pues , el que trata de Oracion , elegir Padre Espiritual , y Maestro Docto , que le gobierne , y hecha eleccion , comuniquese , descubriendole todo el interior de su alma , sin encubrirle nada ; obedezcale muy fiel , y puntualmente , en todo lo que le ordenare , y procure no hacer cosa grande , ni pequena sin su dictamen , y con esto podra prometerse acertado , y prospero suceso en su Oracion , y Santos Exercicios ; y el que asi lo hiciere , como dice San Phelipe de Neri , no tendra , que dar cuenta en el Tribunal de

Dios de sus acciones , y que aprovechara , y adelantara mas en la Oracion , y Perfeccion en poco tiempo , que sin esto en muchos años.



CAPITULO XVII.

TRATASE DE LAS COSAS, QUE IMPIDEN
la Oracion, y se proponen sus
remedios.

LO primero, que impide la perfecta Oracion, no solo son los pecados mortales, sino tambien los veniales; estos son muy perjudiciales al alma, porque la quitan las alas, para volar en la Oracion; y assi el que trata de la Oracion, ha de tener perpetuo cuydado contra los pecados, y faltas leves, ademas de la suma vigilancia, y poderoso cuydado, que se supone ha de tener en no caer en los graves. El mismo Señor nos dice en su Sagrado Evangelio, que hemos de darle cuenta aun de las palabras ociosas: *De omni Verbo otioso reddenda est ratio*, Mathæi 12. Y assi los que padecen sequedades en la Oracion, y experimentan desvíos de Dios, cuyden de advertir, que es muy posible, sea la causa el no hacer caso de las faltas leves, las quales se deben temer con grande horror, por ser disposicion para las graves; y es seguro, el que se teme no solo la muerte, sino las enfermedades, que disponen para ella.

La segunda cosa, que estorva la Oracion, es la perturbacion interior, como ecerupulos, y confusiones, porque descanza el Señor entre las flores de las Virtudes: *Lectulus noster floridus*. Y assi dice San Agustin (citado de Elvezquera) que debe el alma vaciarse de la hiel de la perturbacion, para llenarse de la miel de la Oracion.

La tercera cosa, que impide la Oracion, es la consolacion Humana. Ay algunas almas, que quieren tener fervorosa Oracion; pero sin dexar las comodidades, los buenos bocados, la buena cama, el vestido superfluo, y el ser estimados con especiales obsequios, y estos no advierten, que estan reprobados en aquellas aves, que Dios no quito para

sacrificio, porque volaban, y nadaban por ser inmundas, así son estos que nadan en las aguas de los gustos, y quieren volar à lo alto de la Oracion, ignorando, que esta se compone mal con los gustos mundanos, y regalos imprudentes, como dixo Job: *Non in ventur in terra suaviter viventium.* Dios no dà Consuelos Divinos à las almas, que no dexan los imprudentes Humanos. Como no diò à los Israeilitas el Mannà de el Cielo, hasta que se les acabò la Arina de Egipto.

La quarta cosa, que impide la Oracion, son los demasiados cuydados; porque estos arrebatan el corazon; son como las Moscas, que aunque se sacudan, luego buelven à inquietar. Quien privò de aquella feliz Cena à aquellos Combidados, sino esta casta de cuydados, y ocupaciones? Y así es necesario desviarnos de todo lo que no es de nuestra obligacion, cargando todo el principal cuydado en el de nuestra salvacion.

La quinta cosa, que estorva la Oracion, es la Interrupcion de los Santos Exercicios. Una de las mayores miserias, que experimentamos, es, que para lo bueno estamos tibios, y tardos, y para lo malo prompts, y dispuestos, y así si se dexa la Oracion, y Santos Exercicios, con dificultad se buelve à ellos. Porque el corazon del hombre, dixo David, que era: *Spiritus vadens, & non rediens.* Y así como los Estudiantes, que hacen faltas en las Lecciones, no saben, ni aprovechan, de el mismo modo, si hiciéremos faltas en la Oracion voluntariamente, no aprovecharemos nada.

La sexta es la destemplanza en el comer, y beber; porque así como el ayuno dispone para la Oracion, así el mucho comer, ó beber la estorva. No quiere esto decir, que sea tanta la abstinencia, que se inhabilite el cuerpo; pues en esto es preciso, aya prudencia.

La septima es, quando el alma se dexa llevar de sus aficiones, e inclinaciones, de las cuales se debe desnudar, aunque sean buenas en los ratos deputados para la Oracion. Porque uno, este afecto, y cariño, que tiene ya a las ocupaciones, ya à los estudios, ya à las conversaciones, ya à las criaturas, no solo la estorvarà, para que no vaya à la Oracion, sino que de la misma Oracion la sacará.

La octava es el Decaimiento de el corazon, de modo, que si querèmos aprovechar en la Oracion, es menester, que tengamos el corazon atento, fervoroso, y levantado à Dios; quien està delante de su Magestad en la Oracion, ha de estar con actual atencion; pero està no ha de ser tan vehemente, que fatigue, y enflaquezca la cabeza, ni tan remisa, que vaya vagueando el alma, como hace el Cavallero, que lleva la rienda de el Cavallo, ni tan floxa, que se precipite, ni tan tirante, que vuelva à tras; sino en un medio.

La ultima cosa, que en algunos impide la Oracion, es la falta de los consuelos. Los tales, si en la Oracion logran consuelos, perseveran, y permanecen en ella, y si les faltan, la dexan: estos se despeñan, y no advierten, que en todo nos debemos resignar en la Voluntad Divina, y entender, que todo lo obra Dios para nuestro bien; y al mismo se debe notar, que este Divino Señor se ha con las almas muchas veces en la Oracion, como las Aves, que quando los Hijuelos son pequeños, les ponen en el pico la comida digerida; pero quando son grandes à picazos los hacen salir de el nido à volar. Y se debe tener presente, que su Magestad Soberana lleva en la Oracion à unas almas por regalos, y à otras por sequedades, y penas.

Debe advertir, y suponer, que todos los documentos, y avisos, que quedan expresados, se han de tomar, como unas disposiciones, con que el hombre se dispone para la Divina Gracia, como dice San Pedro de Alcantara, exercitandose en ellos con diligencia; pero poniendo la confianza en Dios solamente. Hacele esta advertencia, porque ay algunas personas, que hacen una como arte de todas estas reglas, y documentos, pareciendoles, que así como el que aprende un Oficio, y guarda bien las reglas de el, por virtud de ellas sale luego buen Oficial, así les parece, que guardadas las reglas dichas, por virtud de ellas alcanzaran à tener alta Oracion, sin mirar, que es atribuir à artificios humanos, lo que es dadiva, y Misericordia Divina.

Observense los documentos expresados, y esperefe en la Misericordia Soberana.

CAPITULO XVIII.

PONENSE LAS PARTES ESSENCIALES DE la Oracion Mental.

TRatose yá de las partes integrales de la Oracion Mental; y aora resta tratar de las partes Esenciales que la componen, que son la Materia, y la Forma. La Materia de la Oracion es aquella, que meditamos, para sacar afectos de temor, ò amor de Dios, y porque todas quantas cosas ay visibiles, ò invisibiles, si se consideran, y meditan, mueven à algun afecto, de aquí se sigue, que todas son materia de Oracion, y por esso David: *Meditatus sum in omnibus operibus tuis.*

Todas ellas son escala, por donde el alma puede subir al conocimiento, y amor de la Magestad Divina, porque en ellas resplandece la grandeza de su Omnipotencia, y Sabiduria Infinita, Amor, y Liberalidad Inmensa. En todas se pueden considerar quatro cosas, *lo que son en sí, quien las hizo, como, y para que.* Y en cada punto de estos podrá hallar una persona de mediano entendimiento materia de meditacion, en que detenerse. Pondre un exemplo, con el qual se entenderá, como se ha de aver una alma en las demás cosas, *considera uno* sus pecados, y hallará lo primero, que son mal infinito, injuria de un Dios infinitamente bueno, muerte de el alma, condenacion eterna, &c. Lo segundo considerará, que, quien cometió estos pecados, por una parte es una criatura vil, baxa, y por otra conocerá, que está muy obligada à su Magestad por innumerables titulos.

Y advertirá lo tercero, que estos pecados son contra un Señor digno de ser servido, y à mado con infinito amor, por lo qual formará un dolor de contricion, que le atravesará el corazon. Lo quarto considerando el fin, y paradero de los pecados, que son muerte perpetua, compañía de Demonios, fuego eterno, &c. Es forzoso el aborrecerlos, y temerlos con un formidable horror; lo mismo se puede considerar en las demás cosas, segun lo que les perteneciese. Los

Los Místicos señalan diferentes materias de Meditacion para los tres diferentes caminos de Via Purgativa, Iluminativa, de las quales Meditaciones se han de sacar afectos proporcionados à el estado, en que cada uno està; para los principiantes, dicen, ha de ser la materia de la meditacion los novísimos, y la gravedad de la malicia de los pecados, para sacar afectos de contricion, humildad, penitencia, y temor de Dios, para los proficientes será materia la Vida, Pasion, y Muerte de nuestro Redemptor, y los beneficios Divinos, para sacar afectos de gratitud, y imitacion de las virtudes soberanas. Para los perfectos será la materia las perfecciones, y atributos de Dios, para sacar afectos de amor, para unirse con su Magestad, por Fé, y Caridad.

De esta limitacion de materias se exceptúa la Santísima Humanidad de nuestro Señor Jesu Christo, porque tiene igual, y aun mas Virtud, y fuerza para todas las vias, y es àcomodada, y apropiada à cada una de ellas. Y así para mover al alma à contricion, y aborrecimiento de sus culpas, mas la movera el conocer, y considerar, lo que por ella padeció el Señor, que el considerar la fealdad de los pecados; y esto se ve con claridad, porque los hechos, y dichos de Christo nuestro Bien tienen esta Virtud, y es, que no solo con la aplicacion, sino con la consideracion purifican el alma; como se figuró en la Serpiente de metal, que no solo tocada, sino mirada sanaba las picaduras de las Víboras.

Para la via iluminativa nos lo enseñó San Juan, diciendo, que nuestro Señor Jesu Christo era luz Verdadera, que ilumina à todos: *Erat lux vera, que illuminat omnem hominem, venientem in hunc mundum.* Y para la ultima mas à propósito es mirar al Divino Redemptor (que es el mismo amor, y la suma de los hechos de el amor de Dios) que otras cosas, no nos declaran tanto este amor Divino; de modo, que la consideracion de la Santísima Humanidad es materia mas conveniente, que qualquiera otra, para sacar afectos de humildad, de contricion, de agradecimiento, de temor, y de reverencia, de gozo espiritual, de imitacion de este Soberano Señor, y de amor de Dios, y de sus soberanos atributos.

La segunda parte de la Oracion Mental, y la mas esencial, es la forma, por ser la Oracion una elevacion, ò subida de la mente à Dios, por tanto la esencia de ella consiste en aquel movimiento, que hace el alma, para unirse con su Magestad. Para mejor entender esto, se debe advertir, que así como quando uno sube por unas gradas a un Altar, las gradas, por donde sube, no son el movimiento, sino camino por donde se hace el movimiento, ni tampoco lo es el Altar, porque este es el fin, y termino de el movimiento, consistiendo solo el movimiento en ir subiendo de una grada en otra, hasta llegar al Altar; así tambien la forma de la Oracion Mental no consiste en la materia, que se medita, que son las gradas de esta subida, ni el fin, y termino de el movimiento, que es la union con Dios; sino el movimiento, que se hace por el camino, para llegar al fin, que se pretende, que es unirse con el Señor.

Y porque el alma tiene dos pies, con que se mueve para Dios, y para unirse con su Magestad Divina, que son entendimiento, y voluntad; de aqui se sigue, que los actos de el entendimiento, y voluntad, que nos otros hacemos para Dios, son los pasos, y movimiento de la mente, y propria, y formalmente Oracion; y así la forma de la Oracion Mental consiste en conocer actualmente à Dios, ò cosa, que se ordene à su Magestad, y en movernos azia el Señor con qualquiera acto de voluntad.

Estos dos pies de el Entendimiento, y Voluntad, con que se mueve el alma à Dios, han de caminar à un passo, y subir juntos, como pies puestos en grillos; porque poco subira el uno, si el otro se queda abaxo; y así por mas que el Entendimiento se disponga à tener muy altas consideraciones, si la Voluntad no le acompaña con sus afectos, y se queda en tierra, luego se abate a ella el Entendimiento, y si ella con su calor no favorece aquel manjar, que el Entendimiento medita, presto se cansará, y le dará aseo; y aunque es verdad, que los Actos de las dos Potencias son necesarios para lo esencial de la Oracion; pero la forma, y esencia de la Oracion meritoria, y perfecta principalmente consiste en el Acto de Voluntad, mas que en el Entendimiento;

to; porque todo el merito de los hombres se funda en la Caridad, la qual reside en la Voluntad. De modo, que la Voluntad guarnecida de Caridad, tiene la mejor, y mas principal parte en la elevacion de el espíritu, y dà el mas distinguido passo, aunque el principio de el pertenece al Entendimiento, que es el que va guiando, a lo qual aludiendo el Apostol de las gentes, dice, que caminamos por Fe: *Per fidem ambulamus, & non per speciem.* Principiando este camino con el pie de el Entendimiento adornado con la Fe, y lumbré sobrenatural, con que se manifiesta la Bondad de los Misterios Soberanos, en cuyo amor se enciende la voluntad, y ella coge la caza, que levanta el Entendimiento, porque el amor es, quien nos junta à Dios, y con el se alcanza el fin de la Oracion, que es la union con su Magestad.

Declarados yà los pies con que se hace este movimiento, y como se han de mover juntos, resta decir, porque caminos se han de mover, de los quales se tratarà en este ultimo capitulo, y se pondrán las tres vias, *purgativa, iluminativa, y unitiva*, que suelen llamarse estados de principiantes, proficientes, y perfectos.

CAP. ULTIMO.

DECLARANSE LAS TRES VIAS PURGATIVA, Iluminativa, y Unitiva, ó estados de Principiantes, Proficientes, y Perfectos.

POR el pecado, como dixo Isaías, se aparta el hombre de Dios, y el medio, por donde buelve à unirse con su Magestad, se llama camino, ó via; y el bolverse es el moverse, y caminar, y así como en todos los movimientos, que se hacen de un Lugar à otro, ay tres cosas; la primera, el Lugar de donde sale el Caminante, la segunda, el termino adonde el Caminante va apartar, y la tercera, el moverse de

un Lugar à otro; assimismo en el movimiento, con que el alma apartada de Dios, se buelve à unir con su Magestad, podemos consideràr otras tres cosas. La primera, el termino de donde sale, que es el pecado. La segunda, el termino adonde va à parar, que es Dios. Y la tercera, es passar de un termino à otro, andando el camino, que ay en medio de los dos terminos.

Y assi como quien camina, primero dexa el Lugar donde estava, y despues anda hasta llegar al termino, ò Lugar, que pretende; assi tambien en el Camino Espiritual el passo, y primera parte de el camino, es salir de los pecados, en que estava el alma, y esto se llama via purgativa, ò camino de principiantes, porque en èl el alma se purifica, y limpia la conciencia de los pecados con el agua de las lagrimas de la Contricion, y Penitencia; y assi como aviendo salido el Caminante de su posada, si quiere llegar al Lugar, que pretende, le es necessario andàr el camino, que en medio hallare; de este modo despues que el alma se partiò, y apartò del pecado, en la via purgativa deseosa de llegar à Dios, para unirse con su Magestad por amor, ha de passar por el segundo camino, que se llama Via Iluminativa, ò estado de proficientes, que se hace, ò se camina, conociendo à Christo nuestro Bien, è imitando sus Virtudes.

El tercero, y ultimo camino, en que el alma llega al termino, y fin deseado, que es la union maravillosa con su Divino Esposo, es llamado estado de perfectos, ò Via Unitiva, porque se une con su Magestad por amor, y de aquí tiene principio el dividirse la Oracion en los tres caminos expresados, Via Purgativa, Iluminativa, y Unitiva. En la primera se purifican los principiantes de sus pecados. En la segunda se iluminan los proficientes, conociendo à nuestro Señor Jesu Christo, y imitando sus Virtudes. Y en la tercera se unen los Perfectos con Dios por Fe, y Caridad.

De la necesidad, y utilidad, que ay en caminar por estos tres caminos, ò Vias, se tratò en el Capitulo Tercero de este Tratado, y no es necessario decir mas en este punto, por ser à todas luzes constante, que ninguna cosa ay mas provechosa, para limpiar el alma de pecados, que el cami-

nár por estas Vias; siendo poderoso medio, para mortificar las pasiones, para adquirir las Virtudes, y la Reyna de todas, que es la Caridad, y para gustar de las dulzuras, y consuelos, que comunica el Señor a sus Amigos en esta vida; y finalmente para llegar à tomar possession de la Eterna.

De estos caminos parece, que habló el Real Profeta, quando dixo: *Notas mihi fecisti vias vite, adimplebis me letitia cum cultu tuo.* Hiciste, que me lean manifiestos los caminos de la vida; y así me llenarás de alegría con tu cara. Llama los caminos de vida, porque por ellos te camina à la vida Eterna a gozar de la vista Soberana de Dios nuestro Señor, y si gozan pocos de ella, es porque caminan descaminados, y apartados de estos hermosos caminos.

Se debe saber, y notar, que en cada uno de estos caminos no ha de estar el alma mas que lo necesario; porque lo contrario sería no hacer camino, ni llegar al fin ultimo, que se pretende. Pongo exemplo en la Via Purgativa, aunque el principal fin de esta es purgar los pecados; purgada ya el alma, y aviendo cobrado temor de reincidir en ellos, y deseo de agradar à Dios, y cuydado de conservarse en la pureza adquirida por los Sacramentos, conviene, que pàsse à los exercicios de la Via Iluminativa, porque el detenerse mucho en la Via Purgativa sin necesidad; sería impedir el aprovechamiento espiritual; y lo mismo se debe decir de la Via Iluminativa, que aviendo estado el alma en ella, necesario ha de passar à los exercicios de la Via Unitiva, el decir, quanto es el tienpo, que en cada una de estas Vias se debe gastar, es dificultoso, así como lo es, el dár reglas generales para la salud de todos los cuerpos humanos, los quales, como son de diversas complexiones, han menester diversos medicamentos; este punto se debe medir por la prudencia de el Padre Espiritual, considerando el orden, ó desorden de la vida passada, los socorros sobre naturales, con que Dios favorece al alma, las diligencias, que ella pone, para ayudarse, todo lo qual bien considerado, ayudará mucho con la Divina Luz. para conocer, quando podrá el alma passar de uno à otro estado.

Pero siempre es muy preciso el entender, que para
que

que las almas passen con acierto de un estado à otro, les importa mucho, el fundarle bien; y así los principiantes deben exercitarse bien en su via purgativa, practicando con esfuerzo el dolor, y contrición de sus pecados, desarraygando los vicios, y malas inclinaciones, antes de pasar al estado de la via illuminativa, y los proficientes se han de exercitar muy de proposito en adquirir las virtudes, imitando à Christo Nuestro Bien, en quien resplandecen todas. Porque el intentar passar de una à otra via, sin estar bien fundado cada uno en su estado, sería caminar sin fundamento, y así siempre saldría mal ordenado el intento, como el que quisiese subir por una escala, abarzando al escalón postrero, sin passar por el primero, y los demás. Estos tres estados nos los enseñó el Espiritu Santo, por el Profeta David, en aquel verso de el Psalmo 33. que dice: *Direrte à malo, & fac bonum, inquire pacem, & persequere eam.* Pidamos al Señor, por medio de Maria Santísima, nos conceda la luz de su piedad Soberana, para caminar con acierto por estos felices caminos, y lograr la fortuna preciosísima de su bendicion Divina.



TRATADO V. DE LA COFRADIA DE NUESTRA SEÑORA DE EL CARMEN.

COMPENDIOSA NOTICIA DE LAS EXCE-
lencias, Antignedad, Indulgencias, y Privilegios
de la Cofradia de Nuestra Señora
de el Carmen.

CAPITULO I.



As Cofradias, ò Congregaciones de los Fieles tuvieron su principio en la primitiva Iglesia, pocos años despues de la muerte de Christo nuestro Bien, porque como dice Tertuliano en su Apologia, los pocos Christianos Catholicos, que avia en cada Pueblo, se juntaban para exercitarse en obras espirituales, empleabanse en enterrâr Difuntos, en socorrer Encarcelados, en Penitencias, en Oraciones, y otras obras, en que se exercitava la piedad Christiana. Con este fin santo principiaron las Cofradias, y con el mismo debian proseguir al presentes; pero es muy al contrario, lo que regularmente se vé, puesta

profanidad, la embriaguez, la glotonería, los bayles, los festines indecentes se han hecho muy comunes en funciones de Cofradías.

Qué gloria será de el Santo, querèrle obsequiar aora, que esta en el Cielo, con las profanidades que despreció, quando estava en este mundo? Es festejarle, alegrarle indigna, y profanamente, quando con el mayor cuydado, se debía imitar lo heroico de sus Virtudes? Quien ha dudado, el que parece se burlan de su vida exemplar, y asperas penitencias, los que con los desordenes, que se experimentan, dicen, que celebran a los Santos?

San Agustín advierte, que aquel celebra fielmente las Festividades de los Santos, que imita sus Virtudes, y así quien los imita, los honra; y los vitupera, quien en sus obras los contradice; por lo qual dixo Seneca, en medio de ser Gentil: *Queres festejar a los Dioses? Pues sè bueno: bastante los celebra, el que los imita.* Las Cofradías se instituyeron para gloria de Dios, y de los Santos, y para utilidad espiritual de los Catholicos, por lo qual Cofradía no es otra cosa, que una Junta, ò Congregacion de Fieles, determinada para exercitarse en obras devotas, instituida con la autoridad, que pide.

La Cofradía de Nuestra Señora de el Carmen es antiquísima, y de las Indulgencias, que concedió a sus Cofrades el Sumo Pontífice Adriano II. se convence, que en la Iglesia Catholica goza mas de ochocientos y quarenta años de antigüedad a lo menos. Siempre fueron las Cofradías de la Divina Señora de el Carmen muy celebres; pero crecieron en número, y se hizieron mas plausibles, despues que Maria Santísima dió a sus Religiosos, y Cofrades, por medio de San Simon Eitok, el singularísimo Privilegio, con que honorosamente se distinguen. El Rmo. Padre Mro. Fray Daniel de la Virgen trata con la erudiccion que acostumbra de la mencionada antigüedad.



CAPITULO II.

DECLARASE LO QUE PERTENECE A *Indulgencias.*

Indulgencia es lo mismo, que perdon, ò misericordiosa remission de la pena temporal debida por los pecados mortales, ò veniales ya perdonados en quanto à la culpa, y se haze regularmente fuera de el Sacramento de la Penitencia. El Prelado, ò Superior, à quien toca directa, especial, y primariamente, el conceder Indulgencias à favor de los Fieles vivos, y difuntos, es el Sumo Pontifice Vicario de Christo en la tierra, à quien para esto, y lo demas entregò su Magestad las llaves, como a Cabeza visible de su Iglesia, y de quien se deriva a sus Inferiores, Primados, Patriarchas, Arzobispos, y Obispos, el conceder à sus Subditos respectivamente, y aun en sentencia probable para las Animas de el Purgatorio algunas parciales de tantos dias, y aun un año para el dia de la dedicacion de su Iglesia.

El Theforo Espiritual de la Iglesia, de donde sale tanto bien, se compone de los Meritos infinitos de Nuestro Señor Jesu-Christo, y de los de Maria Santissima, y demàs Santos; cuyo caudal inmenso no se puede agotar, aunque se estuvieran concediendo Indulgencias por toda la eternidad; pero se debe advertir, que las Indulgencias, unas son plenarias, y otras son parciales; la plenaria es total remission de las penas ya dichas, de modo, que si muriere un sujeto acabando de ganar una Indulgencia plenaria, volaria su alma à la Patria Celestial, sin passar por el Purgatorio. La parcial, es la que quita parte de la pena, pongo exemplo, quarenta dias de Indulgencia, son remission de aquellas penas que se perdonarian, haziendo penitencia otros tantos dias, con aquel rigor que determinaron los Sagrados Canones; y podra tambien acontecer, que caygan en un sujeto, en quien no se hallen

len más penas, que la que remite la Indulgencia parcial, y entonces será plenaria respectiva.

Asimismo le debe saber, que las Indulgencias no perdonan los pecados, antes bien los suponen perdonados; y es muy preciso el notar, que el Sacramento de la Penitencia, la pena eterna merecida por el pecado mortal, la commuta en pena temporal, y esta es, la que se perdona por medio de las Indulgencias, y así primero es, que este perdona la culpa, que el lograr algunas Indulgencias, pero se debe advertir, que entre el pecado mortal, y el venial, ay esta diferencia en lo que toca a este punto, que el pecado mortal impide todo el fruto principal de las Indulgencias, pero el venial solo impide la remission de la pena, que él merece, y no estorva, que por la Indulgencia se remita la pena temporal de los otros pecados mortales, ò veniales ya perdonados; y la razon es, que mientras vive la culpa, no se puede remitir la pena; y como el pecado venial no priva de la gracia, que es la disposicion necesaria, para que la Indulgencia comunique sus frutos, solo impide la remission de la pena, que él merece, pero no la remission de la pena temporal, que merecian, los que ya están perdonados.

Tambien hemos de advertir, que quando en la concession de la Indulgencia se dice, que se concede: *Contritis, & Confessis*, es necesaria la Confesion Sacramental para ganar la Indulgencia, pero quando esto no se manda, basta el que el sujeto este en gracia, mediante un Acto de Contricion, y aunque se mande la Confesion en la concession de Indulgencia, no tendra necesidad de confesarse el que no se halla con conciencia de pecado mortal, como enseña Bonacina, Suarez, Leandro de el Sacramento, y otros muchos; pero si se manda expressamente la Comunión, será muy preciso, el que Comulgue.

Y debe suponerse como cosa constante, que para que un sujeto gane para si la Indulgencia, debe no solo estar en gracia, sino tambien tener intencion virtual, ò habitual, como dice el Maestro Lumbier, de ganar la Indulgencia, y practicar las obras, que se mandan para la tal Indulgencia; mas no es necesario, para que aprovechen a los Difuntos las

Indulgencias, el aplicarles la satisfaccion de aquellas obras con que se alcanza; pongo exemplo: La Oracion, la Confesion, &c. pero quando la Indulgencia se concede al Difunto, con condicion, de que se le aplique la Miffa, entonces será preciso, el aplicar tambien el fruto de el Sacrificio.

Tambien se ha de fuponer, que aprovechan à los Difuntos las Indulgencias, que se les aplican por modo de Sufragio, aunque la persona, que las aplica, y haze las diligencias mandadas en la Concession, este en pecado mortal; y se debe tener por cosa legitima, que para que sea valida la Concession de la Indulgencia, se requiere causa piadosa, y honesta, y para que sea licita, se necessita, además de esto, que la causa sea proporcionada con la Indulgencia concedida; y aunque algunos dicen, que la Indulgencia concedida con causa piadosa, aunque no proporcionada con ella, es valida, aunque se conceda illicitamente, pero la mas comun opinion dice, que no solo es illicita, sino tambien invalida, no siendo la causa proporcionada.

La Indulgencia se define así *Indulgentia est gratia, qua certo aliquo opere iniuncto poena temporalis pro peccato debita remittitur*, y fupuesto, que en el pecado se hallan dos cosas; la una, la macula con que el Alma se afea en los ojos de el Divino Omnipotente, y la otra el reato de la pena debida por la culpa, se debe tambien fuponer, y tener por entendido, que la macula se quita con la penitencia, y el reato de la pena se condona con las obras buenas, y con las Indulgencias. Notefe, que es sentencia de diversos Authores, el que se pueden aplicar las Indulgencias por modo de Sufragio por los Difuntos, aunque no se ayan concedido con esta condicion; puede verse esta opinion en el P. Diaz.

Debemos poner todos un cuydadoso desvelo, en ganar Indulgencias, pues por medio de este precioso Theforo podemos facilmente satisfacer, lo que debemos por nueftras culpas, y teniendolo satisfecho en esta vida, se libertara el Alma de aquellas terribles penas, que le corresponden; pero ò Dios Soberano, y que poco se reflexiona un punto de tanta importancia!

Serà cosa muy oportuna, el hazer todos los dias una

intencion general de ganar todas las Indulgencias, que estuvieren concedidas à las obras, que hizieremos en él. Esta intencion es utilíssima, porque sin saberlo, se puede hallar en la hora de la muerte con un quantioso Theforo espiritual; y por si acaso te olvidas de hazerla algunos dias, puedes para no perdèr este bien, hazerla en la siguiente conformidad: *Desde ahora, hasta que vuelva à formarla, bago intencion de ganar todas las Indulgencias, que estuviesen concedidas à las buenas obras, que hiziesse.* Y esta sera suficiente, para ganar las Indulgencias, que sabes, y las que no sabes, en las ocurrencias, en que practicasses algunas obras, à las quales estuviesen concedidas.

CAPITULO III.

TRATASE DE LA INDULGENCIA

Sabatina.

DE la Indulgencia Sabatina han tratado difusamente, no solo Heroes Insignes de la Religion de el Carmen, sino tambien Escritores Celeberrimos de el Habito de mi Padre el Señor San Pedro, como el Doctor Don Joseph Ibañez en su *Carmelo Coronado*, el Doctor Don Blas Francisco Fernandez, Cura de Foncarral en la Vida de la Venerable Maria de Jesus natural de Villa Robledo en el Arzobispado de Toledo, el Doctor Bonera, y otros muchos, y de las demás Religiones son innumerables, los que han remontado sus eruditas plumas en Elogios de este portentoso Privilegio, y entre ellos se distinguieron con su erudicion bien conocida el Doctissimo Theosio Raynaudo, de la Compañia de Jesus, en el tomo septimo de sus Obras, y el Sapientissimo Cartagena, de el Orden Serafico, en el tomo quarto de sus Homilias.

Esta Indulgencia portentosa la concedió la Magestad Santissima de Christo nuestro Bien en en los Cielos, por la in-

tercecion de la Reyna de los Angeles; fuè esta Divina Señora quien la pidió, y quien la concedió, fuè su Hijo Soberano, y la misma Celestial Madre de Misericordia nos la baxò à la tierra, y en la tierra la aprobò, roborò, y confirmó el Sumo Pontifice nuestro Santísimo Padre Juan XXII. à quien se apareció la Piadosísima Señora, y declaró este singular favor.

La Bulla Sabatina la confirmó nuestro Santísimo Padre Alexandro V. quien dice, que viò la Bulla original de nuestro Santísimo Padre Juan XXII. y que con gran diligencia la examinò; y no solo autoriza de nuevo el Privilegio Sabatino, y la aparicion de Maria Santísima, sino que como testigo de vista depona la verdad de la Bulla Sabatina original. Vale este Testigo de excepcion tan elevada por muchos, aunque no huviera otros; pero ay otros diversos, que se pueden ver en varios Autores, y entre ellos en el Rmo. Padre Mro. Fray Ignacio Ponce en su Manifiesto de la verdad de la Indulgencia Sabatina, folio 27.

Los Sumos Pontifices Clemente VII. Paulo III. San Pio V. Gregorio XIII. y Clemente X. aprobaron, corroboraron, y confirmaron la Bulla Sabatina, con especiales, y honorificas expresiones de esta Santa Indulgencia, y Alexandro V. inferrando en su Bulla la de Juan XXII. amenaza con la indignacion de Dios, y de los Bienaventurados Apostoles San Pedro, y San Pablo, à qualquiera, que con temerario atrevimiento fuèlle ofendido, à contravenir a su determinacion, y Bulla de Indulgencia.

Pero es preciso advertir, que la Indulgencia Sabatina es cosa muy distinta de el Privilegio, que Maria Santísima concedió à San Simon Estok, para el, y para todos los que vistiesen el Santo Escapulario, porque aquel Privilegio es para preservar à el que le viste de las penas de el infierno, alcanzandole Maria Santísima auxilios, para que viviendo bien, aprovechandole de estos auxilios, se salve; pero sino se aprovechasse, y viviese estragadamente, se condenarà. Mas esta Santa Indulgencia supone, el aver muerto en gracia, el que viste el Santo Escapulario, y por ella le promete la Divina Señora su Celestial Patrocinio, para salir de el Puigatorio; para conseguir aquel Privilegio, no le requiere otra cosa, que

vestir el Santo Escapulario con Christiana devocion , desde que se toma , hasta morir con él , guardando como se debe la Santa Ley de Dios , pues no pide mas la Reyna de los Angeles ; pero para conseguir la Indulgencia Sabatina , pide Maria Santissima las condiciones siguientes.

CAPITULO IV.

DILIGENCIAS NECESSARIAS PARA GANAR la Indulgencia Sabatina.

ES la primera condicion , que se debe practicar , para ganar esta Santa Indulgencia , el sentarse por su propio nombre en el libro de alguna Cofradia de la Virgen Santissima de el Carmen , Canonicamente fundada ; y en este punto se debe advertir con reflexion , que ay muchas , que estan fundadas con manifiesta improporcion ; lo he visto , y experimentado en varios Reynos , y Países , con la ocurrencia de las Misiones ; aviendo sido preciso en diversas partes fundar reciamente aquellas , que solo estaban con la nulidad , que digo. Tambien se debe notar , que desde el dia , que se entrase en dicha Cofradia , cada uno debe formar proposito especial de guardar castidad , segun su estado.

La segunda condicion consiste , en que se debe llevar continuamente el Santo Escapulario bendito , por quien tenga facultad , para bendecir los Escapularios de el Carmen , y se debe advertir , que se ha de traer al cuello , sobre los ombros , porque este es su lugar determinado , y se llama Escapulario , porque cubre el pecho , y las espaldas ; significandose misticamente con esto , que es *Esclavo* , que defiende de los peligros presentes , en la parte que cubre el pecho , y de los futuros en la parte que cubre las espaldas ; por lo qual advirtio el Glorioso San Efrén , que conducia muy mucho , el que no saliese el Monje de su Celda sin el *Superhumeral* , ò Escapulario , que es lo mismo , para que el enemigo infernal no le encontrase sin esta Prodigiosa , y poderosa defenta. La

La tercera condicion es, que las Personas, que saben, y pueden rezar el Oficio Parvo, le rezen, pero los Eclesiasticos, los Religiosos, y Religiosas, que rezan el Oficio Divino, cumplen con esta condicion, con tal, que à lo ultimo rezen una Salve con la Oracion de el Rezo de nuestra Señora de el Carmen, y assi con cortissimo trabajo, y suma facilidad se eximen de el cargo de esta obligacion.

Mas se debe notar, y advertir, que aquellos, y aquellas, que no rezan el Oficio Parvo, ni el Canonico, ò Divino, deben guardàr abstinencia todos los Miercoles, y Sabados de el año, sino que lo impida la necesidad, ò caiga la Natividad de el Señor en alguno de estos dias.

Pero como son muchissimas las Personas, que ni pueden rezar el Oficio Parvo, ni tampoco observàr las abstinencias en los Miercoles, y Sabados, es preciso averiguar, que es lo que estas deben hacer, para ganar esta Indulgencia Infigne? Por lo qual debo decir, que en este punto se debe discutir prudentemente, atendiendo à la practica de nuestra Madre la Iglesia; y assi como en los Jubileos, que piden ayunos, ò otras obras determinadas, si alguno no las puede cumplir, dà facultad, para conmutarlas en otra cosa piadosa, à este modo se interpreta prudentemente la Soberana Voluntad de Maria Santissima en este particular, por lo qual podrá el prudente Confessor conmutarlo en otra obra de Piedad, como en Oraciones, ò en una Misa, dar una Limosna, ò cosa à esta similitud, y no es precisamente necesario, el que sea diaria la obra en que se hace la conmutacion.

Verdad es, que la conmutacion comun de siete vezes el Padre nuestro, con siete Ave Marias, y siete vezes el Gloria Patri, y los Miercoles, y Sabados doblados, es muy laudable, pero no precisa en fuerza de lo que llevo expresado, y assi como para ganar las Indulgencias de la Bulla de la Cruzada, por medio de la visita de Altares, es muy loablemente recibida la costumbre de rezar en cada uno cinco Padre nuestros, cinco Ave Marias, y cinco vezes el Gloria Patri, no obstante el que baste para conseguir las solo dos Padre nuestros en cada uno, con dos Ave Marias, y dos vezes el Gloria Patri, y aun menos en sentencia muy probable, a esta similitud

litud hemos de discurrir en este particular, teniendo presente, que en obras de supererogacion cabe muchissima dilacion.

Y para que todo este punto quede distinguido con entera claridad, debo decir, que los que rezan el Oficio Parvo, ò el Oficio Divino, no tienen obligacion à las abstinencias de los Miercoles, y Sabados, y los que guardan las abstinencias en estos dos dias expresados, tampoco tienen obligacion à rezar, ni los siete Padre nuestros, &c. Ni otra cosa, de lo que ya referido; y ultimamente los que rezan los siete Padres nuestros, con las Ave Marias, y el Gloria Patri siete vezes, ò doblado, ò otra cosa en la conformidad ya notada, no tienen obligacion à privarle de comer carne en los mencionados dias, y de este modo quedaran advertidos plenamente, los que suelen dificultar en estas cosas.

Debe ultimamente saber, que todo lo de el Oficio Parvo, ò el Divino, ò las abstinencias, ò los siete Padre nuestros, ò catorce, como queda distinguido, y explicado, solo es, para lograr esta Indulgencia Sabatina, y assi podrá ganar un Cofrade de nuestra Señora de el Carmen las demas Indulgencias, que son muchissimas, concedidas à los Cofrades del Santo Escapulario, sin que le sean precisas las mencionadas abstinencias, ni los catorce, ni siete Padre nuestros, ni el Oficio Parvo, &c. para el todo de ellas; y assi bastará para conseguirlas, executar solo aquellas obras, à las que estan concedidas las tales Indulgencias; pongo exemplo: ay Indulgencia Plenaria concedida por Inocencio VIII. Julio III. y Clemente VII. para todos los dias, que comulgare el Cofrade de nuestra Señora de el Carmen, practicando esta diligencia, no necessita mas. Ay cien dias de Indulgencia concedidos por Nuestro Santissimo Padre Benedicto XIV. Papa, Reyante por cada dia, que el Cofrade trae sobre si el Santo Escapulario; con traerle como debe, executa lo preciso para conseguirlas; y à esta similitud se ha de considerar, y decir en las demas.

Quiero concluir este punto, respondiendole à un ridiculo reparo, que formò la indevotion: Puede (dixo) morir en el Domingo un Cofrade, y no merecer mas Purgatorio, que hasta el Mattes, y estarle toda la semana detenido allí, hasta que

que Maria Santissima le saque el Sabado. Muy lexos está este fatuo pensamiento, de distinguir la Grandeza de la Piedad de la Reyna de los Angeles; oygamos lo que nos dice la Iglesia nuestra Madre, hablando de esta Indulgencia Sabatina en la tercera leccion de el segundo nocturno de el Oficio de nuestra Señora de el Carmen, en donde dice en la siguiente conformidad.

No solo en este siglo la Bienaventurada Virgen señaló con muchas prerrogativas a esta su amada Religion, sino tambien en el otro (como quien en todas partes vale tanto su Poder, y Misericordia) à los Hijos referidos en la Cofradia del Escapulario, los que frequentaren un poco de abstinencia, y segun su estado guardaren castidad, con claro afecto de Madre, si se hallaren en el Purgatorio, los consolara, y por su intercessión los llevarà quanto antes à la Gloria, como piadosamente se cree.

No pueden los Hijos, y Cofrades de nuestra Señora de el Carmen desear explicacion mas preciosa de los dilatados terminos de la Piedad Soberana de nuestra Madre Divina. Piadosamente juzgamos, que no se dilatarà su Piedad mas, que hasta el Sabado inmediato despues de la muerte de sus devotos Cofrades; pero nuestra Madre la Iglesia nos esperanza mas prompta esta Piedad, quanto antes (dice) como piadosamente se cree, los llevarà à la Gloria, sin estar precisamente ligada la portentosa Piedad suya à dia determinado, sino que atendiendo su Magestad à la puntualidad, y fervor, con que cumplió el Cofrade, lo que pide, se cree piadosamente, que le sacara de el Purgatorio quanto antes, sin aguardar al Sabado, porque aunque Maria Santissima asignò este dia, no fue para estancar, hasta que el llagasse, sus Misericordias, sino para poner en el termino à las penas de el Purgatorio, y sacar de ellas al Cofrade, que cumplio, segun debia, y por sus defectos merecia estar mas en aquellas penas.



CAPITULO V.

PRIVILEGIOS DE EL SANTO ESCAPULARIO de nuestra Señora de el Carmen.

AViendo tratado de las Indulgencias de el Santo Escapulario, se hace como precito el hablar de sus Privilegios. No es lo mismo Indulgencia que Privilegio; Privilegio es una concession particular, que dispone, y concede alguna especial gracia por algun particular motivo, o dignacion de el Principe en favor de el Privilegiado. Dotó la Reyna de los Angeles à su Santo Escapulario de especialissimas Virtudes, y le enriqueció con singulares Privilegios. Consta todo de las melissuas palabras, que pronunció la Divina Señora, al entregár este Celestial Tesoro à San Simon Stok, General que entonces era de la Religion Carmelitana, las quales, como dice el Docto Carragena de la Religion Seráfica en el libro setenta y siete de las Homilias, Homilia siete, fueron en la siguiente conformidad: *Dilectissime filij, hoc recipite tui Ordinis Scapulare, meae confraternitatis signum, in quo quis moriens aeternum non patietur incendium, ecce signum salutis, salus in periculis, fadus pacis, & pacti sempiterni.* Hijo mio recibe este Escapulario de tu Orden, qualquiera que le vistiesse, logrará mi Proteccion para morir en gracia; mira en él una señal de salud, un amparo en los peligros, y un pacto eterno de paz.

Es el Santo Escapulario aquel prodigioso bellocoino de Gedeon, que traxo assi todo el rocío de el Cielo, porque son tantas, y tan grandes las gracias, y dulzuras que le comunicó la intercessión de la Soberana Reyna, que su estambre es un abreviado mar de cristalinos favores.

El Privilegio primero de el Santo Escapulario, es el ser prodigioto para tener una feliz, y dichosa muerte, assi consta de aquellas palabras de la Madre Soberana: *In quo quis mo-*

riens aeternum non patietur incendium, que fuè lo mismo que decir, segun explican diversos Autores citados por el Eruditissimo, y Rmo. P. M. Fr. Daniel de la Virgen: *To Madre de Piedad aplicare mis eficaces ruegos, para que, el que devotamente viese mi Santo Escapulario, si se aprovecha de ellos, viviendo bien, muera en gracia, y assi no padecera eterno incendio.* Por lo qual los que visten el Sagrado Escapulario de Maria Santissima de el Carmen, pueden dichosamente esperar auxilios etpenciales, y copiosos para ser Ciudadanos de la Bienaventuranza.

El segundo Privilegio de el Santo Escapulario es ser portentoso, para lograr felizmente la salud: *Eccè signum salutis*, es esta Sagrada Prenda de las manos de la Divina Señora un remedio contra toda enfermedad, como continuamente lo acredita la experiencia; la vida, y la salud, encontrará quien me hallasse, dice Salomon en sus parabolos cap. 8. hablando de la Reyna de los Angeles, y lo manifiesta assi su Proteccion Soberana en su Santo Escapulario, y si, como dice Plutarco, al entràr en la Ciudad de Corintho aquel celèbre Anrifonte abriò una Oficina publica con una inscripcion sobre la puerta, que decia: *Cunctis afflictis salutaris hic venditur medicina.* Cosa bien constante es, y à todas luzes patente, que de el Escapulario Carmelitano se puede decir lo mismo, con la mas afianzada, y segura propiedad.

El Privilegio tercero de el Santo Escapulario es el ser Efendo, que defiende en los peligros: *Salus in periculis.* Son tantos, tan grandes, y tan continuos los prodigios, que sirven de autentico testimonio à esta verdad, que su crecido numero, es un pielago profundo, en donde no se halla fondo. Superando Maria Santissima con su admirable poder los fueros de la naturaleza, domina con su Santo Escapulario todos los elementos, para defendèr à sus escogidos devotos; y assi el Santo Escapulario defiende de la voracidad de el fuego, apagando sus intrepidos ardores, como se ha experimentado en diversos incendios, que han sido desechos con su Virtud prodigiosa. Defiende de el elemento de el agua, segun se ha visto en muchos, que aviendo caido en el mar, rios, y pozos, despues de muchas horas, y aun despues de muchos dias

dias han salido sin lesion, por vestir el Escapulario Santo. Muchos, y catas se han arruinado al impulso de horrosos uracanes, y aviendo caído sobre los que vestian el Santo Escapulario, salieron por Virtud de esta preciosa Prenda de la Celestial Señora. A otros, cayendo despeñados, los mantuvo en el ayre el Santo Escapulario. Dandò el furòr de un Rayo en una cama, en donde estavan tres Niños, mato à los dos; y al que estava en medio, que tenia el Santo Escapulario, no le hizo daño alguno.

De la ferocidad de Fieras, de la esclavitud de Moros, y Turcos, y de el rigor de las balas han sido innumerables, los que ha librado la Reyna de los Cielos, porque vestian su Sagrado Escapulario. La gracia, de ahuyentar los Espiritus infernales, resplandece en esta preciosa Prenda de Maria Santissima, y finalmente es en todo prodigiosa esta Insignia Celestial; como puede ver el Curioso entre otros Insignes Autores en el Doctissimo P. M. Fr. Daniel de la Virgen, Historiador General de la Orden de el Carmen, y Provincial de la Provincia de Flandes de la Antigua Observancia, en su tomo intitulado: *Sancti Scapularis B. V. Marie de Monte Carmeli origo, privilegia, & vera ac solida devotio*: En donde refiere multitud grande de prodigios, que en estas, y otras materias, ha obrado el Santo Escapulario de Maria Santissima de el Carmen.

El quarto Privilegio de el Santo Escapulario, es la participacion especial de los Sufragios, y buenas obras de toda la Religion de el Carmen. En esta Sagrada Orden se incorporan en cierto modo, los que visten el Escapulario Carmelitano, y son sus Cofrades, y como miembros de este Cuerpo mistico participan de sus bienes espirituales; para cuya inteligencia se debe advertir, que ademas de la participacion general, que se dà entre todos los Catholicos Christianos, como miembros que son del Cuerpo mistico de la Iglesia, se dà tambien otra participacion mas especial entre aquellos, que son miembros de algun particular Cuerpo de ella, asi lo enseña el Sol de la Theologia mi Padre Santo Thomàs en el opusculo 6.

La utilidad grande, que se sigue de esta mistica par-

ticipacion, consta claramente de varios Lugares de la Escritura Sagrada. Por los meritos del Patriarcha Joseph libró Dios à Egypto de la hambre, que amenazaba à aquel Reyno. Por los de Jacob hechó la bendicion sobre la Casa de Laban. Por solos diez Justos perdonaba la Divina Misericordia à las cinco Ciudades, que fueron estrago de su justicia.

Es confirmacion de esta doctrina el caso, que se lee en las rebelaciones de Santa Brigida libro quarto cap. 5. de un gran Pecador, que estando para morir, fuè acusado rigurosamente por los ministros infernales, los quales pedian à Dios justicia, diciendo se les debía aquella Alma, por las enormes culpas, que avia cometido; y entonces apareciendose Maria Santissima con el Manto estendido, ocultando con él dos bultos grandes de un lado, y otro, les dixo: O enemigos infernales antipaticos de la Divina Misericordia! Aunque es verdad, que esta Alma tiene muchos pecados; y que por ellos debe ir à los abyssos; pero mirad lo que yo tengo debaxo de mi Manto, y entonces levantandolo, se descubrió à un lado una Iglesia, en la qual estaban unos Religiosos, y al otro unos devotos Varones, y Amigos de Dios, y unos, y otros clamaban diciendo, tened misericordia Señor Misericordioso, y despues se oyó una voz, que dixo: Por las Suplicas de mis Amigos tendrá esta Alma, antes de morir, una verdadera Contricion, y será libre de las penas infernales. Refierele Dionisio Cartujano, de particulari juicio cap. 9.

El quinto Privilegio de el Santo Escapulario, es el poder lograr, los que le visten, una multitud grande de perdones. Siempre el Escapulario de el Carmen se llevó las primeras atenciones de la devocion Catholica, por lo qual la Silla Apostolica le llenò de innumerables Indultos, y Favores, como se puede ver en los Bullarios de la Cofradia, y en diversos Authores, que escrivieron de este punto.



CAPITULO VI.

ADVERTENCIAS NECESSARIAS PARA SATISFACER algunas Dificultades.

LO primero, que se debe advertir es, que para lograr los referidos Privilegios, à excepcion de el ultimo, solo requiere, el que el sujeto, que viste el Santo Escapulario, estè tentado por su propio nombre en alguna Cofradia de la Divina Señora de el Carmen, que estè Canonicamente fundada, y que le traiga con veneracion, pues no basta solo traerlo, como quien trae un poco de paño, como le sucede à algunos; es necesario traerlo à honra, y gloria de Maria Santissima, como Prenda Sagrada, que es de esta Reyna Soberana. Tambien se debe advertir, que es preciso, y necesario, que se trayga continuamente pendiente de los ombros, pero no se necessita para el logro de los mencionados Privilegios, ni la abstinencia de los Miercoles, y Sabados, ni el Oficio Parvo, ni los siete Padre nuestros, y solamente bastan las tres condiciones assignadas, y para alcanzar el ultimo Privilegio, que es poder con seguir las Indulgencias, que se contienen en los Bullarios, se requiere lo mismo, que para los otros quatro, y demas de esto aquella diligencia que pide la Indulgencia, pongo exemplo: Ay cien dias de Indulgencia concedidos para todos, los que oyen Misa en la Capilla de nuestra Señora de el Carmen; pues para ganar estas Indulgencias, es necesario, supuestos los otros requisitos, oir la Misa en la expressada Capilla; y à esta similitud en las demas.

Asimismo se debe sabèr, que el Escapulario precisamente ha de ser de lana, por lo qual, los que son de seda no pueden servir; pero no tiene inconveniente alguno, el que se forrea con ella, ni el que las cintas sean de lo mismo.

Tambien se ha de tenèr por cierto, que una vez, que

una personas aya vestido un Escapulario bendito, no necesita en toda su vida bolver à bendecir otro alguno, aunque gaste un millar de Escapularios, y de coniguiente si se les quebraren las cintas, puede poner otras, sin nueva bendicion. Esta doctrina es la mas probable en este particular, como se puede ver en varios Autores; y bastaria para ser siempre plausible, el que la siguiessen el Doctissimo Padre Maestro Fr. Juan Baptista de Lezana, Heroe Celebrissimo, y bien conocido por los muchos, y Eruditos tomos, que dió à la prensa; y el Sapientissimo Salmanticense, en su *Promptuario de el Carmen*.

Esta advertencia es utilissima, pues acredita la experiencia, que muchissimas personas, que vestian el Santo Escapulario le dexaron porque se les gastò, ò las cintas se rompieron, juzgando perdia la bendicion; y porque, ò no tenian oportunidad de bendecirlos (lo qual acontece muchas vezes) ò porque se les hacia gravosa esta facil diligencia, abandonaron esta utilissima, y famosa devocion, y advertitidos en esta conformidad, se corta este pernicioso inconveniente, si se pierde uno, hagale otro, y pongánsele luego; si las cintas se quebrassen, hechenle otras, aunque no sean mas que unos cordales, ò hilos doblados, y hagan lo mismo; pues en fuerza de la bendicion de el primero, que vistieron, quedan todos los que hiciesen nuevos, y aquellos a quienes faltaron las cintas con la misma Virtud, y regalia, para conseguir las Indulgencias, y sus mencionados Privilegios, y en esta suposicion seria un descuydo fatal el arrimar el Santo Escapulario, pues solo con traerle sobre si, gana, el que le viste cada dia, cuendias de Indulgencia, además de los Privilegios ya explicados; y para que se considere lo apreciable, que debe ser, el traer siempre vestido el Escapulario de la Virgen Santissima de el Carmen, pondre la siguiente Historia, que la refiere el Padre Presentado Fr. Joseph de Jesus Maria, Comissario de la Tercera Orden de el Real Convento de el Carmen de Lisboa, en su *Thesoro Carmelitano*, en la siguiente conformidad.

En la exposicion de los Psalmos dice el Incognito Carmelitano, que por altissima providencia de el Cielo vino

à paràr en poder de Pilato la Sagrada Tunica Inconfutil de Christo nuestro Bien, y lo mismo fue vestirla interiormente este Presidente injusto, que tenèr en ella una singular, y oculta seguridad para todos los peligros. El suceso fue peregrino, y digno à todas luces de saberse.

Escriven Sicidas, Niceforo, y Cedrono, que sentidissima la Magdalena, de que Pilatos, por dàr gusto à la Synagoga, quitasse la vida al Author de la Naturaleza, se puso en camino despues de su Resurreccion, y aviendo llegado a Roma, procurò verle con el Emperador Tiberio Cesar, y le dixo, como Jesu Christo avia sido injusta, y tiranamente sentenciado, que se viesse, y examinassen las culpas, de que le avian acusado, porque todas eran falsas calumniosas. Hizo Tiberio, como tan amante de la Justicia, que el Proceso de el Divino Nazareno, se viesse, y examinasse con la atencion debida, y hallandose, que todo, lo que en èl se avia obrado, era iniquamente, salió decretado, que Jesu Christo nuestro Redemptor avia sido injusta, y barbaramente sentenciado.

En vista de esto hizo llamar el Emperador à Pilatos, para que concurriese à Roma, y aviendo llegado, quando el Cesar estava prevenido de indignaciones, para sentenciarle à los mayores castigos, le recibió con afabilidad honrosa; novedad, que la estrañaron todos, y mucho mas la estrañò el mismo Tiberio, pues no alcanzaba, ni conocia el motivo de esta mudanza. Bolvió segunda vez à llamarle, prevenido de rigores, y segunda vez le tratò con especiales agrados; causando en el Cesar esta repentina mudanza mas furor contra su benignidad, que contra el delito de el Reo. Finalmente le llamó tercera vez, y olvidado en esta ocasion de los favores, con que en la primera, y segunda vez le avia recibido, le ultrajò, y condenò à muerte, y mandò que luego se executasse.

Despues manifestó el Cielo la causa de afectos tan encontrados, y consistió, en que la primera, y segunda vez, llevaba interiormente vestida la Tunica Inconfutil; pero la tercera vez no la llevaba, por esso quedó libre de todo el peligro en las dos veces, por virtud de la Tunica Sagrada; pero en la tercera no se pudo librar; porque tuvo el fatal descuydo

do de no llevarla consigo. Era aquella Tunica hecha por las manos de Maria Santissima: *Hanc Tunicam ex traditione Patrum accepimus; opus fuisse Dei Matris*, dice Euthimio, y se la dió la Soberana Señora á su Divino Hijo, para abrigarle con ella. San Alberto el Magno advierte, que representa el Escapulario, que la Reyna de los Angeles dá á sus especiales Hijos, y Devotos, como divisa muy propia, de que son con especialidad hijos muy suyos, y acaso fué este el Mysterio (como dixo el Chrysostomo de nuestra España el Illmo. Señor Don Joseph de Barcia) de no llamar Christo nuestro Bien á Maria Santissima Madre desde la Cruz: *Mulier*, por no llamarse Hijo, quando estava su Magestad sin la Divisa de la Tunica inconsutil; por esso Pilatos en las dos primeras veces, que la vistió, se vió libre de el peligro, que le amenazaba.

Esto mismo experimentan los Cofrades de nuestra Señora de el Carmen, como la experiencia ha manifestado innumerables veces, viendose libres de peligros pavorosos, por medio de el Santo Escapulario, fabricado por las manos de la Reyna de los Angeles: De Valas, de Centellas, de Animales ponzoñosos, de Fieras, de Terremotos, de la violencia de el Azero, de Enfermedades, de la voracidad de el Fuego, de peligros de Agua, han sido libertados muchos por la virtud de el Escapulario Santo de la Divina Señora.

Pero asimismo se han experimentado successos pavorosos con personas, que dexaron el Escapulario de el Carmen: El caso que refiere el Mro. Fray Juan Pinto de Vitoria, de aquel Hombre, que en Portugal luego que se despojó de el Escapulario, le agarró el Demonio, y haziendole pedazos llevó su alma a los infiernos: Acredita esta verdad, y lo acredita tambien, lo que sucedió en la Villa de Sobrado de Tribis, no lexos de Nuestra Señora de las Hermitas, Obispado de Aitorga, en el Reyno de Galicia. Vistió el Santo Escapulario en el año de 1741. en el que hizo Mission en la Villa de la Puebla de Tribis, distante de la de Sobrado media legua, una Magest llamada Simphorosa, dentro de poco tiempo le dexó, aconsejaronla, que lo traxesse consigo, descaydose, levantóse un dia una tempestad sobre la Villa de Sobrado, y

cayó

hayò una cecitella , y ayiendolo rodeado à diversas personas que tenian el Santo Escapulario en aquel Pueblo , à ninguna hizo mal , pero à Simphorosa , que à caso era la unica , que no tenia el Escapulario en aquel Pueblo , la quitò lastimosamente la vida. Don Pedro Suarez , vezino de Mauzaneda , contiguo à Sobrado , me remitiò un Testimonio , autorizado de diversos Escrivanos , el qual tengo en mi poder , y contiene todo lo que vâ expressado ; y en Balde Oiras , despues que hizo Mision en aquel País , sucediò otro caso muy semejante al referido.

Por esto el Papa Leon XI. que desde niño , como dice el Padre Fray Joseph de Jesus , Comissario de la Orden Tercera de el Real Convento de Lisboa , avia vestido el Santo Escapulario , al vestirle las vestiduras Pontificias , y quitarle las Cardenalicias , le quitaba tambien el Santo Escapulario uno de los Prelados , que le vestian , y con entrañable afecto exclamò diciendo : *Desine Mariam , ne me deserat Maria* , no me quites à Maria Santissima en esse su Avito Celestial , para que no me dexe su Divina Proteccion ; porque tiene ofrecido el socorro , al que le viste con devocion.

En tres estados , dixo Lodulfo , citado por el referido Padre Presentado Fray Joseph de Jesus , ayuda Maria Santissima à aquellos Hijos , que la tienen por su Madre ; en la vida , en la muerte , y despues de la muerte : *In triplici statu scilicet in vita , in morte , & post mortem adiuvat Maria filios suos , qui eam habent in Matrem*. Los Cofrades de la Virgen Santissima de el Carmen , son los que la tienen , y veneran por especial Madre suya , pues à esta Divina Señora deben este grande Privilegio. A la Venerable Luyfa Zaragoza , natural de la Villa de Carlet , en el Reyno de Valencia , se le apareciò un dia de nuestra Señora de el Carmen esta Soberana Reyna , y la dixo las siguientes palabras : *Que assi como San Francisco y los demás Fundadores de las Religiones son Padres de sus Religiosos , assi nuestra Señora , era Madre de los de su Orden , y los Gofrades de su Santo Escapulario eran sus Hijos , como lo son los Religiosos de otras Religiones de los Fundadores de ellas*.

Gran consuelo pueden tener los Cofrades Ca. meditas

y especial gozo les debe causar , el verse distinguidos con la preciosa gala de el Santo Escapulario ; y si de la de el Lirio, dixo el Señor , que ni Salomon en toda su gloria vistió tan precioso adorno : *Nec Salomon in omni gloria sua coopertus est sicut unum existis* ; porque la de Salomon era obra de los hombres ; pero la de Lirio , era de la Mano de el Señor. A esta , pues , similitud se puede decir de los Cofrades de la Virgen Santísima de el Carmen , y si dixo San Bernardo , que ningun favòr se comunica à las Criaturas , que no passe por las Manos de esta Celestial Señora : *Nulla gratia venit de Cœlo ad terram , nisi per manus Maria transferit* : Por las Manos de esta Madre de Clemencia vino à sus Hijos , y Cofrades tan grande felicidad.

El mismo Salomon, parece , habla de Maria Santísima con el renombre glorioso de el Carmen , quando pronunciò aquellas palabras misteriosas : *Mulierem fortem quis inveniet?* Y que sea esta Muger fuerte la Reyna de los Angeles , es comun sentir de los Sagrados Expositores. Pero veamos como prosigue : *Quæsit lanam , digiti eius apprehenderant fœsum , omnes domestici eius vestiti sunt duplicibus* , que ha hecho una tela de lana, la qual beneficiò con sus Manos , para vestir à los Hijos de su Casa , que esta vestidura sea el Santo Escapulario , con que favorece , y viste à sus Hijos , y Cofrades , se hace gloriosamente constante.

Pero veamos , que de meritos hubo en aquel hombre infeliz , à quien hecharon del combite , quando las bodas del Hijo del Rey. El Evangelio dice , que le faltò la vestidura nuptial : *Quomodo hac intrasti , non habens vestem nuptialem* : San Hilario hablando de aquella vestidura dice assi : *Vestis nuptialis est habitus cœlestis* : Habito Celestial era la vestidura , que le faltaba à aquel hombre , y la Iglesia nuestra Madre llama assi al Santo Escapulario : *Ut cœlesti hac veste ordo dignosceretur*. Mas dice Beyerlin , que usaban los antiguos en los combites una ropa quadrada , que llamaban acubatoria , ò triclinaria , segun afirman Judenal , y Barron , y añade Persio , que traian
pen-

pendiente de los ombros , y Suetonio dice , que fùe Prenda dada , (segun juzgaron los Antiguos) por la Di-
sa Juno : *Veterum consuetudo erat , ut adconvivia accerjuri vestibus Deorum , vel Dearum lanceis quadratis circumbumeros uterentur , que acubatoria , vel triclinaria dicebantur.*

Que señas mas visibles de el Santo Escapulario , que recibimos de la Divina Juno , Madre , no de los Dioses mentidos , sino de el Dios Verdadero , Omnipotente , y Soberano , luego aunque sin la Prenda de el Santo Escapulario , como es constante , se puede conseguir la eterna felicidad , pero parece que hace mucho al caso este Celestial vestido , para entràr en las bodas de la Bienaventuranza : *Quomodo huc intrasti.*

Notese un testimonio oportuno en el caso de el Hijo , despues que le dieron entendimiento sus miserias , determinò bolverse à la casa de su Padre , y se puso à discurrir , con que palabras avia de deshacer , y templàr el justo enojo de su Padre : *Vadam , & dicam ei : Irè con humildad , y le dirè , yo no merezco Padre mio , que me admitais por Hijo vuestro , pues he sido tan ingrato , que delante de Dios , y de Vos he cometido muchos , y gravissimos insultos , mas recibidme por Jornalero de vuestra casa , en donde como el menor de vuestros Criados ganarè con mi trabajo un zoquete de pan : Pater peccavi in cœlum , & coram te :: Fac me sicut unum ex mercenarijs tuis.*

Vase à la casa de su Padre , entrase por las puertas , sale el Padre à recibirle , arrojose à sus pies , y empieza la oracion : *Peccavi in Cœlum , & coram te , iam non sum dignus vocari filius tuus* , mas no passa adelante este infeliz . Prosigue , no te turbes dice San Agustin , que de las razones , que traías estudiadas , aun te falte una clausula preciosa : *Fac me sicut unum ex mercenarijs tuis* : dile que te reciba por Jornalero , y por su Esclavo , que con este acto de humildad has de commoverle à compassion : *Quare non dicit totam orationem Patri , at fiat mercenarius.*

Dexenle , que èl se entienda , dice el mismo Santo , quando estudiaba la afectada oracion , imaginaba , que

de el misero jornal de los criados , no era merecedor; mas ya está cierto , y seguro de que ha de entrar à la parte con los demás Hijos en la herencia : *Oblitus mercedem mercenarij de sola iam hereditate sollicitus cepit esse parentis.* Y lo funda con discrecion en lo que aora dire : quando el Mancebo empezó à razonar , dixo su Padre *cito affert stolam primam , & induite illum* : Mandò , que le vistiesen una gala , à quien llama estola primera , la qual dice Vatablo , que fuè la primera ropa que le vistò su Madre , enseñando el grande amor que le tenia , y aviala conservado en testimonio de su Maternidad : *Stolam illam primam ex arcis meis depromptam* ; pues adornado con esta Prenda demostrativa de el amor de mi Madre (discurreia el Prodigio) muchas son mis indignidades protervas : *Peccavi* , y por ellas no era acreedor , ni à una triste racion de un Jornalero ; pero aviendo conseguido vestidura tan hermosa , y principal , mas altos deben ser mis pensamientos : *Oblitus servitutis de sola hereditate , &c.*

En el Hijo prodigo estavan significados todos los pecadores , que nos hemos aparrado por nuestras culpas de nuestro Divino Padre , en quanto Hijos teniamos dice San Pablo , derechos à la herencia de sus thesoros : *Quod si filij , & heredes.* Nuestros pecados la tienen desmerecida ; mas los que tienen la dicha de aver logrado esta gala principal *stolam primam* esta Prenda de los cariños de la Reyna Soberana llenense de un apacible consuelo , esperando conseguir por medio de su amparo celestial la mayor felicidad , *quod si filij , & heredes.*

Un caso de la Sagrada Escritura es muy del caso , para que los Cofrades de la Virgen Santissima de el Carmen reflexionen lo especial de su fortuna : Llegò Jacob à la presentia de su Padre Isaac con cierto regalillo , que le llevaba , pretendiendo su bendicion , pero el Anciano no se explica , dicele que es su Primogenito , y no se determina , tomale de las manos , y nada resuelve ; percibe la fragancia de su vestido , y luego con grande liberalidad le franquea la bendicion : *Statim ut sensit vestimentorum fragantiam benedicens illi ait ; Det tibi Deus de rore caeli abun-*

abundantiam frumenti, & vini. pues que vestido es este, cuya fragancia, mueve à Ilac para que le dè una tan copiosa bendicion? El que su Madre Rebeca le avia dado: *Vestibus valde bonis, quas apud se habebat induit cum,* pues si se halla Jacob adornado con la vestidura preciosa que su Madre le avia dado, figura del Santo Escapulario, con que nos viste nuestra Soberana Madre, llevessè Jacob feliz el lleno de la bendicion de su Padre: *Det tibi Deus de rore cœli abundantiam.* Y si Rebeca solicitò la bendicion para su Hijo Jacob, nuestra Celestial Rebeca la solicita para sus Hijos con los amorosos afectos, de amantísima, y poderosísima Madre.

De las puertas de el Infierno, y de las garras de el Demonio, dice Ricardo de San Laurencio, saca la Reyna de los Angeles à sus Devotos: *Ab ipsis Diaboli faucibus, potenter eripuit.* Refiere se en las revelaciones de Santa Brigida, que aviendo muerto un Hijo suyo, que se llamaba Carlos, le quexò el Demonio à Dios de que Maria Santísima avia recogido su Alma, y presentola en su Divino Tribunal, sin permitirle le hallasse allí, para ponerle como rabioso fiscal las acusaciones, que tenia contra el; y que en esto le avia hecho Maria Santísima un agravio muy especial, pues tenia licencia de entrar tambien en el Juicio, en donde huviera alegado con su depravada astucia contra el Alma de Carlos, à que respondió el Soberano Juèz: *Mi Madre en mi Reyno manda, no como los demás Cortesanos, sino como Madre, Reyna y Señoras y como tal puede dispensar en mis Leyes.* O Dios de inmensa Bondad, y lo que pueden con Vos los ruegos de vuestra Madre Soberana! Varios casos portentosos, que se refieren de el Santo Escapulario acreditan esta verdad.

Y si San Laurencio Justiano afirma, que ninguno, que sea Devoto de esta Divina Señora reconocerà à Christo por extraño: *Nullus enim Deipara Virginis devotus à Christo Domino efficitur alienus.* Como ha de tener por extraño al Cofrade, que viste con Christiana, y verdadera devocion el Santo Escapulario de esta Soberana Reyna? Y siendo los Carmelitas Hijos especialmente favorecidos de

Ma:

Maria Santissima segun dice el Papa Gregorio XIII. *Beatissima Virgo Maria visceribus suis Carmelitarum Ordinem spiritualiter genuit, & ad ubera iactavit*: Como no han de llevarse, sino lo desmerecen, los agradables cariños de su amparo Celestial? Al Muro se compara en las Sagradas Letras esta Soberana Señora: *Ego murus*. Porque, si el Muro defiende à los sitiados, para librarse de ser infestados de el enemigo, esta Reyna de los Cielos defiende à los pecadores de el enemigo infernal, que los cerca con su astucia: *Circuit quarens quem devoret*. Al Platano se compara esta Dulcissima Madre, y al Platano junto à las aguas: *Quasi platanus exaltata sum iuxta aquam in plateis*: Ex Eclesiastico cap. 24. el Platano tiene las ojas en forma de escudos; y este Platano Divino es todo escudos para favorecer al pecador. El Platano junto à las aguas estiendo sus ramos, para que no perezca el que cayò entre sus olas, y esta Celestial Señora estiendo las ramas de su Clemencia, para que no naufraguen las Almas en las aguas de la infelicidad. Es la Mano de el Señor dice el Doñissimo Bustos, abierta para favorecer: *Aperis tu manum tuam, & implet omnia animal benedictione*, se compara à la Estrella de el mar: *Stella maris*; porque si esta sirve de guía para que los Caminantes, en una tempestuosa noche encuentren con el puerto, y no perezcan, así Maria Santissima con su Proteccion Sagrada socorre à los pecadores, para que encuentren con el puerto de la Bonanza.

CAPITULO VII.

EXPLICANSE AQUELLAS PALABRAS IN-
quo quis moriens aeternum non patietur
incendium.

Estas palabras miradas por la corteza parecen arduas, pues afirman, que el que muriese con el Santo
 El.

Espulario, no padecerá eterno incendio; revelacion, que hizo la Reyna de los Angeles, como está testificado al Glorioso San Simon Stok, pero si se cotejan con otras diversas de la Sagrada Escritura, se convence, el que se hallan muy conformes à las doctrinas Catholicas: Sea el Testimonio primero el Evangelio de San Juan en el cap. 6. en donde dice, que el que comulgare, vivirá eternamente: *Si quis manducaverit ex hoc pane, vivet in aeternum.* El segundo el Evangelio de San Lucas en el cap. 11. en donde enseña en la siguiente conformidad: *Dato elemosynam, & ecce omnia munda sunt vobis.* El tercero son unas palabras del Evangelista San Marcos en el cap. 16. que afirman, que el que creyere, y se bautizare se salvará: *Qui crediderit, & baptizatus fuerit, saluus erit.*

Y no obstante todo esto, ni el aver comulgado, ni el aver recibido el Bautismo con Feè, ni el aver dado limosna; basta para salvarse, y no perderse, sino se cumple con los Mandamientos; luego se verifica tambien, que el Escapulario de Maria Santissima sea señal de la salvacion, y libertad de la condenacion eterna, aunque el, y la observancia de sus especiales diligencias no basten, sino es que se cumpla con los Mandamientos de la Ley, y con los votos. Porque el que falta à esto, pone impedimento de su parte al influxo de la intercession especial de Maria Santissima.

Hablando San Gregorio el Magno sobre las referidas palabras de San Marcos, previene oportunissimamente el error, que qualquiera puede inferir: *Fortasse apud semetipsum unusquisque dicit: Ego iam credidi salvus ero,* que el que quisiere se podrá assimismo consultar diciendo: Yo he creído; luego es seguro el que me salvaré. Pero entonces dice verdad quando las obras corresponden à la Feè, responde el mismo Santo, porque si con las obras contradice à la Feè, no tiene lo que basta à la salud eterna: *Vere dicit, si fidem moribus non contradicit.* La Feè con malas costumbres no dà la salud de el Alma, ni estas Divinas promessas se cumplen, ajustandose solo al sonido externo, porque encierran en si otro mysterioso, con que se libra la vida eterna.

Con

Con erudicion muy oportuna confirma toda esta doctrina el Doctissimo Theofilo Raynaudo de la Compañia de Jesus en el tomo 7. Marial en la p. 2. de el Escapulario Mariano q. 7. diciendo assi: „ El Escapulario „ de Maria Santissima de el Carmen por la institucion „ suya es señal de salud , y nota de predestinacion , en „ quanto el traer este Escapulario es marca singular de „ la proteccion de la Virgen , que ha de asistir a los Co- „ fra des , y conciliarlos , ó grangear los medios singula- „ res , ó auxilios de la Divina Gracia , con los quales mas „ seguramente guarden los Mandamientos , y alcancen „ el deseado fin de la Bienaventuranza. No se promete „ mas , quando se asegura a los que llevan el Escapula- „ rio , que este es señal de salud , y prenda , ó nota de „ predestinacion. Y mas à baxo añade: El llevar este Es- „ capulario , es verdaderamente señal , y prenda de que „ Maria Santissima de el Carmen alcanzará con sus rue- „ gos auxilios de la gracia , mas abundantes , y especia- „ les ; que los ordinarios , para los que le traen digna- „ mente , con los quales guarden los Mandamientos , y „ cumplan con sus obligaciones para salvarse.

Y prosigue el mismo Author diciendo assi: „ Vega en el libro 12. sobre el Concilio Tridentino cap. „ 11. dice , que las ocho Bienaventuranzas , son ocho „ notas , ó señales de predestinacion , y eterna salud , „ que propuso Christo Señor nuestro. Y porque estas no „ basten por sí solas sin el cumplimiento de los Manda- „ mientos , ningún Catholico se escandecè , ó escanda- „ liza , de que las llamen Bienaventuranzas , señales de „ Bienaventurados : De el mismo modo segun la Sagrada „ Escritura se dice de otras muchas cosas , que tienen „ fuerza de justificar , y salvar , en las quales se entiene „ tacitamente , que exerceran essa fuerza , si se cumpliere „ con los Mandamientos , &c. Assi en el cap. 3. de San „ Pablo à los Romanos se dice : Juzgamos que el hom- „ bre se santifica por la Fè.

„ Y despues en el cap. 8. assi nos salvemos , y en „ el cap. 12. de Tobias; La limosna libra de la muerte,

„ y ella es la que purga los pecados ; y en el cap. 1. de la
 „ Carta de Santiago : la palabra, que se os imprime, puede sal-
 „ var nuestras Almas. Estas, y otras muchas cosas à este modo
 „ se leen en las sagradas Escrituras, y no por esto, como ne-
 „ tò bien Belarmino lib. 2. de Penit. cap. 1. ad 5. iufiere de
 „ aquí alguno, que sola la Fè, ò la Esperanza, ò la Limot-
 „ na, ò sola la palabra Evangelica, santifique, salve, ò li-
 „ bre de la muerte eterna, sin las otras cosas que se requie-
 „ ren para este fin ; y así la sagrada Escritura en estas lo-
 „ cuciones solo significa, que las cosas dichas tienen por sí
 „ fuerza para llevar al Cielo à qualquiera, si no le falta lo
 „ demás necesario.

„ Y despues prosigue diciendo : Ay tambien proposi-
 „ ciones semejantes en los Santos, sobre que nadie se es-
 „ candaliza, ni duda ; v. gr. San Anselmo en el libro de las
 „ Excelencias de la Virgen, al cap. 4. dice : Que ningún de-
 „ voto de la Virgen perecerà, lo mismo dicen otros que cita
 „ Mendoza en el Viridario, lib. 2. Flor Sacr. cap. 9. à que
 „ añadì Yo mucho mas en los Opticos Marianos part. 2. pun-
 „ to 10. num. 37. en el sentido dicho, &c.:: Vemos tambien,
 „ que nadie condena la promessa, que dixo San Onofre, le
 „ avia hecho Dios (segun lo refiere Pachomio al cap. 13. de
 „ su Vida) conviene à saber : Esta es mi peticion, la qual
 „ me ororgo el Señor : El que delante de Nuestro Señor Je-
 „ su-Christo a honra, y alabanza suya por mi amor, y en
 „ mi nombre, hiziesse alguna obligacion, ò sacrificio santo,
 „ quedará libre de todas las tentaciones de el Diablo, y de el
 „ grillo de la humana maldad, y se hará capáz de la eterna
 „ herencia de el Reyno de los Cielos con los Santos Ange-
 „ les. Entiendese, mediante los auxilios, que le alcanzarè,
 „ con los quales, si no pusiere impedimento de su parte,
 „ percibirà el efecto de esta promessa, que me hizo Dios.
 „ La qual promessa mutatis mutandis, en nada se diferen-
 „ cia, de la que Maria Santissima haze, à los que dignamen-
 „ te lleban su santo Escapulario.

„ Añado, dice al fin, que San Bernardo en un li-
 „ brillo intitulado : Doctrina de San Bernardo, el qual aun-
 „ que no parece suyo, està sacado de sus Obras con cuyda-

do, y tiene bastante autoridad, dice: Contempla à aquel Monge llamado Gerardo, el qual estando enfermo; como desconfiase mucho de la misericordia de Dios, estuvo enagenado tres dias con los ojos cerrados, y visitandole despues el Abad, abrió los ojos, y dixo, buena es la obediencia: Estuve en el Tribunal de Christo, vi las Almas de los Justos, y al mismo Christo, que cara à cara me decia: Ves aqui tu lugar entre tus hermanos. Ninguno de tu Orden perecerà, y si amare su Religion, ò se purificara en la muerte, ò en breve despues de la muerte, y los que de tu Orden se han salvado, ò estan en el Orden de los Apostoles, ò en el de los Martyres, ò en el de los Confesores, y dicho esto recibió la Comunion, y espirò. Cuya glosa, que està allì en la margen, se puede acomodàr oportunamente à lo que tratamos. Hasta aqui el Eruditissimo Raynardo citado de el Rmo. Padre Mro. Ponce en su docto, y convincente Manifiesto de el Privilegio, y Indulgencia Sabatina al fol. 57.

La especialidad pues està en que Maria Santissima con los auxilios especiales suficientes, que les grangea à los que visten su Escapulario Carmelita, les constituye en tales terminos, que aunque ellos se puedan condenar por su voluntad, y libre alvedrio (pues es voluntario valerte, ò no valerse de los Privilegios) no se pueden perder por falta de medios abundantemente suficientes; lo que deben tener

siempre muy presente los Cofrades de la Divina Señora, para aprovecharse de sus misericordias.